



**Facultad de Pedagogía**

**Escuela de Pedagogía en Educación Básica**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA FAMILIA  
MIGRANTE EN TORNO A LA CULTURA ESCOLAR.  
ESTUDIO DE CASOS A REALIZAR EN DOS ESCUELAS  
BÁSICAS Y MUNICIPALES DE LA REGIÓN  
METROPOLITANA**

---

**Tesis para optar al título de Profesora en educación básica  
Grado Académico Licenciada en educación**

**INTEGRANTES: FERRADA MORA CAMILA FRANCISCA**

**IRRIBARRA PALMA MARIELA ALEJANDRA**

**MUÑOZ GÓMEZ KASSANDRA BELÉN**

**ROJAS FIGUEROA CANSTANZA TRINIDAD**

**PROFESOR GUÍA: CHELME BUSTOS ALEXIS**

**FECHA: AGOSTO, 2019**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
 <b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA</b>	
<b>1.1 Investigaciones sobre la migración en Chile.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Contexto migratorio en el sistema educacional chileno.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3 Normativa en el sistema educativo .....</b>	<b>13</b>
<b>1.4 Tipos de relaciones existentes entre la escuela y la familia migrante.....</b>	<b>14</b>
<b>1.4.1 Investigaciones internacionales .....</b>	<b>14</b>
<b>1.4.2 Investigaciones en Chile .....</b>	<b>16</b>
<b>1.5 La cultura escolar y la inclusión de niños y niñas migrantes en el contexto educativo.....</b>	<b>18</b>
<b>1.5.1 Investigaciones internacionales .....</b>	<b>18</b>
<b>1.5.2 Investigaciones en Chile .....</b>	<b>20</b>
<b>1.6 Las representaciones sociales que se configuran en el contexto educativo sobre las familias migrantes.....</b>	<b>22</b>
<b>1.6.1 Investigaciones internacionales .....</b>	<b>22</b>
<b>1.6.2 Investigaciones en Chile .....</b>	<b>25</b>
<b>1.7 Formulación del problema.....</b>	<b>27</b>
<b>1.8 Justificación.....</b>	<b>28</b>
<b>1.9 Relevancia.....</b>	<b>30</b>
<b>1.10 Objetivos de investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>1.11 Preguntas de investigación.....</b>	<b>33</b>
 <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
<b>2.1 Representaciones sociales: concepto y naturaleza social.....</b>	<b>35</b>
<b>2.1.1 Aproximaciones al concepto de representaciones sociales .....</b>	<b>35</b>

<b>2.1.2 Naturaleza de las representaciones</b>	
<b>sociales.....</b>	<b>37</b>
<b>2.2 Cultura escolar: Perspectiva y enfoque.....</b>	<b>40</b>
<b>2.2.1 Aproximaciones al concepto</b>	
<b>de cultura escolar.....</b>	<b>40</b>
<b>2.2.2 Enfoque sobre cultura escolar .....</b>	<b>41</b>
<b>2.3 Familia un concepto diverso.....</b>	<b>44</b>
<b>2.3.1 Aproximaciones al concepto</b>	
<b>de familia .....</b>	<b>44</b>
<b>2.3.2 Tipos de familias .....</b>	<b>46</b>
<b>2.3.3 La familia migrante.....</b>	<b>47</b>
<b>2.3.4 Características de las familias</b>	
<b>migrantes .....</b>	<b>47</b>
<b>2.4 Migración: concepto y contexto nacional.....</b>	<b>49</b>
<b>2.4.1 Concepto y enfoque .....</b>	<b>49</b>
<b>2.4.2 Contexto migratorio nacional.....</b>	<b>51</b>
<b>2.5 Interculturalidad: Perspectiva y educación.....</b>	<b>53</b>
<b>2.5.1 Perspectiva del concepto .....</b>	<b>53</b>
<b>2.5.2 Interculturalidad y educación .....</b>	<b>55</b>

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

<b>3.1 Paradigma de la investigación.....</b>	<b>58</b>
<b>3.2 Enfoque o perspectiva de la investigación.....</b>	<b>58</b>
<b>3.3 Diseño de la investigación .....</b>	<b>59</b>
<b>3.4 Tipo de estudio.....</b>	<b>60</b>
<b>3.5 Contexto de la investigación.....</b>	<b>60</b>
<b>3.6 Participantes de la investigación .....</b>	<b>62</b>
<b>3.7 Criterio de selección de los participantes.....</b>	<b>62</b>
<b>3.8 Instrumentos de recolección de la información .....</b>	<b>63</b>
<b>3.8.1 Entrevista semiestructurada.....</b>	<b>64</b>
<b>3.1.2 Matrices de sistematización.....</b>	<b>65</b>
<b>3.9 Técnicas de análisis de la información.....</b>	<b>66</b>

3.9.1 Análisis de contenido .....	66
3.9.2 Análisis del discurso .....	67

#### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

4.1 Matriz descriptiva de sistematización empírica:	
entrevista semiestructurada.....	69
4.2 Matriz interpretativa de sistematización empírica:	
entrevista semiestructurada.....	83
4.3 Matriz comparativa: análisis de discurso.....	116
4.4 Matriz descriptiva de sistematización empírica	
análisis de contenido.....	122
4.5 Matriz interpretativa de sistematización empírica:	
análisis de contenido.....	169
4.6 Matriz comparativa: análisis de contenido.....	198
4.7 Triangulación de la información .....	209
4.7.1 Familia migrante y su proceso de migración .....	209
4.7.2 Familia migrante y su incorporación al sistema escolar .....	211
4.7.3 Familia migrante y la cultura escolar .....	213

#### **CAPÍTULO V:**

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>217</b>
--------------------------	------------

#### **CAPÍTULO VI**

<b>Bibliografía .....</b>	<b>228</b>
---------------------------	------------

#### **CAPITULO VII: ANEXOS**

6.1 Formato de la entrevista semiestructurada.....	241
6.2 Solicitud inicio de proceso investigativo:	
escuela 1.....	243
6.3 Solicitud inicio de proceso investigativo:	
escuela 2.....	244

<b>6.4 Declaración para el consentimiento informado .....</b>	<b>246</b>
<b>6.5 Transcripciones de entrevistas .....</b>	<b>247</b>
<b>6.5.1 Transcripciones entrevista N° 1.....</b>	<b>247</b>
<b>6.5.2 Transcripciones entrevista N° 2.....</b>	<b>253</b>
<b>6.5.3 Transcripciones entrevista N° 3 .....</b>	<b>263</b>
<b>6.5.4 Transcripciones entrevista N° 4.....</b>	<b>277</b>
<b>6.5.5 Transcripciones entrevista N° 5.....</b>	<b>279</b>
<b>6.5.6 Transcripciones entrevista N° 6.....</b>	<b>289</b>
<b>6.6 Formato matriz de sistematización</b>	
<b>descriptiva: discurso o entrevista</b>	
<b>estructurada.....</b>	<b>294</b>
<b>6.7 Formato matriz de sistematización</b>	
<b>interpretativa: discurso o entrevista</b>	
<b>estructurada.....</b>	<b>299</b>
<b>6.8 Formato matriz comparativa:</b>	
<b>Discurso o entrevista semiestructurada.....</b>	<b>300</b>
<b>6.9 Formato matriz de sistematización</b>	
<b>descriptiva: contenido o documento.....</b>	<b>300</b>
<b>6.10 Formato matrices de sistematización</b>	
<b>interpretativa: contenido o documento.....</b>	<b>303</b>
<b>6.11 Formato matriz comparativa:</b>	
<b>contenido o documento.....</b>	<b>306</b>

## Introducción

La presente investigación busca comprender las representaciones sociales de las familias migrantes en torno a la cultura escolar de dos escuelas municipales y públicas de la Región Metropolitana. Para esto, se entrevistaron a 6 familias migrantes latinoamericanas de habla español, que llevan como mínimo 2 años de residencia en la Región Metropolitana y se encuentran insertas en el sistema escolar municipal de la comuna de Lo Prado y Recoleta. Para contrastar los discursos e imaginarios de las familias entrevistadas se analizaron ocho documentos oficiales que responden a la macropolítica; Decreto Ley 1094 (última modificación 2011), Política de convivencia escolar, Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022, Política de participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas. Y una micropolítica; PEI y manuales de convivencias de las escuelas seleccionadas.

Por consiguiente, esta investigación se organiza de la siguiente manera: Capítulo I se expone investigaciones y estudios sobre el contexto migratorio en Chile y en el sistema educacional, investigaciones nacionales e internacionales sobre la relación entre escuela y familia migrante, cultura escolar, inclusión de niños/as migrantes en la escuela y representaciones sociales que se configuran en el contexto educativo. Tras la presentación de los antecedentes, surge el problema de investigación, su justificación y relevancia, que radica en conocer cuáles han sido los discursos e imaginarios que han ido configurando los participantes de esta investigación sobre la su incorporación al sistema escolar.

En el capítulo II se da a conocer el marco teórico que sustenta la investigación, en el cual se presentan definiciones y perspectivas de: Representaciones sociales, cultura escolar, familia, migración e interculturalidad, pues estos lineamientos permiten forjar una mirada crítica sobre la educación intercultural e incorporación de estudiantes y sus familias al sistema escolar chileno.

Por otro lado, en el Capítulo III se presenta el marco metodológico, donde se declara que esta investigación es de carácter cualitativa, desarrollándose de forma descriptiva y a

partir de un estudio de caso. Para la recolección de la información se utilizaron dos instrumentos de investigación; entrevista semiestructurada y análisis de contenido.

En el Capítulo IV se da a conocer la sistematización de la información hallada durante el proceso de investigación, extrayendo las interpretaciones más relevantes del discurso de las familias migrantes y del análisis de contenidos de los documentos trabajados. Luego, se exponen la triangulación de la información, la cual se ordena en tres categorías; familia y su proceso de migración, familia y su incorporación al sistema escolar y por último familia migrante y la cultura escolar.

Posteriormente, se plantean las conclusiones en el Capítulo V con el objetivo de responder las preguntas de investigación y dar a conocer las representaciones sociales que la familia migrante entorno a la cultura escolar chilena. En el Capítulo VI se da a conocer la bibliografía, es decir, se presentan los autores e investigaciones que dan sustento teórico a la presente investigación.

Finalmente, en el Capítulo VII se presentan los anexos de esta investigación, en los cuales se dan a conocer los formatos que se utilizaron para solicitudes en las escuelas y el proceso de sistematización de la información.

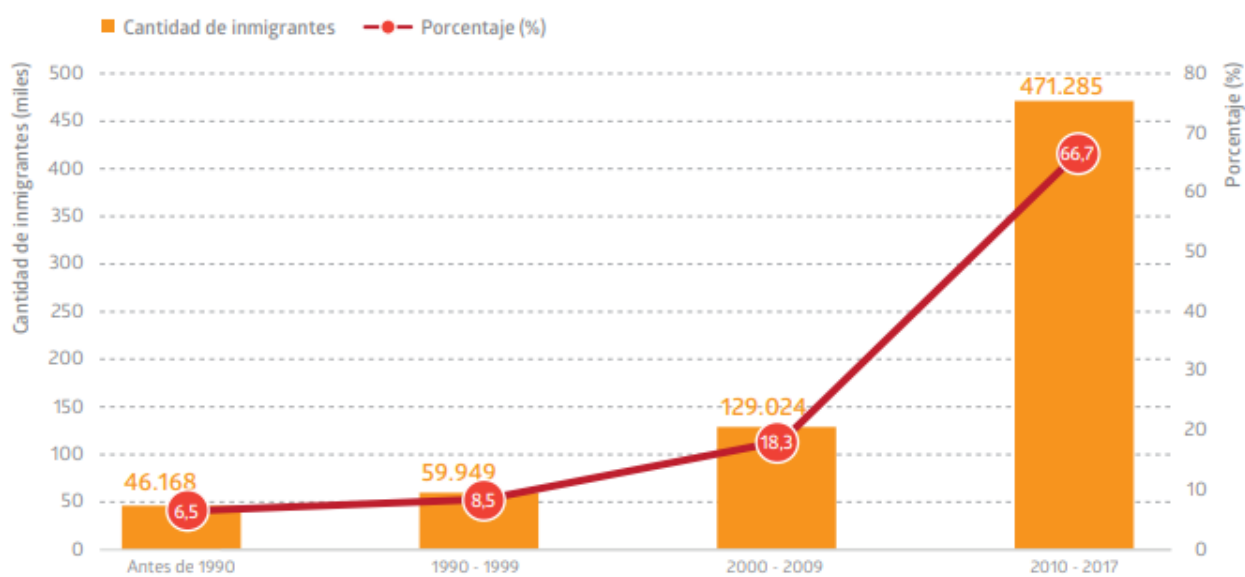
## **Capítulo I Antecedentes del problema**



## 1.1 Investigaciones sobre la migración en Chile

Los estudios y estadísticas del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2016) indica que Chile en los últimos 30 años ha pasado de alrededor de 83 mil migrantes en 1982 a los 411 mil migrantes en 2014.

Por ende, las cifras hablan de un país que ha visto un crecimiento importante de su componente migratorio, lo que se logra visualizar claramente en los resultados obtenidos en el CENSO 2017 los que arrojaron que en el año 2002, 1,27% de la población residente era inmigrante; 15 años después, el 19 abril de 2017, se censaron 746.465 inmigrantes residentes, lo que representa 4,35% del total de la población residente en el país (Instituto Nacional de Estadística, 2018).



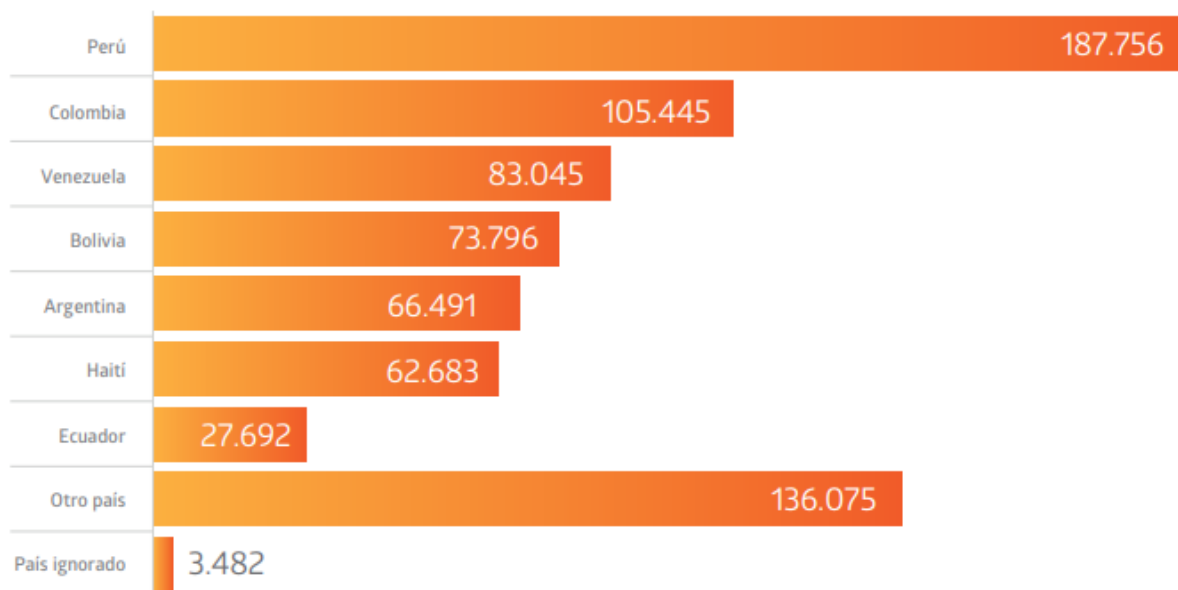
(1) Se excluye a las personas que no declararon lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual o año de llegada al país.

Gráfico 5: Cantidad y porcentaje de inmigrantes internacionales según período de llegada al país (Fuente Instituto Nacional de Estadística, 2018).

Con respecto a la cantidad de migrantes según país de origen, el DEM en el año 2016 indicaba que la migración en Chile se concentra entre los nacionales de los países

limítrofes, quienes representan un 56,8% del total (Perú 31,7%, Argentina 16,3% y Bolivia 8,8%). (Departamento de Extranjería y Migración, 2016).

Por otro lado los resultados del Censo 2017 arrojan que el 81% de los inmigrantes internacionales que declararon residir en Chile al momento del Censo nacieron en los siguientes siete países: Perú (25,2%), Colombia (14,1%), Venezuela (11,1%), Bolivia (9,9%), Argentina (8,9%), Haití (8,4%) y Ecuador (3,7%) (Instituto Nacional de Estadística, 2018).



(1) Se excluye a las personas que no declararon lugar de nacimiento o lugar de residencia habitual.

Gráfico 6: Cantidad de inmigrantes internacionales según país de nacimiento (Fuente Instituto Nacional de Estadística, 2018).

Del mismo modo, el DEM (2016) muestra un crecimiento en los migrantes de nacionalidad boliviana de un 4,6% a un 21%, la colombiana de un 3,4% a un 16,0% y la española de un 1,9% a un 5,0% desde el 2005. Adicionalmente, apreciamos cómo países que en 2005 prácticamente no tenían ciudadanos presentes en Chile, en la actualidad se han transformado una fuente principal de migración al país. Destacan en este sentido la

comunidad dominicana, que aumenta de un 0,2% a un 3,0%, y la haitiana, con un incremento de un 0% a un 2,0% en el mismo período.

Según el DEM (2016), en términos de la estructura poblacional, el porcentaje de mujeres migrantes en Chile es más alto que el de los hombres, característica que se ha incrementado levemente en los últimos 10 años. El Censo 2017 reafirma que la proporción de hombres y mujeres es similar, con predominio de las mujeres. Sin embargo, la brecha se amplía en la población que proviene de Bolivia o Haití, ya que del total de personas que declararon haber nacido en Bolivia, 56,4% son mujeres, y del total que respondieron haber nacido en Haití, 65,8% son hombres (Instituto Nacional de Estadística, 2018).

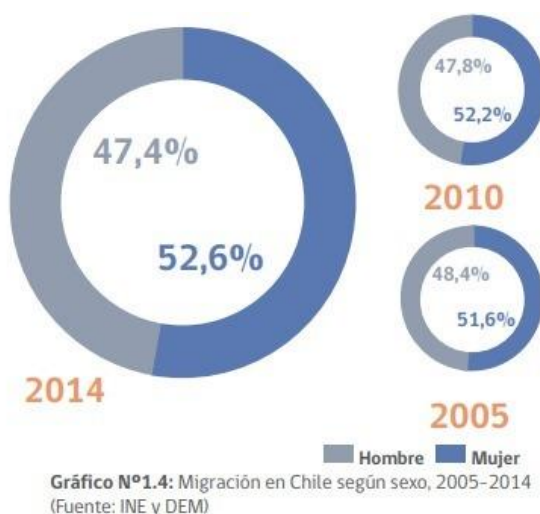


Grafico 2: Anuario Estadístico Nacional Migración en Chile 2005 – 2014. (Fuente Departamento de Extranjería y Migración, 2016).

Bajo este contexto es que surge un proyecto de Ley de Migración e indicaciones (2018) la que plantea como objetivos centrales:

- **Acoger** y dar un trato justo y humano a los migrantes regulares y a los perseguidos que lleguen a Chile, que buscan integrarse a nuestra sociedad y contribuir al desarrollo del país, dándoles oportunidades para llevar adelante su proyecto de vida y aportar con su trabajo y cultura a nuestra sociedad.

- **Mano dura** con el tráfico de migrantes y acciones eficientes y seguras para luchar contra el ingreso irregular y clandestino al país, impidiendo además que personas con antecedentes penales y que vienen a delinquir entren a Chile. Para ello, se establecerán requisitos de ingreso claros y un procedimiento administrativo que se ajuste a un debido proceso y que permita cumplir eficazmente este mandato (Ministerio del interior y seguridad pública, 2018).

Para el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se aplicaran diversas medidas entre las que destacan las siguientes:

- Establecer requisitos de ingreso claros y un procedimiento administrativo eficaz para luchar contra el ingreso irregular e impedir que personas con antecedentes penales entren a Chile.

- Establecer un Consejo de Política Migratoria, cuya tarea será formular y actualizar en forma periódica una política migratoria clara y transparente para nuestro país.

- Crear un Servicio Nacional de Migraciones, que tendrá la estructura y capacidad para llevar adelante la ejecución de la política migratoria, y actuará como el canal estatal para relacionarse con los migrantes.

- Establecer un sistema flexible de categorías migratorias.

- Descriminalizar la residencia irregular y eliminar las sanciones penales para las infracciones migratorias. Por otro lado, se simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido la Ley Migratoria.

- Estas iniciativas irán acompañadas por una serie de medidas de rápida ejecución que incluyen una reformulación de los visados de residencia temporaria y la creación de nuevas categorías de visas orientadas a personas que deseen trabajar o estudiar en Chile.

Es importante señalar que dentro de los indicadores que presenta el proyecto de Ley de Migración, en cuanto a derecho y educación esta señala que:

“El proyecto de ley garantiza a los menores de edad extranjeros, con independencia de la condición migratoria de sus padres, el acceso a la educación preescolar, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno”(Ministerio del interior y seguridad pública, 2018).

## **1.2 Contexto migratorio en el sistema educacional chileno**

Al posicionarse en el contexto educacional y la incidencia que han tenido los flujos migratorios en él, se observa un crecimiento en la matrícula escolar extranjera en los últimos años. Según, el MINEDUC (2017) se destaca el aumento de la matrícula extranjera dentro de la matrícula total en los establecimientos municipales, que pasó del 1,5% en el año 2015 a una tasa de 3,5% el año 2017. Esta cifra es mayor que el 2,2% de aumento en el total de la matrícula extranjera, sin distinción de dependencia administrativa de los establecimientos.

De igual forma, se observa que la mayor cantidad de matrículas: *“se centran en la región Metropolitana y las regiones del extremo norte las que presentan las mayores concentraciones. En esta misma línea, resulta interesante observar los datos de las regiones de O’Higgins, los ríos y el Maule, que presentan una variación mayor al 65% en el último año, pero con baja cantidad de matrícula. Este dato permite inferir la movilidad de los procesos migratorios en el territorio nacional”* (Ministerio de Educación, 2017).

### **1.3 Normativa en el sistema educativo**

Según el Ministerio de Educación (2017) actualmente Chile cuenta con las siguientes normativas para incluir a los niños y niñas migrantes en el sistema escolar:

- La Ley General de Educación (Nº 20370/2009) reconoce la universalidad del derecho a la educación y su carácter permanente también releva entre otros aspectos, el respeto a la diversidad de proyectos educativos; la equidad, de modo que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad; el principio de integración e inclusión que establece a la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de la interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- La Ley de Inclusión (Nº 20.845/2015) garantiza la educación como un derecho. Para ello establece dos elementos centrales: el fin de la selección y el fin del copago. A través de estas figuras se avanza en el principio de mayor equidad social y en el reconocimiento de la diversidad en tanto valor fundante de las sociedades actuales. Se garantiza el acceso a la educación promoviendo el fin de los mecanismos que generan exclusión y discriminación arbitraria.

- Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) para facilitar la implementación de los Ordinarios N° 894 y N°329 dispone de un Identificador Provisorio Escolar (IPE) que permite que cada persona extranjera que no cuente con una cédula de identidad chilena y que desee incorporarse al sistema escolar, pueda acceder a una matrícula definitiva de manera independiente a su situación migratoria. La condición “provisoria” de dicho indicador, está dada por la validación de estudios anteriores que determinen el curso más pertinente para cada niño, niña, joven o adulto.

## **1.4 Tipos de relaciones existentes entre la escuela y la familia migrante**

### **1.4.1 Investigaciones internacionales**

En este apartado se presentan investigaciones que han tenido lugar en España en los últimos 20 años. Los/as académicos/as como Bargach, González, Terren, Carrasco y Leiva han abordado las experiencias que han vivenciado las familias migrantes en relación a la inclusión de sus hijos/as en el sistema escolar de España.

Para Bargach (2002) la familia migrante y su encuentro con la escuela supone un momento de gran fragilidad, ya que la familia tiene la función de transmitir su propia cultura al niño/a y para llevar a cabo este proceso de integración debe renunciar a ello y permitir el aprendizaje de una cultura nueva que ellos no dominan, ni tampoco pueden controlar cómo se realizará la transmisión de saberes. Por consiguiente, el niño/a es llevado a establecer comparaciones entre el estilo de vida de su familia y los del país de acogida, a través de un proceso imaginario y social, se descubre como el “extranjero” perteneciente al grupo desvalorizado o estigmatizado con estereotipos desfavorables.

Adicional a lo anterior, González (2007) expone que las familias migrantes presentan dificultades para participar activamente en la escuela, ya que desconocen sobre su funcionamiento y organización, visualizándose que la escuela no les proporciona información sobre la cultura escolar de acogida, ni herramientas para su inclusión. Igualmente, Terrén & Carrasco (2007) concluyen que el choque cultural al que se ven enfrentados los inmigrantes, afecta de igual manera a los niño/as como a los padres y madres, provocando incertidumbres y tensiones al momento de integrarse al país de acogida. Es más, las familias migrantes expresan sus inseguridades sobre la escuela, desde el punto de vista del fracaso escolar, más que por la misma discriminación que pudiesen afrontar.

En otro sentido, Leiva (2013) expone que es favorable construir una escuela entendida como una comunidad de aprendizaje, es decir, un espacio crítico y transformador en torno a la participación activa de alumnos, familias y entidades sociales en pro de la formación de una comunidad intercultural. También, es necesaria la transformación del currículo escolar añadiendo nuevas opciones de participación comunitaria en la escuela, utilizando nuevas tecnologías y comunidades virtuales para consolidar dicha participación.

Asimismo el autor, expone que existe un rechazo de las familias españolas hacia la población inmigrante, lo que implica la exclusión de los niños y niñas y su familia, por lo tanto, este contexto de rechazo dificulta la diversidad cultural como factor de promoción de una convivencia escolar solidaria y tolerante. Es así, que propone que la escuela debe brindar información y formación a las familias migrantes que les permita conocer los servicios que les ayudan a resolver sus problemas de documentación, vivienda y escolarización en el país de acogida. Además, la escuela debe asesorar a la familia migrante respecto al funcionamiento de esta, las responsabilidades que los padres y madres deben cumplir en las actividades complementarias y extraescolares, asesorar sobre la cultura escolar y sistema educativo del país de acogida.



## 1.4.2 Investigaciones en Chile

En últimos 10 años la temática de migración y escuela ha estado presente en diversos estudios e investigaciones en Chile. Es así, que varios académico/as (Joiko y Vásquez, Poblete, Santa Cruz, Cerón y Pérez) han investigado sobre el impacto que ha provocado en las aulas la llegada de niños y niñas migrantes y la interacción familia-escuela.

Poblete (2007) propone que en materia de gestión de las escuelas se deberían incorporar a las familias inmigrantes en puestos de representatividad, ejemplo centro de padres, directiva de curso, entre otras, para promover la diversidad cultural dentro del espacio escuela. En cuanto a la dirección, estas deberían incorporar políticas tendientes a la inclusión, donde se promueva el dialogo y participación de las familias y estudiantes inmigrantes, para compartir una identidad en la cual la diversidad sea la protagonista.

Por otro lado, Joiko & Vásquez (2016) realizan una investigación abordando la temática familia migrante y escuela concluyendo que la búsqueda de una escuela es un problema transversal tanto para los padres y madres entrevistados como en los apoderados locales. Sin embargo, la condición de recién llegados y afuerinos hace que se profundicen ciertos aspectos de diferenciación en este proceso, producto de la categorización entre el "nosotros" y el "ellos", que se visualiza desde la sociedad civil hasta las estructuras del Estado (esto es la construcción de "otredades"). Así se ve reflejado en la distinción que las comunidades educativas hacen respecto de "nuestros estudiantes" y "ellos".

Así mismo las autoras, observan a lo largo del estudio que las instancias de encuentro entre familia migrante y escuela habitualmente se dan en espacios poco participativos y son principalmente en reuniones de apoderados, dejar y/o buscar a los hijo/as y actos de fin de año. Además, expresan que el trabajo y comprensión de la interculturalidad deben estar también expresados en el quehacer pedagógico de la escuela,

así como en la visión/misión de la misma, a través de reflexiones plasmadas, por ejemplo, en el proyecto educativo institucional (PEI). De este modo, se observa en el discurso de las propias comunidades educativas entrevistadas que la inclusión de las familias es posible cuando las escuelas se encuentran sensibilizadas con el tema migrante, y consideran los aspectos psicosociales y pedagógicos.

Por otra parte, Santa Cruz, Thayer & Troncoso (2016) exponen que la presencia de los migrantes en el sistema escolar se ha extendido sin que esto implique un conocimiento relevante de cómo son estos nuevos estudiantes y sus familias. Al respecto, este proyecto ha recabado un conjunto de datos que permiten caracterizar a los migrantes. En primer lugar, la población migrante escolarizada proviene de varios países, aun cuando de preferencia proceden de Perú. Mayoritariamente, los apoderados migrantes son casados y católicos.

Ahora bien, la mitad de los apoderados migrantes están ocupados en trabajo no calificado y/o en trabajos de servicios o el comercio. Son familias que cuentan con menos ingresos, arriendan y no son dueños del lugar donde viven, con condiciones de habitabilidad más precarios. Asimismo, cuentan con menos recursos culturales en sus hogares (libros, internet y computadores) y poseen de media dos años de escolarización menos del promedio que sus pares no migrantes. En términos de su percepción sobre la discriminación, las familias migrantes sostienen que la sociedad chilena es discriminatoria; mientras que, por otra parte, una proporción no menor sostiene que han vivido personalmente situaciones de discriminación.

Por último, Cerón, Pérez y Poblete (2017) indican que se requiere mejorar las competencias de los y las docentes para llevar a cabo adaptaciones curriculares que permitan visibilizar la cultura de los y las migrantes, no solo como una iniciativa “folclórica”, sino como un recurso para el aprendizaje. Respecto a las problemáticas existentes en las escuelas sobre la inclusión de niños y niñas migrantes y sus familias en el sistema educacional exponen que las acciones que toman las escuelas para visibilizar la diversidad

cultural se reducen a muestras culinarias o de bailes típicos que terminan folclorizándola, dificultando su uso como herramienta para la transformación curricular y valórica que permita superar las visiones restringidas en torno a la escuela.

## **1.5 La cultura escolar de niños y niñas migrantes en el contexto educativo**

### **1.5.1 Investigaciones internacionales**

En esta sección se presentan<sup>3</sup> investigaciones que abordan la temática de cultura escolar en torno a la inclusión de niño/as migrantes en el sistema escolar en diferentes países: Colombia (Gálvez, 2006), Costa Rica (Ossa, Castro & Castañeda 2014) y Turquía (Arslangilay, 2018).

En primer lugar, Gálvez (2006) concluye que la cultura escolar proporciona una identidad a los miembros que pertenecen al centro educativo, es decir que debido a la cultura cada institución posee un conjunto de rasgos que la distinguen de las demás. Sin embargo, aunque se trate de centros distintos, suelen mantener entre sí más parecido cultural que el que se descubre en algunas macro instituciones, donde las diversas áreas o departamentos gozan de autonomía generadora de subculturas. Es así, que son muchas las funciones que desempeña la cultura escolar como establecer las fronteras de cada institución. Este aspecto, sin embargo, es relativo, porque en ocasiones hay centros educativos distintos que comparten, más allá de las naturales diferencias, numerosas similitudes culturales.

En otro sentido, Ossa, Castro & Castañeda (2014) expone que en términos generales la percepción de la cultura de la organización escolar y el manejo de los factores que la componen tendrían influencia en la apreciación de la inclusión escolar.

Por consiguiente, *“el manejo de los factores de la cultura escolar, en particular, el desarrollo de un estilo de liderazgo democrático y que propicie la participación (cultura transformacional) es un elemento vital para un clima social que favorezca el proceso*

*inclusivo, ya que la motivación por el desarrollo de tareas, la generación de espacios de colaboración, y la determinación de una rutina de trabajo organizada y con visiones compartidas permiten el logro efectivo de objetivos mancomunados. La aceptación de la diversidad, que es el principio que funda la inclusión, requiere eminentemente de un contexto de participación que posibilite terminar con las exclusiones y las conductas de discriminación. Asimismo, necesita de flexibilización de normas y apertura en criterios, debido a que las adecuaciones curriculares deben plantearse según las características de cada caso".(Ossa, Castro & Castañeda, 2014)*

Finalmente, Arslangilay (2018)expone los resultados llevados a cabo en su investigación realizada en Turquía respecto a la inclusión de niños(as) sirios en el sistema es (lar. Primero, es importante destacar, que antes de acoger a los niños(as) sirios en la escuela, todos los agentes de la comunidad (profesores, estudiantes, padres y administradores) se preocuparon de conocer y estudiar la cultura de Siria, para poder incluirlos a la comunidad y que no se produjera un choque cultural tan severo, esté aspecto es relevante a nivel de educación intercultural.

En segundo lugar, referente a los valores imperantes en la cultura escolar concluye que fueron aceptados por niños(as) y padres migrantes sin inconvenientes, es más, ambos actores expresaron que es positivo contar con reglas de limpieza y tener noción de respetar las pertenencias de otros y su entorno, pues ayuda a construir una comunidad y clima de respeto. Sin embargo, se presentaron momentos de tensión entre ambas culturas, pero fueron solucionados con la intervención positiva de los administradores de la escuela y el diálogo mutuo entre los actores.

Por último, en términos "de símbolos", destaca que el árabe fue escrito en todos los entornos de la escuela para prevenir posibles dificultades en relación al lenguaje para los niño/as sirios. No obstante, las "ceremonias" llevadas a cabo en la escuela fueron

percibidas sin sentido para los niños migrantes, pues no comprendían su significado. Tras detectar este problema, los agentes de la comunidad educativa realizaron diversas actividades para que ellos aprendieran la importancia de sus ceremonias, es así que los niño/as y sus familias pudieron comprender el significado que poseía para la escuela. Asimismo, la comunidad Siria siguió practicando sus propias ceremonias haciendo participe a los actores de la escuela en ellas.

### **1.5.2 Investigaciones en Chile**

En esta apartado se presentan las investigaciones que se han realizado en la última década en Chile acerca del impacto de la cultura escolar en diversos contextos.

En primer lugar, Baeza (2008) sostiene que es importante conocer y comprender a la escuela como cultura y como espacio de encuentro de subculturas, pues éstas no están llamadas exclusivamente a enseñar, sino también a aprender de sus propios procesos, de convertirse en instituciones que aprenden de sus aciertos y sus errores. Ello exige una capacidad mayor de escucha, pero también de mayor preparación técnica para develar lo que acontece en su interior. Es así, que una educación de calidad exige reconocer a actores y autores implicados, pero también exige, en el caso de los estudiantes, escuchar su voz que se articula desde sentimientos y vivencias, que no necesariamente se expresan en los códigos acostumbrados del mundo adulto.

Por otra parte, Quintriqueo Millán & Torres Cuevas (2012) concluyen que la lógica del conocimiento occidental se funda en la cultura escolar, es así, que reproduce y transmite el patrimonio y lógica chileno-occidental a través de sectores y subsectores de aprendizaje existentes en las distintas disciplinas. Por ejemplo, los sectores de aprendizaje se refieren al desarrollo del lenguaje, particularmente el idioma castellano, el dominio del razonamiento lógico en matemática y el dominio de hitos históricos del país y del mundo, así como el desarrollo del pensamiento científico natural. Por lo tanto, las escuelas centran su dinámica educativa alrededor de estos ejes y este proceso está regulado por el marco curricular

nacional tanto en lo que respecta a contenidos, competencias a alcanzar, tiempo y niveles en que tales contenidos deben abordarse.

Asimismo, Carrillo (2015) sostiene que las instituciones educativas chilenas con estudiantes hijos/as de inmigrantes presentan una tensión debido a la estructura rígida establecida a través de los planes y programas, mediante un currículo monocultural que determinan la uniformidad de procedimientos sobre la base de estándares de “calidad” aceptados por la escuela. Por consiguiente, el currículo pre-escrito desde una visión monocultural reduce la experiencia educativa a prácticas mecanicistas que fragmentan el aprendizaje, bajo el auspicio de un criterio homogéneo que invisibiliza la subjetividad de los educandos, su diversidad cultural y amplía las desigualdades en la vida cotidiana.

Por otra parte, Guzmán (2015) expone que el conocimiento de la cultura escolar supone la interacción con los individuos constitutivos de ésta: directivos, docentes, técnicos, estudiantes, familias, acompañantes de la educación; pero a la vez, también supone los artefactos construidos propios del contexto sociocultural (libros, decretos, declaraciones de intención educativas, programas educativos institucionales, etc.). Por lo tanto, la escuela se hace en la interacción por quienes la constituyen y por las demandas externas que se hacen en relación a su significado social. Esta interacción provoca hechos que no siempre son conscientes en la representación que tienen los actores respecto de sí mismos y su cultura escolar.

Por último, la intervención educativa en la cultura escolar resulta una actividad compleja pero holística, ya que busca generar elementos que permiten pensar en un cambio significativo de los supuestos, valores, ritos y prácticas, que forman parte de la identificación de las instituciones educativas, yendo más allá del asistencialismo reactivo.

## **1.6 Las representaciones sociales que se configuran en el contexto educativo sobre las familias migrantes**

### **1.6.1 Investigaciones internacionales**

En este apartado se dan a conocer las investigaciones internacionales con respecto a representaciones sociales en relación a distintas temáticas, como, la escuela en relación a la familia, la familia en relación a la escuela, los niño/as en relación a la escuela y la población migrante con respecto a la discriminación.

Moscovici (1979) plantea que las representaciones sociales son un mundo de opinión, configurado por estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen producir una actitud positiva o negativa en los sujetos (Citado en Echeverría, Herrera& Montero, 2017). Por lo tanto, es a través de estos imaginarios sociales por donde se puede conocer las opiniones, discursos, prejuicios y percepciones que los sujetos tengan de una determinada realidad. En este caso las representaciones sociales de las familias migrantes con respecto a la cultura escolar.

En primer lugar y refiriéndose a la génesis de la problemática y la decisión de migrar Pedone (2002) dice que las representaciones sociales que configuran los compatriotas de un determinado país, con respecto al lugar de destino, influye en el diseño del proyecto migratorio familiar y las estrategias que llevaran a cabo para realizarlo. De esta manera las concepciones sociales hacen que los migrantes idealicen o supongan una imagen socialmente aceptada del lugar de destino, la cual está dotada de detalles, por discursos de aquellos compatriotas que han vuelto al nido.

*“La migración es concebida como la oportunidad para cumplir las expectativas y anhelos del grupo familiar -considerado como su unidad ejecutora-, al permitir la*

*mejora de sus condiciones de vida como respuesta a la crisis económica que el país ha atravesado en los últimos tiempos. Es importante también resaltar el papel que cumplen las redes de familiares y amigos para reproducir la migración.”(Montero Izquierdo, 2006).*

Por otra parte, y acercándose a la temática de esta investigación, las familias que ya migraron, también construyen imaginarios sobre el nuevo contexto cultural del cual ahora son parte, particularmente, la escuela.

En primer lugar, se da cuenta de las representaciones sociales que las familias migrantes construyen con respecto al sistema escolar en el nuevo contexto, que para los padres inmigrantes la experiencia escolar de los hijo/as deriva de su necesidad de ver los frutos de su esfuerzo migratorio.

*“El buen desempeño escolar de sus hijos es un indicador de que el viaje merecía la pena (sobre todo cuando su propia vida laboral no arroja frutos tan ilusionantes). De ahí su elevada confianza en la educación, su implicación (aunque casi nunca traducida en abierta participación) y el que proyecten sobre ella toda su fuerte ideología del trabajo y el esfuerzo.”(Terrén & Carrasco, 2007)*

Por otra parte, las familias también piensan que la escuela tiene un solo propósito que es educar en conocimientos. Un ejemplo de esto es una investigación española de Echeverría, Herrera& Montero(2017) donde se explica que reconocer las dimensiones que inciden en la configuración de las representaciones de padres de familia, da luces de las expectativas que tendrían las familias respecto al nivel preescolar de sus hijos y de lo que creen que les ayuda a desarrollarse; así mismo, se expone que los padres, sí tienen una visión generalizada de los propósitos del jardín de niños, minimizando la finalidad de esté relegándolo a la idea de que sólo mandaban a los niños al preescolar para cubrir un nivel educativo como requisito para poder entrar a la primaria.



De esta manera las representaciones sociales muestran una configuración compleja de las relaciones en la escuela:

*“Si bien, cada ser humano es único e interpreta la realidad de acuerdo con su propia individualidad, uno de los factores que influyen en la construcción de las representaciones sociales es la interacción social y las educadoras somos parte de las interacciones sociales que van teniendo los padres de familia a lo largo de su vida, es decir, influimos, hasta cierto punto, en las representaciones sociales que ellos han y seguirán construyendo acerca de la educación preescolar”*(Echeverría, Herrera, & Montero, 2017).

Otra perspectiva entregada por Ospina, Pacheco, Serrano y Zuluaga (2013) donde exponen que la comprensión de las representaciones sociales que construyen las familias de los estudiantes nos ayudan a comprender los imaginarios de los niños y niñas.

*“Lograr develar en el proceso de investigación de esos elementos tipológicos y comunicacionales que configuran las representaciones sociales de familia no fue fácil, pero sí se puede señalar que el tipo de representaciones sociales que cada niño y niña tiene de su familia está ligado al hecho de estructura familiar que posee y que se manifiesta en la escuela”* (Ospina, Pacheco, Serrano & Zuluaga, 2013).

Por otra parte, existen investigaciones de representaciones sociales con respecto a la discriminación de migrantes en argentina, y como ellos piensan la sociedad argentina respecto del racismo y la discriminación.

Por consiguiente, Kleidermacher (2017) expone que la población senegalesa en buenos aires, atribuye la discriminación a la ignorancia de la población argentina, de esta

manera no se sienten discriminados directamente. En este sentido, aquellos senegaleses residentes en Buenos Aires que poseen un nivel educativo más alto (terciario o universitario) poseen un discurso crítico sobre las representaciones que sus connacionales desarrollan acerca de la discriminación, acusando a algunos de ellos de victimizarse y de afirmar falsamente que los argentinos son racistas.

### **1.6.2 Investigaciones en Chile**

A continuación, las investigaciones nacionales, dan cuenta sobre la situación de la población migrante en Chile, su incorporación al país y accesibilidad a servicios sociales como: educación, vivienda y salud.

En primer lugar, Stefoni (2001) realiza una investigación para conocer que significa ser migrante peruano en Chile, como se integra y como la sociedad lo recibe, lo entiende y lo construye mediante la realización de entrevistas a chilenos(as) que están en contacto con migrantes. Los/as entrevistado/as destacan como positivo el alto nivel educacional de los migrantes y su gastronomía que se integra a la cultura chilena, sin embargo, en relación a tratos y accesibilidad a servicios sociales sigue existiendo prácticas discriminatorias, estas prácticas no sólo están presentes en algunos sectores y grupos sociales, sino que también hay una responsabilidad por parte de las instituciones que con su indolencia e indiferencia, reproducen los mecanismos que perpetúan estas prácticas discriminatorias.

En segundo lugar, Torres y Garcés (2013) realizan una investigación para comprender como los migrantes peruanos que se han establecido en Chile han ido configurando su imaginario y discurso sobre los servicios públicos asociados a su bienestar social. En relación a la educación, que es el ámbito que se trabaja en esta investigación, significa para ellos no sólo un espacio de «disciplinamiento» o «instrucción» para sus hijo/as, también es concebida como una posibilidad de movilidad social futura.

Por otro lado los autores, señalan en relación al rol de lo/as profesores que denotan una devaluación del estatus profesoral en relación con el «respeto» que se merecen por parte de los estudiantes y también por su falta de vocación. Por último, conciben a la escuela como un lugar donde se vive o se ha vivido experiencias de discriminación o bullying, ya sea por su lugar de origen o aspecto físico.

Asimismo, Bustos(2016)expone la situación que viven los migrantes colombianos en Chile, y como se sienten mirados por la sociedad, de esta manera se concluye que la población chilena mantiene prejuicios asociados al narcotráfico y de prostitución, relacionados. Es así que se configura una perspectiva negativa de la población colombiana y se evidencia un imaginario social de la población migrante respecto de la idea de belleza femenina lo que dificultaría el proceso migratorio.

Por otra parte, y con respecto al ámbito escolar, la segunda investigación de Chile hace una fuerte crítica a las políticas educativas con respecto a la inclusión de estudiantes migrantes. Esta investigación está enfocada en los discursos de los directivos respecto de los estudiantes migrantes y su inclusión en el sistema escolar chileno.

*“Se puede concluir que a nivel del discurso, la Política Educativa y los directivos convergen ampliamente en cuanto a la educación inclusiva que se desea plasmar en las escuelas. Sin embargo, se ve afectada su implementación, al existir una dificultad transversal para plasmarlo tanto en la gestión institucional propiamente tal, como en prácticas pedagógicas y formativas, lo que no sólo requiere de estrategias institucionales para efectuarlo, sino cuestionamientos de aspectos claves a nivel país que repercuten en los sistemas educativos, y por tanto irrumpen en la posibilidad de materializar lo que se aspira.”(Díaz Vera, 2017)*

## 1.7 Formulación del problema

En Chile actualmente la población migrante ha aumentado lo que tiene como consecuencia la incorporación de familias migrantes al sistema educacional chileno, por lo que el estudio realizado por el MINEDUC (2017) muestra que existe un 59% de matrículas de estudiantes extranjeros en escuelas de educación básica en la región metropolitana. Por consiguiente, también aumenta la diversidad de familias que interactúan en la comunidad educativa, ya que según el DEM (2016) la población migrante residente en Chile abarca el 2,3 %.

Por otra parte, es común que las comunidades educativas hagan distinciones entre los estudiantes nacionales y extranjeros, refiriéndose a los estudiantes chilenos como "nuestros estudiantes" y a los extranjeros como "ellos" (Joiko y Vásquez, 2016). Por ende, las relaciones que fomenta la escuela para visibilizar la diversidad cultural, se reducen a muestras culinarias o de bailes típicos que terminan folclorizándola (Cerón, Pérez, & Poblete, 2017).

En relación a la caracterización de las familias migrantes que han arribado a Chile, Santa Cruz, Thayer & Troncoso (2016) sostienen que los apoderados migrantes laboran en trabajos no calificados de servicios o el comercio, poseen menos ingresos, arriendan en condiciones de habitabilidad más precarios y cuentan con menos recursos culturales en sus hogares (libros, internet y computadores). Es en este punto donde toman relevancia las representaciones sociales, pues nos permiten comprender el estudio de las migraciones desde un enfoque social, al adentrarse en el mundo subjetivo de los actores sociales y así conocer sus expectativas, anhelos y motivaciones tras el abandono del lugar de origen hacia otros destinos (Montero, 2006).

Por otro lado, referente a la cultura escolar Gálvez (2006) concluye que otorga identidad a los miembros de una comunidad educativa, pues se comparten valores, normas, lenguajes, ritos y ceremonias. Por tanto, es favorable construir una escuela entendida como

una comunidad de aprendizaje, es decir, un espacio crítico y transformador en torno a la participación activa de alumnos, familias y entidades sociales en pro de la formación de una comunidad intercultural (Leiva, 2013).

De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, en Chile son muy pocas las escuelas que poseen políticas tendientes a la inclusión, donde se promueva el dialogo y participación de las familias y estudiantes migrantes (Poblete, 2007), es por ello que la investigación plantea la siguiente problemática:

**¿Cuáles son las representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas y municipales de la región metropolitana?**

## **1.8 Justificación**

Primeramente, la justificación para realizar esta investigación subyace en que *“las representaciones sociales son modos en que las personas producen, reproducen y transforman la sociedad, entendiendo que el comportamiento cotidiano se impone como parte sustantiva de los análisis, los que se pueden plasmar en imágenes, ideas y creencias cargados de sentimientos y emociones que condicionan los significados existentes”* (Andrade, 1999 citado en Díaz, 2017). Es así que se busca comprender las representaciones sociales que van configurando las familias migrantes en torno a la cultura escolar de las escuelas que asisten sus hijos e hijas, pues estas permiten conocer como ha sido su proceso de incorporación, adaptación al país y escuela, su experiencia y discurso sobre valores, participación, ritos y prácticas que han vivenciado dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, tras la revisión de los antecedentes del problema se da cuenta que las políticas públicas y sociales, así como las estrategias escolares diferenciales, han generado distintos procesos de incorporación de estos colectivos a las comunidades de recepción.

Los modos en que estos procesos se han desarrollado en Chile, no han permitido que exista aún evidencia sólida que oriente adecuadamente las políticas públicas.

Por otra parte, *“la escuela de hoy no puede dejar de reconocer que convive... con una serie de demandas que a momentos se pueden visualizar como contrarias entre sí. Junto a la demanda de lo inclusivo, de acoger a todos y hacer avanzar a todos los estudiantes, convive con una lógica de mercado, de competencia por capturar a los mejores alumnos y demostrar los mejores resultados. Además, junto a la demanda de una atención personalizada, que acoja a la diversidad, las escuelas se ven enfrentadas a la existencia de la presión de un Estado evaluador, que determina estándares y establece mediciones comunes para toda la población escolar (incluso con comparaciones internacionales)”*(Baeza, 2008).

En este sentido, dentro de la escuela existe segregación dentro de la escuela, *pues hay “prácticas que tienden a inferiorizar y discriminar a estudiantes extranjeros, generando condiciones de desigualdad que dificultan sus trayectorias escolares. Dentro de estas prácticas, se pueden mencionar: la no validación de los saberes de origen, las bajas expectativas que tienen docentes y equipos directivos sobre su desempeño escolar y prejuicios negativos respecto de los sistemas escolares existentes en otros países”*. (Martínez, diez, Novaro, & Groisman, 2015citado en Ministerio de Educación, 2017).

Por consiguiente, Joiko (2016) revela que los estudios referidos a la migración y educación en Chile han trabajado la relación entre escuela y familia, poniendo énfasis en las estrategias implementadas por las escuelas para incentivar una mejor relación entre

ambas partes, especialmente en la planificación de actividades extracurriculares para promover la diversidad cultural. Pero, son poco comunes las investigaciones que se centran en comprender las representaciones sociales que construyen las familias migrantes en torno a la comunidad educativa que acoge a sus hijos e hijas.

En suma, tras la revisión de los antecedentes expuesto durante este apartado surge investigar sobre las representaciones sociales que configuran las familias migrantes en torno a la cultura escolar, pues se estará contribuyendo a la valoración de las voces de los y las migrantes que han arribado a Chile. Asimismo, mejorar programas, políticas públicas y sistemas de seguimientos que protejan los derechos de los estudiantes migrantes y sus familias.

## **1.9 Relevancia**

La presente investigación tiene como relevancia aportar para el desarrollo de una política educativa nacional de inclusión de la población migrante en las escuelas, pues los decretos existentes solo abordan el ingreso de niños y niñas migrantes a las escuelas, pero no se cuenta con programas de acogida para ellas y sus familias, ni tampoco contextualización de los planes y programas existentes (Santa Cruz, Thayer & Troncoso, 2016).

Asimismo, se quiere beneficiar la relación entre familias migrantes y las escuelas, pues actualmente las instancias de encuentro entre ambas habitualmente se dan en espacios de poca interacción, como actos, reuniones de apoderados y dejar y/o retirar a los niños y niñas en la entrada de la escuela. Con esto se quiere evidenciar que:

*“El trabajo y comprensión de la interculturalidad deben estar también expresados en el quehacer pedagógico de la escuela, así como en la visión/misión de la misma, a*

*través de reflexiones plasmadas, por ejemplo, en el proyecto educativo institucional (PEI)... Sin un discurso claro de estos actores es difícil plasmar en la escuela la necesidad de generar entornos más inclusivos y participativos de todas las comunidades que la componen” (Joiko & Vásquez, 2016).*

Por otro lado, es de suma urgencia que el estado chileno:

*“comprenda que la migración es un fenómeno inherente a la historia de la humanidad, y que son relevantes las decisiones que tomen los estados en términos de facilitar u obstaculizar la integración de los migrantes en las sociedades de acogida, así como la convivencia de todos quienes van conformando las sociedades, marcadas por una alto dinamismo y cambio. Cabe destacar por ejemplo el caso de Argentina, que en su normativa migratoria vigente considera la migración como un derecho, y atribuye al estado la responsabilidad de garantizar ese derecho.” (Riedemann & Stefoni, 2015).*

En resumen, conocer y comprender las representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar, es de suma importancia, pues permite crear programas y modificar los existentes en pro de las necesidades, inquietudes o dificultades que presenten los y las migrantes respecto a su inclusión en los diferentes contextos sociales.



## 1.10 Objetivos de investigación

### 1. Objetivo general

Comprender las representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas y municipales de la región metropolitana.

### 2. Objetivos específicos

- a) Conocer las experiencias de las familias migrantes en torno al proceso de admisión a dos escuelas básicas y públicas de la región metropolitana.
  
- b) Describir los discursos e imaginarios que configura la familia migrante en torno a los valores, normas, lenguaje, ritos y ceremonias existentes en la cultura escolar chilena.
  
- c) Analizar las políticas públicas sobre migración, manuales de convivencia y Proyecto educativo Institucional de dos escuelas públicas y básicas de la región metropolitana entorno a la incorporación de estudiantes migrantes y sus familias migrantes sistema escolar.
  
- d) Contrastar los Proyectos Educativos institucionales, Manuales de convivencia y Políticas públicas sobre migración con las representaciones sociales que configuran las familias migrantes en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas y municipales de la región metropolitana.

## 1.11 Preguntas de investigación

1. ¿Qué experiencias han vivenciado las familias migrantes entorno a los procesos de admisión establecidos por dos escuelas básicas y públicas de la región metropolitana?
2. ¿Cuáles son los discursos e imaginarios que construyen las familias migrantes en torno a los valores, normas, lenguaje, ritos y ceremonias existentes en la cultura escolar chilena?
3. ¿Cómo se aborda la incorporación de los estudiantes migrantes y sus familias al sistema educativo, en las políticas públicas sobre migración, manuales de convivencia y proyectos educativos institucionales de dos escuelas básicas y públicas de la región metropolitana?
4. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias que hay entre los Proyectos institucionales, Manuales de convivencia y Políticas públicas de migración y las representaciones sociales que configuran las familias migrantes en torno a la cultura escolar de las dos escuelas básicas y municipales de la región metropolitana?

## **Capitulo II: Marco Teórico**

En este capítulo se exponen los conceptos relevantes que han guiado la comprensión del problema de investigación, siendo estos las representaciones sociales, la familia, la cultura escolar, migración e interculturalidad.

## **2.1 Representaciones sociales: Conceptos y naturaleza social**

### **2.1.1 Aproximaciones al concepto de representaciones sociales**

En esta sección se presenta el surgimiento y la definición del concepto de representaciones sociales, con el objetivo de problematizar el concepto y comprender su aporte a los estudios de carácter social.

Para aproximarnos al término que atañe las representaciones sociales es necesario referirse Emile Durkheim, pues desde el campo de la sociología introduce el concepto de representaciones colectivas para referirse a *“la forma del pensamiento que impera en una sociedad y que irradia a todos sus integrantes. El individuo se constituye en persona mediante la incorporación de este pensamiento colectivo, constituido por normas, valores, creencias y mitos”*(Perera Pérez, 2003).

Perera (2003) expone que la teoría de las representaciones sociales surge en 1961 en París, por Serge Moscovici que luego de varios años de estudios, presentó, en su Tesis Doctoral titulada "La Psychoanalyse, son image et son public". Sin embargo, Moscovici señala que la propuesta Durkheimniana respecto a la suya era más rígida y estática, tal como la propia sociedad en que la desarrolló; donde los cambios se procesaban más lentamente. De tal modo Moscovici planteó:

*"En el sentido clásico, las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (ciencia, mito, religión, etc.), para nosotros son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. Fenómenos específicos que se relacionan con una manera particulares de entender y comunicar -*

*manera que crea la realidad y el sentido común -. Es para enfatizar esta distinción que utilizo el término "social" en vez de colectivo..." (Moscovici, 1984, citado en Perera Pérez, 2003).*

Por consiguiente, Serge Moscovici elabora la teoría de las representaciones sociales, en la cual analiza el sentido común y lo cotidiano para el sujeto, contribuyendo al estudio de la construcción social dentro de la psicología social (Mora, 2002). Es así, que Moscovici define representaciones sociales como:

*...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios [...] no representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a un objeto, sino, teorías o áreas de conocimiento para el descubrimiento y/o organización de la realidad [...] sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y social (Moscovici, 1973, citado en León, 2002).*

Por otra parte, Jodelet (1986) también entrega una definición de las representaciones sociales:

*"Las representaciones sociales, nos permiten comprender y categorizar todo lo que nos rodea, desde un sujeto hasta una nueva ciencia, son imágenes cargadas de significados, son esquemas mentales mediante los cuales podemos entender una cuestión inesperada: "(...) toda representación social es representación de algo y de alguien. Así no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación."*

### 2.1.2 Naturaleza social de las representaciones sociales

Para entender las representaciones sociales como procesos psico-sociales diferentes de las representaciones puramente cognitivas, es necesario comprender que las representaciones sociales son de naturaleza social en muchos aspectos los cuales se explican a continuación (Moscovici, 1988; Jodelet, 1991 citado en León, 2002). Según León (2002):

- Las representaciones sociales poseen aspectos socialmente significativos, pues movilizan emociones y su formación o su uso les permiten a los individuos enfrentar el miedo o la incomodidad que produce lo desconocido de su realidad. Por consiguiente, las representaciones sociales no se crean por cualquier objeto, sino que son creadas por los individuos cuando existen aspectos de significación social (cognitivo, emocional o ambos).
- Las representaciones sociales son sociales en su origen, pues son construidas en los procesos de interacción y comunicación social. Al ser significativas para los grupos sociales estas circulan por: medios de comunicación de masas (periódicos, televisión, radio, cine, libros y revistas), conversaciones entre personas y son puestas en práctica por los individuos en las conductas que presentan.
- Las representaciones sociales son compartidas por grupos sociales, pero no homogéneamente por la sociedad, ya que estas pueden cambiar de un grupo a otro. Esto se debe a la complejidad de su origen social, la diversidad de categorías y contextos socio-culturales, pues... *“las representaciones sociales se vinculan a sistemas de pensamientos más amplios, ideológicos o culturales, a un estado de conocimientos científico, como la condición social y a la esfera de la experiencia previa y afectiva de los individuos”* (Jodelet, 1991, citado en León, 2002).

- Las representaciones sociales son construcciones simbólicas de la realidad, pues implican un significado en común de objetos o eventos sociales para miembros de una comunidad. Por lo tanto, estos significados comunes dependerán de las normas sociales y los valores que imperan en la comunidad y su historia en común, ya que la representación social reconoce la perspectiva de la persona o grupo que conoce, como el objeto.
- El contenido de las representaciones sociales puede variar de un grupo u otro, de una cultura a otra o de una época a otra, pues depende del contexto socio cultural al cual pertenezcan los individuos.
- Las representaciones sociales son convencionales y prescriptivas y a la vez dinámicas, pues cuando los individuos se enfrentan a un objeto social nuevo o ya establecido, lo adaptan hasta que encaje con las categorías y sistemas de relaciones que ya tienen. Es así, que las representaciones sociales orientan la manera en que se interpreta la realidad, pero a la vez las percepciones del mundo, concepciones, comunicaciones y acciones que están constantemente cambiando con la experiencia social de los individuos.
- Las representaciones sociales permiten que los individuos conviertan una realidad extraña o desconocida en una realidad familiar. *“Cuando la novedad de una realidad es inevitable, se le transforma para integrarla al universo pre-existente y para que resulte así familiar. Este trabajo de anclaje corresponde a una función cognitiva esencial de la representación”* (Jodelet, 1991, citado en León, 2002).
- Las representaciones sociales permiten la comunicación entre los individuos, pues el lenguaje verbal y no-verbal (medio de comunicación social) son contenidos llenos de significados que tienen sentido para las personas y permite

a la vez su intercambio. Es, así que cuando los individuos comparten significados sobre eventos u objetos se crea la posibilidad de que se establezca su consolidación y diferenciación de grupos sociales y la preservación de la identidad del grupo (Abric, 1994, citado en León, 2002).

- Las representaciones sociales guían la acción social, es decir describe, clasifica y explica la realidad de los individuos. Además, sirven para justificar las decisiones, posiciones y conductas adoptadas ante un hecho. (Abric, 1994, citado en León, 2002).



## 2.2 Cultura escolar: perspectivas y enfoques

### 2.2.1 Aproximaciones al concepto de cultura

En este apartado se presenta el surgimiento y definición del concepto de cultura escolar. Pero antes es necesario contextualizar el concepto de cultura:

*Según Jiménez (2004), “La organización social del sentido, interiorizado en forma relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (citado en Martínez, 2008).*

De otra manera, Finkelkraut (1990) afirma que *“la cultura es el conjunto de conocimientos y de valores que no es objeto de ninguna enseñanza específica y que, sin embargo, todos los miembros de una comunidad conocen” (citado en Gómez, 1998).*

Por otro lado, la definición que más se ajusta a la presente investigación señala que: *“La cultura es, en definitiva, creación de realidades sociales y humanas y creación de seres humanos sociales, la cultura emerge naturalmente de un aprendizaje cotidiano en el contexto de la interacción social. Las situaciones educativas trasmisoras de contenidos culturales van a caracterizar un sistema abierto y complejo: La cultura en la familia, la cultura en las situaciones educativas formales, la cultura en los medios de comunicación, etc. La cultura en el centro escolar estará constituida por objetos materiales, valores, conocimientos, técnicas y modelos de conducta establecidos, se trata de lenguaje simbólico de costumbres, tradiciones y normas bajo las cuales subyacen los valores culturales” (Ordóñez, 1993)*

### **2.2.2 Enfoques sobre cultura escolar**

La escuela impone, modos de conducta, pensamiento y relaciones propios de la institución que se reproduce en el mismo espacio, con independencia a cambios radicales que se puedan provocan en el entorno. Es así, que se perpetúa la rutina que genera la cultura de la escuela, con el fin de conseguir la aceptación institucional y social. Sin embargo, en la escuela se produce un cruce de culturas que provocan tensiones, aperturas, restricciones y contrastes en la construcción de significados.

Elías (2015) plantea que los estudios acerca de la cultura escolar han tenido un auge durante la última década del siglo XX, pues estos han favorecido a dirigir la mirada al interior de los procesos escolares para describir y comprender los problemas que estos procesos representan y así mismo comprender el funcionamiento de la escuela.

Asimismo, Noro (2010) plantea que la escuela rescata varios elementos de la iglesia para constituirse como institución y lo describe de la siguiente forma: *“La escuela -creada a imagen y semejanza de la iglesia, matizada según su formato surge también con los mismos caracteres. La sacralidad de la escuela es la impronta de su nacimiento: la constitución de su territorio, el valor de sus muros, el sentido de sus rituales, el sentido y la trascendencia de sus palabras, el carácter ministerial de los educadores (sacerdocio, pastor, vocación, seminarios), el juego de su gramática o su liturgia, las actitudes y los comportamientos de sus alumnos, la organización de su tiempo y de su calendario y hasta ese delicado equilibrio entre el adentro y el afuera, el interior y el exterior, la salvación de la cultura y el saber y la condena de la ignorancia y la barbarie”*.

De acuerdo a lo anterior, la escuela surge de la modernidad como el ideal de progreso, heredando las lógicas de poder y orden jerárquico de la sociedad occidental. En este sentido, la escuela tiene como objetivo preparar al educando para la vida social, perpetuando la cultura hegemónica dentro del curriculum oficial y oculto, que responden a lógicas nacionalistas que sirven para conformar una identidad nacional homogénea, es así

que la escuela se transforma en un espacio que produce y reproduce las estructuras sociales capitalistas.

Por consiguiente, Rockwell (2007) las instituciones educativas, entre otras, son instancias que tienden a proyectar cierta “coherencia cultural”, aunque en realidad están atravesadas por contradicciones, conformadas de capas sedimentadas y abiertas a múltiples flujos culturales externos. Desde esta concepción, resulta difícil hablar de una “cultura escolar” correspondiente a una institución circunscrita y universal. Las tramas culturales de las escuelas son construcciones históricas y, como tales, muestran encadenamientos y transformaciones en el tiempo. Están sujetas a flujos culturales provenientes de diversos ámbitos, ante los cuales muestran diferentes grados de permeabilidad y de clausura.

De acuerdo a lo anterior Guzmán (2015) aporta a la comprensión del concepto de cultura escolar de la siguiente manera: *“La cultura escolar suele tener en su haber normas y principios, supuestos básicos, ritos, valores y un lenguaje común, que no es solamente propio de una cultura monolítica, sino que también se asocia a una serie de estructuras internas que en conjunto construyen la identidad cultural de una escuela. De igual forma, tales aspectos pueden relacionarse con entidades externas que comparten ciertos elementos de la misma. Esta cultura no se define conceptual ni pragmáticamente como algo alejado de la historia, de la construcción social ni de su contexto; por el contrario, es un concepto histórico, contingente y en constante construcción dinámica, que evoluciona y se modifica a pesar de que en ocasiones parezca tener cierta estabilidad; transmitiéndose por medio de elementos formales y definidos por la misma cultura dominante, la cual le otorga sentido y significado”.*

En suma, Stenhouse (1984) plantea que la *“cultura es un producto de interacción social. Cada persona ha aprendido cada una de las culturas a las que tienen acceso con un grupo social y éstas fueron también creadas en grupos. Tomando parte en el sistema de*

*comunicación de un grupo es como se aprende la cultura del mismo. Una escuela y un aula son, ambos, grupos en ese sentido. Cada uno de ellos tiene su propia cultura”*(citando en Santos Guerra, 1992).

Finalmente, la cultura escolar está dotada de diferentes elementos los cuales son: *“reglas y tradiciones no escritas, normas y expectativas que permean todo: la manera en que gente actúa, cómo se visten, de qué hablan, si buscan o no ayuda en sus colegas y cómo se sienten los docentes acerca de su trabajo y de sus estudiantes”* (Deal y Peterson, 2009 citado en Elías, 2015).

## 2.3 Familia: un concepto diverso

### 2.3.1 Aproximaciones al concepto de familia

El concepto de familia ha evolucionado con el tiempo al igual que la configuración de esta. Este cambio no ha sido tan solo desde el punto de vista académico, sino que también, en el imaginario colectivo de la sociedad es por esto que se hace difícil la tarea de definir de manera rigurosa el concepto de familia sin olvidar la diversidad de familias que confluyen en la sociedad actual.

Por lo tanto, se proponen definiciones de familia desde diferentes perspectivas, es así que Gallego (2012) realiza una recopilación del concepto de familia por distintos autores:

- Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) la familia es *“un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”*.
- Distinta es la opinión de Flaquer (1998) para quien la familia es *“un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos”*
- Alberdi (1982) siguiendo con la lógica tradicional del concepto de familia expone que la familia es el *“conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”*

De esta manera, se observa que cada mirada del concepto de familia expone distintas características de aquella, que no siempre son generales para la realidad, como, por ejemplo: el matrimonio, la consanguineidad, la procreación y la socialización. Puesto que

en la actualidad, basta con mirar la sociedad común para darse cuenta de la diversidad que existe en la configuración de la familia actual.

Otro aporte al concepto de familia señala que “la institución familiar hoy sería la de un espacio antropológico y antropogénico de convivencia intergeneracional en el que, además de servir para cubrir las necesidades básicas de higiene, alimentación, etc., las relaciones poseen una dimensión afectiva intensa. Sus miembros se perciben y reconocen como integrantes y formadores de ella, canalizan sus emociones, comprenden sus sentimientos y los de los demás y contribuyen a la generación del autoconcepto y autoestima en cada uno de los familiares.” (Lasarte, 2013 citado en Gallego, 2016).

La familia conforma un contexto social, educativo y de aprendizaje, en la que se desarrollan capacidades y habilidades intelectuales, motivacionales, afectivos, emocionales y sociales.

En cuanto a lo anterior, el punto de encuentro entre las definiciones es que la familia tiene como finalidad brindar cuidados mutuos y satisfacer las necesidades de cada miembro que la conforma: “... vislumbra una visión de familia que lucha mancomunadamente – sin importar si existen o no lazos de consanguinidad– por el bienestar de todos sus integrantes proponiéndose como meta interna la potencialidad de las diferentes dimensiones: afectiva, económica, psicológica, social y de consumo.” (Gallego, 2012)

### 2.3.2 Tipos de familia

En la actualidad la concepción de familia no es igual para todas las culturas ni todos los contextos sociales.

Según Trabucchi, (2008) *más que una tipología de familia única, existen variadas maneras de relacionarse, crecer y convivir. Puesto que el interés de la familia no siempre da cuenta del interés de cada uno y más bien viene regulada por numerosas normas estrictas de orden público.* (Citado en Oliva & Villa 2014).

La cita anterior refuerza la idea de familia en un contexto y configuración diversa, es decir, existen diferentes tipos de familias tanto en su configuración, como en su esencia y definición, sin embargo, existen tipologías generales en relación a la configuración de las familias, las cuales son descritas por Intxausti (2010):

- Familia nuclear: es la base de las otras tipologías de familias, tradicional de padres, hombre y mujer, y sus hijos. Cada uno con familia extensa roles y funciones dentro de la institución familiar muy bien definida y reconocible.
- Familia extensa: se refiere a la familia conformada por familiares de parentesco vertical, padres, hijos y abuelos. Y familiares de parentesco vertical, hermanos, primos, tíos. *“La familia extensa puede tener diferentes significados en grupos diferentes, pero con todo, se caracteriza por la colaboración en funciones tanto domésticas, educativas y económicas de sus miembros”*
- Familia monoparental: comprendida por solo uno de los padres y su hijo o hijos. Esta tipología de familia comprende dentro de las razones de su concepción, por

las numerosas separaciones y divorcios, las migraciones inter o intra regionales, y las mujeres que desean ser madres de manera artificial.

- Familia separada o reconstituida: se refiere a las familias en donde uno de los padres anteriormente en su vida ya tuvo otra familia de la cual sus hijos conviven en su nueva familia, e incluso pueden existir hijos de la nueva familia. Los tuyos, los míos y los nuestros.

### **2.3.3 La familia migrante**

En la actualidad Chile ha presentado un cambio migratorio y de diversidad en la población, pues dentro de los últimos 5 años los niveles de migración extranjera han aumentado. Por lo cual el escenario en relación a nuevas familias también lo ha hecho. Por esta razón, es indispensable caracterizar a la familia migrante pues está directamente relacionada a la investigación.

*Bargach (2002), la caracteriza de la siguiente manera: “La familia en el contexto migratorio sobrelleva una superposición de tareas: unas, propias y comunes a cualquier familia, según la fase del ciclo vital de ésta –la crianza, la educación de los hijos, la trasmisión de la cultura...– y otras, consecuencia del proceso de aculturación –proceso de erosión de la propia cultura y la adquisición de otra nueva con toda la tensión que esto conlleva– que son la identidad, la lengua, la lealtad hacia la familia de origen y la vivencia dolorosa de unas perdidas sucesivas.”*

### **2.3.4 Características de las familias migrantes**

Según Portes y Rumbaut (2001), “son diversos los factores que inciden en la integración de las hijas e hijos de origen migrante, que pueden ser clasificados en factores



*externos e internos. Los externos están referidos al Modo de Incorporación de las personas migrantes; es decir, aquellos ámbitos del entorno que no están sujetos a su voluntad, pero que influyen decisivamente en su integración, como:*

- a. Las condiciones del mercado laboral (características de los empleos a los cuales acceden las personas migrantes, que en general son segmentados y precarios).*
- b. Los índices de pobreza (las familias migrantes habitan en barrios altamente excluidos).*
- c. El grado de discriminación, racismo y xenofobia que se percibe en el entorno (en general, las personas y comunidades migrantes sufren del racismo, aunque hay ciertas particularidades según cada grupo nacional).*
- d. Las redes o el capital social que ha formado la comunidad migrante en el contexto de recepción (el rol de las redes migratorias es vital durante el proceso de inserción en los lugares de destino). (Citado en Pavez–Soto 2017)*

Queda de manifiesto la realidad de las familias, su composición y sus vivencias, al igual que la complejidad de su situación en el país. Por lo tanto, es en la escuela donde encuentran mayor apoyo a su primera necesidad, que es la educación de sus hijos. Pues es la escuela, quien relaciona y media entre la cultura del niño/a con la cultura imperante, dándole la oportunidad de adaptarse de manera exitosa o no a la sociedad, y de esta manera.

## 2.4 Migración conceptos y contexto nacional

### 2.4.1 Concepto y enfoques

En este apartado se hace referencia al concepto de migración como un acontecimiento antiguo, pues el ser humano comenzó a migrar desde el momento que tuvo la necesidad de buscar más y mejores oportunidades de vida, lo cual podría ser comprendido como parte de su naturaleza (Sánchez, 2000).

Por consiguiente, la movilidad territorial se ha vuelto de interés para los académicos de las ciencias sociales con el objetivo de comprender sus causas e impacto, es así que existen variadas definiciones para el término de migración desde diversos enfoques o perspectivas. A continuación, se darán a conocer las definiciones que sustentan el concepto de migración de esta investigación.

La Organización Internacional para las Migraciones (2006), define migración como *“un movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”*.

Por otro lado, Michael Kearney y Bernadete Beserra (2002) definen migración como un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político –un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afecta a la identidad del individuo (citado por Sánchez, 2000).

Igualmente, Iain Chambers (1994) expone que *“la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguro. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación... Vivir en otra parte significa estar contantemente inmerso en una conversación en las que las*

*diferentes identidades se reconocen, se intercambian y se mezclan, pero no se desvanecen. En este sentido, las diferencias funcionan no necesariamente como barreras, sino más bien como signos de complejidad".*

No obstante, Cristina Blanco (2000) asume la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Esta autora considera que en las aproximaciones conceptuales al respecto se notan ambigüedades para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada, y el tiempo de permanencia en el destino. Es así, que las siguientes dimensiones posibilitan determinar con mayor precisión los desplazamientos de población que pueden ser considerados como migraciones y los que no (citado en León, 2005). Estas dimensiones son expuestas por Blanco (2000, citado en León, 2005) de la siguiente forma:

- Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países).
- Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.
- Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Con respecto al concepto de migrante es definido como:

*"Aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado, o país por un intervalo de tiempo considerado, es así que todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino" (Sánchez, 2005).*

## 2.4.2 Contexto migratorio nacional

En el informe de Migración y DDHH realizado por Galdamez, Lages de Oliveira, & López (2016) dan cuenta sobre la historia de la normativa legal sobre migración en Chile:

- Chile no se caracteriza por ser un país de migración masiva, pero el fenómeno migratorio ha estado presente desde sus inicios como nación. Sin embargo, tras retornar a la democracia se ha sostenido un incremento en los datos censales.

- La primera ley dirigida a migración es la ley de colonización de 1845, que posee un carácter espacial, pues establece y permite ocupar territorios del sur país con el objetivo de concretar un mestizaje, es decir “mejorar la raza” chilena. Es así que, en esta ley se establece nacionalidades que poseen preferencia como las europeas, además se establecen incentivos económicos para promover la llegada de colonos europeos. Stefoni (2001), ha descrito que en la ley de colonización de 1845 está el origen de lo que ella denomina “entendimiento dual de la condición de inmigrante”, que los ha separado en dos categorías: “un extranjero deseable –el colono– y otro no deseado –el espontáneo”.

- Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 1953, es la segunda normativa oficial que regula la migración en Chile, “una inmigración seleccionada producirá el aumento de la población, el mejoramiento técnico de la misma y una racionalización en el consumo, que elevará el estándar de vida del país; Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza” [Citar ley Decreto con Fuerza de Ley N° 69, crea el departamento de inmigración y establece normas sobre la materia. Diario Oficial, 8 de Mayo de 1953.] Asimismo, este Decreto da paso a la creación del Departamento de inmigración regido por el ministerio de relaciones exteriores.

- En 1973 se cierran las fronteras y se elabora la ley de extranjería, sustentada por la Doctrina de Seguridad Nacional. Es así que, se agrega el Decreto Ley 1.094 el Reglamento de Extranjería y que da atribuciones al gobierno de interior para controlar y dar seguridad al territorio nacional. Para Stefoni (2001) esta regulación se “consolidó al extranjero como una amenaza para el Estado-nación.

- Con el retorno a la democracia el panorama cambia, pues según datos del último censo (2018) la migración ha incrementado, sobre todo de países latinoamericanos.

- Para Stefoni (2001) “El incremento en el número de emigrantes y su presencia mayoritaria en la Región Metropolitana, es lo que genera nuevos (y quizá también viejos racismos. El significado atribuido a rasgos fenotípicos, la condición de extranjero y el lugar de procedencia operan de manera conjunta en el proceso de racionalización, construyéndose como un factor de exclusión y discriminación en los pasos fronterizos, en la contratación de trabajadores, en el arriendo de una casa o pieza y en la forma como la sociedad chilena se vincula con tal o cual migrante”.

## 2.5 Interculturalidad: concepto y educación

### 2.5.1 Perspectivas del concepto

En este apartado se presentan las perspectivas del concepto de interculturalidad, de los cuales se distinguen tres perspectivas distintas con intereses sociopolíticos muy opuestos: Relacional, funcional y crítica.

La primera perspectiva, *“Relacional”* de la interculturalidad, es aquella que hace referencia *“al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad”* (Walsh, 2010). Saéz (2015) agrega que desde esta perspectiva *“la interculturalidad toma el sentido de mezcla o mestizaje y de hibridación. Así, se argumenta que la interculturalidad siempre ha existido en Latinoamérica, lo que es visible en el arte, la arquitectura, la música, la medicina y en numerosas prácticas de la vida cotidiana”* (Loncon, Castillo y Soto, 2016)

En contraposición, Walsh (2010) señala que la *“perspectiva relacional es que típicamente oculta o minimiza la conflictividad y los contextos de poder y dominación continúa en que se lleva a cabo la relación.”* (Walsh, 2010).

Por otra parte, se encuentra la perspectiva funcional, la cual se explica en base a los planteamientos del filósofo Fidel Tubino (2005) quien señala que esta se *“enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida. Desde esta perspectiva -que busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia-, la interculturalidad es “funcional” al sistema existente, no toca las causas de la asimetría y desigualdad sociales y culturales, tampoco “cuestiona las reglas del juego”, por eso “es perfectamente compatible con la lógica del modelo neo-liberal existente”* (Tubino, 2005 citado en Walsh, 2010).

En suma, Tubino (2004) agrega que al invisibilizar todos los problemas que derivan de una estructura económica y social que excluye a los sectores subalternos de la sociedad

se puede decir que se está utilizando un concepto funcional de la interculturalidad, ya que esta no cuestiona el sistema post-colonial vigente y además facilita su reproducción.

*“El concepto funcional (o neo-liberal) de interculturalidad genera un discurso y una praxis legitimadora que se viabiliza a través de los Estados nacionales, las instituciones de la sociedad civil. Se trata de un discurso y una praxis de la interculturalidad que es funcional al Estado nacional y al sistema socio-económico vigente.” (Tubino, 2004).* En otras palabras, aportando a los planteamientos sobre interculturalidad funcional Loncon, Castillo y Soto (2016) señalan que *“Se entiende por interculturalidad funcional una postura de “no cuestionamiento” a las estructuras sociales asimétricas que se generan en el marco de la actual globalización capitalista”.* (Loncon, Castillo y Soto, 2016)

De acuerdo a lo anterior, Sartello (2009) coincide y agrega respecto al modelo funcional al Estado-nación neoliberal *“las políticas interculturales como mecanismos asistenciales que contribuyan al proceso de integración subordinada de los grupos tradicionalmente excluidos de las políticas públicas del Estado (entre ellos los pueblos indígenas).”*

Finalmente, la tercera perspectiva es la de la interculturalidad crítica y desde la que Walsh (2010) se posiciona. La cual a diferencia de las otras dos perspectivas no parte del problema de la diversidad o diferencia, sino del problema estructural-colonial-racial. *“Es decir, de un reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado... Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas”.*

En este sentido, la perspectiva crítica apunta a la transformación de la sociedad en base a la eliminación de las relaciones asimétricas en la sociedad, es decir, *“que lejos de eludir el conflicto, busca la transformación de la sociedad, sobre la base del respeto a la diversidad, la diferencia y la ciudadanía diferenciada. Se busca suprimir las asimetrías por métodos políticos, no violentos. La asimetría social y la discriminación cultural hacen inviable el diálogo intercultural auténtico”* (Vigil, 2002).

Finalmente, el Ministerio de educación (2018) señala otro enfoque de interculturalidad La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

### **2.5.2 Interculturalidad y educación**

En la actualidad la educación desempeña un rol fundamental para el desarrollo de la interculturalidad.

En este sentido, Muñoz (2016) explica el modelo intercultural como aquel en que la escuela debe preparar a los alumnos para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima. Además, agrega que *“Los fines de una educación intercultural son: reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social; contribuir a la instauración de una sociedad de igualdad de derechos y de equidad; contribuir al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas”* (Muñoz, 2016).



Del mismo modo, Ortega (2001) agrega en un sentido más amplio que *“la educación intercultural no se agota en el respeto a la cultura del otro, sino que debe llevar, además, a la aceptación y acogida de su persona”* (Ortega 2001 citado en touriñan 2006).

Por otra parte, desde una mirada crítica a la perspectiva intercultural relacional Chiodi y Bahamondes (2000) señalan que la *“educación intercultural tiene que dar cuenta de los procesos de interacción entre culturas y no referirse a ellas por separado, como si estuvieran aisladas. Esto ayuda a atenuar la sensación de oposición cultural y el carácter estático de las culturas y, sobre todo, se aviene con el principio de pertinencia cultural entendido como educación no de una y otra cultura, sino entre culturas. De tal manera, se toman en cuenta sus particularidades, sus diferencias, sus analogías y sus modalidades de interacción”* (citado en Loncon, Castillo y Soto, 2016).

En cuanto a la perspectiva intercultural crítica López (2000) agrega que desde *“el plano educativo, este es un enfoque pedagógico y metodológico que permite el aprendizaje situado, culturalmente pertinente y de relevancia social”* (citado en Loncon, Castillo y Soto, 2016).

## **Capítulo III: Marco Metodológico**

### **3.1 Paradigma de la investigación**

Primeramente, se hace la distinción que esta investigación se sitúa en el paradigma Cualitativo, también llamado naturalista, hermenéutico, etc. Principalmente, este paradigma nos ayuda a mantener una vida cultural, nuestra comunicación y significados simbólicos (Crabtree y Miller, 1992 citado en Valles, 2000).

### **3.2 Enfoque o perspectiva de la investigación**

Esta investigación posee un enfoque cualitativo, pues busca comprender las representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas públicas de la Región Metropolitana.

Por consiguiente, el enfoque cualitativo posee preocupaciones epistemológicas, estas son definidas por Gurdíán-Fernández (2007):

*“a) Intentar la construcción de un tipo de conocimiento, que permita captar el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural. b) Asumir que el acceso al conocimiento, de lo específicamente humano, se relaciona con un tipo de realidad epistémica cuya existencia transcurre en los planos de lo subjetivo y lo inter-subjetivo y no solo de lo objetivo. Lo anterior se traduce en la adopción de una postura metodológica de carácter dialógico en la que las creencias, los valores, los mitos, los prejuicios y los sentimientos, entre otros, son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana.”*

Es importante destacar que para Adler & Adler (1994):

*“Las observaciones cuantitativas, conducidas en situaciones diseñadas deliberadamente para asegurar la estandarización y el control, difieren marcadamente de las observaciones enmarcadas por el paradigma cualitativo. La observación cualitativa es fundamentalmente naturalista en esencia; ocurre en el contexto natural de ocurrencia, entre los actores que estuviesen participando naturalmente en la interacción, y sigue el curso natural de la vida cotidiana. Como tal, tiene la ventaja de meter al observador en la complejidad fenomenológica del mundo, donde puede ser testigo de las conexiones, correlaciones y causas tal y como se desenvuelven. Los observadores cualitativos no están atados, así, por categoría predeterminadas de medición o respuesta, sino que están libres para buscar los conceptos o categorías que tengan significados para los sujetos”* (Citado en Valles, 2000, Pág. 148).

Por otro lado, Tayler y Bogdan (1987) consideran que las investigaciones cualitativas producen datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Además, poseen características como: inductivas, los escenarios o grupos no son variables sino que son considerados como un todo, todas las perspectivas son importantes y todos los escenarios y personas son dignos de estudio (Citado García, Gil y Rodríguez, 1999).

### **3.3 Diseño de la investigación**

Esta investigación emplea una modalidad descriptiva, la cual refiere al hecho de caracterizar a individuos o grupos en un fenómeno existente, ya que la investigación busca comprender las representaciones sociales de un grupo de personas tal y cual son, sin cambiar la realidad de los fenómenos, además se espera conocer aspectos de la vida de cotidiana de los sujetos a investigar de manera íntegra.

Por consiguiente, el diseño descriptivo: *“Evalúa la naturaleza de las condiciones existentes. El propósito de la mayoría de las investigaciones descriptivas se limita a caracterizar algo como es. Las siguientes cuestiones podrían ser contestadas a través de*

*diseños descriptivos: ¿cuántas veces a lo largo del día usa la señora Jones el refuerzo negativo con sus alumnos? ¿Cuáles son las actitudes de los alumnos hacia la disciplina del colegio? ¿Cuál es el concepto de sí mismos de los alumnos de cuarto curso? ¿Cuál es el nivel de rendimiento lector de los alumnos en la escuela?” (McMillan&Schumasher, 2005)*

En resumen, la investigación no puede ser sino descriptiva, pues será el fiel reflejo de la realidad presente en la escuela actual.

### **3.4 Tipo de estudio**

En la presente investigación el tipo de estudio que se trabaja es el estudio de caso, el cual “...examina un «sistema definido» o un caso en detalle a lo largo del tiempo, empleando múltiples fuentes de datos encontradas en el entorno. El caso puede ser un programa, un acontecimiento, una actividad o un conjunto de individuos definidos en tiempo y lugar. El investigador define el caso y su límite. Los casos no son elegidos por su representatividad: un caso puede ser seleccionado por su singularidad o puede ser utilizado para ilustrar un tema (Stake, 1995 Citado en McMillan & Schumasher, 2005).

La finalidad de la utilización del estudio de caso como el tipo de estudio del presente investigación radica en la singularidad del contexto investigativo y de la contingencia que presenta el análisis de las representaciones sociales de las familias migrantes referente a la cultura escolar chilena, pues posee las características adecuadas para guiar la investigación de manera natural y fiel a la realidad.

### **3.5 Contexto de la investigación**

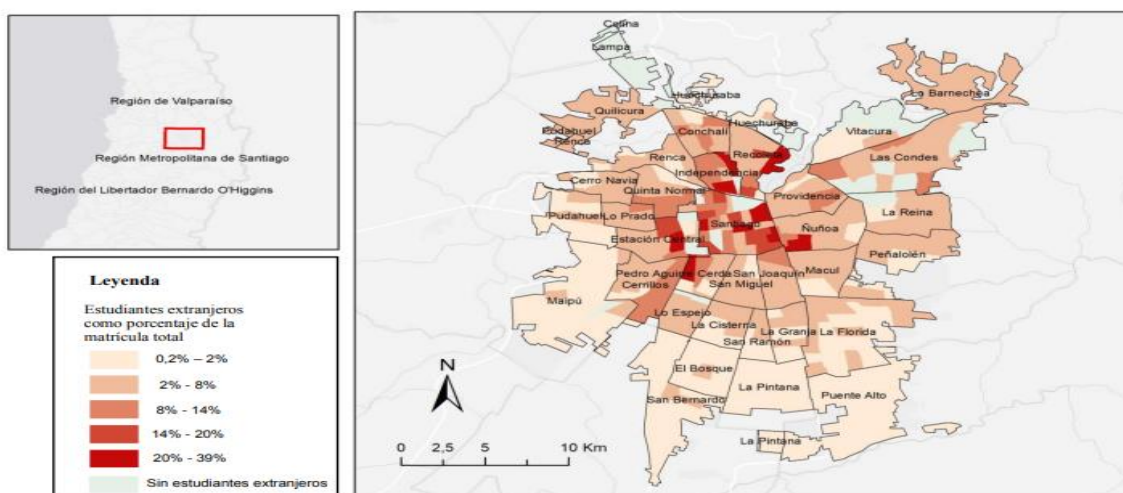
En el escenario nacional la migración es un tema relevante, más aún si está relacionado con la educación, pues cada día, son más los/as de origen extranjero que se

incorporan al sistema escolar chileno, es por esta razón que surge la necesidad de conocer su realidad y su cultura.

Según DEM (2017): “En Chile la presencia de personas adultas migrantes es reciente, aun mas, reciente es la presencia de sus hijos e hijas. Paulatinamente los descendientes de las primeras generaciones comienzan a ser de interés académico y político, como una forma de conocer su nivel de integración en la sociedad receptora.” Sin embargo, en esta investigación se pretende conocer y comprender los imaginarios que han configurado las familias migrantes con respecto a las relaciones, participación, normas, valores, ritos y tradiciones presentes en la escuela en donde asisten sus hijos e hijas. Es así, que se decide investigar en dos comunas de la región metropolitana con presencia de población migrante.

A continuación, se presenta la distribución geográfica de los estudiantes extranjeros:

*Ilustración 2: Distribución geográfica de los estudiantes extranjeros como porcentaje de la matrícula en establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada en el área urbana de la Región Metropolitana, 2017*



NOTA: Cada categoría representa 0,5 desviaciones estándar de la media de porcentaje de estudiantes extranjeros por distrito censal en la Región Metropolitana.

Fuente: El mapa de los estudiantes extranjeros en el sistema escolar chileno (2015-2017) (Fernández, 2018).

Frente a la distribución de la matrícula de estudiantes migrantes se decide investigar en la comuna de Recoleta y Lo prado, pues, ambas presenta más del 8% de estudiantes

en sistema escolar. Según Margarit & Bijit (2014) la preferencia de las familias migrantes por residir en estas comunas es principalmente por sus arriendos accesibles, contar un equipamiento urbano, accesibilidad en relación a redes de contacto y solidaridad con otros extranjeros (Citado en Fernández, 2018).

### **3.6 Participantes de la investigación**

Para esta investigación se pretende indagar sobre las representaciones sociales de las familias migrantes, sin embargo, como la familia es una institución cada vez más compleja y diversa, sobre todo en el escenario migratorio, se decide tomar al apoderado responsable del estudiante matriculado, como representante de la familia migrante. Serán entrevistadas 6 familias para esta investigación, debido a que es el apoderado quien está asistiendo a la escuela constantemente, y con quien la escuela se comunica ante cualquier eventualidad. Para la selección del apoderado se definen criterios que responden a la necesidad de la investigación, y que se exponen en el siguiente apartado.

### **3.7 Criterio de selección de los participantes**

Para el beneficio de la investigación se determinaron criterios de selección de los participantes, tanto de los apoderados como de las escuelas.

Los criterios para los apoderados son los siguientes:

- Género: puede ser de género masculino como femenino, pues no incide en la investigación la presencia de alguno de los dos géneros en particular.
- Residencia en Chile: el apoderado debe cumplir con mínimo de 2 años de residencia en Chile dentro de la región metropolitana, sin importar la situación de regularidad de su residencia.

- Escolaridad del hijo/a: el/la hijo/a del apoderado debe mantener un mínimo de un año en la misma institución escolar.
- Nacionalidad: para la investigación no es importante el país de origen de los migrantes, solo se necesita que no exista una barrera idiomática para facilitar la comunicación entre el investigador y el participante. Ejemplo: chinos, haitianos, japoneses, etc.

Los criterios para la escuela son los siguientes:

- Condición de la escuela: la escuela debe ser municipal, pues en estas escuelas existe una cultura escolar similar, y además hay una mayor accesibilidad de ingreso a estas instituciones para la población migrante.

### **3.8 Instrumentos de recolección de la información**

En primer lugar, los procesos de investigación cualitativa son de naturaleza multi-cíclica o de desarrollo en espiral y obedecen a una modalidad de diseño semiestructurado y flexible (Gurdián-Fernández, 2007). Sin embargo, los ojos y oídos son los instrumentos fundamentales de quienes realizan una investigación cualitativa, pues permiten contrastar una realidad por sí mismos. Los demás procedimientos no son sino mediadores entre el especialista y los hechos que pretenden recogerse (García, Gil y Rodríguez, 1999).

Por consiguiente, para la recolección de la información en la presente investigación se utilizan entrevistas semiestructuradas y matrices de sistematización, los cuales permiten comprender las representaciones sociales, discursos e imaginarios de la familia migrante a cerca de la cultura escolar de las escuelas donde asisten sus hijos e hijas. Pues, según



García, Gil y Rodríguez (1999) los procedimientos y métodos de más baja estructuración, en este caso entrevistas semiestructuradas, facilitan la recogida de información tomando como referencia el esquema de significados que aportan los participantes.

A continuación, se definen ambos instrumentos, entrevistas semiestructuradas y matrices de sistematización para comprender su naturaleza y características en relación a la recolección de la información.

### **3.8.1 Entrevistas semiestructuradas**

Según García, Gil y Rodríguez (1999): *“La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Su propósito es obtener información de individuos o grupos, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones, sentimiento, comportamientos) y ejercer un efecto terapéutico”* (pág., 167). Por consiguiente, existen distintos tipos de entrevistas, estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas.

En esta investigación se utilizan entrevistas semiestructuradas o también denominadas entrevistas etnográficas. Estas se definen como: *“Una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo”*(Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013).

La entrevista semiestructurada que se aplicará a los sujetos de estudio de esta investigación consta de 19 preguntas que ayudarán a comprender cuales son las representaciones sociales de las familias migrantes entorno a la cultura escolar de dos escuelas públicas de la región metropolitana. Previamente, esta entrevista fue revisada por un experto, quien validó el diseño y su contenido.

Las preguntas se clasifican en tres ámbitos: el primero es “La familia y su proceso de migración”, el segundo es “La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar” y por último “La familia migrante y la cultura escolar”.

Ámbito 1: La familia y su proceso de migración

Ámbito 2: La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar

Ámbito 3: Familia migrante y la cultura escolar

### **3.8.2 Matrices de sistematización**

Esta herramienta de investigación fue utilizada para la organización de la información en primera instancia, en donde a través de cuadros se clasifica la información según su relevancia para esta investigación, por medio de los siguientes ámbitos:

- Familia migrante y sus procesos de migración.
- Familia migrante y su incorporación a la escuela.
- Familia migrante y la cultura escolar.

Esto permitió realizar comparaciones entre las diversas respuestas e información extraída de los textos trabajados, identificando relaciones entre estas. Por lo que este instrumento facilita el análisis de la información y discursos, para así obtener una mirada en profundidad la que nos permita conocer el contexto de cada familia migrante y la visión de las instituciones gubernamentales con respecto a las temáticas trabajadas. *“Este tipo de matriz facilita el análisis de la información, pues permite una doble lectura: vertical, que ofrece una visión rápida de las respuestas de cada entrevistado, caso por caso, y una lectura horizontal, que da una visión global de las respuestas del conjunto de entrevistados con relación a cada pregunta o aspecto del tema.”* Organización de las Naciones. (2004).

En primera instancia se utiliza una matriz descriptiva, en la cual se extrae información textual de las entrevistas y de los documentos trabajados, para luego dar paso a la realización de la matriz interpretativa que nos permite analizar los discursos y contenidos en conjunto con la teoría expuesta en el Capítulo II, para finalmente llegar a un matriz comparativa que nos permite triangular la información obtenida de los discursos de lo/as participantes y del contenido de los documentos, respondiendo al objetivo general y específicos de la presente investigación.

### **3.9 Técnicas de análisis de la información**

#### **3.9.1 Análisis de contenido**

Dentro de las técnicas de análisis encuentra el de contenido, donde a partir de la interpretación de textos, imágenes, pinturas, etc. Se pretende conocer el mensaje oculto que estos instrumentos de información poseen. Además, es una manera sistemática y organizada de analizar y ordenar la información para el análisis cualitativo.

Una definición muy completa de este instrumento de investigación es la que nos proporciona Abela: *“El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como*

*instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante es su problemática y metodología, salvo algunas características específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos” (Abela, 2002).*

### **3.9.2 Análisis del discurso**

Otra técnica utilizada de análisis es el de discurso, el cual comprende que el lenguaje posee una intencionalidad y carga ideológica, por tanto, se entiende a este como una forma de acción social, lo que nos permite comprender las representaciones sociales. Para Austin (1982) *“el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social. Es lo que se conoce como la concepción activa del lenguaje, que le reconoce la capacidad de hacer cosas y que, por lo mismo, nos permite entender lo discursivo como un modo de acción.”* (Austin, 1982 citado en Santander 2011).

## **Capítulo IV: Análisis de los resultados**

## **Análisis del discurso y análisis del contenido**

Las entrevistas se analizaron los discursos de los/as participantes mediante matrices, descriptiva, interpretativa, comparativa, así mismo se utilizaron las mismas matrices para el análisis del contenido de los documentos (políticas, normativas y manuales de las instituciones educativas).

### **4.1 Matriz descriptiva de sistematización empírica: Análisis de discurso**

En primera instancia para el análisis del discurso se utiliza las matrices de sistematización empírica que permiten ordenar y extraer lo más relevante de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas, además de esta forma permite ordenar la información por ámbitos.

<b>Familia y su proceso de migración</b>		
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Relevante</b>
<b>¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?</b>	<b>Participante 1:</b> Maduro, el gobierno que nos tenía...como le digo sin dinero, sin comida, sin nada. La situación del país y bueno... Cuando uno tiene niños.	<b>Participante 1:</b> Migra a Chile por el gobierno de maduro, pues Venezuela se encuentra en una situación difícil.
	<b>Participante 2:</b> sí, básicamente por política	<b>Participante 2:</b> Migra de Venezuela por razones políticas.
	<b>Participante 3:</b> Mire, yo me vine aquí hace 8 años, con la finalidad de ayudar a mis padres, eee... ayudar a mi hermano, más que todo, porque la economía allá era muy poco. Más que todo venía a ayudar a mis padres en trabajar, mi meta era quedarme un año o dos años, mas no. Pero a raíz de que los años iban pasando uno se iba acostumbrando a trabajar y ayudar a la familia y eso.	<b>Participante 3:</b> Migra de su país hace 8 años con el fin de ayudar a su familia. Solo pensaba en quedarse dos años.
	<b>Participante 4:</b>	<b>Participante 4:</b>

	<p>Por trabajo, o sea yo me vine con mi cuñada ella me dijo vámonos a Chile y veamos que pasa y me vine con mis dos hijos.</p>	<p>Migra con sus dos hijos y su cuñada, con la finalidad de buscar trabajo</p>
	<p><b>Participante 5</b> Uno la parte económica y la otra era porque mi esposo ya estaba acá hace 4 años, el viaje primero a Chile. Luego viajamos nosotras hace 2 años.</p>	<p><b>Participante 5</b> Se establecen en Chile por dos razones, la primera económica y la segunda es su esposa ya se encontraba viviendo en Chile.</p>
	<p><b>Participante 6</b> Por la situación económica, por eso más que todo.</p>	<p><b>Participante 6</b> Se establecen en Chile por la situación económica.</p>
<p><b>¿Qué expectativas tenía de vivir en Chile?</b></p>	<p><b>Participante 1:</b> Este... la mejoría de vida, la calidad de vida que nos pueden dar aquí.</p>	<p><b>Participante 1:</b> Sus expectativas son tener una mejor calidad de vida.</p>
	<p><b>Participante 2:</b> Bueno, yo esperaba o espero encontrarme, encontrar un país donde hubiera la receptividad de que yo pudiera continuar con mi vida y con los hijos. Ya había un hijo aquí viviendo y la menor de un segundo matrimonio que</p>	<p><b>Participante 2:</b> Sus expectativas son continuar con su vida, junto con su familia. Han tenido buenas y malas experiencias como migrantes, pero dice que es normal cuando una persona emigra a otro país.</p>



	<p>quería que se adaptará que viera que existía un mundo completamente diferente a lo que nosotros vivimos.</p> <p>Hemos tenido buenas y malas. Hemos tenido buenas experiencias y hemos negativas experiencias. Pero es normal toda persona que es emigrante sabe que va a un sitio que no es el de él y que va a conseguirse cosas diferentes. ¿Comprende?</p>	
	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>Mmm, como te digo yo vine con la finalidad de ayudar a mis papás, pero jamás pensaba en quedarme aquí. Bueno, al principio fue difícil, porque trabajé en una casa que hasta ahora me acuerdo que no me pagaron. Pero yo sola medaba el ánimo, pues no tenía a mi familia acá. Yo tengo que seguir trabajando por un motivo que yo me vine a surgir y no me puedo regresar así de la noche a la mañana, de tanto gasto en</p>	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>Su razón de migrar fue para ayudar a su familia, pero no pensaba en quedarse en Chile.</p> <p>Trabajo en una casa y no le pagaron, pero ese dio ánimo para continuar en el país, porque su principal razón era surgir.</p>

	<p>pasaje y pasaporte y por eso. Me vine y seguí tirando para arriba como se dice.</p>	
	<p><b>Participante 4:</b>  En primero me fue mal, claro porque o sea mi cuñada me dice vámonos y yo pensé que era fácil conseguir un trabajo acá. También fue difícil porque te piden documentos y yo no los tenía, entonces comencé ganando pues \$3000, \$5000 y ahí iba conociendo más y ya después gane \$16000. No encontraba colegio para mis niños vine acá y nada, entonces yo igual seguía buscando y encontré una escuelita de lenguaje, claro que mis niños no iban ahí pero yo los puse ahí porque ¿Dónde iban a estudiar? y yo necesitaban que ellos estudien, entonces ahí me lo reciben y cuando yo lo traigo acá ya cuando termina y allá (refiriéndose a la escuela de lenguaje) hace todo el kínder, el pre</p>	<p><b>Participante 4:</b>  Al comienzo le fue difícil encontrar trabajo, porque no tenía los documentos. También le fue difícil encontrar colegio para su hijo, así que encontró vacante en una escuela de lenguaje, donde estuvo hasta Kínder. Luego, le fue difícil encontrar una vacante en el colegio Republica de Paraguay, pero insistió varias veces hasta que le recibieron a su hijo.</p>

	<p>kínder. Acá no me lo querían recibir y yo les digo por qué si mis niños tienen derecho a estudiar. No señora me dijo acá ocupamos antes la vacante. Pero si tuve suerte porque insistí, insistí y me lo recibieron acá a mi niño.</p>	
	<p><b>Participante 5</b></p> <p>Como decía, económicamente estar mejor, un poquito mejor. Me decían que la educación era muy buena en Chile para la niña, eso también nos motivó a venirnos. Y la otra pues estar en mi hogar, ya que él estaba acá y yo allá (refiriéndose a su marido). Y pues yo conseguir empleo, así trabajar ambos, pues estabilizarnos mejor.</p>	<p><b>Participante 5</b></p> <p>Su expectativa era estar mejor económicamente, tener una buena educación para su hija.</p>
	<p><b>Participante 6</b></p> <p>Que me valla mejor acá, otro futuro porque igual en Perú la situación económica no es tan buena como la de acá, eem... y yo venía preparada, venía con mi</p>	<p><b>Participante 6</b></p> <p>Las expectativas que tiene son principalmente económicas y por ende tener una mejor calidad de vida.</p>

	<p>niña y yo dije que aquí me iba a ir mejor. Yo vine con ayuda de mi mamá, mi mama me ayudo para poder ingresar y ella ya estaba viviendo acá, ella vivía en Iquique.</p>	
<p><b>Al establecerse en Chile ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación?</b></p>	<p><b>Participante 1:</b> Nos gusta Chile pero el frio nos ataca a veces, nos ha costado.</p>	<p><b>Participante 1:</b> Les gusta Chile, pero le ha costado adaptarse por el frio.</p>
	<p><b>Participante 2:</b> Mira... para mí, para mí ha sido fácil adaptarme, aceptarla ha sido fácil. Quizás por mi edad. Mira porque entiendo que existen diferencias, entiendo de que las culturas son diferentes yo lo he ido aceptando pues con ningún problemas quizás mi señora que tiene unos 15 - 20 años menos que yo y la hija que tiene por supuesto menos le ha costado más, entender y adaptarse al sistema. Las costumbre, eh los sistemas de vida digamos como conseguir las cosas</p>	<p><b>Participante 2:</b> Le ha sido fácil adaptarse, por su edad. Entiende que las culturas son diferentes y no ha tenido problemas para aceptarlo. Pero, su señora y su hija les ha acostado adaptarse al sistema, por las costumbres, la religión y los bienes que tenían en su país.</p>

	<p>allá tenemos vehículo, tenemos casa, allá tenemos todos y se mantienen allá por supuesto pero este aquí no tenemos nada de eso entonces esas cosa son difícil para las personas.</p> <p>De lo material y el tema de la religión porque evidentemente aquí existe la religión muy extraña y vamos aquí y todo y no hay problema por eso.</p>	
	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>eee, lo que pasa es que en todos los países hay gente buena y gente mala. Me ha tocado mucho que son muy racistas tanto en los consultorios, en las micros y en todos lados. Pero, bueno yo no lo daba como mucha importancia, al principio si chocaba, porque me decían que haces aquí, ándate a tu país y muchas cosas que decían, pero poco a poco yo lo iba asimilando que no le tomaba importancia. Claro me chocó mucho la vida como es aquí, las comidas y en general la manera de</p>	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>Le ha costado adaptarse por el racismo.</p> <p>Al principio le chocaba porque le decían “que haces aquí” o “Ándate a tu país”.</p> <p>Pero fue lo fue asimilando y no le tomó importancia.</p> <p>También le chocó la comida y la forma de hablar, ya que en Perú hay palabras que significan otra cosa, pero ha ido aprendiendo.</p>

	<p>cómo hablan. Igual hay palabras que en Perú no le decimos así se refiere a otras cosas, pero poco a poco iba aprendiendo.</p>	
	<p><b>Participante 4:</b> Si un poco, pregunto qué quiere decir esto, la moneda más que todo.</p>	<p><b>Participante 4:</b> Le ha acostado un poco adaptarse, más por el sistema monetario.</p>
	<p><b>Participante 5</b> Al principio difícil, los primeros tres meses durísimos. El clima me dio muy duro, el frío, porque allá no hay tanto frío. El frío me dio bien difícil y por otro lado la comida, aunque uno trata de hacer la comida de uno, porque aquí se encuentran productos de todas partes, pero igual el sabor es diferente, por más que haya papa, no es la misma papa, la yuca no es la misma. La adaptación fue difícil los primeros tres meses, pero ahora yo ya me adapté.</p>	<p><b>Participante 5</b> Menciona que los primeros tres meses fueron difíciles, en cuanto a la comida y al clima.</p>
	<p><b>Participante 6</b> Bien hasta el momento bien, porque no me ha ido</p>	<p><b>Participante 6</b> Su hija se adaptó rápidamente a Chile.</p>

	<p>como dicen mal, porque no me han recibido mal Chile, me ha ido bien desde que encontré trabajo, he trabajado con personal chilenas y me han tratado súper bien, y no h tenido problemas.</p>	
<p><b>¿Cómo ha sido para su hijo o hija el proceso de adaptación al país (comunidad) y en la escuela?</b></p>	<p><b>Participante 1:</b> Bueno... este, a ella le gusta su escuela, le va bien con sus compañeros, hasta el momento no hay bullying nada de eso gracias a Dios.</p>	<p><b>Participante 1:</b> A su hija le gusta la escuela y no ha sufrido de bullying.</p>
	<p><b>Participante 2:</b> Difícil, porque ella mm estudiaba allá en un colegio más o menos parecido a este pero la integración es diferente. Estudiaba desde niña, desde pre-kínder eran las mismas compañeras hasta el séptimo hasta octavo que estaba allá y aquí no po aquí tiene que integrarse a un nuevo sistema, a una nuevas amistades. Ella es difícil de hacer amistades entonces le ha costado por eso. Ha hecho amistades sí, pero ella no es fácil.</p>	<p><b>Participante 2:</b> Para su hija ha sido difícil por las amistades que tenía en el otro país. Es por esto que ha sido difícil integrarse al sistema y hacer amistades.</p>

	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>Mis ambos hijos se sienten chilenos, pero mi Jean Pierre ha sentido un poco de bullying, porque como es morenito le decían eres un “Peruano” y no sé qué. Por eso él siempre dice yo prefiero ser mil veces peruano que ser de acá porque son muy racistas. Y él quiere tener su doble nacionalidad, pero él dice que es peruano.</p> <p>Yo le trato de enseñar, mira hijo ya seas de este país o Perú todos somos seres humanos, tanto los niños de este país o de otro país tienen los mismo derechos. Y si el niño o niña que te empiece a discriminar son ignorantes, porque quizás los padres o la misma sociedad no les enseña a tener los mismo valores.</p>	<p><b>Participante 3:</b></p> <p>Sus hijos se sienten chilenos, pero su hijo Jean Pierre ha sufrido de bullying por ser moreno.</p> <p>Su hijo dice que prefiere ser peruano y que le gustaría tener doble nacionalidad.</p> <p>Ella le enseña a su hijo que todos somos seres humanos y que no importa de qué país seas porque todos tienen los mismo derechos. Ella dice que si algún niño o niña discrimina es porque son ignorantes y los padres ni la sociedad les enseña valores.</p>
	<p><b>Participante 4:</b></p> <p>Bueno como era pequeñito allí en la escuelita que le digo como que juega pero acá mi niño está muy bajo o</p>	<p><b>Participante 4:</b></p> <p>Su hijo ha tenido problemas para leer, la profesora le ha dicho que tiene que haber más apoyo en casa, pero</p>



	<p>sea no puede leer, o sea no lee dice la profesora. No sé si es inquieto o no. No lee me dice (refiriéndose a la profesora) tú hijo no lee tiene que tener más apoyo en casa y cuantas cosas. Entonces le pidieron unos cuadernos y se largó en unas semanas y entonces lo dejaron. Me parece a mí que a los niños necesitan más interés yo pienso a mi manera. Bueno yo trabajo claro me queda poco tiempo para enseñarles a mis hijos pero igual yo les enseño y me parece que los niños quieren más y más. Entonces yo me he dado cuenta acá que a veces los profesores como que el niño que sabe más y se agarran de ese niño y el resto...</p> <p>Porque no solamente es mi hijo una vez nos llamaron a reunión y éramos como 30. Bueno en Perú la mitad de los niños si estaban mal era falla del profesor entonces yo no le dije nada a la profesora, pero para</p>	<p>por su trabajo tiene poco tiempo para enseñarle.</p> <p>También ella se ha dado cuenta que los profesores le dan más importancia a los niños que saben más que el resto.</p> <p>Cuenta que en Perú si la mitad del curso tiene problemas es culpa del profesor y no de los padres. Su hijo varias veces ha manifestado que no quiere ir a la escuela y que le duele la guata porque la profesora es difícil.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>nosotros en nuestro país es así si la mitad de los alumnos está mal es culpa del profesor y no de los padres. Dicen que ellos vienen acá a medio tiempo que también están los padres ahí, pero bueno yo le digo a la profesora que poco a poco le iré a enseñándole a mis niños porque tampoco voy a agarrarle.</p> <p>A veces mi niño no quiere venir y yo le digo por qué hijo “es que yo no sé la profesora me pone algo difícil” entonces “no hijito tú tienes que ir y poco a poco iras aprendiendo”. Yo un día lo lleve al médico porque él me decía me duele la guata ¿Le dolerá? y la doctora me dice yo quiero que me traigas todo los documentos que la profesora te dé.</p>	
	<p><b>Participante 5</b></p> <p>Facilísimo, porque ella se adapta a todo, se adaptó al frio, ella se adapta a la gente. Al principio me decía mami mis compañeritos me dejaron encerrada y yo le</p>	<p><b>Participante 5</b></p> <p>Su hija se adaptó rápidamente a Chile.</p>

	<p>decía ¿por qué? Y me dijo no se iba a salir y me echaron pasador y la profesora le toco venir hablar. Yo le dije mami pero es que usted tiene mucho carisma usted se hace amigos en todos lados, usted simplemente sea usted, como usted es y ya. Y a los días yo le decía ¿Cómo te ha ido?</p> <p>No mami súper yo soy amiga de todos, tiene amigos hasta en bachillerato, ella se adapta facilísimo. Ella aquí en el colegio te habla chileno, entonces cuando yo vengo le digo ¿ya aprendiste hablar chileno? Y ella me dice si mami para que me entiendan yo hablo como ellas me hablan y yo ya entiendo cosas que si las digo de otra manera no me las van a entender, entonces yo se las digo como ella las entienden. Yo siento que ella ya se adaptó.</p>	
	<p><b>Participante 6</b></p>	<p><b>Participante 6</b> No se ha adaptado del todo al lenguaje.</p>

	Con las palabras me ha costado, no me adapto mucho a las palabras, pero en algunos si como que te deja el dejo sí, pero no en todo.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### 4.2 Matriz interpretativa de sistematización empírica: Análisis de discurso

Para la realización del análisis del discurso de lo/as participantes se utiliza como segunda instancia una matriz interpretativa, que nos permite analizar los discursos por familia y por ámbito, respaldando las interpretaciones realizadas con la teoría que sustenta esta investigación.

FAMILIA POR ÁMBITO	ÁMBITO 1	ÁMBITO 2	ÁMBITO 3
	<b>La familia y su proceso de migración</b>	<b>La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar</b>	<b>La familia migrante y la cultura escolar</b>
<b>FAMILIA 1</b>	Migran desde Venezuela a Chile buscando una mejor calidad de vida, pues el país se encuentra en una crisis política. Una vez instalados en Chile su proceso de adaptación solo ha sido difícil por las diferencias	Señala le agrada la escuela porque existe buena comunicación entre los y las profesoras y las familias. Además, a su hija le gusta la escuela porque hay una buena relación con sus	Sobre la escuela opina que hay un buen trato hacia los estudiantes y las familias. Destaca que le gustan los actos y los bailes, como la cueca.

	<p>climáticas, más que por las diferencias culturales, pues describe que se están “acostumbrando” a la cultura chilena, pero sin perder su cultura de origen.</p> <p>En relación al trato que ha recibido de chilenos ha sido grato y no ha sufrido discriminación.</p> <p>Se interpreta que la familia 1 migra a causa de la crisis política económica que está enfrentando Venezuela. Es así, que su migración se ve forzada por elementos externos, como la falta de alimentos, desempleo, dificultad para acceder a los servicios públicos, entre otros. Vargas (2018) describe que <i>“existe una vulnerabilidad estructural de los migrantes venezolanos por la situación de “huida” bajo la que emigran”</i>.</p>	<p>compañeros/as de curso. Lo cual se ha facilitado, pues hay más niños y niñas migrantes y esto favorece que no se genere bullying hacia su hija.</p> <p>Por otra parte, comenta que no entiende algunas características de la educación chilena, ya que es diferente a la de Venezuela, por ejemplo describe que la cantidad de estudiantes por sala es el doble que acá. Y sobre la elección de la escuela señala que fue por cercanía.</p> <p>La familia 1 configura una imagen de escuela como grata, pues en ella se encuentran e interactúan más estudiantes y familias migrantes, por lo que se sienten identificados con las historias de vidas que se comparten</p>	<p>Asimismo, comenta que su hija se siente acogida y querida por su curso.</p> <p>Por otro lado, comenta que le disgusta la organización de los recreos y sugiere un horario diferenciado para los estudiantes de primer ciclo y segundo ciclo.</p> <p>Sobre la relación de las profesoras con su hija señala que son atentas, cariñosas y respetuosas.</p> <p>En cuanto a la relación de la profesora con los apoderados es buena, pues esta solicita ayuda para actividades extra programáticas y como familia tienen la disposición de ayudar.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>A pesar, de lo mencionado anteriormente, se evidencia que culturalmente están vivenciando su proceso de adaptación a la cultura dominante, pero siendo conscientes de sus raíces culturales, las cuales no quieren perder, pues conforman su identidad como familia.</p> <p>Por otro lado, se vislumbra que se configura la representación que ser migrante latinoamericano en Chile es sinónimo de discriminación, pues constantemente los diferentes medios de comunicación masivos reproducen la migración como un acto negativo que afecta al país y a sus ciudadanos. Como señala Tijoux (2016) <i>“Los Chilenos los ven [a los/las migrantes] con recelo, con temor, a veces como “enemigos”,</i></p>	<p>en el espacio escuela. En consecuencia, esto <i>“permite asumir la coexistencia e interacción de personas con distinto origen nacional al interior de los establecimientos”</i> (Jorquera, 2016). Lo cual genera que esta escuela sea para esta familia un espacio donde pueden interactuar con otros/as estudiantes y familias migrantes, y eso permite la valoración a la diversidad cultural, por lo que el estigma de ser migrante en esta escuela no es considerado como algo negativo.</p>	<p>Sobre la inclusión de su cultura en la escuela, cree que si existe, pues incluyen a todos y esto genera un desafío para los docentes al momento de enseñar.</p> <p>En resumen, se interpreta que la participación de la familia en las actividades escolares es mínima y funcional, asociada la ayuda proporcionada por el apoderado y a la recepción de información. No se puede concebir una comunidad educativa inclusiva, si no se permiten una participación activa de todos los actores, pues al limitar la participación de la</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><i>construyendo y reforzando así una idea y un sentimiento negativo contra su presencia en el país</i>". Por consiguiente, esta familia vive su proceso de migración de manera tranquila y grata, pues hasta el momento se sienten exentos de sufrir algún tipo de vulneración o discriminación dentro del país.</p>		<p>familia se cae en seguir reproduciendo un modelo tradicional y jerárquico en la organización y gestión de la escuela en cuestión.</p> <p>Aguilar (2012) señala que:</p> <p><i>"Cuando hablamos de una escuela inclusiva aludimos a un espacio dirigido a responder a las necesidades del conjunto del alumnado y a incrementar la participación abierta y plural de todos los/as miembros de la comunidad educativa"</i> (citado en Bustamante &amp; Mendoza, 2015).</p> <p>Además, familia 1 configura la representación de</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>que en la escuela se valora y se respeta la diversidad cultural, pues observan que es un espacio de encuentro de niños y niñas y familias migrantes, la gran mayoría de países latinoamericanos.</p> <p>Asimismo, Comprenden que el contexto de diversidad cultural en este espacio representa un desafío para la convivencia y la interrelación de dichas culturas y un desafío latente para cuerpo docente y directivos, pues ligar estas diferencias culturales en lo pedagógico resulta enriquecedor para la comunidad educativa.</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<b>FAMILIA 2</b>	<p>Migran de Venezuela por razones políticas y sus expectativas son continuar con su vida. Comprende las dificultades que conlleva la migración, como por ejemplo la búsqueda de trabajo y las diferencias culturales.</p> <p>Sobre la adaptación de su hija al país y escuela, señala que ha sido difícil, pues allá tenía amistades desde su infancia y debido a esto le ha acostado integrarse al curso y a la escuela.</p> <p>Para el migrante, el desplazarse provoca <i>fracturas en la identidad, reconfiguraciones y reapropiaciones identitarias complejas, como también tensiones entre los procesos de asimilación y diferenciación... se trata de la tensión entre el "allá-entonces" y el "aquí-ahora", de quien transita</i></p>	<p>Las fortalezas que destaca sobre el sistema educacional chileno son que es sólido y que le da énfasis a la cultura chilena, por sobre las demás.</p> <p>Según lo indagado en el sistema educacional venezolano se da énfasis a la formación cívica con un sentimiento nacionalista, el que se ve reflejado en el siguiente artículo de la Ley Orgánica de Educación venezolana: <i>Artículo 62 "La acción educativa que se cumpla en el medio rural, en las regiones fronterizas y en las zonas indígenas estimulará y afianzará en la población, la conciencia sobre la identidad nacional y la integración de las respectivas</i></p>	<p>Sobre la escuela opina que es buena pero que se debe corregir algunos aspectos, como por ejemplo apoyar el proceso de integración de los niños y niñas migrantes en la escuela, sugiriendo un programa de apoyo de integración.</p> <p>Comenta que de la escuela le agradan los valores y los contenidos que se enseñan.</p> <p>Sobre lo que le disgusta de la escuela, comenta que no existe un acompañamiento de la escuela para poder conocer la cultura y el modelo social del país.</p> <p>Se identifica que, aunque la niña tuvo un óptimo</p>

	<p><i>entre el sentimiento de pérdida y la añoranza, pero también entre la disposición a asimilarse o radicarse en la cultura receptora” (Dietz, 2014).</i></p> <p>Se interpreta que esta familia está transitando por el proceso de adaptación a la cultura dominante, extrañando así costumbres como la rutina de la vida diaria y bienes que se dejaron para vivir su migración de manera forzada. Y sobre todo para su hija ha sido un proceso difícil el de volver a establecer lazos de amistades con sus compañeros de curso.</p>	<p><i>comunidades en las tareas del desarrollo comunal y regional, con el fin de vincularlas a la vida nacional.” (Ley Orgánica, 2003).</i></p> <p>Por consiguiente, interpretamos que la familia hizo una comparación entre el sistema educacional venezolano con el sistema educacional chileno y como punto en común reconocen el sentimiento nacionalista que ambos sistemas presentan. Debido a lo descrito anteriormente, esta familia valora el aspecto nacionalista, por el hecho de ser familiar a su experiencia escolar.</p> <p>En cuanto a la relación de su familia con la escuela la considera normal, al igual que el recibimiento de su hija</p>	<p>recibimiento en la escuela no ha sido suficiente para su integración a la cultura dominante, pues su familia no conoce ni comprende aún los códigos, creencias y ritos que se comparten en la cultura escolar.</p> <p>Por otro lado, señala que su hija se siente bien en el curso, pues hay más niños y niñas migrantes. Es así, que al hacer referencia a este aspecto denota una sensación de pertenencia e identificación en la comunidad educativa, pues se identifica con sus pares migrantes e historias de vida. Asimismo, se siente apoyada por</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>en la escuela, pues le dieron la bienvenida, la presentaron y fue aceptada sin ningún problema.</p> <p>Por último, considera que existe integración de otras culturas, pero falta mejorar.</p> <p>La familia configura la representación de escuela como un espacio grato, pues al ser aceptada su hija en él, sienten y observan que es un espacio donde interactúan estudiantes de diferentes culturas, por lo tanto también quieren que su cultura y país sea representadas dentro de la comunidad educativa.</p>	<p>su profesor, pues le brinda apoyo y atención.</p> <p>Por último, señala que en la escuela hay una buena comunicación y trato entre los actores de la comunidad.</p> <p>En cuanto a la inclusión de su cultura en la escuela considera que se incluye muy poco, pues se da más importancia a la cultura chilena.</p> <p>Si se analiza las bases curriculares de Chile se da cuenta que aún hay elementos nacionalistas, como menciona Alvites &amp; Jiménez (2011): “En <i>los Objetivos Fundamentales Transversales</i></p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>(OFT) del Ministerio de Educación, impera todavía en los contenidos de programas educativos públicos la enseñanza de valores y concepciones generados hace casi cien años, basados en la homogeneización y el no reconocimiento de la diversidad, especialmente en una mirada de la historia que exalta lo “nacional”, obviando o aun menoscabando, de hecho, los valores y nacionalidad de muchos de sus alumnos inmigrantes y sus familias.” (Alvites &amp; Jiménez, 2011)</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Por ende, a las escuelas el desafío de incorporar dentro de su PEI la valoración de las culturas de origen de sus estudiantes resulta difícil, si dentro del curriculum aún persisten elementos nacionalistas, que exaltan una cultura por sobre las demás.</p> <p>Por otra parte, al ser un tema reciente, el de la incorporación de estudiantes migrantes dentro del sistema educacional público, sus familias se ven limitadas por el hecho de no conocer los códigos, ni el funcionamiento de la escuela, por lo</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>que el proceso de adaptación se ve dificultado por la falta de información y acompañamiento de las escuelas.</p> <p>Es así, que Berríos &amp; Julián (2014) describen que:</p> <p><i>“En el caso de las familias inmigrantes es necesario comprender el esfuerzo realizado para incorporarse y para incorporar a sus hijos en el contexto chileno, pero al mismo tiempo por conservar sus raíces culturales. Por tanto, la educación debería tener por objeto realizar una articulación cooperativa entre familia migrada y escuela.”</i></p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			De esta forma, se observa la necesidad de contar con una política educativa enfocada en la interculturalidad.
<b>FAMILIA 3</b>	<p>Migra de Perú hace 8 años con el fin de ayudar a su familia y solo pensaba en quedarse dos años, en primera instancia viaja sola al país, al establecerse trae a sus dos hijos a vivir con ella.</p> <p>Su principal expectativa es surgir en el país. En relación a su proceso de adaptación, comenta que ha sido difícil, pues sufrió tratos discriminatorios y considera que las personas con menos capital cultural son más racistas que otras personas, lo cual lo ejemplifica con los tratos que ha vivenciado en la vega. Además, menciona que le fue difícil adaptarse</p>	<p>Como fortaleza comenta que el sistema educacional es bueno, pero diferente al de Perú, sin embargo, considera que se debe mejorar la corrección del lenguaje y la ortografía.</p> <p>En relación a la selección de la escuela, llegó a este por recomendaciones, principalmente porque era un colegio bilingüe, estricto y disciplinado, pero en la actualidad no cumple con sus expectativas, por lo que pretende cambiar a su hijo de colegio.</p> <p>La opinión de su hijo no influyó en la selección de la escuela, más bien</p>	<p>Sobre la opinión que tiene de la escuela comenta que existe una interculturalidad, puesto que acogen a niños y niñas de otros países. Por consiguiente, se interpreta que la familia relaciona la interculturalidad con el hecho de que el colegio reciba niños y niñas migrantes, sin embargo, el concepto abarca aspectos más complejos en cuanto las relaciones humanas que se dan en una</p>

	<p>al país, pues sufrió un choque cultural, referente a las comidas y al lenguaje.</p> <p>Comenta que el proceso de adaptación de su hijo en la escuela estuvo marcado por tratos discriminatorios, referentes a su país de origen y color de piel, de parte de sus compañeros. Por lo que el niño comenta que prefiere ser peruano que ser chileno, pues considera que Chile es un país racista.</p> <p>A través de esta situación se evidencia que una de las cosas más difíciles que tiene que enfrentar un niño en su proceso migratorio son los tratos racistas por parte de sus pares.</p> <p>En consecuencia, <i>“Sobre los inmigrantes recaen estereotipos negativos. Estas imágenes son difundidas constantemente en los</i></p>	<p>se toma esta decisión por comodidad de tener a su hija e hijo en el mismo establecimiento.</p> <p><i>“Aquí la elección de escuela no se comprende como el mero acto de elegir ni tampoco es el fin último del estudio, sino que se sitúa como el medio para comprender cómo los padres, en un nuevo contexto, tienen que descifrar un espacio social desconocido en su condición de "recién llegados" donde sus trayectorias migratorias e identidades estarán en juego” (Joiko&amp; Vásquez, 2016)</i> Es así, que la elección de la escuela hace referencia al encuentro entre su cultura y la cultura dominante, pues reconoce que la escuela es una institución de reproducción social que le dará las</p>	<p>comunidad escolar, pues <i>“la educación intercultural no se agota en el respeto a la cultura del otro, sino que debe llevar, además, a la aceptación y acogida de su persona”</i>(Ortega 2001 citado en touriñan 2006).</p> <p>Además, agrega que se entrega apoyo a niños y niñas con dificultades de aprendizaje, destacando así el proyecto KATY que se lleva a cabo en el establecimiento. Por otro lado, comenta que lo que le disgusta de la escuela es el “Jeans Day”, pues cree que es una instancia donde se les pide dinero</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p><i>medios de comunicación, en el aula o en la calle, lo que termina por afectar la autoestima y esperanzas de integración de las personas migrantes. Mientras que la actitud de respuesta de las niñas y los niños inmigrantes ante las imágenes negativas pueden ser variadas y van desde la asunción de dicha identidad negativa, pasando por ignorarla, o bien desarrollando una resistencia activa, todas estas actitudes influyen en el tipo de adaptación infantil". (Pavez, 2012)</i></p> <p>Sin embargo, comenta que le enseña a su hijo que todos seres humanos tienen los mismos derechos y aquellas personas que discriminan "son ignorantes", pues carecen de valores.</p>	<p>herramientas para comprender el nuevo contexto.</p> <p>Respecto a la relación que ha establecido su familia con la escuela comenta que desde la escuela se ha ido perdiendo la comunicación, pues antes se realizaban más actividades que incluían a la familia.</p> <p>En cuanto al recibimiento que tuvo su hijo al momento de incorporarse a la escuela lo describe como un proceso bueno y malo, pues en primera instancia la profesora jefe del curso era muy estricta, por lo cual se recibieron muchos reclamos en relación al trato con los estudiantes, lográndose así un cambio de docente.</p> <p>Es así, que comenta que sus expectativas</p>	<p>innecesariamente a los estudiantes.</p> <p>Por lo tanto, se interpreta referente a este punto que la familia ha configurado una opinión negativa de esta norma pues al ser un código en común que se comparte en las culturas escolares chilenas, no así en las culturas escolares de su país, por ende, genera un disgusto en la no comprensión de esta norma.</p> <p>En cuanto a cómo se siente el estudiante en la escuela, señala que a pesar de que siempre hay niños y niñas que tienden a molestar, su hijo se siente a gusto en la escuela y le gusta ayudar a sus</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>sobre la educación de sus hijos es que esta esté centrada en los valores, como la solidaridad entre pares, pues a partir de las experiencias mencionada se interpreta que la familia busca una enseñanza valórica para que no surjan malos tratos dentro del aula y en su entorno.</p>	<p>compañeros/as. Es así, que se interpreta que la familia configura un discurso sobre escuela como un espacio en el cual existe discriminación, fundamentada en la experiencia de bullying vivencio su hijo.</p> <p>Además, comenta que la relación que ha establecido su hijo con el profesor es de confianza, pero que esté no es justo porque lo hace trabajar con estudiantes que tienen bajo rendimiento.</p> <p>En cuanto a su opinión sobre la formación que se le entrega en la escuela esta les enseña a seguir sus sueños y los impulsa a cursar</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>una carrera profesional.</p> <p>En relación a lo último, se evidencia que la familia cree que al relacionarse con estudiantes que tenga un bajo rendimiento se verá afectado su rendimiento académico, por ende dificultando sus posibilidades a acceder a la educación superior, construyéndose así una visión de educación como un motor de movilidad social.</p> <p>Asimismo se refiere a la inclusión de su cultura en la escuela como que solo la incluyen en actividades extra programáticas y considera que falta promover desde la escuela una</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>participación activa de la familia, de esta forma abriendo los espacios para socializar las diferentes culturas presentes en la comunidad educativa.</p> <p>En este aspecto se interpreta que la familia 3 en base a su experiencia en Perú sobre la participación de la familia en la escuela busca una mayor participación de estas en el contexto chileno. Es por esto, que se indaga en la Ley General de educación en Perú sobre la participación de las familias en el contexto educacional y se extrae lo siguiente:</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p><i>“Artículo 54°.- La familia</i></p> <p><i>La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia, o a quienes hacen sus veces, les corresponde:</i></p> <p><i>a) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación.</i></p> <p><i>b) Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella y por el rendimiento académico y el</i></p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>comportamiento de sus hijos.</p> <p>c) <i>Participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos.</i></p> <p>d) <i>Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa.</i></p> <p>e) <i>Apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente Institución Educativa, de acuerdo a sus posibilidades”.</i></p> <p>(Educación. L. G, 2003)</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Es por esto, que la familia enfrenta ambos sistemas educativos en relación a la participación que se le da en este, reconociendo falencias dentro del contexto chileno, generando un sentimiento de desconformidad, pues se ve reflejado cuando se refiere a las escuelas peruanas como espacios que se abren a toda la comunidad y acá en Chile privan esa participación.</p>
<b>FAMILIA 4</b>	<p>Migra desde Perú en busca de una mejor calidad de vida, en especial una oportunidad laboral. Al establecerse en Chile, comenta que fue un proceso difícil ya que no conocía la cultura,</p>	<p>No señala fortalezas en el sistema educacional, pues considera que su hijo ha sido rechazado y además tuvo un retroceso en su proceso de aprendizaje. En cuanto a la relación que ha</p>	<p>La opinión que se ha formado de la escuela es que es un buen colegio y considera que el aprendizaje depende de los estudiantes, pero señala que la</p>

	<p>además sufrir de discriminación.</p> <p>En relación a lo anterior se puede interpretar que la cultura dominante se ve y se siente superior a la cultura extranjera por lo que incentiva por medio de actos discriminatorios que se produzca una aculturación del parte de él/la migrante. Los/as cuales se encuentran transitando un proceso de adaptación que los y las puede mantener vulnerables frente a esta cultura dominante, puesto que “Son personas expulsadas de sus países que provienen generalmente de poblaciones empobrecidas para devenir protagonistas de las migraciones, un fenómeno sin precedentes que actualmente se produce en un contexto de total explotación dada en un siglo de mundialización</p>	<p>establecido la escuela con la familia, es meramente administrativa, pues solo hubo interacción durante el proceso de matrícula. En relaciona al trato de la profesora este es discriminatorio. Es por esto que se puede interpretar que las/os estudiantes migrantes pueden transitar por un proceso de adaptación también curricular, ya que se produce un desfase curricular en el cual se pueden ver la nula adaptación del curriculum nacional a la realidad migrante dentro de las escuelas del país, lo que puede generar dos tipos de efectos en las/os estudiantes migrantes. “En primer lugar, puede dar lugar a grupos con una gran heterogeneidad interna en el nivel de</p>	<p>relación con la profesora de su hijo es complicada y afecta en el área académica a su hijo.</p> <p>En relación a la interacción de la profesora con el niño se puede interpretar que esta presenta ciertas actitudes racistas y xenóforas en relación a la nacionalidad del estudiante. Es por esto que en esta relación autoritaria que ha establecido la profesora se puede evidenciar como ella se burla incluso del acento del estudiante invalidando su cultura natal, “ya que La discontinuidad cultural ocurre cuando los profesores</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>globalizada, que los somete a todo tipo de violencias” (Tijoux&amp; Córdova, 2015).  Dicha violencia se puede ver reflejada en la relación que estableció la profesora, puesto que esta expresa su xenofobia y racismo por medio de comentarios discriminatorios y actitudes violentas frente al proceso de adaptación del hijo de la familia, el cual ha desarrollado un miedo a la profesora que se transformaría en una de las barreras existentes en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>conocimientos. Por otro lado, el desfase curricular puede traducirse en una actitud muy diferente del alumnado ante las prácticas educativas. Ambos efectos pueden generar problemas pedagógicos considerables dentro de las aulas”. (Pérez y Rahona, 2005 citado en Berríos &amp; Palou Julián, 2014)  La diferencia curricular entre los dos países genera un desfase en el proceso de aprendizaje de los estudiantes migrantes, los cuales no han sido atendidos por el estado lo que ha generado que las/os estudiantes presentes mayores dificultades en el área académica.  En relación a la participación de la familia en la escuela esta es meramente funcional, por ende, la</p>	<p>invalidan, penalizan o castigan directa o indirectamente a estudiantes que utilizan características culturales específicas de la lengua de su ambiente familiar para comunicarse en el entorno de la escuela” (Rodríguez, 2011).  Dicha discontinuidad cultural tiene total relación con el/la docente, puesto que, si estos no reconocen las culturas de los/as estudiantes migrantes como válidas, guiaran el proceso de adaptación en base a la aculturación de las/os migrantes presentes en sus aulas, generando</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>escuela no establece ningún vínculo de afecto con las/os miembros de la comunidad educativa. Lo anterior facilitaría el surgimiento de prácticas pedagógicas que se basen en la discriminación no solo étnica, religiosa, sexual, entre otras; si no que también académica, en especial con estudiantes migrantes los/as que suele presentar un retroceso en sus procesos de aprendizajes por un desfase curricular, por ende “la escuela aparece como una posibilidad de ser discriminado, y por ello existe la incertidumbre respecto de cómo será este espacio de convivencia. A alguien le puede «tocar», tener «la suerte» de que los compañeros de colegio</p>	<p>más barreras académicas para la población migrante. Finalmente podemos interpretar que los procesos de inclusión de su cultura en la escuela se desarrollan en base a prácticas pedagógicas que siguen respaldando un proceso más bien de aculturación que de inclusión.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>y la institución sean acogedores con él o la migrante, pero es sólo una de las posibilidades.” (Torres &amp; Garcés, 2013).</p> <p>En relación a lo anterior podemos mencionar que al no existir una adaptación curricular surgen diversas barreras que se relacionan no solo con el área curricular, sino que también con espacios de participación de la familia en la escuela y su inclusión de manera positiva en la comunidad escolar.</p>	
<b>Familia 5</b>	<p>Migran desde Colombia por motivos económicos, dentro su trayectoria se comenta que su esposo es el primero en establecerse en Chile y al tiempo después el resto de la familia migra.</p> <p>Sus principales expectativas son lograr una situación económica</p>	<p>Comenta que le gusta el trato amable de las profesoras con los estudiantes y recalca que su hija no sufrido de discriminación. En este aspecto se vuelve a interpretar que existe una visión de escuela como un espacio donde</p>	<p>Destaca de la escuela el buen trato entre los diferentes actores y la enseñanza, pues otorga oportunidades a los y las estudiantes. Asimismo, describe que le fue difícil comprender el</p>

	<p>estable y una buena educación para su hija, pero estas expectativas se han dificultado ya que ambos no pueden trabajar por los horarios de la escuela y por la falta de una red de apoyo en el cuidado de su hija.</p> <p>En cuanto a su proceso de adaptación describen que ha sido complejo por las diferencias culturales, principalmente en la gastronomía, clima y lenguaje, en cuanto a este último se hace referencia que ha sido más dificultoso por la poca interacción que han tenido con otros chilenos. Sin embargo, comentan que para su hija el proceso de adaptación fue más rápido, pues está inmersa en un contexto educativo donde ha ido integrando los códigos presentes en la cultura. Esto se debe a que:</p> <p><i>“A través de la socialización del</i></p>	<p>puede existir discriminación. Además, La relación que ha establecido su hija con la escuela es descrita como buena, pues se ha relacionado con distintos actores de la comunidad educativa. Sin embargo, describe que como familia han tenido dificultades para comprender la organización de los contenidos en los diversos ciclos educativos, pues a diferencia del sistema educacional colombiano se da énfasis en el primer ciclo al desarrollo de las matemáticas por sobre otras asignaturas. Por otra parte, comenta que el recibimiento que tuvo por parte de los profesores fue bueno, a pesar de que uno de sus compañeros la incomodó con burlas, lo</p>	<p>sistema de calificación utilizado en la escuela, por ende tuvo que solicitar ayuda a la docente para lograr su comprensión. Según lo indagado se distingue entre cuatro grupos de barreras en comunicación familia-escuela de orígenes culturales diversos. En primer lugar, las dificultades lingüísticas. El desconocimiento de la lengua puede oscilar desde la comunicación imposible por ambas partes, al no existir medios institucionales para hacer posible la mediación. En segundo lugar, las dificultades socioeconómicas:</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><i>lenguaje, los patrones de comunicación verbal y no verbal transmiten valores, las creencias y modelos de interacción dentro de una comunidad particular. Esta interacción de la lengua y de la cultura sirve para socializar al niño no solo en el uso de la lengua sino también con el grupo cultura con el cual se identifica”</i> (Hamers, 2004 citado en Rodríguez, 2011)</p> <p>Se interpreta que la negativa de la familia de relacionarse más con las personas chilenas es por la ignorancia que tienen acerca de esta cultura y por miedo a ser discriminados o rechazados, a pesar de la buena experiencia vivida por su hija que si ha podido conocer y relacionarse con esta nueva cultura. De esta manera se evidencia que desde la familia hay una</p>	<p>cual fue solucionado diligentemente por la docente a cargo del curso.</p> <p>Para finalizar, recalca que las expectativas que tiene de la formación de su hija es basada en un aprendizaje significativo por sobre una calificación. Es así que se infiere que la familia tiene altas expectativas con respecto a la educación de su hija, valorando así de manera positiva el papel de la escuela, pues esta es percibida como la institución que hará posible la movilidad social (Rodríguez, 2011).</p> <p>De esta manera se interpreta que la familia comprende la escuela como un espacio necesario para sí, por la importancia que le atribuyen al</p>	<p>falta de horarios coincidentes de padres y maestros, nivel escolar insuficiente de los padres para ayudar en los estudios a sus hijos. En tercer lugar las dificultades culturales: divergencia de los sistemas escolares conocidos por los padres, como valores, modos de relación y comunicación familia y escuela, roles esperados de los distintos agentes implicados y los que se encuentran en la institución escolar. Por último, las dificultades institucionales: problemas de algunos padres para percibir al personal de la</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>visión negativa sobre la cultura dominante, en donde por el hecho de ser migrantes, reconocen estar en una posición desfavorable dentro de la sociedad. Por esto solo se aíslan del entorno para sentirse seguros.</p>	<p>aprendizaje, pero a la vez difícil de transitar, puesto que este, es un espacio de discriminación entre pares.</p> <p>Por otra parte, la familia intenta conocer este sistema educativo a partir de sus experiencias con la educación de su país y la continua comparación de experiencias pues de esta manera le atribuye más importancia a su propia cultura por sobre la cultura dominante.</p>	<p>escuela como agentes educativos competentes y para encontrar en la escuela un lugar accesible, donde pueden y deben participar; dificultad en aceptar que la escuela vaya más allá de lo estrictamente curricular (Azdouz, 1995 citado en Rodríguez, 2011). En este caso se distingue que la familia ha presentado algunas de estas barreras como lenguaje, el desconocimiento de la cultura escolar y la concordancia con los horarios de la escuela y los suyos.</p> <p>Sin embargo, comenta que su</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>hija se siente a gusto en la escuela y con sus compañeros y compañeras, de igual manera ha recibido buenos referencias del comportamiento de su hija.</p> <p>Se interpreta que la familia se resiste al cambio cultural que existe en el proceso migratorio por el desconocimiento y el miedo a lo desconocido. A pesar de tener una buena experiencia en el colegio, ella y su hija, y la buena asistencia que han tenido, desde la profesora.</p> <p>En cuanto a la incorporación de su cultura de origen en las actividades de la escuela opina que es poca la</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>verdadera participación, pero, cree que es algo necesario para la adaptación de los migrantes a la cultura chilena.</p> <p>Por otra parte, señala que le ha sorprendido el poco interés de parte de los demás apoderados en relación a las obligaciones y responsabilidades que adquieren al momento de ser parte de la escuela.</p> <p>Se interpreta que para esta familia el valor de la responsabilidad y el compromiso con la educación de su hija es fundamental para el proceso de aprendizaje y para participar activamente dentro de la comunidad educativa, es por</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



			esto que lo contrasta con lo observado en su experiencia dentro de la escuela chilena, donde hay un abandono de las responsabilidades de los padres frente a la educación de sus hijos.
<b>familia 6</b>	<p>La familia migra desde Perú por motivos económicos, por tanto, su principal expectativa una vez establecidos en Chile es mejorar su calidad de vida. En este sentido “Todo migrante ha tomado la decisión de abandonar su lugar de origen para emprender un viaje en búsqueda de nuevas oportunidades y desafío” (Bonhomme, M; 2013).</p> <p>En suma, la familia señala que gracias a que no ha recibido malos tratos su proceso de adaptación ha sido más</p>	<p>La familia señala que la elección de la escuela se debe a la cercanía de esta con su vivienda. Esto es muy común entre el grupo migrante puesto que, les facilita la movilización entre sus casas, escuela y trabajo.</p> <p>Por otra parte, la familia señala que en un principio la estudiante fue víctima de discriminación, pero la escuela intervino de inmediato. Por lo que se destacan como fortalezas del sistema educacional chileno es</p>	<p>La opinión que la familia ha formado de la escuela tiene relación con el apoyo que han recibido en cuanto a la enfermedad que presenta la apoderada, agregando que lo que más le agrada de la escuela son las profesoras.</p> <p>Por otra parte, los aspectos que le disgustan de la escuela es que no son estrictos con el horario de entrada y de salida. En este</p>

	<p>fácil. En este sentido, se interpreta que el migrante al momento de arribar a un nuevo país en busca de mejorar su calidad de vida se ve en una condición de inferioridad por lo que normaliza tratos discriminatorios, es por esto que esta familia al no verse sometidos a una situación de discriminación señala que su proceso de adaptación ha sido más fácil.</p> <p>Además, agregan que para la estudiante ha sido menos complejo debido a que es más la pequeña. En este sentido se interpreta que a las y los menores de edad su proceso de adaptación es más rápido ya que estos ingresan por obligatoriedad a la escuela, la cual tiene como rol <i>“la formación de la identidad de los hijos de inmigrantes porque esa identidad será la que</i></p>	<p>el buen trato de los/as profesores. En este sentido son <i>“las propias escuelas las que han debido diseñar estrategias para avanzar hacia la inclusión y lograr que niños y niñas accedan al aprendizaje en un marco de respeto a la diversidad que representan.”</i>(Poblete Melis, R., &amp; Galaz Valderrama, C; 2017). En relación a las expectativas que tiene sobre la educación que reciben sus hijas es que ellas puedan salir de la condición social en las que se encuentran, por lo que responsabiliza a la escuela. En este sentido se interpreta que la familia tras su llegada a Chile busca mejorar su calidad de vida, sin embargo, su condición como migrante y además proveniente de</p>	<p>sentido se interpreta que el sistema educativo del país de origen presenta grandes diferencias en lo que respecta a la formación disciplinar. Finalmente señala que su cultura es incorporada en la escuela por medio de actividades donde se presentan comidas, juegos y bailes y son en estas instancias donde ella reconoce que el colegio abre sus puertas para una mayor participación de los apoderados. Sin embargo, estas instancias de inclusión cultural son vistas desde una perspectiva romántica-folclórica, en donde solo hay cabida</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><i>les llevará a su integración en la sociedad.”(Gómez, R. A; 2001).En otras palabras, la escuela como reproductora de la sociedad hegemónica lograra que los hijos de los/as migrantes se despojen de su cultura de origen para integrarse a la chilena.</i></p> <p><i>Los hijos de inmigrantes porque esa identidad será la que les llevará a su integración en la sociedad.”(Gómez, R. A; 2001).</i></p> <p>En este caso se interpreta que la niña al llegar pequeña e integrarse de inmediato a la escuela le permitió construir una identidad que le facilito la adaptación a los códigos presentes en la cultura chilena.</p>	<p>extractos sociales bajos solo les permite que se instalen en los sectores que más son vulnerados de Chile, es por esto que se busca que sus las estudiantes no establezcan relaciones que dificulten su movilidad social.</p>	<p>para los aspectos culturales de otras culturas en situaciones extra programáticas y no desde ajustes curriculares, es decir, <i>“Es la típica perspectiva de iniciación a la educación intercultural cuyo riesgo o déficit radica precisamente en que sólo permanezca en la valoración y conocimiento del folclore (baile, música, ropa, gastronomía, etc.) en momentos puntuales de la vida escolar, sin ningún tipo de vinculación o imbricación curricular por parte del profesorado.”(Leiva</i></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Olivencia, J. J; 2011).</p> <p>En relación a lo anterior la escuela ha establecido relaciones interpersonales con la familia, sin embargo la institución educacional no incluye su cultura, por ende no construye relaciones interculturales.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 4.3 Matriz comparativa: Análisis de discurso

La presente matriz se estructura por tres ámbitos que configuraron la entrevista semiestructurada y por familia permitiendo la comparación y síntesis de la información obtenida de los discursos de la/os participantes, la cual tiene como fin dar paso a la triangulación de la información.

<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FAMILIA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>LA FAMILIA Y SU PROCESO DE MIGRACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>LA FAMILIA MIGRANTE Y SU PROCESO DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>LA FAMILIA MIGRANTE Y LA CULTURA ESCOLAR</b></p>
<p><b>Familia 1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia se ve obligada a migrar por la crisis política y económica de su país.</li> <li>- El proceso migratorio forzado es una barrera para el proceso adaptación de la familia, la cual señala que no quiero perder sus costumbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de incorporación a la escuela se facilita por el buen trato de la profesora y compañero/as</li> <li>- La gran cantidad de migrantes dentro de la escuela genera un sentimiento de pertenencia, facilitando las relaciones interpersonales que se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- la participación de la familia migrante es mínima y funcional asociada a la ayuda proporcionada por el apoderado/a y a la recepción de la información.</li> <li>- La familia reconoce que para el profesorado es un gran desafío trabajar en base a la diversidad cultural</li> </ul>

		<p>dan dentro del establecimiento.</p> <p>- La diferencia entre las culturas escolares (chilena y venezolana) generan barreras para incorporación de la familia migrante al establecimiento.</p>	<p>presente en la escuela.</p>
<b>Familia 2</b>	<p>- La familia migra de su país de origen a causa de la crisis política de Venezuela</p> <p>- Señalan que el proceso de adaptación se ha dificultado debido a la diferencias culturales y además la lejanía con familiares y amigos/as</p>	<p>- La familia se siente a gusto con el sistema educacional chileno debido a que este pone énfasis en una educación de carácter nacionalista, al igual que a la de su país de origen.</p> <p>- La incorporación de la familia a la escuela no tuvo mayores dificultades. Sin embargo, señala que el colegio debe mejorar en temas relacionados con la integración de la diversidad cultural. Esto se debe a que es solo la estudiante a quien se integra y no a sus familias imposibilitando</p>	<p>- La familia vio en ellos la necesidad de comprender la cultura escolar, por lo que proponen un programa de acompañamiento para todos los niños y niñas migrantes y además jornadas de conocimiento de las diferentes culturas. Por tanto se evidencia la necesidad que tiene esta familia por ser mayormente incluidos en la escuela.</p> <p>- La gran cantidad de migrantes dentro de la escuela genera un sentimiento de pertenencia,</p>

		abrir las puertas de la escuela para otras culturas.	facilitando las relaciones interpersonales que se dan dentro del establecimiento.
<b>Familia 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia migra no con el fin de establecerse en Chile, sin embargo, las expectativas de surgir la llevo a quedarse en el país.</li> <li>- La familia señala que las personas con menor capital cultural son más racistas.</li> <li>- El proceso de adaptación de la familia se ve dificultado debido a situaciones de discriminación y además el choque cultural que vivencio a su llegada a Chile</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia compara los sistemas educaciones chilenos y peruanos y concluye que si bien la escuela en Chile es buena esta no cumple con sus expectativas. La imagen que se tiene de Chile es de ser un país desarrollado económicamente por lo tanto tiene la pretensión de que en todo sus ámbitos sea igual, incluyendo a la educación, sin embargo las experiencias de tratos discriminatorios que ha sufrido el estudiante dentro del establecimiento han configurado una mala opinión de esta.</li> <li>- En base a la necesidad que tiene la familia de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia expresa que hay desconocimiento sobre el sistema educacional chileno y sobre cultura escolar en la escuela en donde se incorpora la estudiante.</li> <li>- hay un sentimiento de agrado hacia la escuela pues en ella interactúan niños/as y familias migrantes, por lo que se sienten identificados.</li> <li>- Se señala que la diversidad cultural debería ser incluidas en la educación, sin embargo, en las bases curriculares aún persisten elementos nacionalistas lo cual dificulta que las</li> </ul>

		dentro de la escuela surge una opinión negativa a la pérdida de instancias de participación. Esto demuestra el interés de la familia de ser parte de la comunidad.	escuelas puedan generar una educación intercultural.
<b>Familia 4</b>	<p>-La madre de la familia migra a Chile en busca oportunidades laborales, para así darles una mejor calidad de vida a sus hijos. Esto deja en evidencia que para parte de los y las migrantes Chile representa una economía estable dentro de Latinoamérica, por lo que les puede ofrecer una mejor calidad de vida.</p> <p>- El proceso de adaptación de la familia se ha visto dificultado por diversas barreras</p>	<p>-La familia señala que los procesos de aprendizaje en el área académica dentro de la escuela han ido en retroceso. Esto se debe a que existe un desfase curricular en las y los estudiantes migrantes, ya que son integrados/as a un sistema educacional que maneja sus propio curriculum adaptado a la sociedad chilena por ende las y los migrantes no manejan sus códigos.</p> <p>-La familia señala que su participación en la escuela se limitó al proceso de matrículas, por lo que se visualiza</p>	<p>-La familia señala que la profesora tiene un trato injusto con su hijo, puesto que esta espera que el estudiante utilice los códigos de la cultura chilena, negando los códigos culturales de su cultura origen, además de tener una visión de superioridad de su cultura frente a la cultura del estudiante.</p> <p>-La familia señala que si existe una inclusión de su cultura dentro de la escuela, pero dicha inclusión se basa en la folclorización de su cultura.</p>



	<p>culturales, como también por diversos actos discriminatorio. Lo que deja en evidencia la visión de superioridad que tiene la cultura dominante frente a otras culturas y no solo en el área cultural, sino también en las áreas política, económica y social.</p>	<p>una participación meramente funcional. Esta poca participación tendría como consecuencia diversos actos discriminatorios dentro de la comunidad, la cual al no conocerse, no genera un sentimiento de apego con el espacio y sus miembros.</p> <p>-La familia señala que ha sufrido actos de discriminación racial debido a su país de origen (Perú). Dichos actos discriminatorios dentro de la escuela se sustentan desde la cultura escolar y su negación frente a las diversidades.</p>	
<b>Familia 5</b>	<p>-El proceso de adaptación de la familia se ha dificultado por la poca intensidad de la familia en adaptarse por temor a vivir discriminación.</p>	<p>-La continua comparación de las culturas hace difícil el proceso de comprensión de la escuela chilena.</p> <p>- La familia reconoce el valor de la escuela para</p>	<p>-la participación pensada desde la familia es muy importante para el proceso de adaptación a la cultura escolar.</p> <p>- La familia no comprende los</p>

	- La familia reconoce en la escuela un lugar donde se discrimina	el proceso de incorporación a la sociedad y la valora por este fin, pero, aun cree que es un lugar de discriminación.	códigos en lo que se mueve la escuela, dificultando su proceso de inclusión a esta.
<b>Familia 6</b>	<p>- La migración de la familia es debido a su condición socioeconómica, por lo que buscan en Chile mejorar su calidad de vida.</p> <p>- El proceso de adaptación de la familia ha sido más fácil debido a que no han recibido tratos discriminatorios.</p> <p>- Para los menores de edad que ingresan al sistema escolar, es más fácil su adaptación en Chile. Sin embargo, esto se relaciona con el proceso de aculturación por el cual deben enfrentar.</p>	<p>- La elección de la escuela se debe a la cercanía de esta con la vivienda, la cual facilita la movilización entre casa, escuela y trabajo.</p> <p>- Se destaca como fortaleza de la escuela las relaciones interpersonales que establecen los/as docentes con los/as apoderados.</p> <p>- La familia busca mejorar su calidad de vida, por lo que la escuela cumple un rol fundamental para la movilización social de las estudiantes.</p>	<p>- En cuanto a las fortalezas del sistema educación chileno se destaca las relaciones interpersonales que han establecidos los/as docentes con los/as apoderados/as.</p> <p>- En cuanto a los aspectos que le disgustan de la escuela tiene relación con la disciplina</p> <p>- La familia señala que la escuela incluye su cultura, sin embargo estas instancias de inclusión cultural son vistas desde una perspectiva romántica-folclórica, en donde solo hay cabida para los aspectos culturales de otras culturas en</p>

			situaciones extra programáticas y no desde ajustes curriculares.
--	--	--	------------------------------------------------------------------

#### 4.4 Matriz descriptiva de sistematización empírica: Análisis de contenido

La presente matriz permite ordenar la información extraída de los documentos trabajados en esta investigación. Los 4 documentos que responden a una macro política poseen ámbitos diferentes, pues estos responden a temas específicos en cuanto a la temática migrante, cultura escolar e interculturalidad. Por otro lado, los 4 documentos restantes que responden a una micro política, (PEI y manuales de convivencia) fueron sistematizados por los mismos ámbitos, pus poseen la misma estructura y objetivo.

DOCUMENTO	ASPECTOS RELEVANTES
1: Decreto Ley 1094 Última modificación 2011	
Ingreso de extranjeros al país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Párrafo 1.- Disposiciones Generales Artículo 1°- El ingreso al país, la residencia, la permanencia definitiva, el egreso, el reingreso, la expulsión y el control de los extranjeros se regirán por el presente decreto ley. (Página 1)</li> <li>• Párrafo 2.- Entrada y Residencia Artículo 2°- Para ingresar al territorio nacional los extranjeros deberán cumplir los requisitos que señala el presente decreto ley, y para residir en él deberán observar sus exigencias, condiciones y prohibiciones.</li> </ul>

	<p>Por decreto supremo podrá prohibirse el ingreso al país de determinados extranjeros por razones de interés o seguridad nacionales.</p> <p>Artículo 3°- El ingreso y el egreso de los extranjeros deberá hacerse por lugares habilitados del territorio nacional, los cuales serán determinados por el Presidente de la República mediante decreto supremo, con las firmas de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional. Los lugares habilitados podrán ser cerrados al tránsito de personas en forma temporal o indefinidamente, cuando concurren circunstancias que aconsejen estas medidas, por decreto supremo dictado en la forma establecida en el inciso anterior.</p> <p>Artículo 4°- Los extranjeros podrán ingresar a Chile en calidad de turistas, residentes, residentes oficiales e inmigrantes, de acuerdo con las normas que se indican en los párrafos respectivos de este decreto ley. Los inmigrantes se regirán por el decreto con fuerza de ley N° 69, de 27 de abril de 1953, sin perjuicio de las disposiciones de este decreto ley que les sean aplicables.</p> <p>Artículo 5°- Para los efectos de este decreto ley, visación es el permiso otorgado por la autoridad competente, estampado en un pasaporte válido y que autoriza a su portador para entrar al país y permanecer en él por el tiempo que determine. La visación se considerará válida desde el momento en que se estampe en el pasaporte. (Página 1 y 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• II De los Demás Residentes. Artículo 22.- A los demás residentes se les otorgarán visaciones con las siguientes denominaciones: "residente sujeto a contrato", "residente estudiante", "residente temporario" y "residente con asilo político" o "refugiado". (Página 5)</li> <li>• IV Del Residente Temporario Artículo 32.- La mujer extranjera, casada con chileno, a la que se otorgue pasaporte chileno o se le incorpore en el pasaporte de su</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>cónyuge, para ingresar a Chile de conformidad con lo dispuesto en el reglamento Consular, será considerada como residente temporario para los efectos de este decreto ley. (Página 6)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• TITULO V Disposiciones Transitorias Artículo 3°- Los extranjeros en situación irregular que no presenten solicitudes para regularizar su condición, dentro del plazo señalado en el artículo 1° transitorio, deberán ser despedidos de su empleo u ocupación. Esta circunstancia se considerará como causal legal de despido para todos los efectos, sin que pueda el afectado impetrar indemnización, cualesquiera que sean las estipulaciones del respectivo contrato de trabajo. Además, se dispondrá su expulsión del territorio nacional. Los empleadores que no cumplieren las obligaciones contempladas en este artículo y en el precedente, deberán pagar el pasaje del extranjero en situación irregular, al país de su origen o al que se señale en el contrato, cuando se disponga su expulsión. (Página 21 y 22)</li> <li>• III Del Residente Estudiante Artículo 27.- Se otorgará visación de residente estudiante al extranjero que viaje a Chile con el objeto de estudiar en establecimientos del Estado o particulares reconocidos por éste, o en centros u organismos de estudios superiores o especializados. Igualmente podrá otorgarse a los extranjeros que, encontrándose en el país, acrediten haberse matriculado en alguno de estos establecimientos. Dicha visación tendrá una vigencia máxima de un año y podrá ser renovada por períodos iguales, en forma sucesiva y gratuita. Para obtener las prórrogas de estas visaciones el extranjero deberá acreditar su condición de estudiante, mediante los correspondientes certificados de matrícula y de asistencia. El residente estudiante no podrá desarrollar actividades remuneradas dentro del país, si no es autorizado previamente por el Ministerio del Interior.</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Artículo 28.- El residente estudiante que tenga más de un año de residencia en Chile, podrá solicitar otra de las visas establecidas en este decreto ley. El extranjero que sea titular de visación de residente estudiante podrá solicitar la permanencia definitiva, al término de sus estudios. (Página 6)</p>
<p><b>Familia migrante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 14.- El padre, la madre, el guardador o la persona encargada del cuidado del extranjero menor de 18 años residente en el país, están obligados a impetrar las prórrogas, visas y permisos que al menor correspondan. En caso de no existir ninguna de las personas a que se refiere el inciso anterior, el menor de 18 años podrá permanecer en Chile, en la misma condición de residencia de su ingreso, hasta cumplir esta edad. Dentro del plazo de tres meses siguientes a la fecha en que cumpla los 18 años de edad, deberá solicitar la permanencia definitiva o la visación que corresponda. (Página 3)</li>   <li>• I Del Residente Oficial. Artículo 19.- Se considerarán residentes oficiales los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados ante el Gobierno y los de organizaciones internacionales reconocidos por Chile, a quienes se concederán visaciones diplomáticas u oficiales. Se otorgará este mismo tipo de visaciones a los miembros de sus familias que vivan con ellos, al personal administrativo y al de servicio y a las demás personas que determine el reglamento que dictará el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Página 4)</li>   <li>• Artículo 23.- Se otorgarán visaciones de residente sujeto a contrato a los extranjeros que viajen al país con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo. La misma visación se podrá otorgar a los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional y se radiquen en el país para dar cumplimiento a un contrato de trabajo. Igual visación será otorgada a los miembros de sus familias que determine el reglamento. La visación sujeta a contrato podrá tener una vigencia de</li> </ul>

	<p>hasta dos años y podrá ser prorrogada por períodos iguales. Si no se especifica plazo en el pasaporte, se entenderá que su vigencia es la máxima. El residente sujeto a contrato podrá solicitar su permanencia definitiva al cumplir dos años de residencia. (Página 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IV Del Residente Temporario <p>Artículo 29.- Se otorgará visación de residente temporario al extranjero que tenga el propósito de radicarse en Chile, siempre que acredite vínculos de familia o intereses en el país o cuya residencia sea estimada útil o ventajosa, visación que se hará extensiva a los miembros de su familia que vivan con él. Se podrá conceder también esta visación a los ex residentes que, a lo menos, hubieren permanecido un año en el país y a los que hubiesen tenido anteriormente permanencia definitiva y ésta hubiere caducado, de acuerdo con el artículo 43. (Página 6)</p> </li> </ul>
<p><b>Rol del Ministerio del Interior y del Departamento de Extranjería y Migración.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 91.- Corresponderá al Ministerio del Interior la aplicación de las disposiciones del presente decreto ley y su reglamento. Ejercerá, especialmente, las siguientes atribuciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proponer la política nacional migratoria o de extranjeros con informe de los organismos que tengan injerencia en cada caso;</li> <li>2.- Supervigilar el cumplimiento de la legislación de extranjería y proponer su modificación o complementación y aplicar, a través del Departamento de Extranjería y Migración, las disposiciones del presente decreto ley y su reglamento;</li> <li>3.- Conocer e informar al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los tratados o Convenios internacionales que contengan disposiciones sobre materias de carácter migratorio o de extranjería;</li> <li>4.- Habilitar, en la forma señalada en el artículo 3°, los lugares de ingreso y egreso de extranjeros;</li> <li>5.- Establecer, organizar y mantener el Registro Nacional de Extranjeros;</li> <li>6.- Prevenir y reprimir la inmigración o emigración clandestinas.</li> </ol> </li> </ul>

	<p>11.- Declarar, en caso de duda, si una persona tiene la calidad de extranjera. (Página 20)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 92.- Corresponderá al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, el que en adelante se denominará Departamento de Extranjería y Migración, aplicar y supervigilar directamente el cumplimiento de las normas del presente decreto ley y su reglamento. (Página 20)</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>DOCUMENTO 2: POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTE</b>
<b>Visión de inclusión en la educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar: La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, “la educación... tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (PAGINA 11)</li> <li>• Enfoque Inclusivo: Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus</li> </ul>



	<p>características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.</p> <p>La forma como se relacionan los actores al interior de los establecimientos educacionales es, finalmente, lo que puede traducirse en discriminación, integración o inclusión educativa. Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones deben propiciar la apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos. Necesidades educativas especiales de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política, socioeconómicas, cultural y étnica, etc., son elementos constitutivos de la realidad que los establecimientos educacionales ya tienen, pero que los abordan como problemas. El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender. (PAGINA 31)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos Educativos Institucionales basados en los principios de equidad, no discriminación e inclusión; con estrategias de enseñanza y de aprendizaje flexibles y contextualizadas que entreguen atención a las necesidades y barreras de aprendizaje de todos/as (no solo los categorizados con necesidades educativas especiales); con protocolos claros de retención y resguardo de los derechos a las estudiantes embarazadas, madres y padres, estudiantes migrantes, estudiantes LGBTI; promoviendo espacios de expresión y encuentro de diferentes</li></ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>culturas y grupos; y ocupándose por la accesibilidad universal en todas las áreas de la escuela/liceo, incluyendo las aulas, los pasillos, los baños, los jardines, las áreas de juego y el comedor, entre otros. (PAGINA 38)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De este modo, el objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial. (PAGINA 6)</li> </ul>
<p><b>Cultura escolar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA EDUCATIVA  La Reforma Educacional nos desafía a entender y gestionar el sistema educativo desde un paradigma distinto al que se ha venido desarrollando durante las últimas décadas en el país:  De una educación subsidiaria a un derecho social garantizado por el Estado.  De calidad entendida solo como resultados estandarizados a calidad como procesos de formación integral.  De educación homogeneizadora a educación que valora y responde a la heterogeneidad.  De políticas centralistas a políticas nacionales con significación territorial.  De actores de la comunidad educativa pasivos a actores activos con pertenencia y corresponsabilidad. (PAGINA 17)</li> <li>De esta manera, la Política Nacional de Convivencia Escolar constituye un horizonte ético hacia el cual queremos avanzar, en un camino que no se recorre solo con una revisión de tareas por cumplir, sino</li> </ul>

	<p>sustentados en la firme creencia de la potencialidad que tiene cada comunidad educativa, para conformarse en una verdadera comunidad de aprendizaje, con capacidad para mirar sus procesos, para pensar la escuela/liceo que quieren, para llegar a consensos y trabajar en forma conjunta por las metas y objetivos comunes, transformando la cultura escolar. (PAGINA 18)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>QUÉ ES LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b> “La cultura escolar está configurada por elementos formales, como pueden ser ciertos rituales, definiciones estéticas, rutinas, espacios asignados a determinados objetivos. Pero se configura también a partir de estilos de relación: la presencia o ausencia del afecto en el trato; la manera de abordar las situaciones de sanción; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa; la apertura de los espacios de la escuela o liceo para actividades no programadas de los/as estudiantes; la acogida o rechazo que estudiantes, padres, madres, apoderados y docentes encuentren frente a sus propuestas o inquietudes, y así, tantos factores que hacen la vida cotidiana. Todos ellos van dando forma y calidad a la Convivencia Escolar y serán elementos que incidirán fuertemente en el nivel de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa”. (PAGINA 24)</li><li>• Pero además de que el clima escolar impacte positivamente en los aprendizajes, el desarrollo de la Convivencia Escolar tiene un valor formativo intrínseco; es decir, aprender a vivir juntos no solo es un medio para facilitar el traspaso de contenidos curriculares, sino que es un contenido curricular en sí mismo, que se enseña y adquiere significado en la vivencia con los otros. (PAGINA 27)</li><li>• Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare como principios básicos el resguardo de una escuela/liceo segura, protectora,</li></ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>acogedora e inclusiva, explicitando la garantía del derecho a la no discriminación arbitraria (ley de no discriminación), el resguardo al pleno desarrollo de las potencialidades de los estudiantes relevando la formación integral y la calidad de los aprendizajes, donde importa desarrollar los conocimientos disciplinares, pero también otras dimensiones del aprendizaje en los estudiantes, tales como la capacidad reflexiva y crítica, su capacidad creativa y de inventiva, su capacidad para trabajar y convivir con otros, sus habilidades deportivas y artísticas, entre otras.(PAGINA 35)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción expresa de acciones orientadas a generar transformaciones en la cultura, la organización, los discursos y las prácticas pedagógicas que permitan a los miembros de las comunidades reconocer y valorar todas las diferencias. (PAGINA 38)</li> </ul>
<p><b>Participación de la familia en la escuela</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNICEF Para UNICEF, “la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”. Conceptualmente, UNICEF entiende que “la experiencia escolar está asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas; de los estudiantes entre sí, de profesores con estudiantes, de las familias con la escuela, y de los directivos con profesores y estudiantes, entre otras”, esto es lo que se conoce como Convivencia Escolar. En este sentido, UNICEF sostiene que “una buena relación de los padres, madres y apoderados con las escuelas constituye un factor clave para que las y los estudiantes aprendan más. Las escuelas que han logrado integrar a las familias obtienen mejores resultados no solo en lo referido al rendimiento académico de los estudiantes y su actitud hacia el aprendizaje, sino también en términos de su desarrollo integral”. (PAGINA 15)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una escuela/liceo que sabe escuchar a sus estudiantes, docentes, asistentes de educación y padres, madres y apoderados, que genera las oportunidades de participación, que reflexiona en torno a su quehacer y se moviliza en función de la formación de sus estudiantes, no se crea por generación espontánea o por decreto; se conforma en la dinámica de las relaciones humanas que se establecen. Es así como el intencionar un modo de relacionarnos, de participar, de gestionar la Convivencia Escolar cobra sentido. (PAGINA 18)</li>   <li>• Enfoque Participativo: Proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes. La dinámica del clima y la Convivencia Escolar se da en la interacción que existe entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, una Convivencia Escolar respetuosa del otro/a, inclusiva, con objetivos comunes y sellos identitarios propios, se construye y reconstruye entre todos/as, siendo entonces el clima y la Convivencia Escolar responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa. (PAGINA 30)</li>   <li>• Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa. Apunta a fortalecer el clima y la Convivencia Escolar, avanzando de ser un simple principio declarativo a identificarse como una práctica diaria en la escuela/liceo. Esto se logra a través de: *Que la convivencia y clima escolar se generen a partir de la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes,</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores.</p> <p>*Que junto con relevar los deberes y derechos de los actores de la comunidad educativa, resulte fundamental promover el sentido de comunidad, de proyecto común, de corresponsabilidad por el logro de éstos, entregando especial atención a fortalecer los espacios de participación institucional (como los consejos escolares, los centros de padres, madres y apoderados y de manera prioritaria los centros de alumnos) e instancias como actividades recreacionales, deportivas y artísticas, que permiten un encuentro entre todos los actores.</p> <p>* Querer una comunidad educativa participativa que promueva que todos sus actores puedan reflexionar, opinar, llegar a consensos, tomar decisiones y se sientan representados en el desarrollo de las normas de convivencia, en la entrega y énfasis del currículum, en el establecimiento de metodologías pedagógicas, en fin, todo aquello que atañe los procesos de gestión escolar para el mejoramiento de los aprendizajes y que dan sentido y legitimidad al proyecto común que los involucra. (PAGINA 39)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR-PEDAGÓGICA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b></li> </ul> <p>El decir que la Convivencia Escolar se gestiona significa que se piensa, se planifica y da sentido y ordenamiento a los sellos, sentidos institucionales y pedagógicos que la comunidad educativa ha definido participativamente en sus proyectos educativos.</p> <p>En los establecimientos educacionales existe una serie de instrumentos de gestión institucional y pedagógica, cuya implementación incide directamente en el clima y la Convivencia Escolar.</p> <p>Es por ello que este eje de trabajo apunta a que la comunidad educativa pueda apropiarse de los instrumentos de gestión institucional y pedagógica, siendo éstos la representación de acuerdos colectivos que brindan identidad, pertinencia y corresponsabilidad de lo ahí expresado,</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>y desarrollando e implementando medidas, acciones, protocolos y prácticas pedagógicas en clima y convivencia coherentes con el proyecto educativo y el plan de mejoramiento. (PAGINA 44)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b> La comunidad educativa está constituida por los diferentes actores de la escuela/liceo, pero lo que conforma realmente una comunidad es la interrelación que existe entre las diferentes personas que pertenecen a ese espacio escolar y el sentido de pertenencia e identificación con una misión educativa en común. Este eje busca promover la participación activa e intencionada de todos los actores de la comunidad educativa en el fortalecimiento de la Convivencia Escolar, la construcción de confianzas y el logro colaborativo de los objetivos institucionales de la escuela y el liceo. En síntesis, se quiere lograr la conformación de una comunidad educativa fortalecida, cohesionada, con identidad institucional donde cada una de las personas que a ella pertenecen tenga oportunidades reales de participar, de identificarse y responsabilizarse con la construcción colectiva.</li><li>• Promueva y fortalezca los espacios y orgánicas de participación<sup>20</sup> tanto formales como informales para incidir en la definición e implementación de sellos de la escuela a través de instrumentos como PEI, reglamentos y protocolos, actividades recreativas, culturales y deportivas, y de los consejos escolares y centros de padres, madres y apoderados y centros de alumnos. (PAGINA 46)</li></ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>DOCUMENTO</b> <b>3: MANUAL</b> <b>DE</b> <b>CONVIVENCIA</b> <b>DE LA</b> <b>ESCUELA</b> <b>PUBLICA 1</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>
<b>Cultura</b> <b>escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espíritu de nuestro Proyecto Educativo aporta el trasfondo valórico de este Manual, de modo que el estudiante comprenda e interiorice las normas. De este modo, la reflexión, en primera instancia, es la clave para el paso a la acción; y el acompañamiento y discernimiento las dos herramientas fundamentales en el proceso de asimilación de dichas normas. (PAGINA 6)</li>   <li>• El estudiante, en nuestra escuela, está constantemente estimulado a la reflexión y discernimiento de su actuar, procurándose incentivar en éste/a la superación personal, reconocerse junto a otros / as en la comunidad, entendiendo así el respeto y la sana convivencia como aspectos esenciales en su proceso de formación. Unido a lo anterior, deseamos que nuestros estudiantes manifiesten adhesión al proyecto de nuestra comunidad educativa. (PAGINA 6)</li>   <li>• d) Igualdad de oportunidades para niños/as, mujeres y hombres: Nuestra escuela debe tender a la promoción de justas e iguales oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres, considerando la singularidad de género y, con ello, contribuir a eliminar toda forma de discriminación entre los actores educativos en la cultura escolar. Esta es, sin duda, una variable estrechamente vinculada con la construcción de comunidades de aprendizaje en que la calidad del vivir juntos devala y valora las diferencias. (PAGINA 10)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES)</li> </ul> <p>Derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir una educación de calidad e integral como personas, respetando sus diferencias individuales y de acuerdo a los valores del Proyecto Educativo del Colegio.</li> <li>• Ser escuchados por todas las personas y tener derecho a réplica.</li> <li>• Ser informado acerca de los principios, valores, normas y reglamentos que regulan la vida escolar, tales como: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Promoción Escolar y Plan de Seguridad Escolar.</li> <li>• Disponer de un ambiente adecuado a su etapa de desarrollo.</li> <li>• Respeto a su dignidad personal, que implica la protección de su integridad física, psicológica y social.</li> <li>• Participar en igualdad de condiciones, frente a sus compañeros(as), en la opción de acceder a todos los servicios ofrecidos por esta Unidad Educativa.</li> <li>• No ser discriminado.</li> <li>• Recibir las enseñanzas necesarias para su educación.</li> <li>• Equivocarse y tener la oportunidad de volver a intentarlo.</li> <li>• Ser cuidado por los adultos.</li> <li>• Ser escuchado y obtener respuesta a sus inquietudes y peticiones, planteadas en forma adecuada y respetuosa, utilizando el conducto regular</li> <li>• Ser evaluado en conformidad al Reglamento de Evaluación y promoción vigente, con las adaptaciones que haya realizado la escuela, las cuales han sido informadas oportunamente</li> <li>• Ser feliz en el aprender con otros.</li> </ul> <p>Deberes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y puntualidad a clases.</li> <li>• Participación y compromiso a todas las actividades propuestas.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Estar dispuesto a comprender al otro, cuidar y mantener el orden y limpieza de su puesto y sala, como así también de todas las dependencias de la escuela.
- Ser responsable.
- Respetar la opinión del otro escuchando con respeto, aunque no esté de acuerdo con su opinión.
- Respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir con higiene personal y con sus compromisos escolares.
- Respetar a sus compañeros y a todo el personal de la escuela.
- Cuidar la convivencia escolar. (PAGINA 16 Y 17)

(DERECHOS Y DEBERES DE MADRE, PADRES Y APODERADOS)  
DERECHOS:

- Derecho de conocer el Manual de Convivencia Escolar
- El apoderado tiene el derecho de recibir y entregar un trato deferente y respetuoso con todo el personal de la Escuela. Será considerada falta grave de parte del apoderado o adulto responsable del estudiante el maltrato verbal, agresión física, trato despectivo o soez en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, procediendo a la prohibición de ingreso al establecimiento del agresor y el cambio de apoderado del estudiante. (PAGINA 18)

DEBERES:

- Deberá mantener una actitud de respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, no se aceptarán descalificaciones, ni agresividad verbal o física, ante lo cual el Establecimiento queda facultado para realizar la respectiva denuncia ante los organismos pertinentes.
- Asistir obligatoriamente a las reuniones de sub centros en un porcentaje no inferior al 90%, salvo en casos debidamente justificados. Para justificarla deberá acercarse a la Unidad de Gestión General de la Convivencia (inspectoría general) o realizarla con el Profesor tutor. Es

	<p>su deber informarse de lo tratado en las reuniones a las cuales no ha asistido y acatar los acuerdos, si falta a tres reuniones se deberá cambiar apoderado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder y cancelar los costos de reparación y reposición ocasionado por la pérdida y/ o deterioro de libros, instrumental, equipos e implementos o de la infraestructura de propiedad de la Escuela, cuando tenga responsabilidad comprobada su pupilo, individual o colectivamente, directa o indirectamente.</li> <li>• El apoderado no puede reprender a ningún estudiante del establecimiento por motivos de situaciones o conflictos que se puedan haber provocado con su hijo(a). Para ello debe recurrir a las instancias que la Escuela tiene dispuestas para estos casos. De no cumplirse dicha norma, el apoderado involucrado será citado a la Unidad Educativa para abordar la situación específica. (PAGINA 19)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES) DERECHOS:       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser respetados, escuchados, y recibir buen trato por todos los estamentos educativos como personas y como profesionales de la educación.</li> <li>• Contar con las horas necesarias para vincularse con los estudiantes y sus familias, planificar y preparar los materiales necesarios para entregar clases de calidad y con metodologías apropiadas, para abordar la convivencia desde el currículo.</li> </ul> </li> <li>DEBERES:       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizarse en la nueva formación para las demandas actuales. (PAGINA 20 Y 21)</li> </ul> </li> <li>• 4.1 Enfoque de las normas de convivencia       <p>Las normas/conductas de convivencia, son las pautas sociales reconocidas como necesarias por la comunidad educativa para construir su convivencia escolar. Indican las formas en que cada uno de sus miembros debe y puede actuar para relacionarse desde el respeto, la integración, la aceptación y participación activa de los y las estudiantes, docentes, familias y asistentes de la educación. (PAGINA 24)</p> </li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONDUCTAS ESPERADAS PARA ESTIMULAR LA BUENA CONVIVENCIA</li> </ul> <p>8.- Practicar valores insertos en nuestro Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Bilingüe República del Paraguay como son el respeto, responsabilidad, compromiso y honestidad, valorar al ser humano en su dignidad y posibilidades de desarrollo, tolerancia a la diversidad, cuidado y protección del medio ambiente y solidaridad. (PAGINA 25)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.3.1 De las estrategias de Autodisciplina y Convivencia Escolar Las relaciones de los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay, están basadas en los principios de Respeto, de valorar al ser humano en su dignidad y posibilidades de desarrollo, de Tolerancia a la diversidad y la multiculturalidad, de cuidado del entorno, del cuidado de sí mismo y solidaridad la cual descansa en el conocimiento y manejo del Manual de Convivencia Escolar. (PAGINA 25)</li> <li>• 1.2 Para desarrollar este procedimiento, en el caso de la incorporación de un nuevo miembro a la comunidad escolar, se debe gestionar un Plan de Tutoría que apunte a la integración a la comunidad escolar. Este plan debiese considerar: La planificación y realización de reuniones periódicas durante un tiempo estipulado inicialmente (2 meses) del profesor tutor con el estudiante, o con el encargado del estamento al cual se integra un nuevo miembro. Definir objetivos específicos que tengan como propósito conocer y adaptarse a la comunidad escolar, como por ejemplo, reflexionar en conjunto sobre el manual e convivencia escolar, realizar actividades grupales enfocadas en los diferentes miembros para que puedan conocerse entre sí durante instancias como consejo de curso, o reuniones por estamento. } Realizar un seguimiento y acompañar el cumplimiento de los objetivos planteados y acordados. } Apoyar el desarrollo de habilidades sociales</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>que permitan la adaptación al grupo curso o al estamento al cual el individuo se incorpore. (PAGINA 30 Y 31)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.2. El proceso de consejería se puede realizar también para apoyar a aquellos estudiantes que están en proceso de integración, de cambio y mejoramiento conductual de estudiantes recibidos desde otro establecimiento, bajo la figura del cambio de ambiente. La Consejería puede ser recomendada también para aquellos estudiantes que son atendidos por alguna de las redes de apoyo o que vengan con recomendaciones desde ellas. En este caso la Consejería debe coordinar su tarea con esas instancias para complementar los esfuerzos y dar coherencia al plan de mejoramiento personal. Esta instancia debe ser complementada con una etapa de inducción y acogida, podría ser mediante tutoría. Que apoyen el proceso de integración y adaptación. (PAGINA 32)</li> </ul>
<p><b>Participación de la familia en la escuela</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la Comunidad Educativa y por la sociedad. En este sentido, "los estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como el equipo docente y directivo de la Escuela, propician un clima escolar que promueve la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar" (Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, Art.16C. Agregado a la Ley Gral. de Educación). (PAGINA 9)</li> <li>• Se espera que en toda comunidad educativa que está al servicio de la persona y de la sociedad, los derechos esenciales de la naturaleza humana, como lo expresa la Constitución Política de la República de Chile, sean respetados, ejercidos y promovidos por cada uno de los distintos actores educativos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados/as en la convivencia cotidiana y sin excepción alguna. (PAGINA 9)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.1 Deberes y derechos compartidos Los derechos y deberes compartidos al interior de la Escuela Bilingüe república del Paraguay son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los procesos de construcción y actualización de la Política Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>• Participar en la elaboración, actualización y aplicación del Manual Comunal de Convivencia Escolar.</li> <li>• Participar en la formulación del Plan de Gestión Anual de la Convivencia Escolar, y comprometerse con su implementación. (PAGINA 16)</li> </ul> </li>   <li>• DERECHOS Y DEBERES DE MADRE, PADRES Y APODERADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>DERECHOS:</li> <li>• El apoderado tiene el derecho a ser atendido por los docentes y directivos de acuerdo a los procedimientos lugar y horarios establecidos para ello. El apoderado tiene el deber de respetarlos.</li> <li>• Los apoderados de la Escuela tienen el Derecho de pertenecer al Subcentro de Padres, Centro General de Padres y Consejo Escolar, con una actitud positiva y constructiva, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Las reuniones de apoderados serán mensualmente en todos los cursos del Establecimiento. Los apoderados que pertenecen al Centro General de Apoderados, se reunirán según determinen al inicio del año escolar en reunión de subcentros. (PAGINA 18)</li> </ul> </li>   <li>DEBERES:</li> <li>• El apoderado tiene la obligación de enviar a su pupilo, con uniforme escolar y buena presentación personal.</li> <li>• El apoderado del estudiante deberá asistir a todas las reuniones y citaciones de los profesores y/o profesionales del establecimiento.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el apoderado es citado a participar de Taller de Habilidades Parentales como apoyo al desarrollo integral del estudiante, tendrá la OBLIGACION de asistir, si falta o se niega a participar y el estudiante no presenta cambios en su comportamiento, el colegiado tendrá la facultad de solicitar al apoderado un cambio de ambiente pedagógico para el estudiante.</li> <li>• Deberá acatar las decisiones técnicas de los profesores y/o directivos de la Escuela</li> <li>• Los Apoderados tienen el deber de apoyar a sus hijos(as) en el Marco Curricular, en los diferentes Subsectores de aprendizajes, colaborando con los docentes en las actividades propias del quehacer educativo : Actos Cívicos, salidas a terreno, paseos, etc.</li> <li>• Los apoderados deben ser cooperadores de una sana convivencia escolar compartiendo el conocimiento y análisis del Manual de Convivencia Escolar con sus hijos(as)</li> <li>• El apoderado debe manifestar compromiso y participación en las actividades que la Unidad Educativa programe para el beneficio de sus estudiantes como Reuniones mensuales de apoderados, Talleres programados para padres y apoderados, Actividades de convivencia, paseos recreativos, etc. (PAGINA 19 Y 20)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.-Sistema normativo claro que regula el accionar de todos los miembros de la Comunidad Educativa y establece mecanismo de mediación ante conflictos.</li> </ul> <p>5.-Compromiso, participación e identificación de todos los integrantes de la comunidad escolar con su Escuela.</p> <p>6.-Participación de la Comunidad Escolar en talleres de trabajo con el fin de desarrollar el respeto y la sana convivencia entre los integrantes de la Escuela. (PAGINA 24)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.2 Procedimientos de coordinación con otros estamentos de la comunidad escolar La relación entre los diferentes estamentos de la</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Comunidad Escolar, será coordinada a través de los Consejos Escolares/Directorio Colegiado, instancia compuesta por un representante de cada estamento: director, un docente elegido entre sus pares, estudiantes, madres, padres y apoderados, un asistente de la educación elegido por sus pares, el/la presidente del gobierno escolar y el/la presidente del Centro de Madres, Padres y Apoderados, ampliando la participación de los estamentos. Por el intermedio de esta instancia, cada estamento podrá informarse, proponer y opinar a través de sus representantes sobre los temas relevantes vinculados a la comunidad escolar. Para esto, existirán diversos mecanismos de coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada miembro de la comunidad escolar podrá solicitar una reunión con el representante de su estamento para comunicarle sus comentarios, sugerencias, reclamos con al menos una semana de anticipación.</li><li>• En reuniones por estamento (consejo de profesores, reunión de apoderados, reunión centro de alumnos, reuniones de asistentes de la educación) se podrán hacer llegar a los diferentes representantes las sugerencias, comentarios, dudas, entre otros, para que sean traspasados a quien sea requerido con un plazo máximo de 5 días. Luego de esto, el representante debe dar respuesta al interesado sobre el proceso de su requerimiento.</li><li>• Podrán realizar reuniones entre dos o más estamentos de manera conjunta en el caso de necesitar coordinar o dialogar sobre una situación en concreto que afecte a ambas partes y no se requiera intervención de todo el Consejo Escolar/Directorio Colegiado. En estas instancias, participan los representantes de cada estamento más los involucrados. En caso necesario, podrá asistir el/la Encargado de Convivencia Escolar como instancia reguladora y mediadora.</li><li>• Cada estamento podrá solicitar una reunión exclusivamente con el Encargado de Convivencia en el caso que se requiera conversar sobre aspectos vinculados a Manual de Convivencia Escolar, Plan de Gestión</li></ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>de la Convivencia, alguna situación coyuntural en esta temática, entre otros elementos de interés del estamento en cuestión. (PAGINA 39)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.1 Manual de Convivencia de la Escuela El Manual de Convivencia Escolar debe ser conocido por todos sus integrantes y para ello se han dispuesto las siguientes instancias de socialización: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Profesores tutores de cada curso deben dar a conocer a sus estudiantes y apoderados(as) en el mes de Marzo el Manual de Convivencia Escolar.</li> <li>• Se entregará un resumen del Manual de Convivencia Escolar a los apoderados cuando se realice la matrícula de su pupilo. (PAGINA 47)</li> </ul> </li> </ul>
<b>Familia migrante</b>	NO SE HACE MENCIÓN EN EL DOCUMENTO SOBRE ESTE AMBITO

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>
<b>4: MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESCUELA 2</b>	
<b>Cultura escolar rol de los actores educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol del encargado de Convivencia escolar: Del encargado de Convivencia escolar; su Rol es velar por la integración, participación, interrelación de todos los actores de la comunidad educativa, en el dialogo abierto que promueva la solidaridad para el bien común, el trabajo colaborativo y la generación de espacios de intercambio y construcción colectiva. (Página 11)</li> <li>• Rol del profesor jefe: Diagnosticar, organizar, planificar, evaluar y retroalimentar acciones de alumnos y apoderados de su curso, (directivas). Mantener ambiente de buena convivencia en alumnos y apoderados. (Página 11-12)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Funciones del Centro de Alumnos y subcentros serán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunirse según calendarización.</li> <li>- Tener representatividad en el Consejo Escolar.</li> <li>- Aportar y aplicar ideas junto a mediadores escolares, para mejorar la convivencia entre compañeros, entre alumnos y profesores.</li> <li>- Participar en la elaboración del Manual de Convivencia</li> <li>- Planificar y organizar actividades cívicas, recreativas, deportivas y sociales.</li> <li>- Representar al Colegio en actividades programadas a nivel Comunal.</li> <li>- Participar activamente en los Consejos de Cursos para mejorar aspectos negativos de compañeros (as) (rendimiento, comportamiento, actitudes, modales otros)</li> <li>- Velar por el mantenimiento de los implementos del Colegio y su infraestructura.</li> <li>- Organizar y participar del proceso electoral, del Centro de Alumnos.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Cultura escolar y valores institucionales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NORMAS. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La convivencia en el Colegio se convierte en un factor de máxima importancia en la educación de los alumnos. El respeto mutuo, la participación responsable en las actividades del Colegio, la creación de un clima educativo adecuado, la participación de los padres, factores primordiales en el desarrollo de una actividad educativa; que la convivencia, educación y progreso constituyan los fines esenciales de la misma.</li> <li>2. Crear un clima educativo favorable para todos los alumnos a través de comportamientos de respeto, responsabilidad y solidaridad.</li> <li>3. Aprender a vivir en condiciones de igualdad, tolerancia y cooperación, en las que todos salgan beneficiados.</li> </ol> </li> </ul>

	<p>4. Favorecer una actitud positiva y de resguardo del material escolar e instalaciones, y en la realización y confección de sus trabajos diarios, en el aula y Establecimiento Educacional. (Página 7)</p>
<p><b>Participación de la familia en la escuela</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del Centro General de Padres y Apoderados. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela. Es el organismo que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del establecimiento. Su función es netamente de apoyo a las necesidades del Colegio. Sus Acciones se orientan con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que compete exclusivamente al establecimiento.</li> <li>- Promover la solidaridad, la cohesión grupal entre miembros, apoyarán organizadamente las labores educativas del plantel y estimularán el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.</li> <li>- Velar por el cumplimiento del horario de atención, dado por el profesor jefe, para entrevista con apoderado</li> <li>- Tener representatividad en el Consejo Escolar del establecimiento. El establecimiento designara un profesor(a), que asesorará al centro de Padres y Apoderados y será el nexo entre este organismo y el establecimiento. (Página 13)</li> </ul> </li> <li>• Artículo 20 APODERADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir personalmente y en forma puntual a todas las reuniones de apoderados y /o citaciones, así mismo a las citaciones especiales de la Coordinadora de Formación de Personas, Profesor Jefe o Profesor de Asignatura. Mantener respeto y cortesía en el trato con todas las personas de la comunidad Educativa (profesores, asistentes de la educación, alumnos y otros apoderados).</li> <li>- Abstenerse en intervenir en asuntos técnicos-pedagógicos que son de exclusiva incumbencia y responsabilidad del colegio y personal docente.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en actividades propuestas por el colegio y/o centro de padres. Para el buen funcionamiento de la jornada escolar, los padres y apoderados ingresarán al establecimiento, cuando esté citado por la dirección o algún profesor, presentando la comunicación correspondiente en inspectoría.</li> <li>- Estando el profesor en clases no debe ser interrumpido por el apoderado.</li> <li>- En caso de agresión a un alumno o personal del colegio, se hará la denuncia correspondiente a carabineros.</li> <li>- Cuidar la imagen del establecimiento, procurando no hacer comentarios mal intencionado, sino presentar sus inquietudes donde corresponda. (Página 29-30)</li> </ul>
<b>Familia migrante</b>	No se hace mención en el documento sobre este ámbito.

<b>DOCUMENTO 5: P.E.I ESCUELA PUBLICA 2</b>	<b>Aspectos Relevantes</b>
<b>Cultura escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La misión y visión del Colegio Mustafa Kemal Atatürk es inclusiva, abierta laica y tolerante, cuyo foco es la multiculturalidad desde el relativismo cultural. De este modo, se convierte el espacio de la escuela en un lugar donde coexisten distintas visiones de mundo, expresiones artísticas, nacionalidades, etnias con predominio de la cultura turca. (Página 2)</li> <li>• Nuestro establecimiento se distingue por la valoración de la multiculturalidad y la promoción del capital cultural, concepto fundamental en nuestro Proyecto Educativo. Tomando en consideración las necesidades de nuestros estudiantes, en los que respecta al ámbito socioeconómico, el Colegio Mustafa Kemal</li> </ul>

	<p>Ataturk busca por un lado, aumentar el repertorio cultural de la comunidad educativa y, por otro, abordar la dirección de la escuela desde la noción de “gestión del conocimiento” de los autores Hirotaka y Takeuchi. Así, el filósofo Pierre Bourdieu, con la noción de capital cultural, y los pensadores japoneses recién mencionados constituyen la base doctrinaria del establecimiento educacional.</p> <p>Desde el punto de vista pedagógico, el Colegio Mustafa Kemal Ataturk se caracteriza por la búsqueda de alternativas metodológicas para promover el desarrollo de habilidades de pensamiento y competencias comunicativas en nuestros estudiantes. (Página 4)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El colegio Mustafa Kemal Ataturk ha consensuado los siguientes aspectos valóricos que considera fundamentales en la formación de nuestros estudiantes</li></ul> <p>El respeto: el contenido de este valor se relaciona con el conjunto de consideraciones de deferencia formales que se debe tener frente aquello que es diverso a lo propio, aceptando su legitimidad y validez. Esta aceptación es considerada de una trascendencia fundamental no sólo para la escuela sino que también para el mundo occidental. Se traduce en la aceptación de culturas, religiones, y nacionalidades. Asimismo, amplitud de criterio en lo que respecta las temáticas de género y cuestiones sociales. Es considerado de alta relevancia la valoración de sus familias y el respeto por todos sus integrantes. (Página 4)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad: esencial para educar y desarrollar gradualmente la autonomía y el hacerse cargo de las consecuencias de ejercerla. Guiar y orientar en la toma de decisiones individuales y colectivas. Cumplir y aceptar las normas de convivencia. (Página 5)</li></ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caridad: la idea fundamental de este valor se relaciona con la noción de que otros tienen derecho a nuestra protección, pues aquellos a quienes les falta lo necesario son acreedores de aquellos que gozan de cosas superfluas. Desde esta perspectiva, la caridad es un acto de mera justicia que debe cumplirse como un deber de solidaridad sin que jamás sea pretexto para actos de ostentación y humillación para el que recibe. (Página 5)</li><li>• Participación: la concepción de estudiantes como líderes sociales exige de ellos la participación, esto es, la intervención directa en la construcción de instancias y productos que tengan relevancia comunitaria y efectos sociales. (Página 5)</li><li>• Tolerancia: consiste en la consideración de las ideas y expresiones ajenas como válidas en tanto fuente de enriquecimiento de la visión de mundo propio. No como mera aceptación pasiva de lo que nos rodea, ni como la contemplación etérea de la filosofía y las vivencias de nuestro entorno, sino como la actividad pura de la razón puesta en acción. (Página 5)</li><li>• Integración: el colegio asume las discapacidades físicas y psicológicas en el contexto de los principios y normas de la Inclusión. En la actualidad con el decreto 170 de Integración Escolar damos cobertura de atención para aquellos niños y niñas que presentan NEE de tipo transitorias y permanentes como síndrome déficit atencional, Trastornos Específicos del Lenguaje intelectual y trastornos específicos de aprendizaje, deficiencia intelectual y otros, para estos efectos el establecimiento, actualmente multidisciplinario formado por, Profesores diferenciales, Asistente social. (Página 5)</li></ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laicismo: El Colegio Mustafá Kemal Atatürk, en tanto escuela pública del Estado de Chile, se define en torno al laicismo, es decir, con independencia a credo religioso, porque es, en esta condición, donde se analiza la ciencia sin dogmas y se crea el conocimiento (Enrique Graue, rector de la UNAM) (Página 5)</li> <li>• Visión: Constituirse en una escuela democrática, pluralista, inclusiva, innovadora y forjadora de líderes sociales. (Página 5)</li> <li>• Misión: Aumentar el capital cultural de nuestros estudiantes, generando espacios de interacción extramuros con la finalidad de estimular su desarrollo cognitivo social para salir a la cultura oficial. (Página 5)</li> </ul>
<p><b>Acciones inclusivas en torno a la familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El actual Proyecto Educativo Institucional es el resultado del trabajo participativo de la comunidad educativa, realizado con esfuerzo y compromiso, para asumir los nuevos desafíos de esta sociedad, dando un mayor sentido al trabajo colaborativo. (Página 2)</li> <li>• Objetivos estratégicos Área de convivencia: Durante el año 2018, comprometer a los menos 80% de los padres para que asistan, participe en reuniones y entrevistas, colaborando en la formación personal y en el quehacer educativo de sus hijos. Realizar talleres de apoderados para ayudar a sus hijos con dificultades de manejo conductual. (Página 10)</li> </ul>
<p><b>Participación migrante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología: Valorar y poner en práctica la inclusión, referida a etnias, nacionalidades, credo entre otros.</li> </ul>

<p><b>DOCUMENTO 6:</b> <b>PEI ESCUELA</b> <b>PUBLICA 1</b></p>	<p><b>ASPECTO RELEVANTE</b></p>
<p><b>Cultura Escolar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Domina los saberes</li> <li>- Contenidos y pedagogías- propios de su ámbito de enseñanza; provoca y facilita aprendizajes, asumiendo su misión no en términos de enseñar sino de lograr que los alumnos aprendan lo que han determinado en conjunto a través del diálogo.</li> <li>- Interpreta y aplica un currículo, y tiene capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las especificidades locales.</li> <li>- Ejerce su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo, atendiendo a las necesidades de cada estudiante.</li> <li>- Comprende la cultura y la realidad locales, y desarrolla una educación bilingüe e intercultural.</li> <li>- Desarrolla una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo.</li> <li>- Reflexiona críticamente sobre su papel y su práctica pedagógica, la sistematiza y comparte en espacios de inter-aprendizaje.</li> <li>- Detecta oportunamente problemas (sociales, afectivos, de salud, de aprendizaje) entre sus alumnos, derivándolos a quien corresponde o buscando las soluciones en cada caso.</li> <li>- Desarrolla y ayuda a sus alumnos a desarrollar los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser. (Páginas 9 y 10)</li> <li>- Planificar las unidades en todas las asignaturas, a través de pautas que consideren al estudiante como centro del aprendizaje a través</li> </ul> </li> </ul>



	<p>de los vínculos que se deben establecer entre estudiante, docente y contenidos, atendiendo al modelo de investigación- acción, la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, centrado en el hacer para aprender. Con el objetivo que los estudiantes hagan y modelen junto a su profesor/a su propio aprendizaje. (página 16)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El comité de convivencia escolar, que es un componente más de la Unidad de Desarrollo Personal, tendrá un carácter formativo-operativo cuyo rol será guiar a la unidad educativa a establecer su eje en la convivencia, dotando de herramientas al personal y comunidad en general, dando las directrices a seguir para propiciar a través del diálogo un clima propicio para el aprendizaje, en todas las dependencias de la escuela. Integrantes: Encargada de convivencia escolar (orientadora), Psicóloga, Trabajador social y Pier. (Página 12)</li> <li>• El inspector general tendrá una nueva función, siendo el mediador de las actitudes, los valores institucionales, los docentes y las transformación que se debe llevar a cabo, por tanto, debe ser capaz de poder interpretar las realidades y buscar la forma de mediar entre la sanción que esperarán sea aplicada y la mayéutica de este nuevo currículum.</li> <li>• Ámbito de gestión alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional con énfasis en lo actitudinal. Desarrollar, articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno. Propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional. Seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz. (Página 13)</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento. Organizar el proceso de postulación, selección e inducción de estudiantes. Organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución. (Página 14)</li> <li>• La autenticidad, es la más importante en la relación maestro-alumno, ya que cuando el docente es una persona auténtica y se relaciona con el estudiante sin máscaras, es mucho más efectivo como facilitador del aprendizaje; cuando el docente es la persona que es, indica con claridad las formas del por qué actuó así ante una situación y acepta y transmite sus propios sentimientos, facilita que el alumno también exprese lo que siente o piensa con mayor confianza; que puede enojarse, pero también ser sensible y empático, lo que a la vez genera un clima de confianza, libre expresión y una relación más cercana con el alumno, entendiendo que lo más importante no es que el docente cumpla con el programa o emplee las técnicas didácticas más modernas, sino que, sea coherente y auténtico en su relación con los alumnos. (Página 11)</li> </ul>
<p><b>Acciones inclusivas en torno a la familia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar: Fortalecer el compromiso de los padres, madres y apoderados con sus hijos y con la escuela, a través de un programa de formación, con el fin de contar con herramientas que les permitan apoyar de manera adecuada y pertinente a sus hijos/hijas. (Páginas 4 y 5)</li> <li>• Fortalecer la convivencia escolar de la comunidad educativa, promoviendo la integración de todos los estamentos a las distintas actividades curriculares y extra programáticas, con el fin de afianzar su sentido de pertenencia e identidad con la escuela. (Página 5)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la participación de la comunidad escolar, potenciando las organizaciones representativas de padres apoderados y estudiantes, para una mayor integración e identificación con el proyecto educativo (Página 5)</li> </ul>
<b>Participación migrante.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza y Aprendizaje en el aula: Inducción de acogida para los estudiantes extranjeros, realizando talleres para desaprender y generar una plena inclusión e identificación con la cultura y funcionamiento del establecimiento. (Página 4)</li> <li>Programa de acogida para estudiantes extranjeros. Inducción de acogida para los estudiantes extranjeros, realizando talleres para desaprender y generar una plena inclusión e identificación con la cultura y funcionamiento del establecimiento.</li> <li>Plan de inclusión social con actividades de acogida y talleres nivelación pedagógica. (Página 17)</li> </ul>

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>
<b>7 Política de participación de las Familias y la Comunidad En Instituciones Educativas</b>	
<b>Rol de la familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La familia es el primer espacio de crecimiento y socialización de los niños y las niñas. En ella aprenden a hablar, a comer, a vincularse con los demás; aprenden los valores fundamentales y las normas de conducta que orientarán, en forma importante, el futuro de sus vidas. (página 7)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• El paso de la familia a la escuela no significa que la primera pierda relevancia en la formación de los/as estudiantes. Al contrario, es fundamental que familia y escuela trabajen en conjunto y se potencien para que niños, niñas y jóvenes reciban la educación de calidad a la que tienen derecho. (página 7)</li><li>• En este sentido, la educación -pensada como formación y promoción de valores y actitudes vitales- solo puede realizarse plenamente dentro del ámbito de la familia, de la escuela y de la comunidad. La familia, como medio natural de desarrollo de las personas; la escuela, como institución social encargada específicamente de educar; y la comunidad, como lugar de referencia que aporta identidad a niños, niñas, jóvenes y sus familias. (página 7)</li><li>• Existen nuevas formas de familias, nuevos modos legales de convivencia, cuidado y vínculo. Hoy es posible multiplicar las figuras parentales en la vida de un niño o niña, lo que implica disociar parentesco de parentalidad. Entenderemos parentesco como la relación por lazos filiales-biológicos, mientras parentalidad se relaciona con las funciones sociales ligadas históricamente a la familia como criar, cuidar o educar. La “multiplicación de figuras parentales” puede significar un beneficio para los niños, incrementando su bienestar en el sentido de contar con mayor respaldo social, si es que este proceso es reconocido y no sancionado socialmente como si fuera un problema (Rivas, 2015). (página 15)</li><li>• El sistema escolar busca potenciar y favorecer el desarrollo conjunto en equidad y justicia, por tanto, contar con las familias y su comunidad en esta tarea debe ser una meta institucional, dado que la participación de la familia en el sistema educacional es un valor y un derecho que se concibe como un proceso de interacción de los diferentes actores de la comunidad</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>educativa para apoyar el desarrollo pleno y formación amplia del estudiantado. (página 16)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dada esta comprensión amplia de comunidad, es que cada día existe más consenso en reconocer que niños, niñas y jóvenes aprenden y crecen en el hogar, en la institución educativa y en la comunidad. Todas las personas que integran estos tres contextos inciden en el aprendizaje y la formación durante el ciclo vital. De esta comprensión surge la teoría de las esferas de influencia superpuesta (Epstein, 1987, 2001, 2013); en este modelo, los tres contextos mencionados (escuela, familia y comunidad) influyen particular y colectivamente en el estudiantado. “Los datos actuales indican que los estudiantes obtienen mejores resultados en la escuela cuando las personas relevantes en su vida en el hogar, la escuela y la comunidad tiene objetivos compartidos y desempeñan roles complementarios de apoyo y colaboración” (Epstein, 2013). (página 17)</li><li>• En relación con los procesos de mejoramiento de las escuelas, las familias juegan un rol relevante cuando se concibe como un proceso de interacción entre diferentes actores basado en una comunicación fluida y se reconoce la participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad. (página 18)</li><li>• La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), suscrita en 1990 por nuestro país, establece que todas las medidas respecto del niño o niña se basan en asegurar el resguardo de los principios a la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y a su participación en decisiones que les afecte. La familia tiene la responsabilidad principal de cuidado y crianza y el Estado, el rol de apoyar a las familias y velar por el cumplimiento de los derechos. Se reconoce que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y bienestar de sus miembros, en especial de los niños y niñas, y que el Estado se compromete a dar la asistencia necesaria para que la</li></ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>familia pueda asumir plenamente sus responsabilidades y derechos respecto a la crianza y desarrollo de niños y niñas. (página 21)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponsabilidad en la tarea formativa de todos los estudiantes Se considera que el entorno familiar de niños, niñas y jóvenes posee un saber que fortalece el proceso de aprendizajes pertinentes y significativos. La familia es el primer contexto cultural de desarrollo, razón por la cual sus creencias, expectativas y prácticas influyen directamente en las trayectorias de vida de cada persona. La participación de las familias en el sistema escolar aporta a las funciones sociales de la educación, como una forma de integración social y articulación con el contexto local; fortalece la democracia y el desarrollo de la ciudadanía. (página 30)</li> </ul>
<p><b>Enfoque intercultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es por ello que las trayectorias escolares reales del estudiantado son heterogéneas y muy diversas, encontrando además en el sistema ciertos elementos y momentos que hacen más complejo este tránsito de desarrollo pleno y curso de vida. Algunos de los nudos críticos son los siguientes: la dificultad para la continuidad de estudios de quienes habitan en los contextos de ruralidad, ya que para hacerlo deben alejarse de sus hogares y de sus entornos naturales; las condiciones especiales que requieren niños, niñas y jóvenes que necesitan algún apoyo educativo especial; requerimientos específicos de la interculturalidad debido a la diversidad de identidades culturales que presentan estudiantes pertenecientes a pueblos originarios o a otras nacionalidades; las variables de género que se imponen desde los primeros años; las altas tasas de repitencia y deserción que se dan especialmente en la enseñanza media. (página 13)</li> <li>• Por tanto, la relación escuela-familias-comunidad, es multidimensional; dada la diversidad de opciones posibles para proponer y dinamizar esta relación, desde la escuela se conocen diversas formas de generar instancias de vinculación entre ellas: las escuelas para padres y madres, las acciones de voluntariado, las diversas estrategias para el acceso a la</li> </ul>

	<p>información y comunicación, las tareas para la casa y otras instancias que promueven el aprendizaje desde el hogar, las reuniones de apoderados/as, talleres literarios u otros, la contribución en actividades de recreación, por nombrar solo algunas. (Página 18)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; (Página 22)</li> <li>• Existen otros marcos legales y políticas que entregan precisiones y/o consideraciones en relación con los modos de hacer comunidad en el sistema educativo. Los principales son: <p>Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que señala, entre otras materias, que respecto a la educación intercultural, un objetivo de la educación de niñas y niños de los pueblos interesados deberá ser impartir conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional. (página 22)</p> </li> <li>• En función de promover el pleno desarrollo de cada estudiante y asegurar los derechos de niños, niñas y jóvenes, cada acción y política escolar debe aspirar a convocar e incluir a todas las familias por igual, generando así condiciones justas, accesibles e inclusivas de participación. <p>Además, se reconoce la pluriculturalidad como parte de la identidad nacional y la promoción al respeto de los patrimonios culturales. La existencia de orientaciones que promueven la incorporación de los saberes de las cosmovisiones, lengua y cultura de los pueblos originarios y de poblaciones migrantes, son herramientas de apoyo a la gestión institucional</p> </li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de cada establecimiento educacional, para apoyar la sensibilización intercultural y el fortalecimiento de las competencias interculturales del estudiantado. (página 31)</p>
<p><b>Familia migrante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la diversidad social y cultural presente en las escuelas Dado que la sociedad cambia, se requiere incorporar estas transformaciones en la reflexión cotidiana de cada escuela; esta diversidad establece además distintos intereses dentro de una misma institución educativa, con derecho a que sean acogidas las diferentes motivaciones, necesidades y oportunidades que tienen las familias para participar.</li> </ul> <p>En función de promover el pleno desarrollo de cada estudiante y asegurar los derechos de niños, niñas y jóvenes, cada acción y política escolar debe aspirar a convocar e incluir a todas las familias por igual, generando así condiciones justas, accesibles e inclusivas de participación.</p> <p>Además, se reconoce la pluriculturalidad como parte de la identidad nacional y la promoción al respeto de los patrimonios culturales. La existencia de orientaciones que promueven la incorporación de los saberes de las cosmovisiones, lengua y cultura de los pueblos originarios y de poblaciones migrantes, son herramientas de apoyo a la gestión institucional de cada establecimiento educacional, para apoyar la sensibilización intercultural y el fortalecimiento de las competencias interculturales del estudiantado. (PAGÍNA 31)</p>



<p><b>Documento 8</b></p> <p><b>Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b></p>	<p><b>ASPECTOS RELEVANTES</b></p>
<p><b>Enfoque sobre migración</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad, y en un mundo globalizado fruto de innumerables avances tecnológicos y científicos, informarse y trasladarse de un lugar a otro es cada vez más fácil. Las motivaciones de ese traslado pueden ser distintas, y van desde una decisión planificada hasta una acción forzada por condiciones políticas, sociales, naturales o de otra índole. Por tanto, emprender un proyecto de vida en el extranjero se presenta como un derecho humano de los ciudadanos del mundo. (Página 5)</li>   <li>• En nuestro país, es una realidad que durante los últimos 25 años se ha experimentado un aumento del fenómeno migratorio. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas, declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile. Sin embargo, es importante señalar que el porcentaje de extranjeros en Chile – que representa un 4% de la población total – es menor que el promedio mundial y está muy por debajo del porcentaje de extranjeros residentes en países de la OCDE, donde alcanzan un 10%. En contraste con esta realidad, la población total estimada de chilenos que residen en el exterior es de más de un millón de personas , por lo que se puede concluir que Chile es aún un país de emigrantes en términos concretos (Página 5)</li>   <li>• La migración que ha llegado a nuestro territorio tiene distintas nacionalidades, y aunque no es un fenómeno reciente, se ha hecho más visible por la llegada de personas afro-descendientes, que en ningún caso son la mayoría, tal como lo indican los siguientes datos, proporcionados también por el DEM. (Página 6)</li> </ul>

- En octubre de 2016, a propósito de las demandas por parte de la sociedad civil y la solicitud del Consejo Consultivo Migrante de dar cuenta acerca del “RUN 100”, se llevó a cabo en Mineduc un diagnóstico que pretendía el reporte de acciones, programas, orientaciones u otras actividades asociadas a migración, que estuviesen contempladas en distintas unidades, regiones y servicios asociados. Algunos de los elementos de aquella sistematización se destacan a continuación. Del Mineduc y sus servicios asociados:
  - Las personas inmigrantes en Chile se ven desprovistas de una estructura normativa que las proteja, y la regulación vigente adolece de un enfoque de derechos humanos.
  - No existe una visión institucional respecto de la migración.
  - Una gran cantidad de estudiantes extranjeros no cuenta con RUN nacional, lo que les impide acceder a beneficios en igualdad de condiciones respecto de los nacionales. (Página 13)
  
- Se privilegia el uso del término “extranjero”, acogiendo la visión de Naciones Unidas para referirse a personas y estudiantes que no poseen nacionalidad chilena, independiente de su status migratorio. El término “migrante” no cuenta con una definición universalmente aceptada, con lo cual se arriesga la exclusión de trabajadores migratorios, migrantes en situación irregular, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes. (Página 15)
  
- Demandas al área de articulación institucional e intersectorial: Comprender el fenómeno migratorio de manera transversal y multidimensional. Y generar una articulación eficiente entre los ministerios y distintos organismos del Estado. Mayor involucramiento en la discusión sobre el proyecto de ley migratoria,

	<p>para el fortalecimiento de su visión integral y consideración de aspectos educativos. (Página 29)</p>
<p><b>Políticas públicas sobre incorporación de estudiantes migrantes a la escuela</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La llegada de personas afro-descendientes, provenientes especialmente de Haití, visibilizó aún más el aumento de estudiantes extranjeros en el sistema educativo que se dio entre el año 2015 y 2016, sobre todo por las particularidades de su color de piel y la evidente barrera idiomática. En este contexto, Mineduc generó una herramienta tecnológica que permitía a un establecimiento educacional matricular a un estudiante sin RUN, por medio de la asignación de un número “100 millones” o “RUN provisorio” (como lo denominaron los usuarios), con el fin de garantizar su acceso al sistema. Esta solución, si bien disminuía las barreras de acceso, tenía una serie de falencias, entre las que destaca la multiplicidad de números asignados a un mismo estudiante a partir del cambio de colegio, lo cual dificultaba el seguimiento a su trayectoria educativa e imposibilitaba la certificación de estudios. (Página 10)</li>   <li>• En términos administrativos, este número le permitía a los establecimientos educacionales recibir los aportes que el Estado entrega por concepto de subvención escolar, mas no así recibir los aportes provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) y, en general, cualquiera que dependiera de la calificación asignada por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares (RSH), toda vez que se encuentran relacionados a un RUN. Lo anterior motivó la campaña “No Más RUN 100” , liderada por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), que a nivel general denunciaba la discriminación sufrida por niños en razón de su país de origen, que admitidos en el sistema escolar, estaban condicionados a la adquisición de una visa para el goce de sus derechos en igualdad de condiciones. Ello representaba una clara vulneración y los transformaba en “personas de segunda categoría”.</li> </ul>

Los beneficios a los cuales no podía acceder este grupo de estudiantes eran:

- Apoyo escolar, útiles y becas de alimentación, entregados por Junaeb.
  - Computador portátil en 7° básico (Programa "Me Conecto para Aprender").
  - Programas de apoyo pedagógico, tales como PACE, PIE y SEP.
  - Reconocimiento de trayectoria escolar (SIGE) y certificación de estudios por parte de Mineduc.
  - Ranking de notas y/o NEM para el ingreso a la educación superior.
  - Inscripción para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU)
- (Página 10)

- En 1995 se elaboró un sistema de reconocimiento y convalidación de estudios para los niveles de educación básica y educación media Humanístico-Científica y Técnico Profesional, el cual se realiza presentando ante Mineduc la documentación requerida, siempre y cuando el país de origen cuente con un convenio vigente sobre la materia con Chile. La validación tiene lugar cuando el estudiante extranjero proviene de un país con el que Chile no ha celebrado convenio o en caso de que no posea la documentación que acredite su nivel educacional. En tales casos, se requerirá la rendición de un examen u otro proceso de validación. Mientras se lleva a cabo cualquiera de estos dos procesos, la persona debe matricularse provisoriamente en el curso al que se incorporaría con matrícula definitiva una vez que se validen sus estudios (Mineduc, 1995).
- En 2003, el DEM en conjunto con Mineduc inició la campaña "Por el Derecho de la Educación", destinada a fomentar la incorporación de niños y jóvenes, hijos de extranjeros al sistema educativo. Consistió concretamente en la entrega de permisos de residencia en condición

de “Estudiante Titular” a los estudiantes que se encontraran en condición migratoria irregular y que tuvieran matrícula provisoria o definitiva en un establecimiento reconocido por el Estado. Sin embargo, esto sólo aplicaba para el estudiante, y no modificaba la condición migratoria del resto del grupo familiar (Ministerio del Interior, 2003). Página 12

- En 2005, Mineduc da un importante paso hacia la inclusión de los estudiantes extranjeros, ordenando a las autoridades y establecimientos educacionales “otorgar todas las facilidades para que los alumnos extranjeros puedan ingresar, a la brevedad, al sistema escolar”. Se estipuló que los estudiantes extranjeros matriculados de manera provisoria serían considerados alumnos regulares para todos los efectos académicos, curriculares y legales. Y se promovieron principios de integración y tolerancia, incentivando a los establecimientos a crear reglamentos de convivencia que fomentaran el respeto y las buenas prácticas, y amonestaran a quienes incurrieran en actos discriminatorios. Página 12
- En 2014, durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se creó el Consejo de Política Migratoria, cuya función es “elaborar la Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria”. En 2015 se publica el Instructivo Presidencial N°5, que contiene lineamientos para la nueva Política Nacional Migratoria. (Página 12)
- En abril del presente año 2018, y como parte de los compromisos del programa del segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se presentaron indicaciones al proyecto de ley enviado al Congreso en 2013, que abogan en general por una migración segura, ordenada y regular y, en particular, en materia de educación garantiza a los

menores de edad extranjeros, con independencia de la condición migratoria de los padres, el acceso a educación parvularia, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno. Además, estipula la modernización del sistema de revalidación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales, con el objeto de mejorar la integración de los migrantes y connacionales que deseen regresar a Chile. Página 13

- La norma también indica que “el sistema educativo se construye sobre la base de los derechos fundamentales garantizados por la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”, y que establece una serie de principios bajo los cuales se inspira el derecho a la educación, tales como:
  - Diversidad , que establece que el sistema educativo debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.
  - Flexibilidad, la cual debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
  - Integración e inclusión , entendida como que el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes, además de propiciar que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o religión.
  - Dignidad del ser humano. El sistema educativo debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos

	<p>humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile. (Página 19)</p>
<p><b>Enfoque sobre interculturalidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de diversos canales institucionales, por medio de sus directivos y sostenedores, las comunidades educativas manifestaron la necesidad de que Mineduc entregara lineamientos concretos que facilitaran la inclusión de estudiantes extranjeros y, particularmente, que resolvieran temas administrativos de acceso, evaluación, subvención y apoyos requeridos por este grupo de especial atención. (Página 12)</li>   <li>• El concepto de Interculturalidad suele estar asociado al trabajo desarrollado con pueblos originarios. (Página 14)</li>   <li>• De las comunidades educativas: Emerge un sentimiento de soledad frente al desafío de trabajar con la diversidad (estudiantes prioritarios, con necesidades educativas especiales, diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a pueblos originarios, entre otros). No se explicita en los proyectos educativos institucionales (PEI) ni en los planes de mejoramiento educativo (PME) la inclusión de diversos grupos históricamente vulnerados. Existen barreras idiomáticas para abordar el currículum, poca flexibilidad y falta de pertinencia de los contenidos. (Página 14)</li>   <li>• Enfoque Intercultural La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la</li> </ul>

	<p>creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual. (Página 21)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas al área de fortalecimiento de la gestión educativa: Promover la interculturalidad como parte permanente y establecida en el currículum de cada establecimiento, que favorezca la inclusión en las diversas etapas desde la acogida. Reconsiderar la flexibilidad curricular en la escuela, permitiendo adaptaciones de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, trabajar en un currículum comparado y repensar el sistema de evaluaciones externas que no acoge esta diversidad. (Página 30)</li> <li>• El Ministerio de Educación debe asumir un mayor protagonismo en la articulación intersectorial, esto considerando la experiencia acumulada, la fiabilidad de la información que posee el sistema educativo a lo largo de la trayectoria dentro y fuera del aula, de cada uno de sus estudiantes, así como los avances que se han desarrollado en cuanto al enfoque inclusivo e intercultural, bajo el gran paraguas de los principios de los derechos fundamentales que sustentan en términos pedagógicos un lugar especialmente diseñado para el encuentro de saberes, de identidades, multiculturales, de ciudadanos y ciudadanas que aspiran a la construcción democrática de una sociedad más justa y solidaria. (Página 31)</li> </ul>
<b>Familia Migrante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2007, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) firmó un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, en el que se comprometía a “facilitar el ingreso a sus Programas de Educación Parvularia a hijos de familias de inmigrantes y/o refugiados, cualquiera sea la condición migratoria en que los niños se encuentren.” (Página 12)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajar con los padres migrantes. Si bien los profesores son fundamentales en el éxito de los estudiantes en las escuelas, también lo son los padres y madres. Los estudiantes logran mejores resultados cuando éstos entienden la importancia de la escolaridad, cómo funciona el sistema escolar y cómo apoyar mejor el progreso de sus hijos en la escuela. (Página 15)</li><li>• Por las características propias de los diversos territorios y comunidades educativas, así como la historia de la migración a lo largo de nuestro país, el proceso de construcción de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros tuvo un componente participativo con la intención de representar con pertinencia la realidad de las familias migrantes al interior de los establecimientos educacionales. (Página 16)</li><li>• Demandas al área de fortalecimiento de la gestión educativa: Fomentar la participación de colectivos y personas extranjeras en la creación de políticas educacionales para que se ajusten a la medida de sellos y desde ellos, quienes son directamente los afectados. (Página 30)</li></ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4.5 Matriz interpretativa de sistematización empírica: análisis de contenido

El análisis de contenido se realiza con 8 documentos diferentes, 4 responden a una macro política a nivel educacional y normativa migrante. Mientras que los otros 4 responden a la micro política presente en las escuelas seleccionadas. Las interpretaciones realizadas tienen un sustento teórico que responde a la temática migrante, cultura escolar e interculturalidad.

<b>DOCUMENTO 1:</b> <b>Decreto Ley 1094</b> <b>Última</b> <b>modificación</b> <b>2011</b>	<b>Interpretación</b>
<b>INGRESO DE</b> <b>EXTRANJEROS</b> <b>AL PAÍS</b>	<p>En este aspecto se señala las condiciones, exigencias y prohibiciones para el ingreso de extranjeros al país, asimismo se estipula los lugares establecidos para el ingreso de personas de manera legal, estos pueden hacer ingreso en calidad de turistas y residentes: trabajadores, estudiantes, asilo político y refugiados. Además, se hace la distinción que las mujeres extranjeras casadas con chilenos se le otorga pasaporte chileno y será considerada como residente temporal. En el caso del residente estudiante podrá tener su visa de estudiante durante un año la cual se va renovando, sin embargo, no podrán desarrollar actividades remuneradas.</p> <p>Por otra parte, los extranjeros en situaciones irregulares que no presenten solicitud para regular su situación dentro del plazo estipulado deberán hacer abandono del país.</p> <p>En suma, se interpreta que se clasifica al migrante según su situación económica, pues se le facilita el ingreso al país a los migrantes con un ingreso económico mayor y con algún poder político, en contraste con los migrantes de una clases social media</p>

	<p>o baja, para la cual existen mayores requisitos y barreras para el ingreso. Este lineamiento esta normado en el decreto con fuerza de ley N°69 del 27 de abril de 1953 sobre inmigración y el departamento respectivo, dependiente del ministerio de relaciones exteriores.</p> <p>En relación a lo anterior dicho decreto se encuentra descontextualizado a la realidad actual de los migrantes que han arribado al país, pues la finalidad de este, era cubrir necesidades demográficas, étnicas y económicas que presentaba el país, el cual se encontraba en un proceso intenso de industrialización. Por tanto, se visualiza que los procesos de migración de aquella época son de carácter selectivo, es decir, se le otorgan características específicas al migrante las cuales responden a condiciones biológicas, capital cultural y económico. Lo cual se sigue perpetuando en la actualidad, pero con un cambio de perspectiva, en lo racial, pues el estado se adscribe a un enfoque de derechos que vela por el bienestar de los migrantes.</p> <p>Sin embargo, aunque el país declara garantizar los derechos humano esto no se visualiza, pues sigue vigente la ley 1094 que se promulga bajo la dictadura, en el contexto de una política de seguridad nacional, donde se estipulan restricciones y barreras para limitar el ingreso de migrantes independiente de su origen, lo que tiene como consecuencia más ingresos irregulares de personas y la burocratización del proceso de migración, lo cual también obstaculiza la búsqueda de trabajo para los migrantes, generando así empleos informales para estos.</p> <p>Por consiguiente, “la inexistencia de gobernabilidad por parte del Estado, de manera eficiente y eficaz en tema de política migratoria, política que incorpore el valor que significa para el país el aporte de los inmigrantes, y que trabaje en pos de la integración de ellos,</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>respetando como fundamento básico de la política el principio de igualdad, solidaridad, respeto hacia el otro en la aceptación de su cultura, etc., abre paso para un vacío institucional que, tarde o temprano, permite la aparición de expresiones discriminatorias, de rechazo, la percepción de ‘invasión’, y toda la serie de efectos negativos que pueden suscitar” (Jensen, 2009). En consecuencia, la descontextualización de las leyes migratorias y las pocas iniciativas de cambio en relación a las necesidades que atrae la migración a la población en general, producen vacíos institucionales que llevan a la expresión de discriminación por parte de la ciudadanía, debido a que las necesidades que surgen de los procesos migratorios no son cubiertas por el Estado, genera una visión negativa de la migración culpándolos de las vulneraciones y no responsabilizando al Estado como aquel que debe velar por los derechos de las personas.</p>
<p><b>FAMILIA MIGRANTE</b></p>	<p>Primero, se explicita que el menor de 18 años puede permanecer dentro del país estando a cargo del padre, madre, el guardador o persona encargada que regularice su situación (visa, permiso o prologa), en el caso de que no exista un adulto encargado el menor puede permanecer en Chile hasta que cumpla los 18 años. En este ámbito de la ley no se menciona bajo quien o que institución se hará cargo de la tutela y cuidado del menor cuando no hay un adulto a cargo, por lo cual la ley no cumple con la declaración de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño a lo cual Chile se adscribe.</p> <p>En este sentido, la convención sobre los derechos del niño en el artículo 9 sobre la separación de padres y madres declara que <i>“es un derecho del niño vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos, si está separado de uno de ellos o de los dos. Corresponde</i></p>

*al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso de que la separación haya sido producida por acción del mismo.”(FUNDACIÓN UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL, 2016).* Respecto a esto, se puede visualizar que la ley reconoce que a los niños y niñas que quedan sin la tutela de un adulto, sin embargo, no se responsabiliza del cuidado de estos. Por tanto, se sigue perpetuando la vulneración de los derechos del niño al no tomar acciones frente a la situación.

Si bien Chile se adhiere a los acuerdos internacionales sobre los derechos humanos, estos no se ven reflejados en la ley de migración, debido a que estas se encuentran descontextualizadas a la realidad nacional. Además de estar escrita desde una mirada adultocentrista, puesto que es el adulto quien representa un ingreso para el país y por el contrario los niños y niñas representan una inversión, ya que necesitan educación, seguridad, alimentación y vivienda, aún más si estos se encuentran sin la tutela de un adulto y es el estado quien debe hacerse responsable.

Por otra parte, señala que a los residentes oficiales miembros del cuerpo diplomático y consular se les otorgará una visación diplomática u oficial a ellos, sus familias, personal administrativo y de servicio. Asimismo a quienes se les otorga visación de residente sujeto a contrato, también se le otorga a los miembros de su familia. Y a los residentes temporarios que tengan propósitos de radicarse en Chile o interés en el país, también se les otorgará visa a los miembros de sus familias siempre y cuando su estadía sea útil y ventajosa para el país.

En suma, se visualiza que las familias migrantes con mayor poder político y económico se les otorga con mayor facilidad una visación, al igual que a su personal administrativo y de servicio que los

	<p>acompaña, por el contrario en el caso de una persona natural. Es así, que se siguen perpetuando actos de desigualdad y de discriminación de clase dentro de la política migratoria. En este sentido, la ley de migración no cumple con el artículo 2 de la declaración de los derechos humanos el cual señala que <i>“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.</i> (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Es así, que la ley al declarar que se le otorgará visación a migrante siempre y cuando su estadía sea útil y ventajosa para el país no cumple con el artículo 2 antes mencionado.</p> <p>En resumen, se visualiza que la ley tiene una perspectiva individual de las personas y no toma en cuenta los grupos familiares que migran, pues no se encuentra contextualizada a la realidad globalizada en la cual nos encontramos, puesto que en su última modificación buscaba controlar y dar seguridad nacional al país, de esta forma se le otorgó una visión de amenaza al extranjero.</p>
<p><b>ROL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN.</b></p>	<p>El rol que cumple el ministerio del interior y departamento de extranjería y migración es garantizar el cumplimiento de la legislación de la política de migración o de extranjero y a su vez habilita los lugares de ingreso y egreso de extranjeros. Además de velar por el cumplimiento de los decretos de ley y su reglamento.</p> <p>En este apartado se evidencia que el rol de ministerio del interior y del departamento de extranjería y migración es de fiscalizar y de resguardar la soberanía en el territorio chileno, existiendo solo una modificación en el 2011 al artículo 45, en donde se sigue visualizando que el estado chileno sigue legislando para su interés</p>

	<p>económico, facilitando el ingreso de turistas provenientes de países que mantienen acuerdos diplomáticos con Chile.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se puede observar que la ley no cumple con el artículo 13 de la declaración de los derechos humanos la cual señala que: <i>“1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.”</i>(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). En este sentido, la ley no es igualitaria con todas las personas, puesto que facilita el paso al migrante proveniente de países que mantengan relaciones diplomáticas con Chile, por ende, la ley migratoria basa sus lineamientos en privilegiar relaciones políticas y económicas con otros países por sobre el ámbito social y humanitario propiamente tal de los movimientos migratorios. En suma, el departamento de extranjería y migración surge en un contexto donde se buscaba la seguridad nacional, por tanto controla el ingreso de los migrantes por sobre un bienestar social y el resguardo de los derechos humanos de las personas migrantes residentes en Chile.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>DOCUMENTO 2:</b> <b>POLITICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>VISIÓN DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN</b></p>	<p>En cuanto al enfoque inclusivo supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en el quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal como es. Reconoce y valora la diversidad, asimismo sin pretender que los sujetos se adapten a un entorno por ende, los actores dentro de la comunidad escolar deben</p>

	<p>formar relaciones en las que se reconozcan la diversidad no solo NEE, sino que también diversidad de género, cultural, política, étnica, etc. Por otro lado, sobre los proyectos educativos e institucionales deben estar basados en los principios de equidad, no discriminación e inclusión. Y además incorporar protocolos de retención y resguardo de los derechos de los estudiantes migrantes y asimismo promover espacios de expresión y encuentro de diferentes culturas y grupos.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la política nacional de convivencia escolar aborda los lineamientos generales de cómo es comprendida la convivencia desde un enfoque inclusivo, pero a su vez no estipula una metodología para el cambio del paradigma dentro de las escuelas. Asimismo, en la política se hace mención que la inclusión no solo radica en estudiantes con NEE sino que también reconoce la diversidad tanto de género, cultural, política, étnica, etc. Por ende, <i>“el deber del estado es velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras” (artículo 4º)(Rojas Fabris, M. T; 2016)</i></p> <p>Pero en la realidad, las escuelas solo toman acciones concretas en relación a las NEE por sobre otros tipos de diversidades, porque esta es resguardada por Leyes, programas y políticas públicas, y por lo demás son fiscalizadas por el estado, en cambio, las otras diversidades están a merced de la interpretación que cada escuela le otorga al concepto de inclusión reflejándose en la creación de los manuales de convivencia.</p>
<p><b>CULTURA ESCOLAR</b></p>	<p>Se puede visualizar en la política, que existe la necesidad de cambiar la cultura escolar bajo un nuevo enfoque, en el cual pone como eje central a la educación como un derecho social garantizado por el Estado, el cual debe velar por los aprendizajes de las y los</p>



	<p>estudiantes. Así mismo la convivencia entre todos los actores del espacio educativo es vista como una construcción colectiva que reconoce y valora las diferencias.</p> <p>Sin embargo, esta modificación no contempla cómo se realizará la transformación de la cultura escolar en las escuelas de todo el territorio nacional, teniendo en consideración que cada cultura escolar es diferente dependiendo del contexto, valores, proyectos institucionales, etc. Por lo que no se garantiza que cada escuela vaya a en pro de estos lineamientos y que cada cultura escolar vaya transformándose en una comunidad inclusiva, puesto que un cambio de paradigma no garantiza que se produzcan cambios estructurales en el sistema educativo.</p> <p>Por lo demás, en la actualidad se sigue manteniendo una visión de educación bancaria basada en el depositar contenidos curriculares en los estudiantes, pues los instrumentos de evaluación nacionales (pruebas estandarizadas), bases curriculares, planes y programas están enfocadas en solo evaluar y reproducir contenidos disciplinares, dejando fuera todo otro tipo de aprendizaje y de formación integral en la cual se propone en la política.</p> <p>Es así que Gaete y Ayala (2015) señalan que “nuestras escuelas tienden a focalizarse en el desarrollo intelectual en desmedro de otras capacidades y actitudes que, sin embargo, la ciudadanía también quiere que la escuela desarrolle. Esta focalización casi exclusiva en la inteligencia simbólica es "un gigantesco problema de nuestro sistema educacional" (Citado en Rosas y Santa Cruz, 2013, p. 114), que limita severamente las posibilidades de desarrollo de los estudiantes y deja la tan difundida idea de educación integral reducida a poco más que una linda declaración de intenciones.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA</b>	<p>Se puede visualizar que la actual política de convivencia realiza un cambio de paradigma en el cual incluye a todos los actores de la comunidad educativa poniendo énfasis en la participación activa de la familia, lo cual se ejemplifica cuando se declara que <i>“Querer una comunidad educativa participativa que promueva que todos sus actores puedan reflexionar, opinar, llegar a consensos, tomar decisiones y se sientan representados en el desarrollo de las normas de convivencia, en la entrega y énfasis del currículum, en el establecimiento de metodologías pedagógicas, en fin, todo aquello que atañe los procesos de gestión escolar para el mejoramiento de los aprendizajes y que dan sentido y legitimidad al proyecto común que los involucra”</i> (Ministerio de Educación de Chile, 2015).</p> <p>Sin embargo, no se explicita las formas de acción ni las metodologías que debieran utilizar las escuelas para incluir a toda la comunidad educativa, esto toma relevancia debido a que las escuelas trabajan bajo un enfoque tradicional de participación en donde son los directivos quienes toman las decisiones y la comunidad las acata. Tanto es importante que se expliciten las formas de participación que se espera de la familia, en este sentido, educar a las escuelas bajo el nuevo enfoque de participación.</p>
--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>DOCUMENTO 3: MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA ESCUELA 1</b>	<b>Interpretación</b>
<b>CULTURA ESCOLAR</b>	<p>El manual de convivencia explicita los deberes y derechos de todos los actores de la comunidad educativa, los cuales se basan en los valores que busca promover la escuela, por medio de la reflexión y el discernimiento de las normas, para así velar por una educación</p>

integral para las y los estudiantes. Además el documento menciona que no se tolerara ningún acto discriminatorio en la comunidad escolar, haciendo énfasis principalmente a la discriminación por género.

De acuerdo a lo anterior, se interpreta que se busca promover valores fundamentales para una buena convivencia, sin embargo, al enfatizar solo la igualdad de género como la única temática que genera tensión dentro de la cultura escolar, invisibilizando la diversidad cultural, tales como, etnias, nacionalidades, clases sociales, creencias religiosas, entre otros, predominante dentro de la comunidad educativa. Es así que cuando en el documento se hace mención a la igualdad esta debería ser entendida como “un principio vital dado que nos hace reconocer la existencia de singularidades culturales, pero evitando toda construcción de actitudes estereotipadas que deriven hacia situaciones de desigualdad social y cultural en la escuela. El igualitarismo constituye una pieza clave en la comprensión de una realidad escolar donde la diversidad y la diferencia es un valor educativo positivo y enriquecedor, y no entendido como un elemento negativo o perturbador del clima y la convivencia escolar. Desde esta perspectiva, el igualitarismo nos facilita ver a las personas como sujetos libres, autónomos y responsables, con sus identidades personales y culturales diferenciadas, con igualdad de derechos, deberes y oportunidades.” (Leiva, 2008)

En relación a los derechos y deberes de los docentes se explicita que tienen que ser respetados y escuchados, contar con horas para para planificar y socializar con las familias y las/os estudiantes. Además, deberán actualizar su saber pedagógico constantemente. Sin embargo, no declara que el docente deba mantener actitudes curriculares interculturales, siendo esta una escuela que promueve la interculturalidad en todas las esferas de la comunidad escolar, por lo

	<p>tanto, se entiende que la escuela solo mantiene el discurso del cambio y no promueve ninguna acción de mejora.</p> <p>Por otro lado, dentro del manual existe un procedimiento para la incorporación de un nuevo miembro a la comunidad escolar en el cual se gestiona un plan de tutoría que conlleva a la integración de este a la comunidad escolar. De acuerdo a lo anterior, es relevante destacar el plan de tutoría, toma como eje principal la integración de estudiantes nuevos, quienes deben adaptarse a la institución por medio de las habilidades sociales que estos deben desarrollar. Por lo que se señala en el documento, en este plan solo la adaptación o cambios son por parte del estudiantado, lo cual es muy común cuando se habla de integración, pues esta se centra en ubicar a los y las estudiantes en programas especiales para que estos puedan formar parte de la comunidad educativa, pero obviando su contexto y trayectoria escolar, creando así un formato de estudiante homogéneo esperado. Por tanto, “lo que es homogéneo no se puede integrar: sin diferencia no hay integración. Los individuos y las colectividades diferenciadas necesitan marcos de participación, como la economía o la escuela. Sin integración, no hablaríamos de diversidad, sino de exclusión. El fenómeno migratorio supone heterogeneidad. La igualdad de derechos no implica que no vaya a haber diferencias: en una comunidad puede haber distintos grupos culturales o sociales, distintas maneras de pensar o de actuar, pero sólo debe haber una sociedad” (Ortiz &amp; Llamas, 2006).</p> <p>Es por esto que, en relación a la integración, se puede interpretar que el manual de convivencia presenta una visión de superioridad frente al otro, por ende, el otro debe mejorar para llegar a un nivel esperado y así adaptarse a la comunidad escolar.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA</b></p>	<p>En este documento se señala que para la escuela la convivencia dentro de la comunidad escolar es una responsabilidad compartida,</p>

<p><b>EN LA ESCUELA</b></p>	<p>es esto que se busca la participación de cada uno/a de los/as actores, desde su rol dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Es por esto que, si bien se habla de una participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, esta solo se vislumbra en el área de convivencia escolar, pues cuando se hace mención a los deberes de los padres, madres y apoderados, estos solo deben acatar las decisiones técnicas pedagógicas de los docentes, por lo que más bien se promueve una participación pasiva y funcional por parte de la familia. Por consiguiente, “para que la participación – colaboración entre el centro educativo y las familias sea efectiva y eficaz, ambos agentes deben conocer o tener acceso a la información en ambos sentidos, bidireccional. En este aspecto nos referimos a que padres y docentes se escuchen mutuamente y acuerden qué hacer después de intercambiar información y puntos de vista. Esto implica cambiar el tipo de relación tan frecuente: los docentes "recomiendan" y las familias obedecen o ignoran” (Alcalá, Martin &amp; Ruiz, 2015).</p> <p>En este sentido, la escuela reproduce el modelo jerárquico –social que predomina en la sociedad actual, el cual se sigue perpetuando a lo largo del tiempo.</p>
<p><b>FAMILIA MIGRANTE</b></p>	<p>En cuanto al ámbito de familia migrante no se hace mención dentro del documento, lo que se interpreta que no hay acciones concretas por parte de la escuela en promover la inclusión de todos los actores educativos, ya que si bien se hace mención a la existencia de un plan de tutoría para acoger a la comunidad migrante, solo se hace bajo la visión de que puedan adaptarse a la cultura escolar para que no se generen problemas de convivencia. Sin embargo, al momento de construir un proyecto educativo intercultural, este debe contar con el compromiso de todos/as los/as actores de la comunidad escolar. En este sentido Banks nos que plantean que “Esto es realmente lo que implica la transformación de una escuela en una comunidad de</p>

	<p>aprendizaje cooperativo... sino que el hecho de participar en un proceso de toma de decisiones es un elemento de formación intercultural en una educación democrática y comunitaria tanto para el alumnado como para el profesorado, y, por supuesto, para las familias y el resto de agentes de la comunidad educativa, que supone vivir la escuela y la interculturalidad como una oportunidad para generar convivencia, ciudadanía intercultural y cultura de la diversidad” (Olivencia &amp; Frutos, 2011).</p> <p>En este sentido generar acciones de participación de la familia migrante en la comunidad escolar, no solo buscando una participación asociada al rendimiento académico de los estudiantes, sino también, una participación en las actividades y toma de decisiones dentro de la comunidad escolar en todo lo relacionado a la formación de los estudiantes, promueve que la cultura escolar se enriquezca de diversas culturas construyendo así una cultura escolar intercultural.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>DOCUMENTO 4:</b> <b>MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA 2</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>CULTURA ESCOLAR</b></p>	<p>En el documento se estipulan el rol de los diferentes actores de la comunidad escolar quienes además de cumplir con sus deberes específicos tienen como tarea en común velar por la buena convivencia escolar. Además, se explicitan las normas de convivencia referida a valores, las cuales se basan en el respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, igualdad y cooperación basada en los principios de la inclusión.</p>

	<p>Si bien el documento señala que el manual de convivencia escolar fue construido bajo los principios de inclusión, promoviendo valores como el respeto y la tolerancia. Se entiende que la tolerancia no es un valor que promueva la inclusión por lo tanto se interpreta que la escuela al configurar los manuales de convivencia solo reproduce lo que la sociedad culturalmente asocia a inclusión, incorporando valores como la solidaridad, la cual en lo concreto no contribuyen una relación sin discriminación entre los/as miembros/as de la comunidad escolar. Es por esto que “si no se trabajan conscientemente y con intencionalidad pedagógica, se corre el riesgo de generar, en la misma práctica pedagógica, valores diferentes a los propuestos. Toda práctica social está siempre delimitada por normas y valores... por ello, los docentes tendrán que trabajar los contenidos actitudinales en todo momento, deliberadamente y en el marco de proyectos áulicos e institucionales”. (Boggino, 2003).</p> <p>De acuerdo a lo anterior, si bien queda estipulado en el documento la importancia de mantener prácticas inclusivas respecto a la diversidad cultural, no se explicitan las acciones y/o instancias para la inclusión de estudiantes y sus familias a la institución. Además, cabe señalar que no solo basta con promover el respeto y tolerancia para lograr una inclusión y la erradicación de la discriminación, pues el problema radica en seguir reproduciendo la cultura dominante dentro de la escuela y a la falta de cuestionamiento a estas prácticas.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA</b></p>	<p>En el documento se estipula que el centro general de padres y apoderados tiene la función de apoyar las necesidades del colegio como: promover la solidaridad entre los miembros, velar por el cumplimiento del horario de atención y tener representatividad en el consejo escolar. También se menciona que cualquier otro miembro de la comunidad escolar debe abstenerse en intervenir en asuntos técnicos pedagógicos y no interrumpir al personal docente, asimismo debe cuidar la imagen del establecimiento no realizando comentarios males intencionados sobre la escuela.</p>

	<p>De acuerdo a la anterior se puede interpretar que la familia cumple un rol funcional según lo que se estipula en el documento pues solo se requiere cooperación de ella para actividades extraprogramáticas, recaudación de fondos, etc. y no una real participación activa que facilite el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que el docente es visto socialmente como el único encargado de los asuntos técnicos pedagógicos, esto según Bolívar (2006) es producto de “La pervivencia de una pesada tradición empotrada en la cultura escolar, considera que la educación es algo exclusivo del centro y de su profesorado, y la participación de los padres y madres es vista como una intromisión en asuntos que no les pertenecen, lo que inhibe su implicación. Los padres pueden no estar capacitados para intervenir en asuntos estrictamente curriculares, aun cuando su voz deba ser oída, pero su implicación en la educación del alumnado es imprescindible para la mejora del aprendizaje.”</p> <p>En relación a lo anterior se puede interpretar que la escuela en la construcción de su manual de convivencia promueve una educación tradicional, la cual está centrada en que el/la docente es el único/a capacitado para tomar decisiones en relación al área técnico pedagógica, excluyen de esto a cualquier otro actor educativo.</p>
<p><b>FAMILIA MIGRANTE</b></p>	<p>En el documento no se hace mención al ámbito de la familia migrante, a pesar de declarar en su misión y visión, ser una institución multicultural en donde conviven distintas nacionalidades.</p> <p>Por lo cual se interpreta que la ausencia de la familia migrante está más bien relacionada con el ámbito de familia, puesto que, si bien se habla de una participación de los padres en la comunidad escolar, esta es meramente funcional para la escuela. En este sentido la escuela no valora la implicación de la familia dentro de los procesos educativos, por lo que es muy difícil pensar que desde la escuela exista una preocupación por cualquier tipo de familia incluida la migrante.</p>



	<p>En este sentido, Carrasco, Pámies&amp;Bertran (2009) señala que “explorar seriamente la promoción de su participación de -en el sentido del aprovechamiento de- los elementos de capital social familiar y comunitario como recursos educativos. Hasta cierto punto, esto respondería al concepto holístico de educación al que aluden las familias. Y de esta manera la escuela podría desempeñar mejor su papel como institución integradora.”</p> <p>Es por esto que la escuela muestra contradicciones en su discurso, puesto que el manual de convivencia se basa en los principios de la inclusión y la participación, pero el hecho de no tomar en cuenta a la familia como un agente importante en los procesos educativos, hace que se pierda la visión inclusiva que busca promover la escuela.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>DOCUMENTO 5:</b> <b>P.E.I</b> <b>ESCUELA 2</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>CULTURA</b> <b>ESCOLAR</b></p>	<p>La escuela se declara reiteradamente como una institución multicultural y que busca aumentar el capital cultural de sus estudiantes, existiendo un predominio de la cultura turca dentro de la comunidad educativa, lo que se puede visualizar en el documento: <i>“La misión y visión del Colegio MustafaKemalAtaturk es inclusiva, abierta laica y tolerante, cuyo foco es la multiculturalidad... con predominio de la cultura turca”</i>. (Colegio MustafaKemalAtatürk, 2018).</p> <p>Basándonos en lo anterior se visualiza un predominio de la cultura turca que está ligado al financiamiento económico que recibe por parte de la República de Turquía, <i>“... la relación de más de 38 años de la comuna de Lo Prado con la República de Turquía... se traduce en valiosas acciones e inversiones pedagógicas que tienen como propósito mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas del colegio”</i> (Colegio Mustafa Kemal Atatürk, 2018). Ante esto, la escuela sigue reproduciendo</p>

	<p>relaciones de poder ligadas a lo económico, lo que se traduce a que la institución tendrá que responder a un sostenedor y no a la diversidad cultural de la comunidad educativa que presenta un gran predominio de estudiantes provenientes de países latinoamericanos.</p> <p>En consecuencia, el enfoque multicultural de la escuela es contradictorio pues busca forjar una identidad cultural otorgándole más importancia a una cultura que a las otras existentes, es decir, este predominio que se declara en el documento mantiene una lucha con la cultura hegemónica que es la chilena y como resultado tiene la negación del otro, o sea, del migrante latinoamericano.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, cabe destacar que dentro de los valores fundamentales se encuentra la tolerancia que <i>“significa “soportar lo diferente” (Tubino, 2003: 2), lo que quiere decir que la existencia del otro, lo mismo que el diálogo y el intercambio entre culturas, no se conciben como un bien en sí mismos: en algunos casos se entienden como un mal menor o en todo caso, como algo no deseable.”</i> (Rodríguez, 2016). Los enfoques multiculturales los que señalan la existencia de diferentes culturas sustentan sus medidas de acción apuntando hacia la tolerancia del otro, sin embargo, situarse desde este valor implica una cierta superioridad por parte de quien muestra tolerancia hacia el otro.</p>
<p><b>ACCIONES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA</b></p>	<p>En relación a este aspecto, se señala que el PEI fue diseñado en conjunto con toda la comunidad educativa, en este documento solo se hace mención a la familia dentro del área de convivencia para referirse que se realizaran talleres para ayudar a los estudiantes con dificultades conductuales. Ante esto, se puede visualizar que la escuela tiene una perspectiva de participación de la familia funcional, ya que buscan involucrar a los padres y/o apoderados solo cuando la escuela no puede hacerse cargo de la conducta de los estudiantes. Además esta participación está ligada hacia la solución de una problemática ligada al control de normas y conductas de convivencia y no para promover una participación activa de la familia,</p>

	<p>puesto que en situaciones de no conflicto está queda relegada a una función pasiva y receptora de información administrativas, de gestión o pedagógicas que atañen a la escuela.</p> <p>Asimismo, se observa en el documento que se declaran los perfiles de los educadores y del estudiantado y los objetivos estratégicos, pero en ningún momento se declara la participación de la familia y la comunidad dentro de la escuela, ni tampoco dentro de sus objetivos está el promover una colaboración entre los actores educativos, es más solo se habla de forjar una institución educativa que vela ´por obtener mejores logros académicos, por lo que <i>“reconocer la necesidad de colaboración entre educadores, padres y miembros de la comunidad para alcanzar la meta de éxito de todos los niños es una parte esencial del “cambio de paradigma”... Si la comunidad escolar se compromete honestamente con el éxito como objetivo para todos los niños, entonces la comunidad también reconoce que el desafío es tan grande que no podrá ser alcanzada por los padres o profesores o personal de las instituciones que trabajan aisladamente.”</i>. (Mc Allister, 1990).</p> <p>En este sentido, el trabajo en conjunto de los actores educativos para esta escuela no es relevante en su proyecto educativo, por lo que se sigue perpetuando una cultura tradicional de escuela que se aísla de la comunidad y su contexto.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN MIGRANTE</b></p>	<p>En cuanto a la participación de migrantes en la escuela esta señala que la metodología utilizada consta de valorar y poner en práctica la inclusión, referida a etnias, nacionalidades, credo entre otros. No obstante, no se visualiza dentro del PEI una acción concreta en la cual se ponga en práctica la inclusión de estudiantes migrantes y sus familias.</p> <p>Cabe señalar que no solo es el estudiante quien se debe adaptar a un nuevo contexto educativo, sino que también es la comunidad educativa quien debe</p>

	<p>nutrirse de la cultura de un nuevo integrante. <i>“Dicho de otra forma, la acción de la escuela puede ser aprovechada para lograr la valoración de las manifestaciones culturales propias de sociedades multiculturales como las nuestras y “puede jugar un papel significativo en la erradicación del racismo y de otras formas de enfrentamiento interhumano (esto es la mentalidad del nosotros versus ellos), haciendo un esfuerzo consciente para exponer las bases de los mitos que rodean y justifican la superioridad de unos grupos humanos sobre otros” (García &amp; Sáez, 1998 citado en Poblete &amp; Galaz, 2017).</i></p> <p>Por ende, el PEI de esta escuela no es inclusivo en cuanto al tema de la migración, quedando relegada la inclusión solo a estudiantes con necesidades educativas especiales, sustentándose así en un paradigma de inclusión tradicional que vela netamente por alcanzar metas académicas, invisibilizando a los estudiantes y familias migrantes que componen e interactúan dentro la comunidad.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>DOCUMENTO 6:</b> <b>PEI ESCUELA 1</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>CULTURA ESCOLAR</b></p>	<p>En el documento se declara la misión y visión de la escuela poniendo como eje central la convivencia y la multiculturalidad para formar personas con conciencia social y moral, estipulando así valores que sustentan la construcción de una comunidad heterogénea en relación a las diversidades existentes de sus miembros.</p> <p>Por tanto, se visualiza que el PEI de esta escuela se encuentra estrechamente ligado al cambio de paradigma que promueve el Estado, basándose principalmente en la Política Nacional De Convivencia Escolar que <i>“implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de</i></p>

	<p><i>vínculo con otras personas. Por tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinentes al contexto, al territorio y la a institución escolar”.</i> (Ministerio de Educación de Chile, 2015)</p> <p>Esta concepción de convivencia se ve reflejada en la intencionalidad que declara la escuela en la participación activa e inclusión de todos sus actores para la construcción de una comunidad educativa que valora y se enriquece con lo heterogéneo, dando respuesta a la gran presencia de estudiantes y familias migrantes que integran la comunidad. De esta manera la escuela apunta hacia la formación de ciudadanos integrales que valoran al otro y conviven en sociedad.</p>
<p><b>ACCIONES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN FAMILIA.</b></p>	<p>En relación a este aspecto se hace alusión a fortalecer el compromiso de los padres, madres y apoderados con la escuela por medio de programas de formación e identificación con el PEI.</p> <p><i>De esta forma, “los establecimientos deben promover y fortalecer espacios reales de encuentro en que se respeten los aportes, experiencias y atribuciones del rol que le compete a cada actor. No solo se espera que se fortalezcan y se establezcan espacios formales de participación: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes, sino que esto incluya también espacios informales, como actividades recreacionales, deportivas y artísticas, entre otras instancias”.</i> (López &amp; Monserrate, 2018)</p> <p>En relación a lo que se visualiza en el PEI solo se estipula que la familia debe participar en la actualización de los manuales de convivencia, tanto institucional como comunal, pero no se explicita las instancias o los espacios en donde se realizan estas socializaciones de los documentos. Asimismo, en cuanto a los espacios de reunión de todos los estamentos o actores para la discusión de temas relevantes que atañen a la comunidad educativa solo se declara que se realizan consejos escolares y centro de</p>

	<p>padres, siendo así solo espacios formales en los que se observa una participación. Manteniendo una lógica tradicional de participación, en donde la familia y/o apoderados pueden participar, pero solo en instancias formales y cuando la escuela lo requiera.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN MIGRANTE</b></p>	<p>En este aspecto el documento hace mención al programa de acogida para estudiantes extranjeros, el cual tiene como fin realizar talleres para desaprender y generar la integración e identificación con la cultura escolar, PEI y funcionamiento del establecimiento.</p> <p>En este sentido, se visualiza que la escuela tiene la intención de responder al cambio de paradigma inclusivo, sin embargo, sigue perpetuando la reproducción de la cultura dominante (chilena) mediante estos talleres que buscan que los y las estudiantes se despojen de su cultura de origen.</p> <p><i>Según lo que estipula Vásquez (2009):</i></p> <p><i>“La mayoría de las veces, los centros educativos representan e introducen la identidad de la cultura nacional. Sin embargo, no existe una reciprocidad con respecto a las culturas minoritarias presentes en el centro, excepto con actividades puntuales. Para que se produzca un contexto intercultural es necesaria la adquisición de habilidades culturalmente apropiadas, necesarias para negociar en un específico entorno cultural o social y afrontar las demandas del nuevo contexto cultural. Para la mayoría de los inmigrantes, la institución escolar es el principal ámbito para el contacto intergrupales y la aculturación.”</i></p> <p>Por lo tanto, la escuela propone programas o se asignan tutores que moldean al estudiante migrante para que logre integrar a la cultura dominante, lo que se contradice con la visión, misión y valores que se estipulan, pues estos hace alusión a la valoración del otro y su diversidad cultural y social, pero en las acciones inclusivas, sobre estudiantes migrantes, que se declaran en el documento se observa la negación del otro en el momento que se busca que desaprenda su cultura de origen.</p>

<p><b>DOCUMENTO 7</b> <b>Política de participación de las Familias y la Comunidad en instituciones educativas</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>ROL Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA</b></p>	<p>En primera instancia el documento presenta su visión de familia y reconoce que existe una multiplicación de figuras parentales, lo cual puede ser beneficioso para el desarrollo del estudiante siempre y cuando no sea sancionado socialmente.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, en el documento se declara la diversidad de tipos de familias, sin embargo, promueve el concepto tradicional de familia moralmente predominante en la sociedad. Por tanto, no se observa un cambio en la visión de familia, de esta manera Ceballos (2009) señala que “todos los centros escolares reivindican la educación en la diversidad, pero muchos de ellos aún siguen silenciando realidades sociales y familiares manifiestas, como la homosexualidad y la homoparentalidad”. En este sentido, las políticas educacionales van orientadas a que la escuela siga siendo una institución de reproducción social que responde a las relaciones de poder existente en la sociedad en donde aún se observa gran influencia de un modelo de familia que promueven los grupos religiosos.</p> <p>Por otra parte, en el documento se estipula que la familia, escuela y comunidad deben trabajar en conjunto para que las y los estudiantes reciban una educación de calidad, pues cuando las tres esferas trabajan colaborativamente facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo no se declara el tipo de participación que se busca promover, quedando relegada la decisión a cada institución sobre el cómo se pondrá en práctica la participación de la familia, por lo que se sigue perpetuando</p>

	prácticas meramente informativas y pasivas por parte de la escuela para incluir a la familia en la comunidad educativa.
<b>ENFOQUE INTERCULTURAL</b>	<p>En el documento se hace alusión a la interculturalidad según las trayectorias escolares de los estudiantes ya que éstas pueden ser diversas en cuenta a las identidades culturales, pertenecientes a pueblos originarios o a otras nacionalidades.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, existe alusión a la interculturalidad pero no se estipulan metodologías ni orientaciones para llevar a cabo el enfoque intercultural dentro de las escuelas, considerando que no existe una formación de las y los profesores y estudiantes de pedagogía en este tema, debido a que el Estado recientemente ha incluido en sus políticas este enfoque intercultural que responde al contexto actual de las escuelas en cuanto a la inclusión estudiantes migrantes en el sistema educacional público.</p> <p>Por tanto, <i>“la escuela intercultural y su organización deben partir necesariamente desde un espíritu innovador y crítico del actual modelo de educación cerrado. Es decir, debe comenzar por una transformación partiendo por la democratización de los espacios de discusión y toma de decisiones, contemplando todos los aspectos referidos a Derechos Humanos.”</i> (Aranda, 2011).</p> <p>En este sentido, se hace alusión a la interculturalidad para hacer visibles las diferencias culturales dentro de los centros educativos, no obstante, se realiza de manera superficial, continuando con la reproducción de la cultura hegemónica e identidad nacional, sin modificar la estructura de la institución escuela, perpetuando de esta forma la pasividad de los centros educativos en el abordaje de la diversidad cultural.</p>
<b>FAMILIA MIGRANTE</b>	Dentro de la política se hace alusión que es necesario incluir a la familias, independiente de sus características sociales y culturales, pues esto elementos contribuyen a la construcción de una comunidad educativa intercultural. Sin embargo, la alusión al tema migrante sigue siendo algo



	<p>reciente dentro de las distintas políticas educacionales, es por esto que no se visualizan medidas de acción para la inclusión de las familias migrantes en el sistema educacional público quedando relegadas estas acciones a cada escuela según las características culturales de sus miembros.</p> <p>Es por esto, <i>“que es difícil que las instituciones educativas, sobre todo la escuela, cambien en su organización y funcionamiento si no se cambian ciertas estructuras sociales, aquellas que impiden la comprensión, el diálogo y el intercambio entre culturas” (Olivencia &amp; Frutos, 2011)</i>. En este sentido, es complejo la transformación social, por ende, la de la escuela, cuando las leyes sobre migración son clasistas y racistas, y los estereotipos construidos sobre los migrantes, por los medios masivos de comunicación, fomentan una imagen negativa del migrante latinoamericano y afrodescendiente, por lo que su participación en la escuela se dificulta debido a lo descrito anteriormente y a las barreras idiomáticas y culturales que se producen y se reproducen.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Documento 8</b> <b>Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b></p>	<p><b>Interpretación</b></p>
<p><b>ENFOQUE SOBRE MIGRACIÓN</b></p>	<p>El documento señala que tras la llegada de extranjeros afrodescendientes la migración se ha visualizado más, a pesar de que es un fenómeno no reciente. En este sentido, la visión sobre migración que se presenta en el documento se basa principalmente en un enfoque de derechos, los cuales consideran la migración como un acto natural del ser humano. Además, se expone una demanda al área institucional e intersectorial en el cual se hace alusión a comprender el fenómeno migratorio de una manera transversal y multidimensional, por lo que se debe generar una articulación entre los ministerios y los distintos organismos del Estado lo cual implica poner en discusión el proyecto de ley migratorio.</p>

Respecto a lo anterior se interpreta que, al no ser la migración abordada de manera transversal por parte del estado se intensifica el racismo presente en la cultura chilena, todo esto a partir de la llegada de migrantes afro-descendientes, los cuales han sido estereotipados inferiores y diferentes, provocando un rechazo al general de la población chilena ya que son asociados a lo negativo. Es por esto que “los inmigrantes son objeto de un racismo plural observable a nivel estructural, como en las subjetividades de la vida cotidiana en el trabajo, las escuelas, las instituciones y los barrios donde se encuentran con chilenos/as precarizados y abandonados, que los acusan de ser culpables de problemas y patologías que el capitalismo a su antojo maneja. La migración entonces, en sus dos caras, emigración/inmigración, no es más que una de las consecuencias de la barbarie capitalista actual” (Tijoux, M. E., & Córdova Rivera, M. G; 2015). De esta manera se ve al migrante como no deseado, puesto se le responsabiliza por las problemáticas que acarrea la sobrepoblación de migrantes en la capital de Chile, siendo que en realidad estas problemáticas deberán ser abordadas por el estado.

Una iniciativa de cambio que existió fue el concejo consultivo, que además de no ser representativo, pues solo trabajaba con instituciones que ayudaban al migrante y no con la real población migrante, no se implementó por el cambio de gobierno.

Sobre este punto se considera que existe una incoherencia desde el estado en cuanto a declarar que debe existir una discusión en el proyecto de ley de migración, pero por otro lado elimina el consejo consultivo de migrantes que buscaba la participación de la ciudadanía en este tema. De esta manera se sigue invisibilizando al migrante en temas que atañen a sus derechos según Oleo (2007) los migrantes muchas veces no sólo encuentran trabas para acceder a los programas

y servicios a cargo del Estado, sino también para demandar la protección de las autoridades cuando son víctimas de delitos o de abusos. La condición de vulnerabilidad se plasma en la ausente o deficiente protección y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes. Todo lo mencionado anteriormente es la consecuencia de la poca disposición del estado a generar un cambio en la condición de los migrantes, puesto que la migración actual no genera un beneficio económico al estado lo que produce un desinterés de parte del estado, siendo esto un actuar recurrente frente a las situaciones que no le generen un beneficio, lo que refleja el capitalismo presente en el estado chileno.

**POLÍTICAS PÚBLICAS  
SOBRE  
INCORPORACIÓN DE  
ESTUDIANTES  
MIGRANTES  
A  
ESCUELA**

En este aspecto se visualiza que Chile presenta un enfoque de derecho en relación a la migración, ya que al estar adherido a la convención de los derechos humanos y la organización internacional debe velar por garantizar el derecho de educación a todos los niños y niñas, es por esto que se implementó el RUN 100, el cual le garantizaba a niños y niñas el ingreso a la educación. En términos administrativos, este número le permitía a los establecimientos educacionales recibir los aportes que el Estado entrega por concepto de subvención escolar, mas no así recibir los aportes provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP).

Se interpreta que el estado chileno se encuentra reconociendo el contexto educativo actual que involucra nuevos actores, como ellos lo definen, estudiantes extranjeros. Sin embargo, solo se hace cargo del ingreso a la educación de los y las estudiantes migrantes, sin responsabilizarse del cumplimiento real de los derechos de niños y niñas, ya que no se garantiza que los estudiantes extranjeros reciban los beneficios y la validación de sus estudios. Lo anteriormente mencionado es consecuencia de que *“Chile no cuenta con un cuerpo legal consistente con los estándares de derechos humanos relativos a la educación de estudiantes migrantes. La Constitución Política no reconoce: la educación como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes; la multiculturalidad constitutiva de la nación; ni la comprensión de la educación como un fenómeno que debe considerar la diversidad cultural de la población escolar.”*(Centro de Derechos Humanos UDP, 2017).

Así mismo las políticas educativas y las políticas de migración responden a la constitución chilena que para la realidad actual de Chile se encuentra descontextualizada, ya que esta no presenta un enfoque de derechos, más bien presenta un enfoque en el cual se busca obtener un beneficio del otro. Una consecuencia de esto es la realidad que

podemos reconocer en las escuelas puesto que si bien hoy en día se tiene un enfoque de derechos aún faltan muchos aspectos en los que se deben implementar dicho enfoque.

<p><b>ENFOQUE SOBRE INTERCULTURALIDAD</b></p>	<p>El Mineduc deberá entregar un enfoque intercultural que enfatice las relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Además, se menciona que la interculturalidad favorece a la convivencia ciudadana sin distinción de nacionalidad u origen, por ende, se hace la demanda en el área de gestión educativa que promueva la interculturalidad de forma permanente en el curriculum de cada establecimiento, favoreciendo a la acogida y adaptación de los estudiantes extranjeros.</p> <p>En cuanto al enfoque intercultural que se presenta en el documento se basa en el tipo funcional, pues este reconoce la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida. En relación a lo anterior se puede decir que si bien el estado chileno cumple con las exigencias de las instituciones internacionales en cuanto al establecer un enfoque de derecho en sus políticas, este no estipula de qué forma se promoverá un curriculum intercultural en los establecimientos, es por esto que “Desde esta perspectiva -que busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia-, la interculturalidad es “funcional” al sistema existente, no toca las causas de la asimetría y desigualdad sociales y culturales, tampoco “cuestiona las reglas del juego”, por eso es perfectamente compatible con la lógica del modelo neo-liberal existente” (Walsh, 2010).</p> <p>Es así que se sigue evidenciando que la inclusión de estudiantes migrantes en el sistema escolar está condicionada a que ellos tienen que adaptarse a esta nueva realidad, o sea la cultura dominante, puesto que el estado chileno no entrega lineamientos para trabajar en base de la inclusión y al enfoque de derecho.</p>
<p><b>FAMILIA MIGRANTE</b></p>	<p>En este ámbito del documento la familia migrante es tratada con poca profundidad, pues solo se hace mención que la participación de la familia es importante en relación a los logros académicos de los y las</p>

	<p>estudiantes, por lo que se sigue teniendo una visión funcional de su participación, sin tener la intención de generar espacios de participación activa donde todos los actores de la comunidad educativa puedan interactuar enriqueciéndose unos con otros respetando sus diferencias culturales. Por consiguiente, es muy importante que <i>“escuelas y programas que fundan su desarrollo y gestión en la participación protagónica de los niños, niñas, jóvenes sus familias, junto con adquirir mayor legitimidad e identificación, reaccionan mejor a las prioridades y requerimientos de la propia comunidad; lo que asegura mayor pertinencia, suficiencia y calidad de las acciones que se desarrollan.”</i> (Fundación Superación de la Pobreza e Instituto de Estudios Municipales, S.A)</p> <p>Es por esto la poca participación de la familia migrante se debe tanto, a las barreras culturales presente en la escuela, como también, a la pasividad de la institución en relación a la vinculación con las familias, buscando solo participación funcional de parte de ellas. Lo mencionado anteriormente tiene relación con que la cultura escolar que se presenta en las escuelas está pensada desde una visión tradicional de la escuela, lo que no permite realizar un cambio no solo desde el discurso, si no, desde las acciones.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **4.6 Matriz comparativa: Análisis de contenido**

La presente matriz se estructura por diferentes ámbitos, respondiendo a las temáticas que abordan cada documento, la comparación de la información tiene como fin dar paso a la triangulación de la información.

<b>ÁMBITO</b>  <b>DOCUMENTO</b>	<b>CULTURA ESCOLAR</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA</b>	<b>FAMILIA MIGRANTE</b>
<b>MANUAL DE CONVIVENCIA ESCUELA PÚBLICA 1</b>	<p>- En el manual se da mayor énfasis a la igualdad de género, pues solo se enuncia esta, invisibilizando otros aspectos de la diversidad. Esto se debe a que es más fácil para la escuela hacerse cargo de ese tipo de diferencias que realizar otros cambios estructurales.</p> <p>- Se promueve una educación intercultural, sin embargo, no se visualiza ningún plan de acción frente a este enfoque.</p> <p>- El plan de tutoría para la integración de un estudiante extranjero, se basa en la aculturación.</p>	<p>- La participación de la familia es pasiva y funcional, pues esta se incluye solo en instancias formales y establecidas por la escuela.</p> <p>-Se sigue reproduciendo un modelo tradicional de participación de la familia, pues la escuela reproduce la lógica jerárquica de la sociedad.</p>	<p>- La escuela estipula una participación activa de todos los actores, ya que promueve un modelo de participación de la familia en donde se incluyen solo para instancias informativas.</p> <p>- Posee una visión de inclusión cultural desde la aculturación.</p> <p>- Al negar la cultura del estudiante migrante, lo hace también con su familia, en consecuencia, se produce la no participación de la familia migrante dentro de la institución.</p>



<p><b>MANUAL DE CONVIVENCIA ESCUELA PÚBLICA 2</b></p>	<p>- El manual se configura bajo los valores de la inclusión, basándose en la tolerancia y solidaridad, sin embargo, estos valores no promueven una real inclusión.</p>	<p>- La participación de la familia es funcional y pasiva pues solo se da la oportunidad de intervenir en momento dados por la escuela y bajo sus condiciones.</p> <p>- La participación de la familia se basa en función de la necesidad de la escuela, por sobre sus necesidades.</p>	<p>- No se hace mención a la familia migrante en el manual de convivencia, lo que se relaciona con la poca participación que tiene las familias en general dentro de la institución.</p> <p>- La escuela no genera instancias en donde se promueva una participación activa, más bien se sigue reproducción una visión tradicional de inclusión de las familias meramente funcional al funcionamiento del establecimiento.</p>
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cultura escolar</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Acción entorno a la participación familia</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Participación migrante</b></p>
<p><b>P.E.I ESCUELA PÚBLICA 1</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La visión y misión de la escuela se enmarca en la construcción de una buena convivencia escolar, lo que implica una mayor participación de todos los actores.</li> <li>- La participación de todos los actores dentro de la escuela se basa en el reconocimiento de la multiculturalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela promueve una participación de la familia tradicional en donde solo se limita la participación a instancias formales o cuando la escuela lo requiera.</li> <li>- La pasividad de la familia a causa de la lógica tradicional que promueve la escuela tiene como consecuencia una participación funcional de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela tiene una visión multicultural, teniendo como acción concreta la implementación del programa de acogida, que busca moldear estudiante migrante para que logren integrarse a la cultura dominante.</li> <li>Cayendo en la negación del otro, es decir, la negación de las diversas culturas dentro de la escuela.</li> </ul>

<p><b>P.E.I ESCUELA PÚBLICA 2</b></p>	<p>- La escuela se declara multicultural, sin embargo, existe un predominio de la cultura turca, puesto que la escuela se encuentra ligada económicamente a esta. Por tanto, se observa una contradicción entre el enfoque que promueve a escuela y sus acciones concretas que responden a la cultura turca.</p> <p>- La escuela declara acorde su enfoque multicultural a diversos valores dentro de los cuales la tolerancia es uno de ellos, sin embargo, situarse desde este valor implica una cierta superioridad por parte de quien muestra tolerancia hacia el otro.</p>	<p>- La escuela promueve una participación funcional de la familia, puesto que en las acciones concretas solo se busca de estas para que se corrijan conductas de los/as estudiantes.</p> <p>- La pasividad de las familias dentro de la escuela, son producto de la poca apertura de la escuela hacia estas.</p> <p>- La escuela al negar la participación de la familia sigue perpetuando una cultura escolar tradicional que aísla a la comunidad y a su contexto.</p>	<p>- La escuela tiene una metodología la cual consta de valorar y poner en práctica la inclusión en cuanto a estudiante migrantes. Sin embargo, no explicita acciones concretas para promover la inclusión.</p> <p>- El enfoque inclusivo de la escuela se basa principalmente solo en el reconocimiento de las necesidades educativas especiales, con el fin de obtener logros curriculares. Por lo que al estudiante migrante se va encontrando con más barreras en</p>
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			si proceso de aprendizaje.
--	--	--	-------------------------------

<b>ÁMBITO</b>  <b>DOCUMENTO</b>	<b>Rol y participación de la familia</b>	<b>Enfoque intercultural</b>	<b>Familia migrante</b>
<b>Política de participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reconocen los distintos tipos de familia, sin embargo, estas deben ser aceptadas socialmente, por tanto, no reconoce como modelo de familias a las disidencias.</li> <li>- Se reconoce que cuando la familia, la escuela, la comunidad trabajan juntos e logran buenos resultados, pero al no declarar el tipo de participación que espera que la escuela promueva tiene consecuencia que la decisión queda relegada a cada institución, reproduciendo una participación de familia tradicional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hace alusión a un enfoque intercultural, sin embargo, no se explicita una metodología para poder llevarlo a cabo en las escuelas, relegando las formas de implementar la interculturalidad a cada institución. Reproduciendo una cultura hegemónica, pues no apunta a un cambio estructural de la escuela.</li> <li>- No existe una preparación en la formación inicial de los/as docentes para abordar una pedagogía desde un enfoque intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela deben incluir a todas las familias, independiente de sus características, pero no se observan medidas de acción para fomentar esta participación quedando relegado a las características culturales de cada comunidad educativa la inclusión las familias migrantes.</li> <li>- Se dificulta la participación de la familia migrante debido a que existen estereotipos negativo sobre los migrantes latinoamericanos y afrodescendiente, además la estructura política y social de Chile es racista y clasista, esto se evidencia en la Ley sobre migración.</li> </ul>

<b>ÁMBITO</b>          <b>DOCUMENTO</b>	<b>Enfoque sobre migración</b>	<b>Políticas públicas sobre incorporación de estudiantes migrantes en la escuela</b>	<b>Enfoque sobre interculturalidad</b>	<b>Familia migrante</b>
<b>Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b>	<p>- El documento basa sus lineamientos desde un enfoque de derechos, donde la migración es vista como un acto natural del ser humano.</p> <p>- Se visualiza que no se aborda la migración de manera transversal, pues el Estado no se hace cargo de las necesidades que conlleva la migración, por lo que la población culpa a los extranjeros de las problemáticas que surgen en el servicio público.</p>	<p>-El Estado solo garantiza el ingreso a la educación de los niños y niñas migrantes, pero no asume la responsabilidad de velar por su proceso de adaptación y de aprendizaje.</p> <p>-Se visualiza que existe un cambio de paradigma en cómo se aborda la inclusión de estudiantes extranjeros al sistema educacional público, sin embargo no se observa ni se promueve un cambio estructural desde la constitución del país.</p>	<p>- Se plantea un enfoque intercultural y de derechos, pero no se realizan cambios en el curriculum para promover una educación intercultural dentro de las escuelas públicas.</p> <p>- La inclusión de los y las estudiantes migrantes se aborda desde la adaptación por parte de ellos a la cultura dominante (aculturación), contradiciéndose con lo que se estipula sobre la educación intercultural.</p>	<p>-La familia migrante es abordada de manera superficial, pues solo se habla de familia en relación a los logros académicos, excluyéndolos de otras instancias de participación. Por lo que, se sigue promoviendo una participación funcional de familia.</p>

<p style="text-align: center;"><b>ÁMBITO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ingreso de extranjeros al país</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Familia migrante</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Rol del ministerio del interior y del departamento de extranjería y migración</b></p>
<p><b>Decreto Ley 1094 Ultima modificación 2011</b></p>	<p>- La ley señala las condiciones y exigencias para el ingreso del extranjero al país. Quienes presentan mayor poder económico y/o político se les facilita el ingreso, en contraste con aquellos/as migrantes con menor poder adquisitivo a los cuales se les dificulta el ingreso.</p> <p>- La Ley se encuentra descontextualizada, puesto que se basa en el decreto con fuerza de Ley n° 69 del año 1953 sobre migración. En suma, su última modificación en el año 2011 al no ser estructural no generó un mayor cambio en las bases de la Ley, por tanto se sigue</p>	<p>- Los menores de 18 años pueden permanecer en el país junto a sus padre, madre, guardador o persona encargada. En el caso que no existe un adulto encargo puede permanecer en Chile hasta los 18 años, pero no se hace mención quien se hará cargo de la tutela de este. Por tanto, se vulnera los derechos de los niños y niñas a los que Chile está adscripto.</p> <p>- La ley se encuentra planteada desde una mirada adultocentrista, pues el adulto representa un ingreso para el país mientras que el niño/a una inversión.</p>	<p>- El rol del ministerio del interior y del departamento de extranjería de migración es garantizar el cumplimiento de la Ley, la cual se basa en señalar las condiciones y exigencias de ingreso al país de extranjeros. Sin embargo, incumple con la declaración de los derechos humanos, facilitando el ingreso y estadía extranjeros provenientes de países con los cuales se mantengan acuerdos diplomáticos.</p> <p>- El departamento de extranjería y migración surge en un contexto donde se buscaba la seguridad nacional, por tanto se crean mayores barreras para el ingreso de extranjeros.</p>

	<p>perpetuando una descontextualización a la realidad migrante del país.</p> <p>- Al seguir vigente esta Ley promulgada bajo un contexto de dictadura, no se encuentra sujeta a un enfoque de derechos.</p>		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





## **4.7 Triangulación de la información**

*Para realizar la triangulación de datos es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables. Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos (Benavides y Gómez, 2005).* En este sentido, para la presente investigación se realiza la triangulación a partir del cruce de información entre las interpretaciones de los discursos entregados por las familias, el análisis del contenido de los documentos trabajados y la información proporcionada en el Capítulo II. Para esto se utilizaron las siguientes categorías; familia migrante y su proceso de migración, familia migrante y su incorporación al sistema escolar y por último, familia migrante y cultura escolar.

### **4.7.1 Familia migrante y su proceso de migración**

En Chile los últimos años se ha incrementado la llegada de migrantes latinoamericanos, pues es visto como un destino atractivo para las familias migrantes que buscan mejorar su calidad de vida. En este sentido, las y los participantes de la investigación coinciden en la implementación de una estrategia de migración, la cual consiste en que la familia de manera separada migra con la idea de buscar estabilidad para luego reunirse con el resto de los integrantes. En este punto es donde se configura una representación social de las familias migrantes, quienes ven a Chile como un país de gran estabilidad social y económica, pero con trabas para poder optar a una visa.

De acuerdo a lo anterior, el decreto de Ley 1.094 de 1975 “Ley de extranjería” que es realizada en un contexto de dictadura, buscando resguardar la seguridad nacional, es así que, se visualiza la migración con una connotación negativa surgiendo barreras para el migrante latinoamericano, vulnerando los derechos humanos, además contradiciéndose con los tratados y acuerdos internacionales a lo que Chile se adscrito. Es por esto que se logra visualizar que existen distinciones en la valorización de los y las migrantes que están

declarados en el decreto con fuerza de Ley N°69, aún vigente, el cual otorga características específicas al migrante las cuales responden a condiciones biológicas, capital cultural y económico. Construyendo un imaginario de que el migrante europeo viene a enriquecer a la cultura chilena, mientras que el latinoamericano y afrodescendiente refleja lo negativo; el desempleo, la pobreza, la ignorancia, entre otras connotaciones negativas propias del racismo.

Asimismo lo describe Tijoux, M. (2013): *“La percepción que hoy tienen los chilenos de la inmigración y de los inmigrantes es muy distinta dependiendo de quien se trate. La mirada hacia la migración peruana es negativa y al igual que sus padres, los hijos de inmigrantes peruanos... enfrentan la violencia racista y xenófoba. Es así como inmigrante no es palabra que refiera a todos los de dicha condición, sino a quienes develan la inmigración como estigma construido; es decir, a los que traen a cuestas lo indígena o lo negro”*.

Junto con las trabas legales que encuentra la familia migrante al arribar a Chile, surge la discriminación racial como otro punto de coincidencia en el discurso de los y las participantes, pues en sus experiencias de incorporación a la sociedad chilena señalan su vivencia en cuanto a esta o la tranquilidad de aun no experimentar algún acto de discriminación, el cual se ejemplifica en la siguiente cita: *“Me ha tocado mucho que son muy racistas [chileno/as] tanto en los consultorios, en las micros y en todos lados. Pero, bueno yo no lo daba como mucha importancia, al principio sí chocaba, porque me decían qué haces aquí, ándate a tu país y muchas cosas que decían, pero poco a poco yo lo iba asimilando que no le tomaba importancia.”* (Familia 3).

De acuerdo a lo anterior, las familias migrantes configuran la representación que Chile es un país racista, por tanto, la escuela como reproductora social es un espacio en donde pueden surgir estos estereotipos negativos hacia la migración Latinoamérica, puesto que el marco legal que sostiene los P.E.I de las escuelas públicas no proponen un cambio estructural en cuanto a cómo llevar una educación intercultural.

De esta manera, la invisibilización de la diversidad cultural dentro de las escuelas configura en las familias migrantes el imaginario de creer que perderán su identidad cultural, puesto que los P.E.I de las escuelas se declaran como comunidades multiculturales, las cuales no contemplan ni valoran sus experiencias de vida, su cosmovisión, entre otros aspectos culturales. Por lo tanto, al enfrentarse a este contexto de aculturación, donde se proponen en los P.E.I y en los manuales de convivencia planes de acogida para estudiantes migrantes basados en la hegemonización cultural de los estos y sus familias, pues la escuela reproduce e impone una cultura dominante (chilena) por sobre las otras.

#### **4.7.2 Familia migrante y su incorporación al sistema escolar**

La educación es uno de los derechos fundamentales del niño, el cual deben ser resguardado por el Estado, por tanto, los niños y niñas presente en el territorio nacional deben tener acceso a la educación incluyendo a los/as migrantes, quienes se caracterizan en su gran mayoría por ser latinoamericanos provenientes de los sectores más bajos, en efecto, estos coinciden en su discurso que migran a Chile para poder mejorar su situación social y económica.

Es por esto que las familias migrantes configuran la representación social de que la escuela es un medio de movilidad social, pues el imaginario que tiene por escuela es que esta entrega las herramientas para surgir e integrarse a la sociedad. Sin embargo, este imaginario no solo lo comparten las familias migrantes sino que también la sociedad en su conjunto, pues se cree que la escuela entregará a las y los estudiantes, independiente de su estrato social, igualdad de oportunidades, las cuales no llegan a concretarse pues dentro del sistema social chileno ya existe una estratificación social, la que se ve reflejada en los tipos de escuela (públicas y privadas), y por ende los documentos oficiales de las escuelas siguen reproduciendo estas diferencias, pues buscan mantener un orden y las relaciones de poder.

De acuerdo a lo anterior, la familia migrante al incorporarse al sistema escolar se ve enfrentada a distintas relaciones interpersonales que se establecen dentro de la escuela, que si bien pueden favorecer a su acogida también hay otras que la dificultan. La Primera consta de las buenas relaciones que se establecen con las y los docentes que es mencionada reiteradas veces por las y los participantes. Mientras que la segunda consta de las diversas barreras que se establecen en las políticas públicas que repercuten en las micropolítica de las escuelas.

En cuanto a las barreras que se visualizan en las políticas públicas, es la invisibilización de las familias migrantes y la connotación negativa del migrante latinoamericano. En este sentido, los/las migrantes son vistos como los otros, que vienen a contaminar la cultura chilena, por tanto, la diversidad cultural es reprimida en las escuelas tanto como en la sociedad. Así lo describe López (2000): *“La diversidad cultural en los países de América Latina no siempre ha sido comprendida como un factor de enriquecimiento cultural o ideológico que repercute en la construcción de la identidad y la noción de ciudadanía que se conforma en los países latinoamericanos. Asimismo, la consideración de la diversidad cultural y lingüística en el aula ha sido motivo de rechazo y de conflicto con las posturas homogeneizadoras, las cuales identifican a lo diverso como un obstáculo para la educación.”* citado en (Gallardo& Rodríguez s.f.).

Por tanto, la micropolítica de las escuelas que se sustentan a partir del marco legal basan la inclusión desde la multiculturalidad y la aculturación, por lo cual las familias configuran un discurso de resistencia a la pérdida de su identidad, es decir, temen moldearse por la nueva cultura de acogida, esto se debe de igual forma a que las escuelas reducen la diversidad cultural a la folclorización de estas.

### 4.7.3 Familia migrante y la cultura escolar

El discurso de las familias migrantes, en cuanto a su experiencia dentro de la comunidad escolar expresan que no existe una participación activa de ellas, esto se debe a que en los P.E.I y los manuales de convivencia siguen reproduciendo una cultura escolar tradicional, es decir, se perpetúan prácticas que responden a un pasado construido como tradición, lo que asegura la continuidad de una participación pasiva y funcional de la familia dentro de la escuela. Esto se debe a la relación asimétrica que existe entre familia y escuela, pues está última limita la participación y la toma de decisiones solo a personas expertas en educación, desde esta desvalorización de la familia se ve entorpecida las relaciones entre estas dos instituciones.

Asimismo, la política de participación de la familia y la comunidad en instituciones educativas, entrega orientaciones para la participación de esta, no obstante, queda reducida solo a los requerimientos y necesidades de cada institución, siendo instancias formales de participación y establecidas por la escuela, como: reuniones de apoderados, ayuda para eventos extra programáticos, salidas pedagógicas, quermes, entre otras.

Según Pérez & Oraisón (2006): *“La participación se convierte en una condición fundamental, en un componente básico de la acción que, basado en una concepción de igualdad equitativa, permite la transformación del ambiente y de las personas. Esta noción de participación crítica debe diferenciarse de la simple participación, la cual no trasciende la mera formalidad y no produce ningún cambio real, ni para el propio sujeto ni para su comunidad, sino que, por el contrario, puede incluso servir como mecanismo de legitimación del orden injusto socialmente impuesto”.*

De igual importancia cabe mencionar, que no se hace la distinción entre familia y familia migrante dentro de los documentos oficiales de las instituciones, si bien se declaran multiculturales, se sigue invisibilizando la temática migrante dentro de las escuelas, pues

esto solo queda en el discurso sin tomar acciones concretas para incluir a los migrantes a esta nueva cultura de acogida, pues el sistema escolar solo se hace cargo de la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, debido a que se encuentra resguardado por el decreto de Ley 83 “Diversificación de la enseñanza”, mientras que la diversidad cultural queda sujeta a las necesidades de cada institución.

Sin embargo, la escuela como reproductora de una cultura dominante no valoriza las otras culturas, pues constituyen la otredad dentro del sistema, que la mayor parte del tiempo es vulnerada, estereotipada, discriminada y folclorizada, pues no hay un currículum que contemple la diversidad cultural y, además, se carece de una formación inicial docente basada en la interculturalidad.

Por consiguiente, las familias migrantes expresan que al enfrentarse con la cultura escolar de acogida se dificulta su participación e interacción dentro de la comunidad, puesto que desconocen los códigos culturales dominantes que existen dentro de la escuela. Ejemplificándose en el siguiente extracto: “...*Muchas palabras no sé qué significan porque para uno es una cosa, pero acá es otro, por ejemplo, ayer una tarea: traigan una bolsa ziplock, entonces yo ¡dios mío! ¿Qué es eso? Me tocó preguntar que es, el señor de al frente es chileno y me dijo eso es una bolsa para envolver y decía para ¿envolver? Quedé igual y no conseguí. La profesora me dijo es esta bolsita y para nosotros son bolsas herméticas. Entonces ¡uy dios mío!, es difícil, pero se va a aprendiendo*” (Familia 5).

En este sentido, no solo los códigos referidos al lenguaje son los que dificultan la comprensión de la cultura escolar por parte de las familias migrantes, sino que también surgen barreras para la comprensión de la organización y gestión de la escuela, celebraciones, contenidos curriculares y relaciones interpersonales que se establecen dentro la comunidad.

Por otra parte, la escuela al verse enfrentada a la diversidad cultural busca instancias para integrar a las familias migrantes dentro de la comunidad educativa, siendo la folklorización una estrategia de integración, sustentada bajo el enfoque multicultural presente en los P.E.I. En consecuencia, el discurso de los participantes coincide en señalar como única instancia de valorización de su cultura es en las fiestas de la chilenidad, cuando se realizan bailes típicos, demostraciones culinarias y otras formas de expresiones culturales, Banks (1997) nombra a esta estrategia como “de aportes o contribuciones”. Por tanto, es en este espacio donde se da cabida para visualizar las otras culturas presentes dentro de la comunidad, perpetuando el imaginario que el aula es un espacio de reproducción de saberes curriculares que enfatizan el sentimiento nacionalista compartido tanto en la escuela como la sociedad.



## **Capítulo V: Conclusiones**

La presente investigación, se centró en la comprensión de las representaciones sociales de las familias migrantes en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas y municipales de la región metropolitana. En conjunto con la revisión de 8 documentos que responden a una macro política y micro política en relación a la incorporación de estudiantes migrantes y sus familias al sistema educacional.

Según los antecedentes estudiando y analizados sobre el contexto migratorio en el territorio nacional se ha visto un incremento de la población migrante especialmente de países latinoamericanos, que en la actualidad presentan grandes crisis sociopolíticas y económicas, un ejemplo de esto es Venezuela. Ante este contexto las matriculas de estudiantes migrantes en escuela municipales han aumentado en un 3,5% en la Región Metropolitana (MINEDUC, 2017).

De acuerdo a lo anterior, el Estado chileno ha tenido que realizar cambios en las políticas públicas educacionales, basándose en los tratados que se ha adscrito en materia de derechos humanos, del niños y temática migratoria. Es por esto, que la Ley General de Educación tiene como principio la integración e inclusión de estudiantes de diferentes culturas, entendiendo a la escuela como un espacio de encuentro, además considera la interculturalidad como principio fundamental para entregar una educación pública de calidad (...). Así también se dispuso de un identificador provisorio escolar (IPE) con el fin de permitir a personas migrantes poder optar a una matrícula y su pronta incorporación al sistema escolar sin considerar su condición migratoria. Pues el antiguo sistema entregaba un mismo rut a cada estudiante migrante no permitiendo tener un registro de su trayectoria escolar y tampoco a la postulación de beneficios y becas, lo cual vulneraba los derechos del niño/a. Estas medidas repercuten en otras políticas pública, como: Política Nacional de Convivencia Escolar, Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas y la creación de una Política Nacional de Estudiantes Extranjeros.

En base a la incorporación de estudiantes migrante y sus familias al sistema educacional chileno, surgen las siguientes conclusiones que se sustentan en el objetivo general y específicos, planteados en el Capítulo I.

Dentro de las representaciones sociales que se pudieron observar en el proceso de la investigación, la que tuvo mayor presencia en los discurso de los/as entrevistados/as fue el prejuicio de las familias migrantes frente al espacio escolar, en el cual se encuentran vulnerables con respecto al racismo que pudiese existir en las escuelas, ya sea por experiencias propias o de otras familias migrantes.

Dicho prejuicio se encuentra respaldado por su posición de migrantes, puesto que el proceso de migración conlleva un sentimiento de vulnerabilidad frente al nuevo contexto en que se desenvolverán. Este sentimiento se puede observar desde la partida de sus países de origen y se ve influenciado por las experiencias ya sea propia, de familiares o conocidos que han sufrido discriminación.

Además, la escuela en su rol formador no contribuye a la sensación de acogida de las familias migrantes, puesto que dentro de esta se invisibilizan las culturas externas, predominando una cultura dominante. Esta discriminación puede ser directa, esto quiere decir que en la escuela no incorpora de ninguna forma las culturas externas al currículum oficial, por otro lado, podemos encontrar esta discriminación de forma indirecta, en la que las escuelas con al fin de incluir las otras culturas caen en la folclorización de estas.

Esta folclorización de las culturas externas a la dominante, es el recurso que se utilizan en algunas escuelas para la inclusión de estas en el currículum oficial, ya que no existe una real preparación de las y los docentes en su formación inicial para el trabajo de la interculturalidad en las aulas, lo que deja a libre elección la formas de incluir a las familias migrantes en la comunidad educativa. Es por esta razón que se incluyen, sus culturas principalmente en las actividades extra programáticas de las escuelas, por medio de sus gastronomías y bailes, disminuyendo estas culturas netamente a lo folclórico, puesto que no existe un cambio curricular basado en la interculturalidad presente en las escuelas.

Este intento de inclusión por parte de la escuela hacia las familias migrantes, también tienen repercusiones en la participación de estas en la escuela, puesto que las familias migrantes buscan una mayor participación no solo en las actividades extra programático, si no, que también en lo que conlleva a lo pedagógico.

El interés que presentan las familias migrantes para participar en asuntos pedagógicos tiene directa relación con su visión de la escuela como un agente de movilidad social. Tras el análisis de los discursos de las familias migrantes se puede identificar que los procesos académicos tienen una gran importancia, puesto que consideran que la alternativa que poseen para “surgir” es por medio de la educación, por ende exigen más participación dentro de la escuela en el área pedagógica.

El sentir que presentan las familias migrantes frente a la educación como agente de movilidad social tiene directa relación con su posición de migrante, surgiendo un sentimiento de vulnerabilidad frente a la población oriunda del país. Pues la falta de legislaciones a favor de los/las migrantes y la constante vulneración de sus derechos, los/as lleva a buscar un bienestar tanto económico como social al que pueden optar por medio del nivel de estudios alcanzados por sus hijos e hijas.

En cuanto a las experiencias de las familias migrantes en torno al proceso de admisión a las escuelas públicas estudiadas, se analiza en sus discursos que se encuentra condicionado por su posición de migrantes, puesto que en algunas escuelas surgen barreras en su admisión. Es por esto que la elección de una escuela para las familias migrantes tiene relación con la cercanía de esta con su vivienda o con el hecho de ser aceptados por esta.

Si bien en algunas escuelas existen más barreras en el proceso de admisión de las familias migrantes en sus comunidades, estas no pueden negarse rotundamente a la admisión de las/os estudiantes puesto que se encuentran amparados por los distintos acuerdos internacionales que resguardan los derechos de niños y niñas a los que Chile se encuentra adscrito. Por ende, el estado chileno debe asegurarles educación a todos los niños y niñas, independiente de su situación migratoria.

Hoy en día no solo se resguarda el derecho de educación, sino que también el derecho a una identidad, puesto que antes para el proceso de admisión de niños y niñas migrantes en el sistema educacional chileno se utilizaba un único RUN (RUN 100) que no permitía tener un registro de sus procesos académicos, ni optar a beneficios y becas otorgado por el estado.

Asimismo, en los discursos se evidencia que la elección de las escuelas también está relacionado con la cantidad de migrantes presentes en las instituciones estudiadas, ya que esto les otorga seguridad y sentido de pertenecía a las familias. Esta seguridad está condicionada por la cantidad de migrantes presentes en las escuelas, puesto que consideran que mientras más presencia migrante en la escuela menor serán las posibilidades de sufrir discriminación en ella.

Dentro de los discursos de las familias nos encontramos con una contradicción en relación a los valores entregados por la escuela chilena, puesto que en primera instancia las familias migrantes avalan los valores patriotas de esta, ya que dentro de su cultura el

valor del patriotismo está inserto, pero por otro lado les incomoda el hecho de que estos valores los y las dejen fuera de esta cultura dominante.

Así también en cuanto al lenguaje lo describen como una dificultad, ya que si bien los países comparten el idioma español, no comparten los mismos códigos del lenguaje, lo que dificulta su proceso de adaptación y de socialización dentro de espacios como la escuela.

*P5: Uy también porque no me entienden o yo no entiendo. Hay frases como le dicen aquí muletillas muy distintas, a veces yo no sé qué significan y ahí es como que yo me enredo. Por ejemplo, en las reuniones del salón me toca preguntar al día siguiente ¿Qué significa? ¿Qué dijo? Por ejemplo, para nosotros es una exposición para ustedes es una disertación y yo decía ¿disertación? ¿Qué será? Entonces yo le pregunté a un señor ¿qué es disertación? Y él me dijo que salen y yo le dije aaa una exposición. (Anexo entrevista 5, pág. 1)*

En cuanto a las normas, las familias migrantes coinciden que dentro de las escuelas estas deberían ser más rígidas, puesto que consideran que las escuelas donde asisten sus hijos no se respetan las normas impuestas, por lo tanto, esto podría afectar el rendimiento académico de los/as estudiantes, planteando una crítica a las escuelas por la pasividad y no sanción del incumplimiento de estas. Esta concepción de disciplina está presente en la cultura escolar de las escuelas de sus países, en las cuales el cumplimiento estricto de las normas es esencial para alcanzar estudios universitarios, y así también la ansiada movilidad social.

En relación a las ceremonias y ritos de la escuela las familias consideran que estas son benéficas, pero creen que debería haber una mayor presencia y participación de sus culturas con el fin de no sentirse invisibilizados / as dentro de estas ceremonias y ritos, ya

que estos suelen tener un valor patriota y nacionalista, que ayudan a la reproducción de la cultura dominante dentro de las escuelas estudiadas.

Las familias migrantes saben que pueden surgir barreras en cuanto a los valores, normas, lenguaje, ritos y ceremonias impuestas por las escuelas donde asisten sus hijos e hijas, pero conocer y comprender los distintos códigos presentes en estos les ayuda a insertarse a la cultura dominante. Es en este punto cuando surge en las familias el sentimiento de pérdida de sus raíces e identidad, pues aprender los códigos de la cultura de acogida implica la pérdida de sus tradiciones, sobre todo en sus hijos e hijas que están siendo contantemente aculturizados dentro de la escuela. Pues ambas escuelas estudiadas no se acogen al cambio de paradigma sobre la interculturalidad, que promueve el Ministerio de educación, ya que dentro de sus PEI se presentan como comunidades educativas multiculturales.

Tras el análisis de las políticas públicas sobre migración, surge en primer lugar el decreto de ley 1094, que es donde se estipulan los lineamientos que el país posee sobre la migración, ley que fue escrita en el año 1975 bajo la dictadura, donde se intentaba resguardar el territorio nacional. En consecuencia, los y las migrantes se encuentran con un contexto legal burocrático y que beneficia las relaciones de poder entre países que mantienen tratados económicos con Chile, vulnerando así los DDHH de los y las migrantes pobres que buscan mejorar sus condiciones de vida en el país.

Por otra parte, la Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022, se puede identificar qué si bien existe un cambio de paradigma relacionado a la incorporación de estudiantes extranjeros al sistema educacional chileno, este no promueve un cambio estructural desde la constitución del país. De esta manera el Estado solo garantiza el

derecho a la educación de niños y niñas respetando los acuerdos internacionales, pero no se responsabilizan de que sus procesos de adaptación y de aprendizajes se desarrollen de manera respetuosa y valorando su cultura.

De acuerdo a lo anterior dicha política promueve una educación desde un enfoque intercultural, que se basa en la adaptación de los y las estudiantes migrantes a la cultura dominante cayendo en la aculturación, además de no se promueve un cambio a nivel curricular que guíe los procesos pedagógicos en relación a la interculturalidad.

En la Política nacional de convivencia escolar se promueve un sistema educacional basado en la inclusión y en un enfoque de derechos, promoviendo una participación de todos/as los/as actores de la comunidad educativa, pero ya hemos visualizado en reiteradas ocasiones una característica de las políticas del estado plantean idearios de educación y para la educación, pero no realizan cambios estructurales desde lo más básico como lo son las bases curriculares o la formación inicial de los y las docentes.

Asimismo, la Política de participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas se expone la inclusión de todos los tipos de familias socialmente aceptadas, dejando fuera a los nuevos tipos de familias. Además, presenta un modelo de participación de la familia en el que se reconoce la importación del trabajo en conjunto y del construir comunidad, pero no entrega lineamientos para llevar a cabo estas acciones, por lo tanto, la escuela queda libre en el accionar frente a esto cayendo en la participación tradicional, eso quiere decir una participación funcional.

Por otro lado, los PEI y manuales de ambas escuelas públicas se evidencia un enfoque integrador con la diferencia que en la escuela número 1 la mirada es multicultural



y en la escuela número 2 la mirada está en la NEE. Es así que en el primer caso la escuela está dispuesta a incorporar estudiantes provenientes de diferentes culturas y nacionalidades, con el fin de integrarlos y de que aprendan a vivir dentro de la sociedad chilena, olvidando el aporte y valor que traen estas culturas, cayendo en prácticas de aculturación.

Dichas prácticas se basan netamente en la falta de preparación de los y las profesionales presentes en la escuela, lo que lleva a las instituciones a poner en práctica la multiculturalidad desde lo que creen correcto y desde lo que conocen de las otras culturas. Por otro lado, la escuela número 2 solo relaciona la diversidad con la NEE, invisibilizando la diversidad de etnias, nacionalidades, género, entre otras existentes.

Finalmente, en relación a la participación de las familias dentro de la escuela se puede interpretar desde los PEI y manuales de convivencia que dicha participación es meramente funcional, ya que se limita a las instancias de reuniones de apoderados, citaciones y actividades extra programáticas siempre y cuando la escuela requiera su ayuda. Si bien se hace una referencia mínima dentro de los PEI y manuales de convivencia de ambas escuelas en relación a la participación de las familias en general, no se hace ninguna referencia a las familias migrantes, invisibilizando la existencia de ellas dentro de la escuela.

Al contrastar los marcos legales de la macro política y micro política educativa con los discursos de las familias migrantes, se observa en las políticas públicas una educación inclusiva e intercultural, pero en los documentos oficiales de ambas escuelas, como los son los PEI y manuales de convivencia se plantea una educación con un enfoque multicultural. Las y los entrevistados señalan que comprenden el hecho de que para las y los docentes la interculturalidad es un desafío, por lo que proponen un cambio desde las bases curriculares, ya que dentro de las comunidades educativas se trabajan las diversas culturas

desde la folclorización de esta, cayendo en prácticas en las que se busca la adaptación de las y los migrantes por medio de la aculturación y la no participación de sus familias en la comunidad.

Esto se debe a que la escuela se ve obligada a tomar en cuenta la diversidad de estudiantes por las normativas y políticas del estado que existen en relación a este nuevo contexto, sin embargo la escuela no posee las herramientas necesarias para abordar de manera correcta estas diversidades y en consecuencia a esto la escuela toma iniciativas basadas en el poco conocimiento sobre las diversidades, cayendo en acciones contraproducentes como lo son la aculturación y folclorización de las otras culturas.

Las familias entrevistadas reafirman la falta de participación tanto, de sus culturas como de sus familias dentro de la comunidad escolar, ya que si bien la escuela trata de dar el espacio a cada cultura por la cantidad de migrantes dentro de la comunidad, siempre se da mayor importancia a la cultura chilena lo que provoca un sentimiento de desvalorización hacia las otras culturas.

Para finalizar las conclusiones podemos señalar que existen contradicciones entre las normativas y políticas nacionales en relación a los discursos de las familias migrantes, esto es la consecuencia de que si bien estas normativas y políticas plantean una educación inclusiva e intercultural no se entregan las herramientas ni las capacitaciones necesarias a las y los profesionales de educación, como por ejemplo el programa PIE que atiende a una diversidad específica cubriendo todas sus necesidades, además de tener un departamento de especialista para la atención de dicha diversidad.

En este sentido es el Estado quien escuela verificar en las escuelas que se esté desarrollando los procesos de adaptación y aprendizaje de estudiantes migrantes de forma respetuosa con sus culturas y familias, además de entregar los lineamientos necesarios para que estos procesos transcurran de dicha manera. Es así, que para que se puede

llevar a cabo se debe realizar un cambio estructural dentro de la sociedad para llegar a un cambio de pensamiento y estructural en cuanto a resguardar los derechos de los y las migrantes, ya que si se mantienen las ideas y pensamientos racistas dentro de la cultura chilena los procesos de adaptación de las y los migrantes estarán cargados de discriminación. Además, se está guiando desde la enseñanza básica los procesos de adaptación hacia una aculturación y no a la nutrición de ambas culturas.

## **Capítulo VI Bibliografía**

## Referencias y bibliografía

Alcalá; Martín; Ruiz. (2015). La participación de las familias en el Sistema Educativo de sus hijos. 2019, de Educaweb Sitio web: <https://www.educaweb.com/noticia/2015/02/09/participacion-familias-sistema-educativo-sus-hijos-8679/>

Andréu A., Jaime (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Centro de Estudios Andaluces. Andalucía, España.

Aranda, V. (2011). Reflexión y análisis de políticas y prácticas innovadoras a la luz de las representaciones sociales y de la necesidad de una educación intercultural en la formación inicial docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(2), 301-314.

Arslangilay, A. S. (2018). The Reflection of Immigration on School Culture: A Qualitative Study. *International Journal of Instruction*, 11(2), 585-602. <https://doi.org/10.12973/iji.2018.11240a>

Baeza, J. (2008). EL DIALOGO CULTURAL DE LA ESCUELA Y EN LA ESCUELA. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 193-206. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000200012>

Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Methods in Qualitative Research: Triangulation. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.

Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Recuperado 7 agosto, 2019, de [http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/201103041353340.Valoras\\_UC\\_Convivencia\\_Escolar.pdf?sequence=1](http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf?sequence=1)

Bargach, A. (2002). La interacción familia-escuela en el contexto migratorio. *Actas del seminario organizado por la Fundació Sa Nostra*, 8.

Boggino, N. (2003). Valores y las Normas Sociales en la escuela. *Homo sapiens*.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339(1), 119-146.

Busto Caro, C. (2016). ¿Qué significa ser un migrante colombiano en Chile? estudio de las narrativas de las experiencias relacionales familiares, comunitarias y sociales., 51. Editorial postgrado, Facultad de psicología. Universidad Alberto Hurtado, Chile

Carrasco, S., Pàmies, J., & Bertran, M. (2009). Familias inmigrantes y escuela: Desencuentros, estrategias y capital social<sup>1</sup>. *Revista Complutense de Educación*, 20(1), 55.

Carrillo, C. (2015). Reflexión en torno a las construcciones simbólicas de los/ las profesores/ras respecto de la “inclusión educativa” de hijos e hijas de inmigrantes en el sistema educativo chileno / Reflections surrounding the symbolic constructions of teachers regarding “inclusive education” for. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 0(11), 43-56.

Ceballos Fernández, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula abierta*.

Centro de Derechos Humanos UDP. (2017). Informe anual sobre derechos humanos 2017. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Cerón, L., Pérez, M., & Poblete, R. (2017). Percepciones Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas Migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y Desafíos para la Inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 233-246. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782017000200015>

Chambers, I (1994). Migración, cultura, identidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, p. 19

Colegio Mustafa Kemal Atatürk. (2018). Proyecto Educativo Institucional . Lo Prado, Chile: Colegio Mustafa kemal Atatürk.

Curisínche, C. (2015). La Participación Educativa de la Comunidad: elemento clave para la transformación de la escuela. Recuperado 7 agosto, 2019, de

<https://www.comunidadedeaprendizagem.com/uploads/materials/433/b3c3a70a56061a29b3b7306c940d8100.pdf>

Departamento de Extranjería y Migración. (2016). Anuario Estadístico Nacional Migración en Chile 2005-2014. Recuperado 10 de abril de 2018, de <https://es.scribd.com/document/314954068/Anuario-Estadistico-Nacional-Migracion-en-Chile-2005-2014>

Departamento de Extranjería y Migración (DEM), 2017. "Segundas generaciones" de migrantes en Chile: integración, derechos y políticas públicas. Obtenido el 31 de agosto de 2018 en <http://www.extranjeria.gob.cl>

Departamento de extranjería y migración. (2016). Consejo Consultivo Nacional de Migraciones celebró su primera sesión. 2019, de Departamento de extranjería y migración Sitio web: <https://www.extranjeria.gob.cl/noticias/2016/05/16/consejo-consultivo-nacional-de-migraciones-celebro-su-primera-sesion/>

Díaz Aguado, M. J., & ANDRÉS, M. T. (1997). Educación intercultural y aprendizaje cooperativo en contextos heterogéneos. Unpublished document. Madrid: CIDE

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Díaz Vera, M. P. (2017). Inclusión escolar y migrantes: Representaciones sociales de quienes lideran los procesos educativos del alumnado diverso. Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Echeverría, J., & Montero, R. (2017). Las representaciones sociales de los padres de familia respecto a los propósitos de la educación preescolar. recuperado 7 agosto, 2019, de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2273.pdf>

Elías, M. (2015). La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo. Recuperado 28 de junio de 2018, a partir de <http://www.redalyc.org/html/1941/194138017016/>

Español, U. C. (2016). Convención sobre los Derechos del Niño. FUNDACIÓN UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL.

Nacional de Estadísticas, I. (2018, junio). SÍNTESIS DE RESULTADOS CENSO 2017. Recuperado 7 agosto, 2019, de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Fernández, M. (2018). El mapa de los estudiantes extranjeros en el sistema escolar chileno (2015-2017). Obtenido el 31 de agosto de 2018 en <http://participacionciudadana.mineduc.cl>

Fundación Superación de la Pobreza e Instituto de Estudios Municipales. (S.A). Educación e Interculturalidad en escuelas públicas Orientaciones desde la práctica. Santiago, Chile: Fundación superación de la pobreza.

Gaete, A., & Ayala, C. (2015). Enseñanza básica en Chile: las escuelas que queremos. *Calidad en la educación*, (42), 17-59

Galdamez, L., Lages de Oliveira, R., & López, V. (2016). Migración y derechos humanos: Informe temático repositorio académico, Universidad de Chile

Gallego Martín. (2016). *La familia y el desarrollo educativo de los hijos: una mirada sistémica*(Doctoral dissertation, Universidad de Alcalá).

Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35).

Gálvez Fernandez, A. M. (2006). Motivación hacia el estudio y la cultura escolar: Estado de la cuestión. *Pensamiento Psicológico*, 2(6). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=80100608>



García, E., Gil, J., & Rodríguez, G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, España: Aljibe.

Gobierno de Chile (2018). En prensa: "Reforma Migratoria"

Gómez, E. O., & Guardiola, V. J. V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris*, 10(1), 11-20.

González, I. (2007). La participación de las familias inmigrantes en la escuela: necesidades de orientación y formación. *Revista de Educación*, (155), 15.

Gómez, Á. I. P. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata.

[https://cdn.digital.gob.cl/filer\\_public/d2/39/d239d0df-c4e9-488e-a36f-](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/d2/39/d239d0df-c4e9-488e-a36f-8b1ac2ca00ef/nueva_ley_de_migracion.pdf)

[8b1ac2ca00ef/nueva\\_ley\\_de\\_migracion.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/d2/39/d239d0df-c4e9-488e-a36f-8b1ac2ca00ef/nueva_ley_de_migracion.pdf)

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Gurdián-Fernández, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa, 283.

Guzmán, E. (2015). Cultura escolar: Reflexiones sobre su intervención desde una mirada sociocultural de la psicología educacional. *Summa Psicológica UST*, 12(2), 7-17.

Intxausti, N. I. (2011). *Expectativas e implicación educativa de las familias inmigrantes de escolares en educación primaria de la CAPV: bases para la intervención educativa* (Doctoral dissertation, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea).

Jackson, P. W. (1998). La vida en las aulas. Ediciones Morata.

Jensen, M. (2009). Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena. Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración, 7.

Joiko, S., & Vásquez, A. (2016). Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas

nacionalidades. *Calidad en la educación*, (45), 132-173.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-45652016000200005>

Juste, R. P. (2005). Sociedades multiculturales, interculturalidad y educación integral: La respuesta desde la educación personalizada. *Eduga: revista galega do ensino*, (45), 387-415.

Kleidermacher, G. (2017). Representaciones sociales de migrantes senegaleses en Buenos Aires (1995-2014). Recuperado 4 de mayo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032017000100065](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000100065)

Leiva (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(2), 1-14.

Leiva, J. J. (2013). Participación de las familias inmigrantes y educación intercultural en la escuela. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(14), 119-134.  
<https://doi.org/10.18172/con.643>

León, M. (2002) Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En Morales, F.; Páez, D.; Kornblit, A. Y Asún, D. (coord.) *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall.

León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, 7, 59–76. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4391739.pdf>

Ley N° 69. Sobre inmigración y el departamento respectivo, dependiente del ministerio de relaciones exteriores, Santiago, Chile, 27 de Abril de 1953.

Loncon, E., Castillo, S., & Sotop, J. (2016, noviembre). Mineduc. Recuperado 28 agosto, 2019, de <http://peib.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2018/05/INTERCULTURALIDAD-INFORME-FINAL.pdf>

López, A., & Monserrate, B. (2018). La participación interactiva de la comunidad educativa en la gestión del aprendizaje (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).

Martínez, B. (2008). Vista de El aprendizaje de la cultura y la cultura de aprender. Recuperado 2 de agosto de 2018, de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1297/992>

McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). Investigación educativa una introducción conceptual. Pearson educación.

Ministerio de Educación (2017). Orientaciones para la inclusión de estudiantes extranjeros. Recuperado 10 de abril de 2018, de <https://formacionciudadana.mineduc.cl/2017/12/26/orientaciones-la-inclusion-estudiantes-extranjeros/>

Ministerio de educación (2018). *Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022*. Santiago.

Ministerio de Educación de Chile. (2017). Ley de inclusión escolar. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de Chile. (2015). Política nacional de convivencia escolar 2015/2018.

Ministerio de Educación y Unidad de Currículum, Evaluación. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

Ministerio del interior y seguridad pública. (2018). Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería. Julio 14, 2019, de Ministerio del interior y seguridad pública Sitio web: [https://cdn.digital.gob.cl/filer\\_public/b0/09/b0099d94-2ac5-44b9-9421-5f8f37cf4fc5/nueva\\_ley\\_de\\_migracion.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/b0/09/b0099d94-2ac5-44b9-9421-5f8f37cf4fc5/nueva_ley_de_migracion.pdf)

Montero Izquierdo, G. (2006). Las representaciones sociales de los emigrantes ecuatorianos en España sobre el proceso migratorio. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, (14), 35-48. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2006.14.3>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2). Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/view/n2-mora>

Muñoz, A. (s.f.). ENFOQUES Y MODELOS DE EDUCACIÓN MULTICULTURAL E INTERCULTURAL. Madrid, España. Recuperado 7 agosto, 2019, de <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57732/sedano.pdf/38be9010-993f-433a-bc15-11727c9ef257>

Noro, Jorge Eduardo, Origen, glorificación y crisis de la escuela moderna. De la escuela sagrada a la escuela profanada. *Investigación y Postgrado [en línea]* 2010, 25 (Mayo-Diciembre) : [Fecha de consulta: 7 de agosto de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65828402011> ISSN 1316-0087

Ojeda, A., Cuenca, J., & Espinosa, D. (2008). Comunicación y Afrontamiento Como Estrategias Individuales que buscan facilitar la Adaptación Social en Población Migrante. Recuperado 7 agosto, 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/660/66011754004.pdf>

Olivencia & Frutos. (2011). La participación de las familias inmigrantes como fundamento pedagógico en la construcción de la interculturalidad en la escuela. *Educatio siglo XXI*, 29(2), 389-415.

Organización de las Naciones . (2004). *Guía Metodológica de Sistematización*. Honduras: Litografía López.

Organización Internacional para las Migraciones, O. I. M. (2006). *Glosario sobre migración*. Recuperado 7 agosto, 2019, de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)

Ordóñez Vergara, M. (1993). Cultura escolar: perspectiva pedagógica. In II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Cultura escolar y desarrollo organizativo (1993), p 83-85. Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación Didáctica.

Ospina, L. A; Pacheco, G. E; Serrano, M. B., y Zuluaga, O. A. (2013). Representaciones sociales de familia y su relación con la noción de escuela presente en los discursos de los 170 niños y niñas de tercer grado de la Institución Educativa Aquilino Bedoya de la ciudad de Pereira [Monografía]. Recuperado de [http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/1769/Art%C3%ADculo\\_8.pdf?sequence=5](http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/1769/Art%C3%ADculo_8.pdf?sequence=5)

Ortiz, J. M. S., & Llamas, J. L. G. (2006). Una escuela sin fronteras: la enseñanza del alumnado inmigrante en Álava. Ararteko.

Ossa Cornejo, C., Castro Rubilar, F., Castañeda Díaz, M., & Castro Rubilar, J. (2014). Cultura y liderazgo escolar: factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa / Culture and school leadership: key factors to develop an inclusive education. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v14i3.16157>

Pavez-Soto, I. (2017). Segundas generaciones de migrantes en Chile: integración, derechos y políticas públicas . Julio 15, 2019, de Departamento de Extranjería y Migración ( Sitio web: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/DEMIInvestiga1SegundasGeneracionesdeMigrantesenChile.pdf>

Pedone, C. (2002). Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, (14), 56-66.

Perera Pérez, Maricela. (2003). A propósito de las representaciones sociales : apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. La Havana: CIPS - Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Poblete Melis, R. (2007). *Educación Intercultural: teorías, políticas y prácticas. La migración peruana en el Chile de hoy. Nuevos escenarios y desafíos para la integración* (Ph.D.

Thesis). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/5519>

Quintriqueo Millán, S., & Torres Cuevas, H. (2012). Distancia entre el conocimiento mapuche y el conocimiento escolar en contexto mapuche. *Revista electrónica de investigación educativa*, 14(1), 16-33.

Ramirez, A. (s.f). El Constructivismo Pedagógico. México.

Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis (Santiago)*, 14(42), 191-216. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682015000300010>

Rockwell, E. (2007). Huellas del pasado en las culturas escolares. *Revista de Antropología Social*, 16, 175-212.

Rodríguez, E. C. (2016). Multiculturalismo y alteridad: una crítica al enfoque de W. Kymlicka. *Comunicación, Cultura y Política*, 4(1), 39-58.

Rojas, M. (2016). Qué es la inclusión escolar: distintas perspectivas en debate. Recuperado 7 agosto, 2019, de <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/10192/txt1464.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, E. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. *Universidad las Américas Puebla*, 6-9.

Sánchez, P. A., Gualdo, A. M. G., & Fernández, G. L. (2017). Participación de las familias migrantes en una escuela inclusiva. *Interacções*, 13(43).

Santa Cruz, E., Thayer, E., & Troncoso, A. (2016). Inclusión y procesos de escolarización en estudiantes migrantes que asisten a establecimientos de educación básica. Proyecto} FONIDE N° 911463

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224.

Santos Guerra, M. Á. (1992). Cultura y poder en la organización escolar. In II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. *Cultura escolar y desarrollo organizativo* (1992), p 159-189. Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación Didáctica.

Sartorello, S. C. (2009). Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: El caso de la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM) y educadores independientes en Chiapas.

Stefoni, C. (2001). Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile. *Santiago de Chile: CLACSO*.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Terrén, E., & Carrasco, C. (2007). Familia, escuela e inmigración. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 0(22), 9-46

Tijoux, M. E., & Córdova Rivera, M. G. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42).

Torres, O & Garcés, A. (2013). Representaciones sociales de migrantes peruanos sobre su proceso de integración en la ciudad de Santiago de Chile », Publicado el 14 octubre 2013, consultado el 04 diciembre 2018. URL: <http://journals.openedition.org/polis/9351>

Touriñán López, José M. "La educación intercultural como ejercicio de educación en valores". *ESE. Estudios sobre educación*. 2006, N° 10, PÁG.9-36

Tubino, F. (2004). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. Recuperado 7 agosto, 2019, de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Del%20interculturalismo%20funcional%20al%20interculturalismo%20critico.pdf>

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Editorial.

Vázquez, I. N. (2009). La adaptación del currículo escolar a la diversidad cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(2), 1-9.

Vigil, N. (2002). El concepto de interculturalidad. Editorial Magisterio. Bogotá DC.

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75-96. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz.



## **Capítulo VII Anexos**

## 6.1 Formato de la entrevista semiestructurada

Nombre Entrevistado:

Nombre Entrevistador:

Fecha y Horario.

Antecedentes del Contexto:

Ámbito 1: La familia y su proceso de migración

1. ¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?
2. ¿Qué expectativas tenía de vivir en Chile?
3. Al establecerse en Chile, ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación?
4. ¿Cómo ha sido para su hijo o hija el proceso de adaptación en el país (comunidad) y en la escuela?

Ámbito 2: La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar

5. ¿Qué fortalezas podría destacar respecto del sistema educacional chileno?
6. ¿Cómo familia y en relación a la educación de sus hijos e hijas, ¿Cuáles fueron las principales razones para la selección (elección) de una escuela?
7. ¿De qué manera la opinión de su hijo influyó en la selección de la escuela a la que asiste?
8. ¿Cómo describiría usted la relación que ha establecido su familia con la escuela y de su hijo o hija con la escuela? Describir
9. ¿Qué opina del recibimiento que tuvo su hijo o hija al momento de incorporarse a la escuela? Institución y Sala de Clases.
10. ¿Qué expectativas tienen como familia sobre la educación que esperan que sus hijos e hijas reciban en la escuela?

### Ámbito 3: Familia migrante y la cultura escolar

11. ¿Qué opinión tiene de la escuela donde asiste su hijo e hija?
12. ¿Qué aspectos de la escuela que le agradan?
13. ¿Qué aspectos de la escuela le disgustan?
14. ¿Cómo se siente su hija o hijo en la escuela y en el curso?
15. ¿Qué opina de las relaciones que ha establecido los y las profesoras, en general, con su hija o hijo?
16. ¿Qué opinión tiene de la formación que se le entrega a su hijo/a?
17. ¿Cómo describiría las relaciones que ha establecido su hija o hijo con sus compañeros?
18. ¿Cómo describiría la escuela donde asiste su hijo o hija? En relación a clases- profesores- dirección.
19. ¿Cómo la escuela incorpora su cultura (o las culturas de las familias migrantes) en las distintas actividades que desarrolla?

## 6. 2 Solicitud inicio de proceso investigativo: Escuela 1

De: Camila Francisca Ferrada Mora  
Kassandra Belén Muñoz Gómez  
Mariela Alejandra Iribarra Palma  
Constanza Trinidad Rojas Figueroa

Estudiantes Tesistas de Seminario de Grado II

Escuela de Pedagogía en Educación Básica, Facultad de Pedagogía  
Universidad Academia Humanismo Cristiano

A: Sr. Gabriel Alejandro Núñez Parada  
Director de la Escuela básica bilingüe republica de Paraguay  
Dirección: av. Recoleta 480.

### MOTIVO:

Solicitar a usted autorización para la ejecución de la investigación denominada "**Representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas municipales de la región metropolitana**", en la cual participará:

NOMBRE APODERADOS	CURSO - NIVEL	ENTREVISTA FECHA - HORARIO

Es por esto que a través de la presente carta, solicito a usted, me autorice hacer uso de las instalaciones del Escuela básica bilingüe republica de Paraguay y **realizar entrevistas a los apoderados mencionados**. Para llevar a cabo la aplicación de los instrumento de recolección de la información, se han acordado

fechas y horarios, por cada participante. La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora y los registros etnográficos serán de un bloque de clases (2 horas pedagógicas).

Respecto a los resultados obtenidos a partir de este estudio, serán entregados a usted al finalizar dicha investigación, esperando que estos sean útiles para aplicarlos en temas de Estudiantes inmigrantes y convivencia escolar en el aula.

Sin otro particular se despide atentamente

Alexis Chelme Bustos  
Director de Escuela Pedagogía en Educación Básica  
Facultad de Pedagogía  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

### **6.3 Solicitud inicio de proceso investigativo: Escuela 2**

De: Camila Francisca Ferrada Mora  
Kassandra Belén Muñoz Gómez  
Mariela Alejandra Iribarra Palma  
Constanza Trinidad Rojas Figueroa  
Estudiantes Tesisistas de Seminario de Grado II

Escuela de Pedagogía en Educación Básica, Facultad de Pedagogía  
Universidad Academia Humanismo Cristiano

A: Sr. Javier Andrés Vega  
Director del Colegio Mustafá Kemal Atatürk  
Dirección: 9 de Julio 5300

#### **MOTIVO:**

Solicitar a usted autorización para la ejecución de la investigación denominada "**Representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas municipales de la región metropolitana**", en la cual participará:

NOMBRE APODERADOS	CURSO - NIVEL	ENTREVISTA FECHA - HORARIO

Es por esto que a través de la presente carta, solicito a usted, me autorice hacer uso de las instalaciones del Escuela básica bilingüe republica de Paraguay **y realizar entrevistas a los apoderados mencionados**. Para llevar a cabo la aplicación de los instrumento de recolección de la información, se han acordado fechas y horarios, por cada participante. La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora y los registros etnográficos serán de un bloque de clases (2 horas pedagógicas).

Respecto a los resultados obtenidos a partir de este estudio, serán entregados a usted al finalizar dicha investigación, esperando que estos sean útiles para aplicarlos en temas de Estudiantes inmigrantes y convivencia escolar en el aula.

Sin otro particular se despide atentamente

Alexis Chelme Bustos  
 Director de Escuela Pedagogía en Educación Básica  
 Facultad de Pedagogía  
 Universidad Academia de Humanismo Cristiano

#### 6.4 Declaración para el consentimiento informado

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, declaro que he sido informado(a) sobre mi participación en el proyecto de investigación **“Representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas básicas municipales de la región metropolitana”** cuyo objetivo general es: “Comprender las representaciones sociales que configura la familia migrante en torno a la cultura escolar de dos escuelas municipales de la región metropolitana”. Estando conforme con los objetivos del estudio, en forma libre y voluntaria acepto formar parte de la investigación y conozco que mi participación está representada en participar en entrevistas personales y grupales. He sido informado(a) sobre la reserva a mi confidencialidad; conozco que la información suministrada por mi puede ser publicada pero mi nombre en ningún caso aparecerá asociado a la investigación.

He sido informado(a) sobre la prioridad que tengo para conocer los resultados del estudio en caso de solicitarlos a Profesor Guía de la Tesis Sr Alexis Chelme Bustos ([achelme@academia.cl](mailto:achelme@academia.cl) o al fono 22 7878253, comuna de Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano). Dejo constancia que he recibido los datos para ubicarla y resolver cualquier duda. He recibido información sobre mi derecho a realizar preguntas que considere necesarias durante el estudio, las cuales deben ser respondidas a mi entera satisfacción. Reconozco además que la presente investigación no implica riesgos para mi salud; acepto participar sin recibir apoyo económico o de otra naturaleza, reconozco que mis aportes van a servir para comprender sobre **las representaciones sociales de la familia migrante en torno a la cultura escolar, con el fin de contribuir con evidencias y orientaciones pedagógicas en el ámbito de la convivencia escolar, principalmente en escuelas interculturales.**

\_\_\_\_\_  
Firma del Entrevistado (a)  
Entrevistador (a)

Firma de la

\_\_\_\_\_  
Testigo

## 6.5 Transcripciones de entrevistas

### 6.5.1 Transcripción entrevista N°1

Entrevistadora: ¿Cuáles fueron las razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?

Participante 1: Maduro, el gobierno que nos tenía... como le digo sin dinero, sin comida, sin nada. La situación del país y bueno... cuando uno tiene niños.

Entrevistadora: entonces fue más una decisión influida por el contexto, y no fue porque usted quisiera salir del país

Participante 1: No... Nos tocó la obligación nos lleva a que tenemos que migrar y bueno, buscar un mejor lugar.

Entrevistadora: ¿Qué expectativas tenía de vivir en Chile?

Participante 1: Este... la mejoría de vida, la calidad de vida que nos pueden dar aquí.

Entrevistadora: al establecerse en Chile, una vez ya acá. ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación?

Participante 1: Nos gusta Chile, pero el frío nos ataca a veces, nos ha costado.

Entrevistadora: Pero en relación al trato de las personas hacia usted. O su familia. En general como del chileno con el extranjero. ¿Cómo se ha sentido?

Participante 1: En lo personal trabajé con un chileno y muy bien de verdad no me quejo... todavía no me ha llegado el primer chileno a decirme... fuera no sé.

Entrevistadora: Entonces, ¿Siente que ha sentido que ha tenido un buen trato de parte del chileno?

Participante 1: Si...

Entrevistadora: Y con respecto a las costumbres que tenemos acá ¿no ha sentido de repente un choque, tal vez con su cultura?



Participante 1: Bueno las culturas son muy diferentes, entonces nos toca de repente acostumbrarnos mientras estemos aquí, acostumbrarnos acá pues, sin perder las costumbres de uno,

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para su hijo o hija el proceso de adaptación acá en Chile, y generalmente con la escuela?

Participante 1: Bueno... este, a ella le gusta su escuela, le va bien con sus compañeros, hasta el momento no hay bullying nada de eso gracias a Dios y con ella

Entrevistadora: Pero por ejemplo acá, ella nunca ha dicho que se siente incómoda o tal vez se ha sentido acompañada.

Participante 1: No, más bien sus compañeros con ella... eeehh tratan de agruparla, pues. Que se sienta cómoda, tiene compañeros buenos, que se sienta como si está en su país

Entrevistadora: Las otras preguntas que vienen a continuación tienen que ver con su proceso de incorporación al sistema escolar. ¿Qué fortalezas podría destacar del sistema educacional chileno? ¿Qué es lo bueno para usted de la escuela chilena?

Participante 1: Este... ¿cómo te diría yo? Pues esta escuela es buena, es muy buena, porque ¿cómo te dijera?, están pendientes de la salud de los niños por decirte el médico, el odontólogo... por esa parte a mí me gusta esta escuela, hay mucha atención. Lo malo es que hay muchos muchachos viste, muchos niños.

Entrevistadora: y a diferencia de lo que usted veía en Venezuela.

Participante 1: Noo aquí hay mil y tantos niños allá había unos doscientos niños o menos por escuela, ósea allá en cada aula debiera de haber unos 25 niños. Y aquí te aceptan 45,

Entrevistadora: Como familia y en relación a la educación de sus hijos o hijas ¿Cuáles fueron las principales razones para la selección o elección de la escuela? Cuando usted quiso buscar una escuela, ¿cuáles fueron las razones que usted tomó en cuenta para decidir la escuela para su hijo o hija?

Participante 1: En realidad lo más cerca porque yo estoy cerca,

Entrevistadora: La cercanía

Participante 1: Si la cercanía fue lo principal

Entrevistadora: ¿De qué manera la opinión de su hijo influyo en la selección de la escuela?

Participante 1: no, no... no me dijo nada, ósea me dijo que le gustaba, de hecho le he preguntado vamos a cambiar de escuela y ella me dice no, no me cambies me dice, tengo unos buenos compañeros.

Entrevistadora: ¿entonces la decisión la tomó familia?

Participante 1: si, pues, entre todos.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría usted, la relación que establece su familia con la escuela, y la relación que establece su hijo con la escuela?

Participante 1: Bueno yo no me quejo, porque la verdad tiene unas tías que son muy buena gente y ellas conversan con uno, cualquier cosa ellas le hacen llegar la información a uno e igualmente con los niños pues, de mantener a los niños informados.

Entrevistadora: ¿Usted siente que hay una buena relación? hay buena comunicación de parte de la gente de la escuela.

Participante 1: Si. Si.

Entrevistadora: ¿Qué opina del recibimiento que tuvo su hijo al momento de incorporarse a la escuela?

Participante 1: mmm la mía es la única y están como que contentos y decían ¡ay... una venezolana en mi sala y ósea estaban muy felices los niños.

Entrevistadora: porque acá en esta escuela hay artos extranjeros

Participante 1: Hay bastantes, y ella me decía no mami me abrazan

Entrevistadora: Porque claro, igual lo digo porque, a lo mejor podría a ver sido normal que entrara una niña extranjera, pero aun así hubo algo especial al momento de que ella se incorporara por el hecho de ser venezolana.

Participante 1: No. Normal ósea, por eso aquí me gusta porque no hay bulling, como hay tantos extranjeros, no están, así como hay tu vienes de tal país y bueno se respetan por que cada quien sabe que somos inmigrantes todos.

Entrevistadora: ¿Qué expectativas tiene como familia sobre la escuela, y sobre la educación que reciben sus hijos?

Participante 1: A mí me gusta la educación de acá... pero a veces es un poco complicada, porque a veces no lo entendemos por lo menos las divisiones es totalmente diferente de las de allá.

Entrevistadora: ¿la manera de cómo enseñar?

Participante 1: Más o menos. Por lo menos allá tenemos otra manera ¿Cómo te digo?

Entrevistadora: ¿Entonces en relación a las expectativas que tenía usted considera que la escuela es buena? ¿Qué quisiera que la escuela le entregara a su hija? ¿Cómo al final mirando como al mañana?

Participante 1: ósea creo que deben ser ambas partes para la escuela y bueno para ella, mmm este, que sea una buena... que no quede marcada pues, ya como mala estudiante o nada de eso que sea, que como extranjeros que somos, que resaltemos, ya que no estamos en lo nuestro,

Entrevistadora: La siguiente pregunta tiene que ver la cultura de la escuela y con su experiencia. ¿Qué opinión tiene de la escuela donde asiste su hijo?

Participante 1: A mi personal me gusta la escuela y en realidad me gusta el trato de las tías hacia nosotros y hacia los niños,

Entrevistadora: ¿Qué aspectos de la escuela le agradan?

Participante 1: Como que como... ¿en qué sentido? ¿Cómo los actos, los bailes dices usted? A mí me encanta. Ahorita están presentando uno demasiado bueno de Cristóbal colon cuando llego a las américas, pero bien bello, eso está bien bonito allá afuera, Bueno baila una cueca, cosas nuevas para nosotros. Es muy bonito,

Entrevistadora: No siente tal vez cierta nostalgia, de su propia cultura en momentos de enfrentarse a esta nueva.

Participante 1: Sí, claro, ahora no se si van a presentar Venezuela ahora no se, es que hay un baile pal 27 si para el día de la multiculturalidad, ellos van a presentar Bolivia, el salón. Si en esos bailes así que están celebrando las fiestas patrias cosas así me provoca saltar

de brinco a Venezuela... allá también se celebran nuestras cosas. También allá hacen actos y bailes en general. Por lo menos hoy es día de fiesta allá, se celebra la resistencia indígena, eso que están haciendo acá.

Entrevistadora: ¿Qué aspectos de la escuela les disgusta? ¿No le gusta?

Participante 1: Cambiaría este, los recesos. Los pequeños de 1 a cuarto grado en un horario y los más grandes en otro horario. Porque siempre hay accidentes, que chocan (risas). Pero más nada.

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hija en la escuela? ¿En el curso?

Participante 1: Acogida de verdad... ósea se sintió bien, no le dicen ninguna palabra para hacerla sentir mal, nada, se ve que le entregan cariño, tú la vez en la escuela con sus compañeros jugando.

Entrevistadora: ¿Se ve feliz? ¿Cuándo llega de la escuela?

Participante 1: sí porque cuando salen parecen unos cohetes como buum (hace un gesto con la mano) y ríe. Y cuando entra también

Entrevistadora: y por ejemplo, estando en el curso, ¿usted siente que ella es parte del curso? Porque a lo mejor no ha recibido una mala palabra y no bulling, es respeto, pero puede que no sea parte del curso. ¿Ella siente que es parte de su curso?

Participante 1: Sí. La tía dice que opina, interactúa, ya, normal como otros niños. No le da pena.

Entrevistadora: ¿Qué opina de La relación que han establecido los y las profesoras, con su hija?

Participante 1: Las maestras son excelentes, la verdad que sí, si son cariñosas, atentas, respetuosas ellos se mantienen al margen apoderado- tía, pero, es más, sin embargo, ellos con nosotras.

Entrevistadora: y desde el punto de vista del contenido que abordan. ¿Usted está conforme de como ellas hacen sus clases?

Participante 1: Si, si ella se ve que les gusta ser maestras, porque se les ve que quieren a los niños.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría usted la relación de su hija con los compañeros?

Participante 1: Bueno, a veces están tremendos y otras veces están bien pero siempre están unidos, pues

Entrevistadora: ¿Y la relación que establece su hija con las clases, con los profesores y los directivos de la escuela? O, dicho de otra manera. La escuela en general. Los profesores, directivos, personal escolar. Etc. ¿Cómo se relacionan con su hija? ¿Cómo describiría esa relación?

Participante 1: Hasta los momentos no hemos tenido ningún problema con ninguno, uno normal, llega buenos días, buenas tardes. Hay una buena relación desde la puesta hacia adentro.

Entrevistadora: ¿Cómo la escuela incorpora su cultura en las distintas actividades que hacen?

Participante 1: Yo creo que tiene que ingeniárselas, porque hay culturas dominicanas colombianas haitianas. Se las ingenia. Porque yo creo que para ser maestro hay que primeramente creatividad.

Entrevistadora: Pero por ejemplo en el acto que pronto viene. Usted me decía que le gustaría que estuviese presente Venezuela también, ¿Sienten que está siendo visibilizada su cultura en las distintas actividades de la escuela?

Participante 1: nooo... por lo menos en el acto de la multiculturalidad de va a haber van a estar todos los países a nosotros nos ha tocado Bolivia, pero que nos hubiese gustado que nosotros como apoderados venezolanos nos tocara Venezuela.

Entrevistadora: Pero, en relación a conocer otra cultura como a su hija le toco Bolivia. ¿Qué opina de eso?

Participante 1: Siempre es bueno relacionarse con todas las culturas, porque uno no puede denigrar a nadie por que venga de Haití de Colombia, a nadie. Todos somos iguales y todos somos seres humanos y uno no sabe dónde va a estar toca que nos tenemos que ir a Colombia o toca ir nos a Haití.

Entrevistadora: ¿Y con respecto al espacio que la escuela le entrega de participación como apoderado en la escuela?

Participante 1: Bueno yo siempre ayudo en todo, siempre estoy ayudando a las tías, que si en las fiestas patrias o lo que necesiten en la sala ósea... siempre estamos ahí apoyando.

Entrevistadora: Pero, ¿siente que la escuela le da las instancias para poder participar?

Participante 1: Ellos nos involucran a todos.

## **6.5.2 Transcripción entrevista N° 2**

Entrevistadora: ¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de establecerse aquí en Chile?

Participante 2: Que existía sobre el país

Entrevistadora: ¿principalmente por política?

Participante 2: aaah las razones por las que me vine

Entrevistadora: Claro, Sí

Participante 2: Sí, básicamente política

Entrevistadora: ¿básicamente por política?

Participante 2: Sí

Entrevistadora: Ya, ¿Y si no hubiese sido por política no se hubiera ido?

Participante 2: No hubiese migrado

Entrevistadora: No hubiese migrado, ya. ¿Qué expectativas tenía al momento de querer venirse a vivir a Chile?

Participante 2: Bueno, yo esperaba o espero encontrarme, encontrar un país donde hubiera la receptividad de que yo pudiera continuar con mi vida y con los hijos. Ya había un hijo aquí viviendo y la menor de un segundo matrimonio que quería que se adaptará que viera que existía un mundo completamente diferente a lo que nosotros vivimos.

Entrevistadora: Claro, ¿y esas expectativas se han cumplido usted cree?

Participante 2: Sí, si claro

Entrevistadora: Ha tenido como una buena...

Participante 2: Hemos tenido buenas y malas. Hemos tenido buenas experiencias y hemos negativas experiencias. Pero es normal toda persona que es emigrante sabe que va a un sitio que no es el de él y que va a conseguirse cosas diferentes. ¿Comprende?

Entrevistadora: Y sobre las malas cómo que situaciones le ha tocado vivir

Participante 2: No, quizás mm algunas formas de tratos

Entrevistadora: ¿tratos?

Participante 2: Sí, mmm... quizás lo difícil que es conseguir trabajo para uno. Cosas de ese estilo

Entrevistadora: De ese estilo...

Participante 2: Más que todo, la diferencia que pueden existir de otras culturas que es atarse a eso o entender que eso existe. Nosotros en nuestro país éramos el 2% que migraba al mundo durante toda la historia, hoy por hoy tenemos un cuarenta - sesenta porcientos, evidentemente no éramos un país migrante.

Entrevistadora: ¿Sino que recibían a veces muchos migrantes?

Participante 2: Recibíamos, toda la vida recibimos emigrantes. Con el retorno a la democracia en el 58' llegaron migrantes europeo muchos europeos y muchos latinos, peruanos, latinos chilenos llegaron muchos allá.

Entrevistadora: ¿Y sobre su proceso de adaptación cómo ha sido, cómo los describiría usted?

Participante 2: Mira... para mí, para mí ha sido fácil adaptarme, aceptarla ha sido fácil. Quizás por mi edad. Mira porque entiendo que existen diferencias, entiendo de que las culturas son diferentes yo lo he ido aceptando pues con ningún problemas quizás mi señora que tiene unos 15 - 20 años menos que yo y la hija que tiene por supuesto menos le ha costado más, entender y adaptarse al sistema.

Entrevistadora: ¿Y usted cree cómo en que les ha costado más? si pudiera...

Participante 2: Noo, ahí sí este mmm... las costumbres de ellos

Entrevistadora: ¿Las costumbre?

Participante 2: Las costumbre, eh los sistemas de vida digamos como conseguir las cosas allá tenemos vehículo, tenemos casa, allá tenemos todos y se mantienen allá por supuesto pero este aquí no tenemos nada de eso entonces esas cosa son difícil para las personas.

Entrevistadora: Claro, cómo el tema de lo material, de la...

Participante 2: De lo material y el tema de la religión porque evidentemente aquí existe la religión muy extraña y vamos aquí y todo y no hay problema por eso.

Entrevistadora: Ya, y para... ¿Usted es apoderado de su hijo?

Participante 2: De mi hija

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para ella el proceso de adaptación?

Participante 2: Difícil

Entrevistadora: ¿Difícil?

Participante 2: Difícil, porque ella mm estudiaba allá en un colegio más o menos parecido a este pero la integración es diferente. Estudiaba desde niña, desde pre-kinder eran las mismas compañeras hasta el séptimo hasta octavo que estaba allá y aquí no po aquí tiene que integrarse a un nuevo sistema, a una nuevas amistades. Ella es difícil de hacer amistades entonces le ha costado por eso.

Entrevistadora: Le ha costado.

Participante 2: Ha hecho amistades sí, pero ella no es fácil

Entrevistadora: No es fácil. Ahora vienen preguntas sobre el proceso de incorporación al sistema escolar a la escuela. ¿Usted que fortaleza podría destacar respecto al sistema educacional chileno?



Participante 2: Es bastante sólido mm insiste mucho en lo que es la... la mm particularidad de las cosas o sea al detalle de las cosas de la de Chile mm esas son fortalezas te enseñan que el valor del país va primero.

Entrevistadora: El valor del país ¿Y cuándo dice sólido a que se refiere?

Participante 2: A los tipos de conceptos de estudios. A los estudios.

Entrevistadora: A los estudios. ¿Y cómo familia y en relación a la educación de su hija cuáles fueron las principales razones para seleccionar esta escuela?

Participante 2: Bueno, realmente nosotros llegamos aquí el 10 de marzo ya habían empezado. La razón fue quizás la cercanía de la vivienda

Entrevistadora: A ya, el tema de...

Participante 2: Porque no conocíamos nada, no sabíamos nada y ya nosotros llegamos el 10 el día sábado y el día martes ella ya estaba aquí, o sea yo tuve la suerte de conseguir fácil aquí

Entrevistadora: Una matrícula

Participante 2: Una matrícula, me exigieron ir a San Martín, fui a San Martín a traer la constancia, traer la autorización y no tuve problema con eso, pero estamos muy conforme de verdad con el instituto

Entrevistadora: La otra pregunta ¿De qué manera la opinión de su hijo influyó o sea de su hija en la selección de la escuela?

Participante 2: No en este caso no

Entrevistadora: ¿En nada?

Participante 2: En este caso no

Entrevistadora: Claro solamente fue por cercanía, y por qué igual le quedaba más cómodo

Participante 2: Sí era muy cerca y no teníamos idea de cuales otros... claro, el día domingo yo pregunte por dos o tres que conseguí le pregunte que si existan aquí, que si veían esto, vi niños, pregunte muy rápidamente pero más que todo fue por la cercanía

Entrevistadora: Ya, ¿Cómo describiría usted la relación que ha establecido su familia con la escuela?

Participante 2: Una relación normal de la que se deben de establecer entre los profesores, directores y...

Entrevistadora: Con ustedes como apoderados

Participante 2: Sí

Entrevistadora: ¿Y las comunicaciones?

Participante 2: Han sido buena

Entrevistadora: ¿Han sido buena?

Participante 2: Sí

Entrevistadora: ¿Y de su hija con la escuela?

Participante 2: Ella está integrada a la escuela, ha bailado cueca a pesar de que ella es cerrada como lo dije antes ha bailado, ha hecho grupo. Se ha integrado

Entrevistadora: ¿Es una buena relación?

Participante 2: Sí

Entrevistadora: ¿La describiría como buena?

Participante 2: Sí

Entrevistadora: ¿Usted qué opina del recibimiento que tuvo su hija al momento de incorporarse a la escuela, ya sea en la sala de clase?

Participante 2: No, fue normal

Entrevistadora: ¿Normal?

Participante 2: Normal, le dieron la bienvenida. La incorporaron normal el profesor guía

Entrevistadora: Ya

Participante 2: Hizo la presentación normal. Fue aceptada sin ningún problema.

Entrevistadora: Ya. ¿Y que expectativa tiene usted como familia sobre la educación que espera que su hijo, su hija reciba en la escuela?

Participante 2: Mira la educación es buena, siempre aspira a que sea mejor es evidente, pero dentro de los parámetros que tengo de visión por aquí veo que esta escuela es buena, tiene buena perspectiva mm buscan el acercamiento con los alumnos, buscan hacer actividades que se consoliden los grupos. Creo que es bastante... es interesante el sistema de esta escuela es diferente a otros sistemas también. La integración aquí es bastante buena.

Entrevistadora: ¿Y usted nota que hay muchas diferencias con respecto a las escuela de Venezuela a la escuela de acá?

Participante 2: mm no, creo que no. Pudiera ver más integración

Entrevistadora: ¿Pudiera ver más integración?

Participante 2: Pudiera ver más integración aquí que en la escuela de allá acuérdate que cuando tú estás en tu país tú lo ves diferente.

Entrevistadora: Si

Participante 2: Lo ves diferente, porque tú eres integrante de esa comunidad cuando lo ves de afuera es diferente

Entrevistadora: Si

Participante 2: Es diferente, pero si pudiera ser que a ya más participación

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene usted sobre la escuela que asiste aquí su hija?

Participante 2: Es una escuela en términos medios hacia arriba, vera tengo una opinión generalmente bastante cercana, bastante bien, bien ubicada. Quizás habría algunas cosas que corregir pero evidentemente en todas las escuelas y en todos los institutos hay cosas que corregir

Entrevistadora: Y de esas cosas que pudiera corregir como cuáles podría nombrar

Participante 2: Aja mmm quizás pudiera ser que se integraran los alumnos de una forma diferente a la sociedad escolar, que quizás los compañeros hablaran un poco más lo que

es Chile o lo que es la comunidad en la que viven con relación a lo que ellos aspiran o esperan o sea cuando tu vienes de afuera no tienes idea de cómo es el sistema, cómo es la educación, cómo es el modo de vivienda entonces esas partes la tienen que ir aprendiendo las personas. Quizás en la escuela debería haber una forma de instruirles eso

Entrevistadora: ¿Cómo de apoyar ese proceso?

Participante 2: De apoyarlo correcto, como de apoyar ese proceso de integración porque ellos lo van aprendiendo a los golpes. Entonces vale la pena un programa de apoyo de integración

Entrevistadora: ¿Qué aspectos de la escuela que le agradan?

Participante 2: Las cosas que se enseñan

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hija en la escuela y en el curso?

Participante 2: Ella se siente bien, porque yo no oigo... evidentemente se queja de repente de algunos compañeros, pero esas son cosas que pasan en todos los colegios aquí allá

Entrevistadora: Ciertos encontrones

Participante 2: Siempre van a ver diferencias con algunos y otras cosas, pero en términos normales yo veo que ella está bien integrada, porque tiene un compañero de grupo peruano, tiene otra venezolana, tiene otra dominicana ¿creo? Que es un grupo que hacen ahí, o sea yo veo que hay integración.

Entrevistadora: ¿Y ellos se juntan?

Participante 2: A estudiar

Entrevistadora: A estudiar, es cómo un grupo de puros niños emigrante

Participante 2: Sí, creo que hay también una chilena. Sí, creo que hay por ahí una chilena

Entrevistadora: ¿Y qué opina de las relaciones que ha establecido el profesor guía con su hija?

Participante 2: Me parece bastante interesante y buena porque veo que mmm ella cuando necesita algo de apoyo él se lo ha dado y de hecho la ha destacado. E incluso esta semana el hizo un destaque ella ha estado dibujando unas cosas y el profesor le ha dicho que

debería dirigirse hacia esa zona y que iba a buscarle un taller de arte, de dibujo porque vio el trabajo que ella estaba haciendo en dibujo o sea hay un apoyo allí.

Entrevistadora: Y con respecto a la relación que usted ha establecido con el profesor guía o su familia

Participante 2: Hay una buena comunicación,

Entrevistadora: ¿hay buena comunicación?

Participante 2: Sí, si hay una buena comunicación, hay una reunión mensual, hay una red de whatsApp donde se pasan las preguntas se completa la comunicación.

Entrevistadora: Y sobre ¿Qué opinión tiene de la formación que se le entrega a su hija aquí en la escuela?

Participante 2: Me parece que es una buena educación.

Entrevistadora: Una buena educación

Participante 2: Sí, me parece que sí, pero tiende a mejorar y uno quiere que mejoren las cosas pero me parece muy aceptable dentro de la normativa que existe

Entrevistadora: Ya. ¿Cómo describiría la relación que ha establecido su hija con sus compañeros de curso?

Participante 2: Normal

Entrevistadora: ¿Normal?

Participante 2: De estudiante, diferencias con algunos no diferencias con otros, pero normal

Entrevistadora: ¿Y ella tiene su grupo de amigos?

Participante 2: Sí, ella tiene un grupo. Aquí todos tienen grupo todos

Entrevistadora: Si

Participante 2: Todos vamos haciendo grupo

Entrevistadora: En distintas partes donde...

Participante 2: Sí yo tengo un grupo de cuando estudiaba en el medio que todavía nos mantenemos juntos o sea al hacer grupo los grupos de consolidan y se mantienen

Entrevistadora: ¿Y Cómo describiría la escuela en relación a las clases o sea cómo la metodología que ocupa el profesor al enseñar?

Participante 2: Cónchale, esa pregunta está un poco fuerte para poder responder, no sabría decirte si la metodología va funcionando quiero decir que es buena, pero en educación todo tiene a mejorarse, entonces funciona la metodología que hasta ahora han aplicado

Entrevistadora: Ya, con respecto a la enseñanza anteriormente a las personas que entrevistamos nos decían que habían formas de enseñar como las divisiones que eran muy distintas a como se enseñaba allá

Participante 2: Si bueno, pero esa son formas de enseñanzas. Si allá el sistema de divisiones es diferente aquí lo que pasa que también hay un nivel de digamos de profundidad en cuanto a los que es el tema que quizás allá se ve en 3 - 4 partes y aquí lo ven en 1 ¿ok? Entonces allá se hace más suave de lo que se hace aquí pues que se ve en 1 se ve en todo un trimestre allá se ve en 3

Entrevistadora: ¿Es más graduado?

Participante 2: Entonces allá más suave los divisores, los exponenciales. Es más graduado. Es la diferencia que yo veo

Entrevistadora: ¿Y qué opinión tiene de los profesores de esta escuela?

Participante 2: De los que me ha tocado contactar, conversar tengo una buena opinión. Son profesores integrados, son profesores dedicados a su curso mmm hay algunos accidentes que otros, pero me parece que es normal

Entrevistadora: ¿Usted ha tenido una buena experiencia en ese sentido?

Participante 2: Si, pero yo he tratado solamente con uno, con dos. Yo no he tratado con los profesores de música de inglés que han cambiado a ese o sea yo con ellos no he tenido experiencia, pero con los otros sí

Entrevistadora: ¿Y con respecto a la dirección colegio?

Participante 2: No, para mi muy buena

Entrevistadora: ¿Muy buena?

Participante 2: Claro muy buena, a mí me aceptaron a la niña sin papeles sin nada me atendieron muy bien y salí adelante

Entrevistadora: ¿Y cómo cree usted que la escuela incorpora su cultura, en este caso la cultura venezolana?

Participante 2: ¿La nuestra?

Entrevistadora: Claro, en las actividades que se desarrollan

Participante 2: mmm no Muy poco

Entrevistadora: ¿usted considera muy poco?

Participante 2: Muy poco

Entrevistadora: ¿Y ahí le gustaría que hubiera algún cambio?

Participante 2: Un intercambio claro, en ese caso si tienen un colegio que tiene diferentes culturas pues deberían dedicarle dos o tres días a cada cultura y hacer después una integración de la cultura para que todos la supiéramos, todos la conociéramos, pero si es más básicamente la cultura chilena. Y pienso que si no se le destaca pues es lo que hay que hacer.

Entrevistadora: ¿Cómo poder mejorar en ese aspecto?

Participante 2: Sí, un intercambio de cultura mayor

Entrevistadora: Ya, ese ha sido las preguntas

Participante 2: Ya

Entrevistadora: Le agradezco

### 6.5.3 Transcripción entrevista 3

Entrevistadora: Grabaremos solo las voces, para tener un registro. Las primeras preguntas que vamos a hacer son sobre su proceso de migración, como llego al país. Entonces, vamos a comenzar por ¿Cuáles fueron sus razones al momento de la decisión de establecerse en Chile?

Participante 3: Mire, yo me vine aquí hace 8 años, con la finalidad de ayudar a mis padres, eee... ayudar a mi hermano, más que todo, porque la economía allá era muy poco.

Más que todo venía a ayudar a mis padres en trabajar, mi meta era quedarme un año o dos años, mas no. Pero a raíz de que los años iban pasando uno se iba acostumbrando a trabajar y ayudar a la familia y eso.

Entrevistadora: ¿Usted se vino sola?

Participante 3: Sola,

Entrevistadora: ¿y que expectativa tenia de venir a vivir a Chile?

Participante 3: ¿Cómo?

Entrevistadora: ¿Qué era lo que usted quería lograr viviendo a acá en Chile?

Participante 3: mmm, como te digo yo vine con la finalidad de ayudar a mis papás, pero jamás pensaba en quedarme aquí. Bueno, al principio fue difícil, porque trabajé en una casa que hasta ahora me acuerdo que no me pagaron. Pero yo sola medaba el ánimo, pues no tenía a mi familia acá. Yo tengo que seguir trabajando por un motivo que yo me vine a surgir y no me puedo regresar así de la noche a la mañana, de tanto gasto en pasaje y pasaporte y por eso. Me vine y seguí tirando para arriba como se dice.

Entrevistadora: Ya después cuando decidió establecerse en Chile ¿Cómo fue su proceso de adaptación?

Participante 3: eee, lo que pasa es que en todos los países hay gente buena y gente mala. Me ha tocado mucho que son muy racistas tanto en los consultorios, en las micros y en todos lados. Pero, bueno yo no lo daba como mucha importancia, al principio si chocaba, porque me decían que haces aquí, ándate a tu país y muchas cosas que decían, pero poco a poco yo lo iba asimilando que no le tomaba importancia. Claro me chocó mucho la vida como es aquí, las comidas y en general la manera de como hablan. Igual hay palabras que en Perú no le decimos así se refiere a otras cosas, pero poco a poco iba a aprendiendo.

Entrevistadora: Ah ¿cómo modismos que tenemos los chilenos?

Participante 3: Así es, justamente eso



Entrevistadora: Y usted que ha vivido artos años acá en Chile ¿Cree que ha cambiado ese racismo que había en Chile cuando usted recién llegó?

Participante 3: eee... lo que pasa es que yo creo que en parte si y en parte igual sigue, porque independientemente que han venido extranjeros de otros países, se nota la manera de como la tratan. Yo que voy a la vega siempre a los morenitos y negritos los tratan feo. Y son más que toda la gente de la vega que son vulgares, ellos te tratan así no más. Pero también hay personas que son amables con las personas extranjeras, es viceversa porque hay tantas personas que, si dan el calor, así como para las personas que somos extranjeras, como también hay la adversidad de las otras personas.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para su hijo el proceso de adaptación al país?

Participante 3: Mis ambos hijos se sienten chilenos, pero mi Jean Pierre ha sentido un poco de bullying, porque como es morenito le decían eres un "Peruano" y no sé qué. Por eso él siempre dice yo prefiero ser mil veces peruano que ser de acá porque son muy racistas. Y él quiere tener su doble nacionalidad, pero él dice que es peruano.

Yo le trato de enseñar, mira hijo ya seas de este país o Perú todos somos seres humanos, tanto los niños de este país o de otro país tienen los mismos derechos. Y si el niño o niña que te empiece a discriminar son ignorantes, porque quizás los padres o la misma sociedad no les enseña a tener los mismos valores.

Entrevistadora: ¿Y el proceso de adaptación de su hijo, pero ahora en la escuela?

Participante 3: Bien, como te digo él sabe mucho sobre la cultura peruana por su familia y sabe mucho sobre la cultura chilena, le gusta y él se adapta, porque tiene muchos amigos y se lleva bien con los profesores, es un niños muy inteligentes. Pero cuando va para Perú, igual se adapta por mi familia, porque allá hay ricas comidas y hay un tremendo patio para jugar, por el clima que es cálido y hay muchas cosas que él conoce, le encanta. Cuando estamos allá él no se quiere venir, me dice mejor quedemos acá, pero por sus estudios se viene acá y eso.

Entrevistadora: Ahora le voy a preguntar por el proceso de incorporación a la escuela ¿Qué fortalezas cree que podría destacar respecto al sistema educacional chileno?

Participante 3: eee, ¿Cómo? No entiendo

Entrevistadora: ¿Qué cosas buenas cree que tiene el sistema educativo de Chile?

Participante 3: ¿En comparación a otros países?

Entrevistadora: no, de su experiencia, o sea de lo que ha visto

Participante 3: eee, a ver. De primer lugar como yo soy de Perú allá la enseñanza básica se hace de primero a sexto grado, en la cual acá la aumentan dos años más. Tienen otra manera de enseñar matemáticas, pero bien yo lo veo buena. Tienen otra manera de enseñar, pero a la vez es el mismo resultado como lo que yo le enseñaba a mi Jean Pierre, ¿Me entiende?... Así Bueno a mi hija y a mi hijo, porque los dos estudiaron en el Republica de Paraguay. Yo veo que si es buena, pero lo que me he dado cuenta es que no corrigen el lenguaje, no corrigen mucho las ortografías. Demasiado en el sentido lo escriben los niños conforme lo pronuncian y no como la manera correcta que es las palabras.

Yo a mi Jean Pierre le trato de enseñar eso, a veces me dice el profesor así dice que es, que se escribe, pero no tildan las palabras que son. Bueno, a mí en Perú desde el jardín me enseñaron así (refiriéndose a la ortografía) ¿me entiende?

Y eso yo lo trato de enseñar a ellos, porque si tú vas a inventar cuento o una narración, si tiene falta de ortografía, independientemente que este bien, pero te faltan los acentos y las comas va a estar súper mal ese trabajo. En eso yo lo veo.

Entrevistadora: Cómo familia y en relación a la educación de sus hijos ¿Cuáles fueron las principales razones de la selección de la escuela? Cuándo usted inscribió a sus hijos en la escuela ¿Bajo qué aspecto decidió que ese colegio era el indicado?

Participante 3: Yo lo inscribí, porque escuché y tenía otras amigas que me comentaron que el colegio era bilingüe, muy estricto y muy disciplinado, era muy bueno el colegio. Pero a partir que fueron pasando los años, ya que mis hijos estuvieron desde primer grado, como sexto o quinto el colegio comenzó a bajar su nivel educacional, ya que se iban a los paros,

antes nunca se iban a paro, y los profesores iban al colegio, pero ponte tu habían profesores que no iban y los estudiantes se quedaban en un sala solos, el inspector iba a acompañarlos y les hacía una guía, eso perjudicaba mucho a los chiquillos. No aprendían de las clases que son importantes, matemáticas y lenguaje, hacían unas guías nada que ver. Pero porque antes 1ero, 2do, 3ro y 4to, yo que recuerdo era muy estricto, el colegio era más preocupación para los chiquillos. Si faltaba un profesor trataba de reemplazarlo y tenían que hacer esas clases o trataban de recuperar las clases.

Pero yo ahora veo el colegio al lote, yo por eso le digo a mi Jean Pierre terminas este año y de ahí te vas a ir a un colegio muy bueno, vas a empezar la diferencia del nivel educacional de otro colegio que es muy estricto.

Entrevistadora: Dentro de la elección de la escuela su hijo tuvo alguna influencia en la opinión al momento de elegirlo.

¿Se le tomó en cuenta si es que él quería ir a ese colegio?

Participante 3: Lo que pasa que como mi hija es mayor que él, mi hija iba en segundo y mi hijo entraba a primero. Si le gustaba porque uno porque dijo mamá el colegio es grande, tenía talleres y eso le gustaba.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría la relación que ha establecido su familia con la escuela?

Participante 3: El colegio antes tenía reuniones para padres y era muy bueno, pero ahora no tiene nada y es como, nosotros nos enteramos o tenemos con el profesor cuando hay reuniones no más. No hay, como antes, ese lazo más importante, en las reuniones para padres se podría hablar como les está yendo o cómo podemos hacer mejor para ayudar a nuestros hijos, ya no lo hay. Bueno a mi parecer yo no he escuchado al profesor Sergio decir, chiquillos ya ¿quién se anota? Ya no.

Desde que mi hija estaba en quinto, no existe. Lo veo que el colegio está un poco dejado, quizás tenían otras atenciones, ya no hay ese lazo profesor, director con padres de familia y profesor con padres.

Entrevistadora: ¿Qué opina del recibimiento que ha tenido su hijo al momento de incorporarse a la escuela?

Participante 3: Eee, bien y mal. Cuando estaba chiquitito, en primero, le tocó una profesora súper pesada, en el sentido era muy estricta, se llamaba tía Karina. Ella los trataba a los niños como si estuvieran en el cuartel, era muy exigente a pesar de que iban a primer grado recién.

Los niños no se podían parar, porque tenían que pedir permiso y gritaba mucho a los niños. Mi Jean Pierre en dos oportunidades, él se mordía mucho las uñas y rompía los lápices y yo empezaba a notar algo en él, porque no era así. Incluso fuimos a hablar con la directora, porque había varios niños y niñas que le pasaba lo mismo, porque no solamente era yo.

Es un colegio grande, porque cuando van a kínder y primero, las tías tienen que ser un poco más cariñosas y amorosas porque son niños chiquitos que recién vienen entrando al colegio y al nivel educacional. Y la tía no tenía esa paciencia, no era indicada para ejercer esa carrera y eso pero después la tía la tuvieron que sustituir porque eran muchos los padres que se quejaban por ella. Después llegó la otra tía y era un amor, porque la tía les hacía cariño y los felicitaba en los trabajos, ¿me entiende? Los niños se apegaban donde le daba esa atención y eso.

Entrevistadora: ¿Qué expectativa tiene como familia sobre la educación que recibe su hijo en la escuela?

Participante 3: En el colegio le enseñan valores, pero los valores también vienen de casa, yo a mis hijos les enseño de acá. A donde vaya la humildad, la responsabilidad y la honestidad ellos tienen que ser buenos chicos y buenas personas. De que te sirve ser inteligente, si eres un niño soberbio, le digo a mi Jean Pierre o a mi hija igual. Y la solidaridad entre compañeros eso también lo basó en el colegio que les dice el profesor que tienen que ser solidarios con sus mismos compañeros y ayudarse mutuamente.

Entrevistadora: Ahora le voy a preguntar sobre la cultura de la escuela, como su opinión. ¿Qué opinión tiene de la escuela donde asiste su hijo?

Participante 3: Eee, es una interculturalidad porque les da, les facilita para que tantos niños vengan de diferentes países a poner, enseñar y demostrar lo que sus países hacen. Les dan esa prioridad de demostrar lo que ellos, ya sean de otros países demuestren y no se

sientan como solos por ser niños de otros países, sino que ellos se sientan que son identificados y que le acogen en el país.

Entrevistadora: ¿Siente que le dan la oportunidad de exponer su cultura?

Participante 3: Exacto, el república del Paraguay, siempre ha considerado en abrir las puertas a todos los niños de diferentes países, es un colegio de interculturalidad, de todas las culturas para que demuestren cada niño y vean los niños que son de aquí, como son las culturas, bailes y todo.

Entrevistadora: ¿Eso es algo que usted siente que le agrada?

Participante 3: Sí, exactamente.

Entrevistadora: ¿Qué otras cosas le agradan de la escuela?

Participante 3: Como que tiene escuela abierta para los niños y además talleres, que más... No sé qué más.

Entrevistadora: Por ejemplo, los profesores, tal vez los directivos o siente que hay algo bueno.

Participante 3: También veo, este ¿Cómo se llama eso que les enseña a los niños que le falta un poco de apoyo?

Entrevistadora: ¿PIE?

Participante 3: No, KATY creo que le llaman, eso ayuda mucho a los niños que les cuesta aprender, es un reforzamiento para los niños. Se preocupan por los niños que tienen mucha dificultad en el aprendizaje.

Entrevistadora: Y ¿cuáles serían los aspectos que le disgustan de la escuela?

Participante 3: ¿Qué me disgustan?...

El jeans day, no me gusta para nada. Hay muchos comentarios de la plata que le sacan a los chiquillos y si no lo traes no te dejaban entrar.

Mmm, eso.

Entrevistadora: En general ¿le gusta la escuela?

Participante 3: Claro, porque mis niños hicieron toda su básica ahí, los dos Jean Pierre sale este año.

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hijo en el curso?

Participante 3: Mi hijo se siente bien, se acopla a los demás compañeros. A pesar igual siempre hay niños que siempre te van a molestar y todo.

Él se siente a gusto y se siente como con los profesores o sea si se siente conforme y trata de ayudar a los demás compañeros que no entienden. Él es un niño que tiene mucha iniciativa en poder ayudar.

Entrevistadora: Y ¿Cómo se siente en la escuela en general?

Participante 3: Bien, pero si ha tenido problemas con varios niños tanto primero en su sala, porque como él le gusta presentar sus trabajos, a veces otros niños los rompían o se los escondían. Le han escondido hasta el estuche y se lo han robado. Después ha tenido problema con otros niños jugando a la pelota le querían pegar y todas esas cosas.

Entrevistadora: Y en esos problemas considera que la escuela actuó de buena manera, ¿Se hizo cargo?

Participante 3: En parte sí, pero en parte cuando se le perdió el estuche no y después se le perdió nuevamente, este año. Ahí le entregaron, supuestamente lo encontraron el estuche si lápiz sin nada. Después cuando tuvieron problemas con el niño que lo amenazó que le iba a pegar en la hora de salida, ahí el profesor si me dijo y hablé con el inspector y yo le planteé: que seguridad me da como escuela, porque mi hijo se viene caminando usted dirá 10 metros para allá y si en el recorrido le agreden. Porque ese niño le amenazaba a mi

niño, entonces yo creo que chicos que son así no merecen estar en el colegio, porque vienen a puro pelear con los chicos, a intimidar.

Y así pero hablaron con el chico y dijeron que no iba a pasar y yo con la tensión diciéndole a Jean Pierre donde estas. Los primeros días sus compañeros lo acompañaban hasta la casa, pero poco a poco paro esa cosa.

Entrevistadora: ¿Ahora ya tienen una mejor relación con sus compañeros?

Participante 3: Lo que pasa que siempre han tenido buena relación, si Jean Pierre habla con todos, pero siempre cuando juegan a la pelota hay pelea de que quieren ganar y ahí entran a pelear y todo el cuento. Pero si bien.

Entrevistadora: ¿Qué opina de las relaciones que ha establecido los profesores con su hijo?

Participante 3: En que los niños se lleven bien entre compañeros, que sean puntuales y responsables. Bien.

Entrevistadora: Por ejemplo con el profesor que tiene ahora, ¿Hay una buena relación?

Participante 3: Haber tiene una buena relación, el profesor le da mucha la confianza para que se expresen, a veces mi Jean Pierre se frustra porque a veces el profesor dice una cosa y después se olvida y después le dice otra cosa. En el problema de los trabajos grupales, Jean Pierre tiene que hacer trabajo con los de su fila y de su fila no hacen tareas, no hacen nada, le complica a él. Entonces, mi Jean Pierre me dice mamá entonces yo le digo al profesor que lo voy hacer solo y me dice no puedes hacerlo solo, tiene que ser con tu fila y ahí yo entro hablar con el profesor, porque yo en las reuniones le digo profesor no sería justo para que estudiando en la universidad, si usted le dicen trabajo grupal y si usted se esfuerza y saca el trabajo, y los compañeros que le dan a usted no hacen nada, ¿es merecido que se saquen un 7? Si usted le hace el trabajo. Él responde no, entonces usted está haciendo lo mismo con mi Jean Pierre, porque el trabajo grupal y esos chicos no trabajan, entonces deje que Jean Pierre sea solo, porque si el trabajo es grupal y esos chicos no trabajan, déjelo que sea solo porque mi Jean Pierre se está esforzando y se saca buena nota solo o pónganlo con los chicos que realmente trabajan. Mi Jean Pierre trabaja

con 3 niños que son igual destacados y el profesor no quiere que trabajen juntos porque son el tremendo grupo que hacen bien los trabajos y los demás niños no. Todos los niños tienen cerebro, tienen intención de trabajar, hacen bien y son inteligentes. Entonces porque como los mezquino el profesor y le dicen ustedes trabajan pero si se equivocan a la primera les pongo un cuatro. No es justo con todos los niños, sino que hace diferencias. Y ahí es donde mi Jean Pierre entra a pelear y yo lo veo mal.

Entrevistadora: ¿Qué opina usted de la formación que se le entrega a su hijo?

Participante 3: Le enseñan cosas para que él tenga para el futuro una carrera profesional, le enseñan que tienen que alcanzar sus sueños, alcanzar sus metas, que sigan trabajando y estudiando, investigando y si él se propone a esa meta lo va a lograr, mucho esfuerzo eso le enseñan. Que logren sus sueños que persiguen.

Entrevistadora: ¿Cómo la escuela incorpora su cultura o las de las otras familias migrantes en las distintas actividades que se desarrollan en la escuela?

Participante 3: Lo hacen por medio de cuando hay aniversario del colegio y ahí lo hacen. Ustedes bailan del país de Argentina, del país de Bolivia. Así lo van incorporando cuando son aniversarios o son fiestas importantes para que todos los niños lo vean y lo perciban.

Entrevistadora: ¿Cree usted que esas instancia de promover distintas culturas son suficientes en la escuela?

Participante 3: En parte si, cuando hacen programaciones así internas los padres no participan.

Entrevistadora: Esa poca participación ¿cree usted que la escuela no permite la participación?

Participante 3: La escuela no permite, por eso. Son fechas importantes el día del padre, de la madre, día del trabajador que ustedes celebran, en esas fechas deberían hacer algo de todas las culturas para que todos los padres puedan ver y conocer las culturas de otros



países, pero en la cual mi Jean Pierre y mi Ayleen, me dicen hoy van a hacer esto, pero no pueden ir los padres y yo lo veo mal. Allá en Perú a todas las actividades se abren las puertas para todos en general y se ve bonito y lindo. Acá se ve feo (refiriéndose a las escuelas chilenas).

Entrevistadora: Por ejemplo hay celebraciones que son de Chile, ¿cree usted que deberían darle más reconocimiento a las celebraciones propias de cada país?

Participante 3: Por supuesto, acá la independencia de Perú no la celebran.

Yo creo que eso debe ser como más unión con los padres para que también podamos ir a verlos. Ya que hay actividades que solo van los chicos por cumplir con la nota porque si no van le van a poner un dos, van más obligación. Ellos estarían felices si los padres pueden ir a verlos, eso falta del colegio, para que sea más abierto.

Entrevistadora: ¿Ha establecido alguna relación con otros padres o apoderados?

Participante: Converso un poco en las reuniones, pero después no hay ninguna instancia para hablar. No hay como centro de padres, en el sentido de reuniones con los padres una o dos veces al mes. Solamente reuniones de apoderados pero del colegio todos los meses. Ahí me encuentro, pero no sé qué mamá es de que niño, nada, porque no hay comunicación ni unión.

#### **6.5.4 Transcripción entrevista N° 4**

Entrevistadora: ¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?

Participante 4: Por trabajo

Entrevistadora: ¿ha tenido algún trabajo acá?

Participante 4: No, o sea yo me vine con mi cuñada ella me dijo vámonos a Chile y veamos que pasa y me bien con mis dos hijos

Entrevistadora: ¿y qué expectativas tenía al venir acá en Chile?

Participante 4: En primero me fue mal, claro porque o sea mi cuñada me dice vámonos y yo pensé que era fácil conseguir un trabajo acá. También fue difícil porque te piden

documentos y yo no los tenía, entonces comencé ganando pues \$3000, \$5000 y ahí iba conociendo más y ya después gané \$16000. No encontraba colegio para mis niños vine acá y nada, entonces yo igual seguía buscando y encontré una escuelita de lenguaje, claro que mis niños no iban ahí, pero yo los puse ahí porque ¿Dónde iban a estudiar? y yo necesitaban que ellos estudien, entonces ahí me lo reciben y cuando yo lo traigo acá ya cuando termina y allá (refiriéndose a la escuela de lenguaje) hace todo el kínder, el pre kínder. Acá no me lo querían recibir y yo les digo por qué si mis niños tienen derecho a estudiar. No señora me dijo acá ocupamos antes la vacante. Pero si tuve suerte porque insistí, insistí y me lo recibieron acá a mi niño.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para su hijo el proceso de adaptación al país?

Participante 4: bueno como era pequeñito allí en la escuelita que le digo como que juega pero acá mi niño está muy bajo ósea no puede leer, o sea no lee dice la profesora. No sé si es inquieto o no. No lee me dice (refiriéndose a la profesora) tú hijo no lee tiene que tener más apoyo en casa y cuantas cosas. Entonces le pidieron unos cuadernos y se largó en unas semanas y entonces lo dejaron. Me parece a mí que a los niños necesitan más interés yo pienso a mi manera. Bueno yo trabajo claro me queda poco tiempo para enseñarles a mis hijos, pero igual yo les enseño y me parece que los niños quieren más y más. Entonces yo me he dado cuenta acá que a veces como que hay en medio de los profesores como que el niño que sabe más y se agarran de ese niño y el resto... porque no solamente es mi hijo una vez nos llaman a reunión y éramos como 30. Bueno en Perú la mitad de los niños si estaban mal era falla del profesor entonces yo no le dije nada a la profesora, pero para nosotros en nuestro país es así si la mitad de los alumnos está mal es culpa del profesor y no de los padres. Dicen que ellos vienen acá a medio tiempo que también están los padres ahí, pero bueno yo le digo a la profesora que poco a poco le iré a enseñándole a mis niños porque tampoco voy a agarrarle.

A veces mi niño no quiere venir y yo le digo por qué hijo “es que yo no sé la profesora me pone algo difícil” entonces “no hijito tú tienes que ir y poco a poco iras aprendiendo”. Yo un día lo lleve al médico porque él me decía me duele la guata ¿Le doldrá? y la doctora me dice yo quiero que me traigas todos los documentos que la profesora te dé. O sea, a que se debe todo esto miedo que será o no, hasta eso llego mi niño.

Entrevistadora: Entonces ha sido un proceso para él adaptarse al país. ¿Y en su caso fue difícil adaptarse a las costumbres de Chile?

Participante 4: si un poco, pregunto qué quiere decir esto, la moneda más que todo

Entrevistadora: El cambio de moneda

Participante 4: si claro

Entrevistadora: ¿Le costó encontrar vivienda o usted ya tenía algo?

Participante 4: No yo me vine con mi cuñada, yo le voy a decir una cosa acá los peruanos son unos egoístas mira siendo mi propia familia, yo estaría ahí una semana y ella me dice ya tú decide lo que haces, claro que es un poco difícil eso, disculpe señorita (sollozando) desde ahí busqué un trabajo y reuní para mi pieza y hasta el día de hoy estoy ahí. Eso sí tuve que ir a la psicóloga

Entrevistadora: Entendible, llegar a un país...

Participante 4: Si, pero como te digo mis dos hijos me dan mucha fuerza porque decía yo los traje acá tengo que cumplir con mi responsabilidad y eso me da más fuerza porque o si no llega la psicóloga me dice y porque sigues metida acá o sea hasta nos peleábamos, llega un momento que yo no quería salir de la pieza. Eso paso. Lo pase mal pero ahora ya más tranquila porque ya conozco más, conozco la moneda, ya sé cómo desplazarme

Entrevistadora: ¿Y ha podido establecer algún lazo con otra persona independiente si es compatriota o no talvez de otra nacionalidad o chileno?

Participante 4: Con chileno más que todo, con chilenos sí. Conseguí un joven que me ayudó, me llevó hacer limpieza acá y así fui conociendo y trabajando en reposo. Me llevo más con la gente chilena, más que con los peruanos, son muy egoístas. Yo trabajé con peruanos y no me pagaron. Yo ahora trabajo en un hogar y la verdad que me llevo más con los viejitos y son chilenos, sí me reciben bien.

Entrevistadora: ¿Sentiste alguna vez discriminación por parte de chilenos?

Participante 4: No, nunca

Entrevistadora: ¿Y de parte de algún otro extranjero?

Participante 4: No, te voy a decir una cosa me han tratado bien a veces que me desesperaba por encontrar colegio para mi hijo. “Es que señorita mi hijo no se puede quedar sin estudiar, en nuestro país un niño no se puede quedar sin estudiar, yo no sé cómo es acá”. Eso acá en la escuela. Pero no, como se dice en el metro me daban el asiento las personas acá son muy lindas eso sí, la verdad que no puedo decir algo. Con mis compatriotas sí fue diferentes.

Entrevistadora: Ahora le voy a preguntar con respecto al proceso de incorporación a la escuela, ¿Qué fortaleza puede destacar usted con respecto a escuela al sistema educacional de Chile?

Participante 4: Bueno, yo le digo que allá los niños en Perú desde que empiezan el jardín los niños salen leyendo en cambio cuando mande a mi niño al jardín mi niño ya estaba allá en el jardín (refiriéndose a Perú) mi niño sabía se vino sabiendo las vocales. Acá no leía nada o sea le pidieron como 6 cuadernos pero no había nada, figuritas nada más bueno yo dije estaba está bien que los niños aprendan los colores bueno así será acá es su modo de enseñanza pero cuando mi niño llega acá eso le choco, porque la profesora hasta el día de hoy la profesora no me dice... yo en la casa le hago leer, leer no conocer la palabra más que todo yo empiezo con las vocales pero la profesora me dice un día tu hijo nos sabe ni las vocales, “¿Qué voy hacer señorita?” “sabes que tu hijo esta como si volviera a empezar” “es que sabe señorita que mi hijo mucho se enferma y yo lo he llevado al médico y ahora lo lleve al consultorio” y la profesora me dijo que le llevará los documento de cómo se porta acá, pero la profesora ha sido un poco dura y me dijo que mi hijo seguirá arrastrando curso, “señorita, pero usted puede ayudarlo y enseñarle”. A veces yo veo mamás, observo yo me siento mal (solloza). Un día la profesora le dijo a una madre a otra madre peruana y ella me dijo que está pasando con tú hijo y yo le digo nada ella me dice a tu hijo no sabe nada y yo le dije mi hijo si sabe solo que tú hijo lleva más tiempo en el colegio, pero mi hijo siento que se va atrasar acá y la señora me dijo tú hijo no merece sacar 7.0 ni 6.0. Yo hablé con la profesora le dije que las cosas que tiene que decir de mi hijo me las tiene que decir a mí y no a otras mamás ella respondió que no había dicho nada. Yo me di cuenta que mi hijo yo lo siento como que fuera rechazado.

Entrevistadora: ¿Usted siente que lo han rechazado?

Participante 4: claro, la profesora y yo veo que hay madres que dicen que la profesora es mala, yo escucho lo que dicen afuera del colegio, pero no me meto a eso grupos ni de WhatsApp. Entonces yo un día le dije profesora mi niño dice que usted lo coge así (gesto de tironeo) y ella me dice como lo voy a coger así, talvez su hijo no está acostumbrado. A veces escucho madres que se ponen afuera que dice “ay la profesora se pasó, cómo va a tratar a mi hijo así, mi hijo es más grande” y como mi niño lo toma como juego entonces el no entra en razón, pero los otros niños como están acostumbrados se dice que los profesores los gritan y lo hacen pararse en la pared y yo igual le pregunto a mi hijo me dice no mamá y me dice, pero no le digas a la profesora uy le digo no hijito no le voy a decir. Siente miedo de la profesora, pero no se a veces digo que está exagerando, a veces pienso que la profesora está cansada porque ya es mayor. Además, acá son como 45 alumnos entonces a veces iguales entendible. Mis hijos en Perú iban a un colegio particular y había 10 alumnos nada más por eso también a lo mejor a mi hijo le choco el colegio porque aquí son artos alumnos y es entendible que la profesora se ponga así porque hay niños que si vienen bien mal criados son muy mal criados. Si he escuchado que ha habido bullying a otra niñita que también es peruana que le dicen gorda yo le digo a mi hijo que le diga que no se sienta mal que tiene que comer menos pero bueno a veces lo niños sin querer lo hacen

Entrevistadora: ¿Cuándo eligieron esta escuela para matricular a su hijo como fue la elección?

Participante 4: Mire cuando yo llegue a Chile mi hijo tenía que estudiar y lo puse en mariguanche que queda por cementerio iba en furgón porque estaba más lejos. Entonces siempre escuché de esta escuela y que me quedaba cerca entonces dije aquí va a estudiar mi hijito y acá lo puse.

Entrevistadora: ¿Y su hijo opinó en la elección de la escuela?

Participante 4: Él sí pasaba conmigo, él me decía mira mamá o está va ser mi escuela, si hijito yo le decía acá va estudiar así que si le gustó

Entrevistadora: ¿Cómo describiría usted la relación que ha establecido su familia con la escuela?

Participante 4: Como familia yo soy la única familia que tiene mi hijo, así que ha sido tranquilo como le digo la señorita que está en la entrada ella es un poquito tajante, talvez es así su carácter pero cuando vine a esta escuela vine con todo los documentos, yo veía y escuchaba si había matricula sino me retiraba entonces yo preguntaba qué requisitos serán y saque todo los papeles y vine con todo y justamente la señorita me atendió y me lleno la ficha así de rápido fue.

Entrevistadora: ¿Qué opina del recibimiento que tuvo su hijo al momento de incorporarse a las clases?

Participante 4: bueno yo tengo 4 hijo, y cuando los he ido a dejar a la escuela no ha llorado ni nada acá lo recibieron con fiestita y toda la cosa y tranquilo ha sido un buen recibimiento.

Entrevistadora: ¿Qué expectativas tiene usted de la educación que quiere que reciba su hijo?

Participante 4: haber no entendí

Entrevistadora: ¿Qué espera que le entregue la escuela a su hijo?

Participante 4: yo lo que quiero que mi niño aprenda, entonces yo me pongo a pensar el otro año tiene que ser mejor, tengo que cuidarlo y yo trato de apoyarlo y llego más temprano a la casa para poder estudiar entonces yo le pongo letras para que sea más fácil buscar las palabras y a veces e distrae como yo vivo con el solita a veces lo sacó al parque e igual lo estoy tratando de sacar más porque puede que sea por eso porque puede que este estresado.

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene de la escuela, en general buena, mala?

Participante 4: mira yo pienso que más depende del alumno que quiera aprender que de los profesores, yo veo bueno el colegio

Entrevistadora: ¿Qué cosas le agradan de la escuela?

Participante 4: a mí lo que me gusta acá es cuando participan en las actividades. Bueno y les enseñan, hay curso que da la municipalidad como atletismo, boy scout.

Entrevistadora: ¿Qué otros aspectos no le gustan de la escuela?

Participante 4: bueno usted ha visto la entrada donde entran los niños a mí me molesta que entren así con tanta cosa en Perú no es así, nada nada nada llevan los niños van bien peinaditos aquí vienen con el pelo largo los veo desordenados, nada más eso.

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hijo en la escuela?

Participante 4: bueno como él dice le tiene miedo al curso de la profesora Carmen que es lenguaje y matemáticas, le tiene miedo como no sabe le tiene que tener miedo.

Entrevistadora: ¿Y tiene amigos?

Participante 4: Si tiene amigos, se lleva bien con los compañeros, no pelea, es tranquilo porque la profesora me dice es tranquilo el Luis, es inteligente. A veces se pone a llorar y la profesora cree que yo lo estoy castigando una vez un carabinero se acercó y me pregunto si era su mama porque estaba llorando, pensó que yo me lo estaba llorando pensó que yo me lo estaba llevando para otro lado. Yo le digo a Luis mira lo que estás ocasionando

Entrevistadora: ¿Qué opina de las relaciones que ha establecido los y las profesoras, en general, con su hija o hijo?

Participante 4: Me preocupa porque Luis no quiere ir al colegio y yo le digo Luis no mientas, me dice ya mama la profesora me da sueño me duermo. Yo me doy cuenta de cómo le cuesta y no sabe eso le ocasiona todo eso, yo lo he llevado al consultorio por lo que está pasando, pero la doctora me ha dicho que le traiga los exámenes y documentos para evaluar a Luis.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría la escuela en la que asiste su hijo o hija?

Participante 4: En cuanto a los directivos a veces me encuentro en la calle con ellos y me saludan, solamente con una profesora tiene mala relación y todos los demás profesores ha sido una relación tranquila y él no se siente bien con la profesora creo que le agarró miedo a la profesora me dice no quiero ir tengo sueño me duele la barriga.

Entrevistadora: ¿Cómo la escuela ha incorporado su cultura?

Participante 4: Si, se toma en cuenta como le digo las banderas de Perú y de todos los niños que estaban ahí su bandera, me gusto. A veces la profesora le corrige y le dice no Luis estaos en Chile tu estas en chile y tienes que hablar así, entonces está aprendiendo

las palabras. Un caballero le pregunta y tú de dónde vienes y Luis le responde de Perú y el caballero le dice aah pero tú ya no estás en Perú estas en Chile entonces ya no eres peruano eres chileno y Luis le dice soy peruano pero chileno él ha aprendido rápido el idioma que ustedes hablan rápido y yo a veces converso y le digo para para que hablas como chilenitos y no entiendo y cuando va a Perú y habla con sus hermanos le dicen que habla diferente.

### **6.5.5 Transcripción entrevista N°5**

Entrevistadora: La primera pregunta es ¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de venir a Chile?

Participante 5: Uno la parte económica y la otra era porque mi esposa ya estaba acá hace 4 años, el viaje primero a Chile. Luego viajamos nosotras hace 2 años.

Entrevistadora: ¿Qué expectativa tenía de vivir en Chile?

Participante 5: Como decía, económicamente estar mejor, un poquito mejor. Me decían que la educación era muy buena en Chile para la niña, eso también nos motivó a venirnos. Y la otra pues estar en mi hogar, ya que él estaba acá y yo allá (refiriéndose a su marido). Y pues yo conseguir empleo, así trabajar ambos, pues estabilizarnos mejor.

Entrevistadora: ¿Usted cree que esas expectativas se cumplieron?

Participante 5: Hasta ahora no, pues ha sido difícil, bueno no es que sea tan difícil por el empleo. El empleo se consigue, pero más que todo por el estudio de ella, porque uno con un niño pequeño es muy difícil. Cuando uno está solo más fácil, pero con un niño pequeño es muy difícil porque el colegio que hoy no hay clases, que mañana sí y que en guardería no hay entonces uno tiene que estar pendiente de ello y por ese lado se me ha sido muy difícil. A mí me favorece que lo tengo a él, pero igual ese ha sido la dificultad para yo emplearme y lograr lo que se vino a hacer, pues vamos a ver qué pasa.

Entrevistadora: Al establecerse en Chile ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación al país?

Participante 5: Al principio difícil, los primeros tres meses durísimos. El clima me dio muy duro, el frío, porque allá no hay tanto frío. El frío me dio bien difícil y por otro lado la comida,



aunque uno trata de hacer la comida de uno, porque aquí se encuentran productos de todas partes, pero igual el sabor es diferente, por más que haya papa, no es la misma papa, la yuca no es la misma. La adaptación fue difícil los primeros tres meses, pero ahora yo ya me adapté.

Entrevistadora: ¿Sobre lo cultural? Por ejemplo: el lenguaje.

Participante 5: Uy también porque no me entienden o yo no entiendo. Hay frases como le dicen aquí muletillas muy distintas, a veces yo no sé qué significan y ahí es como que yo me enredo. Por ejemplo, en las reuniones del salón me toca preguntar al día siguiente ¿Qué significa? ¿Qué dijo?

Por ejemplo, para nosotros es una exposición para ustedes es una disertación y yo decía ¿disertación? ¿Qué será? Entonces yo le pregunté a un señor ¿qué es disertación? Y él me dijo que salen y yo le dije aaa una exposición. Por eso ha sido un poquito difícil, porque yo no me he movido mucho en el medio o sea no he trabajado. Cuando uno trabaja con la gente uno va a aprendiendo el dialecto, pero como yo no lo he hecho se me ha hecho difícil. Muchas palabras no sé qué significan porque para uno es una cosa, pero acá es otro, por ejemplo, ayer una tarea: traigan una bolsa ziplock, entonces yo ¡dios mío! ¿Qué es eso? Me tocó preguntar que es, el señor de al frente es chileno y me dijo eso es una bolsa para envolver y decía para ¿envolver? quedé igual y no conseguí. La profesora me dijo es esta bolsita y para nosotros son bolsas herméticas. Entonces uy dios mío, es difícil, pero se va a aprendiendo.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para su hija el proceso de adaptación al país?

Participante 5: Facilísimo, porque ella se adapta a todo, se adaptó al frío, ella se adapta a la gente. Al principio me decía mami mis compañeritos me dejaron encerrada y yo le decía ¿por qué? Y me dijo no se iba a salir y me echaron pasador y la profesora le tocó venir hablar. Yo le dije mami pero es que usted tiene mucho carisma usted se hace amigos en todos lados, usted simplemente sea usted, como usted es y ya. Y a los días yo le decía ¿Cómo te ha ido?

No mami súper yo soy amiga de todos, tiene amigos hasta en bachillerato, ella se adapta facilísimo. Ella aquí en el colegio te habla chileno, entonces cuando yo vengo le digo ¿ya aprendiste hablar chileno? Y ella me dice si mami para que me entiendan yo hablo como

ellas me hablan y yo ya entiendo cosas que si las digo de otra manera no me las van a entender, entonces yo se las digo como ella las entienden. Yo siento que ella ya se adaptó.

Entrevistadora: ¿Qué fortalezas podría destacar respecto al sistema educacional chileno?

Participante 5: La educación es un poquito diferente que allá, como en todo país.

Me ha gustado el trato hacia los niños, me gusta mucho. Los profesores tienen demasiada paciencia, ¡Demasiada!, que no la tienen en mi país, porque para mí los profesores son un amor con los niños, mejor dicho, buscan a todo el acomodo, no trajo yo le pongo. Allá no, llegó tardecito te devuelves, aquí es llegaste tarde ¿Qué te pasó? ¿Por qué no viniste? O sea, mucha comprensión, yo te diría que demasiada, porque en mi país no usted llego tarde, se devolvió y tiene una anotación en el libro, a la tercera anotación vienen los padres y se lleva a su hijo, o sea es muy estricto. Allá es muy estricto, acá son muy condescendientes, ¡demasiado! Por una parte, es bueno que le den la oportunidad de hablar, que se les explique, eso me gusta, pero a veces tanta condescendencia ellos se van volviendo frescos, por ser “yo llego tarde y me reciben” “yo llego tarde y no pasa nada”. Entonces yo le digo a ella (a su hija) “Usted esas costumbres no se le peguen, adopte los bueno pero lo malo no”. Por ejemplo, una vez llegamos tarde y ella no quería entrar, ese metro me dejo al principio, cuando recién llegamos yo no sabía montar en el metro a mí no me explicaron que la línea roja, que la línea verde. Sino que mótense en el metro y llegue a blanqueado, pero yo no sabía porque no paraba en blanqueado, me dieron las 8:30, hasta que un señor me explicó lo de los colores, pero Laura no quiso ir al colegio, me dijo mami “yo no voy a entrar tarde para que todos mis compañeros vean que yo llegue tarde, a mí me da vergüenza” y no vino. Al otro día la profesora me dijo “no importa ella puede venir, solo me explican lo que pasó”, yo le dije “Allá no es así, porque si allá llegó tarde se devuelve”. Ella tiene eso de que no le gusta llegar tarde, ella ya se adaptó a cumplir su horario.

Eso me ha gustado que tienen mucha paciencia, demasiada, son muy formales con los niños, o sea mí me gustó mucho del principio en este colegio la atención, desde que yo llegue nunca una discriminación, siempre fue muy atento con los niños, eso me gusta.

Entrevistadora: Como familia ¿Cuál fue la principal razón para elegir esta escuela?

Participante 5: Yo la verdad no la elegí, me la eligieron, porque mi esposo trabaja donde una mamá de aquí tiene sus hijas y nosotros buscando colegio porque llegamos el 8 de

febrero, ya no había cupo en ningún colegio. Yo vivo por independencia yo buscaba por ahí, no hay cupo, no hay cupo, donde iba no había cupo, yo decía no puedo dejar a mi hija un año sin estudiar donde sea la meto. Mi esposo me dijo ya definitivamente no alcanzamos, se nos va a pasar este año así. El habló con sus compañeros de trabajo y ella lo escuchó y le dijo que en la escuela donde tiene a sus hijas hay cupo, entonces nos vinimos para acá y me matricularon a mi hija, fue fácil.

Entrevistadora: ¿De qué manera la opinión de su hijo influyo en la selección de la escuela a la que asiste? ¿De qué manera la opinión de su hijo influyo en la selección de la escuela a la que asiste?

Participante 5: La verdad no nos quedaba de otra, era el único colegio en el que encontramos cupo, así que no influyo.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría la relación que ha establecido su familia con la escuela?

Participante 5: Pues la que siempre vengo soy yo, a mí me parece bien, ha sido buena no ha habido ningún inconveniente, todo ha sido fácil en el colegio me han apoyado mucho a mí y a mi hija, en todo. Todo ha sido bueno. Por mí no me la llevaría de este colegio, pero yo creo que me va a tocar buscar un colegio más cerca, porque este me queda demasiado lejos y en la mañana Laura sufre mucho con el metro, porque la jalonean, le pegan, la empujan, la tiran y entonces estamos tratando de buscar un colegio más cerca, pero hasta ahora todavía no ha pasado nada, porque como es en el centro es muy difícil que hay una lista de 1.700 alumnos esperando en un colegio y así es muy difícil conseguir cupo.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría la relación que ha establecido Laura con la escuela?

Participante 5: Súper, es que ella es muy amigable entonces con todo el mundo trata y se le pega todas las muletillas y todo lo bueno. Me habla de las tías y de sus amigas. Al principio me dice mami no me saqué del colegio, que a mí me gusta, pero yo le digo que hay que esperar que pasa. No me da miedo sacarla, porque ella se adapta muy fácil a todo.

Entrevistadora: ¿Qué opina sobre el recibimiento que tuvo su hija al momento de incorporarse a la escuela?

Participante 5: Pues al principio con los profesores bien, la primera semana con algunos compañeros no muy bien, que fue cuando me dijo que la encerraban, creo que es un niño

en especial, creo que se llama Matías Reyes. Él la encerraba, la dejaba en candado, pero ya al último ya hablé con la profesora y le expliqué la situación de que Matías la dejaba encerrada y que otros niños le siguen el juego. La profesora habló con el niño creo que lo castigaron, entonces el niño cambió y ya fue una semanita, después para allá todo súper bien.

Entrevistadora: ¿Qué expectativa tiene como familia sobre la educación que espera que su hija reciba en la escuela?

Participante 5: mmm pues que las expectativas que todos tenemos, que aprenda, que aprenda del país de la cultura porque aquí vivimos, que aprenda. Ella me decía en un examen que me sacó 5,8, yo decía “¿Por qué nota tan bajita? podría sacar notas altas” “Es que yo no soy chilena”, me contesto. Es que miré las preguntas hablan de la cultura chilena eso fue en historia, yo le dije: “es que usted está viviendo aquí, usted está aprendiendo aquí en este país. Y tiene que aprender la cultura de este país y saber todo de lo de aquí, los niños que están con usted son chilenos e igual ellos no saben, lo que le están enseñando a usted se lo están enseñando a ellos también, ellos son de aquí y deben aprender todos los mismo”, entonces me dijo “aaa”.

Yo si señora, no porque usted no es de Chile no le va a poner cuidado, es que usted está viviendo aquí y debe aprenderlo de acá. Que aprenda de todo para que igual e pueda desenvolver pues la idea uno no sabe si va a volver a su país o no, si se va a quedar aquí entonces que aprenda bien todo lo que se le venga y que sea una profesional eso quiero, porque ella es muy inteligente y todo lo capta muy fácil y yo le digo “usted tiene que aprender, usted tiene la capacidad entonces hágale”. Allá le dan mucha importancia a quien ocupa el último lugar, tiene que esforzarse más entonces ella estudia de los 3 añitos, entonces ella siempre ha ocupado el primer o segundo puesto, entonces ella: “mami yo no me saqué 7, entonces no voy a ocupar ni el primer ni segundo lugar” yo le digo “no importa mami, no importa el lugar lo importante es que usted aprenda”. Ella vive muy mentalizada con eso, hay como quitarle eso, le digo “no es que usted aprenda el examen de memoria para tener un 7 para ocupar el primer puesto, es que usted aprenda lo que está haciendo, pues ya le estado como quitando esa idea, ya no le interesa mucho, un seis no están malo, pero si se saca un 7 mejor (risas)”

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene de la escuela?

Participante 5: Me ha parecido muy buena, en todo sentido en el trato con los niños, la amabilidad, la enseñanza ya te dije que, pues el método de aquí, pero es buena porque siempre le da la oportunidad de ellos, “bueno, entonces mañana me lo traes” y “yo vuelvo y te explico”. Entonces tiene oportunidades y todo me ha gustado, la atención de los profesores, todo, todo ha sido muy buena, no me puedo quejar.

Entrevistadora: Entonces ¿Ese aspecto le agrada de la escuela?

Participante 5: La enseñanza ha sido buena, el establecimiento es bueno y amplio, tiene su buen espacio. Y los profesores, la atención y todo eso es lo principal que sabe que uno tiene a sus hijos en un buen lugar, o sea que la llevo al colegio y va sin ganas, a ella le gusta venir al colegio y eso es lo que uno busca de un colegio que le guste llegar, le encanta ir al colegio y no le gusta faltar, entonces eso es bueno porque dice mucho que a ella le ha gustado mucho su colegio.

Entrevistadora: ¿Qué aspectos no le gustan? O Si pudiera mejorar algo de la escuela ¿Qué sería?

Participante 5: Mejorar algo... Los baños jajaja, que para ser de niños deberían estar un poquito más aseados, parece a mí y es fundamental porque son niñas y uno adquiere mucho virus y eso, eso sí me gustaría como los baños, es lo único que he visto mal aquí. Yo trato de decirle que no se siente porque no son muy aseados y es lo único que falta, de pronto hay que poner atención en los baños porque entran mucho todo el tiempo y son muy sucios.

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hija en la escuela? ¿Y en el curso?

Participante 5: Bien, ella se siente bien, ella está en guardería y le encantaba ir a guardería porque trabajaban hacían no sé qué cosas y carpetas donde guardaban sus trabajos. Ya no quiere ir a guardería yo le decía ¿Qué pasó? O ¿Qué ha pasado? Porque para que usted de un momento a otro me diga que no quiere estar en guardería, venga por mí, no quiero, no quiero, es porque ha pasado algo. Ella me dice no mami “es que no hacemos nada” o sea solo jugamos y ya, nos quitaron las carpetas la hacen solamente los niños pequeños y los grandes no hacen carpeta entonces me dice “mami vayámonos para la casa para que

me quedo después de clases”. Pero a ella le gusta su salón sus compañeros y profesores, a ella le gusta todo”.

Entrevistadora: ¿Qué opina de la relación que ha establecido la profesora con su hija?

Participante 5: Muy buena, ella ha sido muy buen profesora con mi hija, pues ella no ha tenido discriminación, ya que son dos niñas que son extranjeras. Ella es muy buena profesora, los ha tratado muy bien, porque de mi hija no tengo quejas de la profesora, entonces ella me dice “yo quisiera que mis niños fueran como Laura, ella es muy tranquila, muy callada” Ella en la casa es un volcán, hay que decirle quédate quieta, es muy hiperactiva, pero ella es muy respetuosa, ella coloca cuidado y se gana el cariño de la gente, entonces por eso ella se ganó el cariño de los compañeros, es muy amigüera. Y con los profesores igual quiere mucho a los profesores. La profesora se adaptó fácil a Laura.

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene de la formación que se le ha entregado a su hija?

Participante 5: Las notas, pues yo no entendía veía una “P” y un número 4 por acá, no me coincidían las notas, o sea yo me confundía mucho en la manera de calificar, por ejemplo calificaban menos una pregunta, un seis o un cinco y algo. Yo pero porque me mermaban tanto con una pregunta mala, pues yo tenía esa duda, pero le pregunté a la profesora me explicó “No es que a veces, nosotros calificamos menos un punto, o pregunta por punto a veces calificamos más y se le quita más, entonces esto que está acá es promedio de cómo le quedo todas las notas, uno lo suma y le da un promedio” Pero ya entendí como califican y me parece bueno y justo.

Entrevistadora: ¿Y sobre los contenidos?

Participante 5: O sea la enseñanza, me parece el método es distinto, acá ven cosas que allá no las verían en primaria, como por ejemplo ellos ven los mapas y todas esas cosas de los mapas, la ubicación en historia, eso lo ven en quinto cuando ya van a pasar a un bachillerato, o sea ellos no lo ven en este tiempo, en segundo o ni tercero. Ven más matemáticas sí, así como acá pero acá las matemáticas son un poquito más lentas, por ejemplo, mi hija en primero ya había llegado al número mil, en primero ya sumaba, ya leía súper bien. Llega acá y acá y están en el ochocientos, una amiga me decía “ellos vienen más adelantados y aquí se atrasan” Yo no es que se atrasen, a mí me parece mejor porque

es un recuento de lo que ellos vieron, porque es como usted venir acá, ir a otro país y llegar y estar más adelantados que usted va ser mucho más difícil, en cambio ella está viendo lo que ya vio y se le refuerza un poquito más. Hay cosas que por así, yo tengo una amiga que tiene una muchacha de 18 años, ella se vino hace 8 meses, ella dice es que esto uno no lo ve en bachillerato, tenía que hacer una tarea y ella decía esto no lo ve uno en primaria, era una exposición de Cristóbal Colón, exponer allá no ponen a exponer a una niña tan pequeña, o sea no allá no hacen eso. Ella igual se grabó las 3 hojas de información, pero exponer no le gusta, ese día lo hablo corriendo, ella quería acabar. Pero a mí me gusta porque lo hacen desenvolverse, en eso son más avanzados que allá, porque de todo le dan un poquito, le piñizan de historia, de ciencias naturales, de experimentos, todo eso me gusta, porque no es tan básico en esa edad, pero aquí sí. Le ha ayudado a desenvolverse mejor, como una lora, pero delante de la gente es penosa, pero eso le ha servido mucho. Me dijo leí delante de mis compañeros, pero porque ponían una carita feliz, entonces yo leí delante de todos. Le digo que no le dé pena, porque al principio le daba pena porque ella era de otra parte, ella decía “es que mis compañeros son chilenos” y yo y ¿Qué pasa? Ellos son chilenos, así como hay venezolanos, hay haitianos, hay de todos lados usted está en un país donde hay de todo y usted no le dé pena, salga y hable normal, se usted”. Y ese día llegó feliz porque ella leyó y tenía una carita feliz. Me gusta porque va quitando esa pena que no debería tener, porque como es de alborotosa.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría las relaciones que ha establecido Laura con sus compañeros?

Participante 5: Buena, muy buena ella incluso es muy cariñosa, ella no puede ver un niño más pequeñas que ella porque son hermosos y divinos, todos los niños son muy lindos. Ella tuvo un inconveniente con una niña, incluso la mamá ya no me habla, la mamá de Dayana. Ellas eran súper amigas y me dijo “mamá puede ir a mi casa” y claro la mamá me dijo que, si la dejaba, yo me la lleve un fin de semana, pero le dije no sé si mi comida la coma ella, porque es diferente a la de ustedes, no ella come. La niña no pudo, la comida colombiana no me gusta me decía y yo trataba de hacerle lo que ella comía. La pasaron lo más que bien el fin de semana la traje y a los días no sé qué paso, los niños son niños y usted no puede pelear por un niño, porque usted pelea por un niño y ellos al otro día o al ratito están contentos y uno de padre está enojado, o sea eso es lo que yo pienso. Entonces

yo llegue a la guardería la profesora me citó, me dijo que tenía que hablar conmigo, y es que yo nunca he recibido una queja de Laura, jamás, entonces me dijo “Laura se estaba dando cachetadas con Dayana a la que más duro le pegaba” Entonces yo le dije mi hija no es así, o sea yo sé que uno tiene que aceptar como son los hijos, si son buenos o malos, pero yo conozco a mi hija y no es así. Entonces me dijo se estaban pegando con Dayana yo la vi” Entonces yo la llame y la sentamos ahí, yo le dije “dígame la verdad usted nunca me dice mentiras”. Ella me dice, “no estaba pegando, Dayana estaba jugando muy brusco y yo le puse la mano y le dije no Dayana, le puse la mano para que no me pegara, se pone la cara de ella contra la mano”. Y yo le creo porque mi hija es de las personas que usted le está pegando por algo, ella quiere tal cosa yo castigo. Si ella me dice no es no y si me dice si es sí. Ella me dijo “no, ella se pegó contra mi mano” Y yo le dije “mi amor no pelees, porque usted nunca pelea con los niños”. La profesora me dijo “usted tiene que decirle que no es por bonita” Yo le dije “no profesora la niña jamás ha tenido eso, de que yo soy bonita, ella es muy sencillita”. Y no es porque sea mi hija, yo la veo muy linda, pero ella no es así, todos los niños son divinos para ella. La profesora me dice “ella tiene algo como que es un liderazgo, ella hace y todos le copian, que ella va y todos van” A mí en cierta parte me parece bueno, porque tener liderazgo es bueno, hasta cierto punto, pero no de que quiera mandar a los demás, no ahí ya es otra cosa. Yo dije voy a hablar con ella, pues me dijo mami que hago, yo le dije juegue “pero no para que se sienta más que los demás, usted tiene que darle oportunidad a la gente”. Ese fue el problema con Dayana, que ella quería y mi hija no y jugaron a lo que Laura quería y ella se enojó. Yo le dije van a volver a hablar porque son niñas y pídale disculpas si la ofendió en algo. Yo busque a la mamá, ella era muy formal y pasó eso y la señora no me volvió a hablar, me mira mal, me mira feo. Una bobada, ya no pasó más de ahí y nunca me ha dado la oportunidad de hablar con ella. La mamá se enojó conmigo, como si yo tuviera la culpa.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría a la escuela en relación a su dirección?

Participante 5: Pues yo nunca he tenido que asistir a dirección, ni nada, yo solamente ¿Cuándo fue? La semana pasada le pedí al director que ayudara para que la niña pudiera entrar a guardería el próximo año, porque la profesora me dijo que necesitaba una ficha Kast, y no me la dan en Independencia, me dijeron no tiene que pedirla allá en Lo Prado porque ella estudia allá, pero ella me dice que ni hay ningún problema que es una visita y



nada más, yo volví otra vez por la visita que me estaban solicitando para que la niña tuviera acceso, no me dieron la visita. La profesora me dijo veamos qué podemos hacer y en eso me encontré con el director y le comenté y me dijo déjeme que yo le soluciono el problema hasta el día de hoy no pasó nada, no me ayudaron con nada y la niña quedo sin inscripción. No le juzgo porque tiene mucho que hacer. Entonces La relación me parece normal, porque nunca he tenido que llevar a mi hija a dirección y que no llegue.

Entrevistadora: ¿Qué opina sobre la participación de los padres?

Participante 5: Malísimo, uf yo digo por ejemplo en reuniones uno no tiene mucho que decir, porque todo lo explican bien y todo lo aclaran, todo es entendible. Pero en cuanto a las cosas que son para los propios hijos de uno, los padres están muy abandonados, muy frescos, todo lo dejan para última hora y por ejemplo dice que hay reunir una cuota de mil pesos mensuales, para fin de año. Hasta la fecha pobres profesoras dicen por el grupo “estamos esperando la cuota, para poder comprar los juguetes, estamos esperando para poder cotizar”. ¡Ay! Yo no serviría para eso, es que hay a mí se me olvida escriben en el grupo, en estos días lo pago y no, me parece muy muy abandonados con ese cuento porque son los hijos de uno. Una simple rifa que hicieron de 3mil pesos, hasta el momento no ha tirado la rifa, porque aún hay mamás que no han pagado, ya han pasado más de dos meses. Me parece muy mala la participación de los papas para con los niños, muy mala demasiado mala deberían ser más coordinados, si me dijeron que se necesitaba la rifa, yo mando mi rifa, son cosas primordiales y se debe cumplir. Me parece muy duro que anden por favor papas y que pregunten porque faltó a clases, allá no es así, se les pone un uno a todos, es falta de responsabilidad y de compromiso de los papas, porque tienen que ir al colegio.

Entrevistadora: ¿Cómo cree que la escuela incorpora su cultura o la cultura de las familias migrantes?

Participante 5: Yo no he visto que incorporen, porque las actividades que se han hecho han sido como a nivel de acá, es que es muy difícil porque son una colombiana y una venezolana, pero no he visto mucho. Yo digo que como migrantes tenemos que adaptarnos al país donde llegamos, así es como yo lo veo. ¿Por qué el país se tiene que adaptar a nosotros? Nosotros tenemos que adaptarnos a ustedes, porque es su cultura y uno tiene que adaptarse a donde está. No es como que yo diga esta es mi cultura conózcanla, de

pronto si nos dijeran yo quiero aprender, quiero conocer se puede hacer, pero no así como métanla porque sí.

### **6.5.6 Transcripción entrevista N° 6**

Entrevistadora: ¿Cuáles fueron las razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?

Participante 6: Por la situación económica, por eso más que todo.

Entrevistadora: ¿Qué expectativas tenía de vivir en Chile?

Participante 6: Que me valla mejor acá, otro futuro porque igual en Perú la situación económica no es tan buena como la de acá, eem... y yo venía preparada, venía con mi niña y yo dije que aquí me iba a ir mejor. Yo vine con ayuda de mi mamá, mi mama me ayudo para poder ingresar y ella ya estaba viviendo acá, ella vivía en Iquique.

Entrevistadora: Al establecerse en Chile ¿cómo ha sido su proceso de adaptación?

Participante 6: Bien hasta el momento bien, porque no me ha ido como dicen mal, porque no me han recibido mal Chile, me ha ido bien desde que encontré trabajo, he trabajado con personal chilenas y me han tratado súper bien, y no he tenido problemas.

Entrevistadora: ¿Cómo ha ido su proceso de adaptación a la cultura chilena?

Participante 6: Con las palabras me ha costado, no me adapto mucho a las palabras, pero en algunos si como que te deja el de sí, pero no en todo.

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido para su hijo o hija el proceso de adaptación del país?

Participante 6: Para ella bien porque cuando yo la traje, tenía un añito y ahora ya tiene doce años entonces no ha sido muy complicado para ella.

Entrevistadora; ¿Qué fortalezas podría destacar del sistema educacional chileno?

Participante 6: El trato es súper bueno, con los tíos con los apoderados igual, los docentes, acá en el colegio, aquí es súper buena. Lo que si en el respeto, veces algunos niños no respetan a veces a las personas mayores, en eso si hay diferencia, porque quizás uno como

que es más respetuoso, buenas tardes...no se...pero las personas acá, los estudiantes como que no.

Entrevistadora: Cómo familia y en relación a la educación de sus hijos ¿cuáles fueron las principales razones al momento de elegir la escuela?

Participante 6: Porque yo vivía cerca yo escogí esta escuela, y bueno gracias a dios me atendieron bien y me aceptaron a mi niña porque primero la que ingresó fue mi hija mayor y después a ingresó mi otra hija.

Entrevistadora: ¿De qué manera la opinión de su hija influyo en la decisión de decidir una escuela?

Participante 6: No po ella no decidió ella era chica, solamente yo.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría usted a relación que establece la familia con la escuela?

Participante 6: em bien, tomo muy bien.

Entrevistadora: y la relación de su hija con la escuela.

Participante 6: también, si se siente bien, ahora que ya está en sexto por decir la mayor, me dice que mamá quiero irme a otra escuela porque quizás hay muchos conflictos entre los niños de octavo ahora en esta edad con los niños de otros cursos entonces ella como que se incomoda un poco, pero de ahí no...

Entrevistadora: ¿Que opina del recibimiento que tuvo su hija al momento de incorporarse a la escuela?

Participante 6: Súper bien, le fue bien a mi hijita, gracias a dios le han recibido bien, lo que si como en oda aula y en todo colegio que a veces hay discriminación entre los niños que son chilenos o que son extranjeros y eso. Pero eso ya paso eso fue al comienzo y paso con mi hija la mayor pero ahora ya no ya. Porque igual como que el colegio está más estricto.

Entrevistadora: ¿Cree usted que la escuela se ha hecho cargo de la resolución de este conflicto?

Participante 6: Si se hizo cargo está más atenta ahora y como ahora hay un nuevo director igual po, porque yo estaba cuando estaba la directora y ahí a veces no había solución, tu venías y a veces no tenías ora con la directora y que esto y que lo otro. Ahora y siento que

ya hay más tiempo para un padre o un apoderado, ósea tu puedes venir y hablar con la directora sin problemas.

Entrevistadora: ¿En ese sentido usted cree que ha mejorado la relación que tiene la escuela con los apoderados?

Participante 6: Si ha mejorado, está más abierta.

Entrevistadora: ¿Qué expectativas tiene como familia sobre la educación que reciben sus hijos?

Participante 6: A ver, es que en este colegio lo que o veo es que quizás también hay niños que vienen seguramente de familias que son quizás este, con problemas. Y quizás en ese entorno quizás es que a veces para mi es complicado porque tu formas de otra manera a tus niños y los otros niños tiene otra manera de vivir, otra formación y ahí es donde la escuela podría poner un poco de su parte para ayudar también, porque puede que las niñas vallan por malos pasos tal vez al ver a los otros niños que se puedan juntar o que se puedan... no se hay niños que fuman y a esta edad tan corta.

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene de esta escuela?

Participante 6: yo me siento bien con el colegio de mis niñas. No quiero cambiarlas. Porque conozco a las tías y yo aquí he recibí apoyo de las tías porque yo soy una persona que he estado enferma. Yo soy un paciente con leucemia. Entonces la facilidad que he tenido en este colegio con lo que me han ayudado con mi niña es hartó. Y yo me siento como familia del colegio en ese aspecto.

Entrevistadora: ¿Qué aspectos de la escuela le agradan?

Participante 6: las tías, (entre risas) las tías. Los profesores.

Entrevistadora: ¿Qué cosas no le gustan de la escuela?

Participante 6: Mejoraría la hora de entrada, la hora de salida como que hubiera más atención en esas cosas que fueran más estrictos.

Entrevistadora: ¿Cómo se siente su hija en la escuela y en el curso?

Participante 6: Bien me ha dicho que se siente bien. Con el curso como que un poquito como dice que no está muy a gusto porque siempre se andan peleando con los niños la

edad debe ser no sé, como que le gusta un chico a una chica y por eso se cran problemas, y ella como que no le gusta, se aleja de los problemas ella evita los problemas, entonces como que ella estaba un poco aburrida. Pero de ahí todo bien.

Entrevistadora: ¿qué opina de las relaciones que han establecido los profesores con su hija?

Participante 6: Con el profesor tutor se lleva bien, no hay conflictos. Con el tutor no el profesor siempre que yo vengo a consultar él está disponible, y se llevan bien. Los otros tíos no sé porque casi no los conozco y dice que hay una profesora de lenguaje, la tía Nicole le deja mucha tarea. Pero recién este año que me dice eso porque los otros a los no.

Entrevistadora: ¿esa relación es también afectiva?

Participante 6: no, no tanto ella es como más tímida ella

Entrevistadora: ¿qué opinión tiene de la formación que se le entrega a su hija?

Participante 6: no he visto malas cosas, pero igual claro yo veo bien. Si

Entrevistadora: ¿Cómo describiría las relaciones que su hija ha establecido con sus compañeros?

Participante 6: aamm ella bueno no es tan amiguera, pero si tiene que hablar lo justo y suficiente no más, por mismo, como hay conflictos entre amigas entonces ella se aleja de eso. Porque a veces llega el niño nuevo, a problemas y ella conoce desde primero a esos niños entonces primero tenía unos amigos y después otros y así, cada año iba así cambiando, cambiando y cambiando.

Entrevistadora: En relación a las clases el profesor la dirección en general la escuela, ¿Cómo la describiría?

Participante 6: bueno mire ve, francamente a mí me han dicho que los niños acá son, ósea hay padres de familia que no quieren poner a sus hijos acá por el motivo de que no que sus niños vienen y que este colegio es de la población, pero yo digo que no, Catherine Fernández que mis niñas están ahí y hasta el día de hoy no han tenido ningún problema así que yo dejo a mi niña ahí, claro que como en todo colegio hay situaciones donde hay problemas, como en toda casa yo creo, pero depende de cada papá, porque es decisión de

cada papa donde quiera poner a su hijo. Y eso es lo que se dice del colegio, pero bueno yo tengo mis tres niñas acá y no he tenido ningún problema, si no mis niñas, la mayor se hubiera ido por malos pasos a esta edad ya estuviera fumando y no es así, eso depende también de los padres.

Entrevistadora: ¿Cómo la escuela incorpora su cultura, a las actividades que realizan en la escuela?

Participante 6: No aquí cada vez que hacen actividades siempre este, de los países, comidas a veces, a veces hacen juegos, o los bailes que hacen.

Entrevistadora: ¿Está conforme con la participación de su cultura en las actividades? ¿Cree que podría ser mejor?

Participante 6: Claro podría ser un poquito mejor, porque hay tantas culturas que podrían, como decirte, igual incorporar en cada actividad que hagan para que puedan bailar este, música más conocida de nuestra cultura, por decir festejo, la marinera, eso.

Entrevistadora: y en relación a la participación de los padres a las actividades.

Participante 6: Si la escuela está abierta, porque como se dice, a veces no nos incluyen, pero a la mayoría de actividades sí, y nos invitan. Nos invitan del colegio para que puedan venir los apoderados.

Entrevistadora: ¿en las opiniones o inquietudes que los apoderados tengan de la escuela son escuchados, por ejemplo, en relación a la formación de sus hijos e hijas o actividades o el trato?

Participante 6: El director si nos recibe, nos escucha y siempre se hace un tiempo, y en cada reunión que hay también siempre nos pasan un papel donde responder las opiniones que tengamos de la escuela si nos gusta o no, etc. Una vez al año creo que es. Que cambiaría que reforzaran.

Entrevistadora: ¿usted ha visto que esas propuestas de mejora han sido tomadas en cuenta para mejorar la escuela?

Participante 6: si esta escuela ha mejorado arto para lo que era antes

Entrevistadora: ¿Cómo es la relación que los apoderados establecen entre sí? ¿Cómo se llevan, se ven solo en reuniones?

Participante 6: em no yo los veo solo en las reuniones no hay otro momento tenemos como el WhatsApp, pero nada más y es para pedir cooperación o dinero de cuotas de hecho ni conozco a las personas del centro de padres, ni siquiera hacen alguna actividad

### 6.6 Formato matriz de sistematización descriptiva: Discurso o entrevista semiestructurada

<b>Ámbito 1: Familia y su proceso de migración</b>		
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Relevante</b>
<b>¿Cuáles fueron sus razones que influyeron en la decisión de establecerse en Chile?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué expectativas tenía de vivir en Chile?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>Al establecerse en Chile, ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4

	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Cómo ha sido para su hijo o hija el proceso de adaptación en el país (comunidad) y en la escuela?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>Ámbito 2 : La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar</b>		
<b>¿Qué fortalezas podría destacar respecto del sistema educacional chileno?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>Como familia y en relación a la educación de sus hijos e hijas, ¿Cuáles fueron las principales razones para la selección (elección) de una escuela?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿De qué manera la opinión de su hijo influyo</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2



<b>en la selección de la escuela a la que asiste?</b>		
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Cómo describiría usted la relación que ha establecido su familia con la escuela y de su hijo o hija con la escuela? Describir</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué opina del recibimiento que tuvo su hijo o hija al momento de incorporarse a la escuela? Institución y Sala de Clases.</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué expectativas tienen como familia sobre la educación que esperan que sus hijos e hijas reciban en la escuela?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>Ámbito 3: La familia migrante y la cultura escolar</b>		

<b>¿Qué opinión tiene de la escuela donde asiste su hijo e hija?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué aspectos de la escuela que le agradan?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué aspectos de la escuela le disgustan?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Cómo se siente su hija o hijo en la escuela y en el curso?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6

<b>¿Qué opina de las relaciones que ha establecido los y las profesoras, en general, con su hija o hijo?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Qué opinión tiene de la formación que se le entrega a su hijo/a?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Cómo describiría las relaciones que ha establecido su hija o hijo con sus compañeros?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6
<b>¿Cómo describiría la escuela donde asiste su hijo o hija? En relación a clases- profesores- dirección.</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6

<b>¿Cómo la escuela incorpora su cultura (o las culturas de las familias migrantes) en las distintas actividades que desarrolla?</b>	Participante 1	Participante 1
	Participante 2	Participante 2
	Participante 3	Participante 3
	Participante 4	Participante 4
	Participante 5	Participante 5
	Participante 6	Participante 6

**6.7 Formato matriz de sistematización interpretativa: Discurso o entrevista semiestructurada**

<b>Familia por ámbito</b>	<b>Ámbito 1: Familia y su proceso de migración</b>	<b>Ámbito 2 : La familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar</b>	<b>Ámbito 3: La familia migrante y la cultura escolar</b>
<b>Familia 1</b>			
<b>Familia 2</b>			
<b>Familia 3</b>			
<b>Familia 4</b>			
<b>Familia 5</b>			
<b>Familia 6</b>			

### 6.8 Formato matriz comparativa: Discurso o entrevista semiestructurada

<b>Ámbito</b> <b>Familia</b>	<b>Familia y su proceso migración</b>	<b>Familia migrante y su proceso de incorporación al sistema escolar</b>	<b>Familia migrante y la cultura escolar</b>
<b>Familia 1</b>			
<b>Familia 2</b>			
<b>Familia 3</b>			
<b>Familia 4</b>			
<b>Familia 5</b>			
<b>Familia 6</b>			

### 6.9 Formato matriz de sistematización descriptiva: Contenido o documentos

<b>Documento 1:</b> <b>Decreto de ley 1094 última modificación 2011</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Ingresos de extranjeros al país</b>	
<b>Familia migrante</b>	
<b>Rol del Ministerio del Interior y del Departamento de Extranjería y Migración.</b>	

<b>Documento 2: Política nacional de convivencia escolar</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Visión de inclusión en la educación</b>	
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	
<b>Documento 3: Manual de convivencia de la escuela pública 1</b>	<b>Aspecto relevantes</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	
<b>Familia migrante</b>	
<b>Documento 4: Manual de convivencia de la escuela pública 2</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	
<b>Familia migrante</b>	

<b>Documento 5: PEI escuela pública 1</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Acción entorno a la participación familia</b>	
<b>Participación migrante</b>	
<b>Documento 6: PEI escuela pública 2</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Acción entorno a la participación familia</b>	
<b>Participación migrante</b>	
<b>Documento 7: Política de participación de las Familias y la Comunidad En Instituciones Educativas</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>Rol de la familia</b>	
<b>Enfoque intercultural</b>	
<b>Familia migrante</b>	
<b>Documento 8:</b>	<b>Aspectos relevantes</b>

<b>Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b>	
<b>Enfoque sobre migración</b>	
<b>Políticas públicas sobre incorporación de estudiantes migrantes a la escuela</b>	
<b>Enfoque sobre interculturalidad</b>	
<b>Familia migrante</b>	

**6.10 Formato matrices de sistematización interpretativa: contenido o documentos**

<b>Documento 1: Decreto de ley 1094 última modificación 2011</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Ingresos de extranjeros al país</b>	
<b>Familia migrante</b>	
<b>Rol del Ministerio del Interior y del Departamento</b>	



<b>de Extranjería y Migración.</b>	
<b>Documento 2: Política nacional de convivencia escolar</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Visión de inclusión en la educación</b>	
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	
<b>Documento 3: Manual de convivencia de la escuela pública 1</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	
<b>Familia migrante</b>	
<b>Documento 4: Manual de convivencia de la escuela pública 2</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Participación de la familia en la escuela</b>	

<b>Familia migrante</b>	
<b>Documento 5: PEI escuela pública 1</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Acción entorno a la participación familia</b>	
<b>Participación migrante</b>	
<b>Documento 6: PEI escuela pública 2</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Cultura escolar</b>	
<b>Acción entorno a la participación familia</b>	
<b>Participación migrante</b>	
<b>Documento 7: Política de participación de las Familias y la Comunidad En Instituciones Educativas</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Rol de la familia</b>	
<b>Enfoque intercultural</b>	

<b>Familia migrante</b>	
<b>Documento 8: Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Enfoque sobre migración</b>	
<b>Políticas públicas sobre incorporación de estudiantes migrantes a la escuela</b>	
<b>Enfoque sobre interculturalidad</b>	
<b>Familia migrante</b>	

#### 6.11 Formato matriz comparativa: contenido o documentos

<b>Ámbito</b>	<b>Ingresos extranjeros al país</b>	<b>Familia migrante</b>	<b>Rol del Ministerio del Interior y del Departamento de Extranjería y Migración</b>
<b>Documento</b>			
<b>Documento 1: Decreto de ley 1094 última modificación 2011</b>			

<b>Ámbito</b>	<b>Visión de inclusión en la educación</b>	<b>Cultura escolar</b>	<b>Participación de la familia en la escuela</b>
<b>Documento</b>			
<b>Documento 2: Política nacional de convivencia escolar</b>			

<b>Ámbito</b>	<b>Cultura escolar</b>	<b>Participación de la familia en la escuela</b>	<b>Familia migrante</b>
<b>Documentos</b>			
<b>Documento 3: Manual de convivencia escuela pública 1</b>			
<b>Documento 4: Manual de convivencia escuela pública 2</b>			

<b>Ámbito</b>	<b>Cultura escolar</b>	<b>Acción entorno a la participación familia</b>	<b>Participación migrante</b>
<b>Documentos</b>			
<b>Documento 5: P.E.I escuela pública 1</b>			
<b>Documento 6: P.E.I escuela pública 2</b>			

<b>Ámbito</b>	<b>Rol de la familia</b>	<b>Enfoque intercultural</b>	<b>Familia migrante</b>
<b>Documento</b>			
<b>Documento 7: Política de participación de las Familias y la Comunidad En Instituciones Educativas</b>			

<b>Ámbito</b>	<b>Enfoque sobre migración</b>	<b>Políticas públicas sobre incorporación de estudiantes migrantes a la escuela</b>	<b>Enfoque intercultural</b>	<b>Familia migrante</b>
<b>Documento</b>				
<b>Documento 8: Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022</b>				

